

Maestría en Antropología Social
El Colegio de San Luis, A.C.

**“Permanencias, contradicciones y transformaciones en la
organización productiva y política del ejido colectivo Batopilas,
Coah.: una mirada crítica al desarrollo de las relaciones de
poder entre los ejidatarios”**

TESIS

**Para obtener el grado de:
Maestro en Antropología Social**

**Presenta:
Lic. Walter Sebastián Salazar García**

San Luis Potosí, S.L.P.

Diciembre 2012

Maestría en Antropología Social
El Colegio de San Luis, A.C.

**“Permanencias, contradicciones y transformaciones en la
organización productiva y política del ejido colectivo Batopilas,
Coah.: una mirada crítica al desarrollo de las relaciones de
poder entre los ejidatarios”**

TESIS

Para obtener el grado de:
Maestro en Antropología Social

Presenta:

Lic. Walter Sebastián Salazar García

Director de tesis

Dr. Javier Maisterrena Zubirán

San Luis Potosí, S.L.P., Diciembre 2012

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y al Colegio de San Luis A.C., por el apoyo recibido para la realización de esta investigación, dirigida por el Dr. Javier Maisterrena Zubirán a quien agradezco haber compartido sus impresiones sobre el tema, pero sobre todo la colaboración crítica, respetuosa y solidaria que permanentemente ofreció para el buen desarrollo de este estudio.

Al Dr. Andrés Fábregas Puig y la Dra. Isabel Mora Ledesma por la disposición a ser lectores y sinodales de este trabajo, así como por su colaboración de diversas formas para la elaboración de esta tesis.

A los habitantes del ejido colectivo Batopilas, quienes de manera fraterna y solidaria apoyaron la construcción de este estudio; muy en especial a la familia Martínez Contreras por alojarme en su casa y compartir momentos importantes, personales y académicos, un enorme agradecimiento a mis amigos Librado y Mayra, a sus hijos Mayra, Paco, Luis Ángel, Ángela y Rosy por su incondicional apoyo para la realización de la tesis. Gratitud total a amigos y conocidos del ejido colectivo Batopilas, a los que están y los que se fueron, sin sus palabras, acciones e ideas este trabajo no hubiera sido posible.

A Javier e Isabel por su importante colaboración, solidaridad y apoyo que fue de gran ayuda en momentos de enorme dificultad en la maestría, en ellos encontré una cara distinta de la academia, una que construye la utopía, es decir, ese mundo distinto; gracias, por ser colegas, amigos y compañeros de lucha.

A maestros, compañeros de maestría y amigos de San Luis Potosí los cuales de una u otra forma fueron parte activa del desarrollo de este trabajo.

A todos mis amigos y compañeros de La Laguna que de diferentes maneras participaron en la elaboración de esta tesis; principalmente a Migdy, Aretzy, Carmen, Germán, Ruth y Miguel Ángel, que sus charlas y momentos compartidos fueron de gran ayuda para el desarrollo de la investigación.

Al Colectivo Los Nadies Región Laguna, compañeros de lucha, con ustedes sigo aprendiendo a comprender conceptos y planteamientos políticos, que de otra forma eran sólo una abstracción; sin duda ese aprendizaje fue de gran utilidad para el estudio.

Dedico en especial esta tesis a Sebastián, mi padre, María José, mi madre, y a mis hermanos Wendy y Alexis, por sus aportaciones a través de dudas y miradas distintas, pero también por la paciencia, apoyo y respeto.

Muy en especial a mi mejor amiga y compañera de lucha Erika, por sus observaciones y solidaridad en tantas cosas además de este estudio; sigamos construyendo y compartiendo la idea de que este mundo puede ser distinto, sin capitalismo.

Un enorme agradecimiento a todos ellos, por ese *flujo social de hacer*, es nuestra tesis.

Índice

Introducción	1
Capítulo I.-Sujetos, Relaciones Sociales y Poder	14
1.- La fuerza del sujeto: del individuo dominado al sujeto con potencial emancipador	14
1.1.- Relaciones sociales: entre el hacer y el hecho	21
1.2.- Relaciones sociales de producción	24
1.3.- La propiedad en las relaciones sociales	28
1.4.- La ideología: dominación y resistencia	30
2.- El hacer y el poder	34
3.- Sujetos y poder: imposición, subordinación consentida, sumisión en resistencia, y la posibilidad de una transformación	45
Capítulo II.- Una aproximación socio productiva a la constitución y desarrollo de la Región Lagunera: las condiciones históricas para el surgimiento del ejido colectivo Batopilas	51
1.- La Región Lagunera: localización geográfica	54
1.1.- El origen de la Región Lagunera	56
1. 2.- El Reparto Agrario en la Laguna: la constitución de los ejidos colectivos	57
1.3.- El ejido colectivo: su organización	59
1.4.- Consecuencias y transformaciones de la Reforma Agraria: la contra reforma	61
1.5.- La reconversión productiva: el surgimiento de la cuenca lechera	64
1.6.- El avance neoliberal y la consolidación del grupo LALA	65
1.7.- El campo lagunero hoy: la importancia del ejido colectivo Batopilas	68
2.- Relato histórico sobre el surgimiento del ejido colectivo Batopilas	70
2.1.- Hacienda vitivinícola Batopilas (1940 a 1976): condiciones y distinciones laborales	70
2.1.1.- Estructura jerárquica del trabajo	71
2.1.2.- El patrón Fernando Rodríguez Rincón y los trabajadores	73
2.1.3.- Nueva administración: los Suárez	74

2.2.- Despidos e inconformidades: motivos y coyunturas que dieron lugar a un movimiento con demandas laborales y posteriormente agrarias	75
2.2.1.- Reuniones clandestinas y la participación del Movimiento Política Popular	76
Capítulo III.- El ejido colectivo Batopilas: una mirada diacrónica a la constitución, desarrollo y transformación de la colectividad	85
1.- El ejido colectivo Batopilas en la actualidad: una descripción sobre los aspectos sociales, culturales y productivos	86
1.1.- Aspectos generales: población, vivienda y elementos culturales	88
1.1.1.- Construcción de vivienda, servicios básicos y, flora y fauna	89
a.- Vivienda y servicios básicos	89
b.- Flora y fauna	89
1.1.2.- Población, educación, celebraciones y trabajo informal	90
a.- Población	90
b.- Fiestas seculares y religiosas	91
c.- Trabajo informal	94
1.1.3.- Trabajo formal de los ejidatarios: unidades de producción y organización del trabajo	95
a.- Unidades productivas	95
b.- Organización del trabajo	97
c.- Estructura jerárquica	99
2.- La colectividad entre lo que era, lo que es y lo que sigue siendo: contradicciones y reconfiguraciones en las concepciones colectivas de los ejidatario	100
2.1.- “Mi trabajo es mío y de todos, y el de todos es de todos y mío”: la corresponsabilidad como base de las interacciones sociales y productivas entre los ejidatarios (1976-1995)	102
2.1.1.- La colectividad en Batopilas: el Movimiento Política Popular como razón histórica	102
2.1.2.- “En Batopilas somos como una gran familia”: eventos, faenas y trabajo organizado como base de la colectividad	104

a.- Dimensión social	106
- Coexistencia social: fiestas seculares y religiosas	106
- Despensas, comedores colectivos y faenas; “hacer colectivos”	107
b.- Dimensión organizativa y productiva	109
- Codependencia productiva: las reuniones ejidales como base de la organización colectiva del trabajo	109
- “Lo que uno hace es para todos”: la organización del trabajo y la codependencia productiva como el valor principal para “vivir mejor”	112
2.1.3.- La solidaridad social y productiva como base de la colectividad del ejido: la corresponsabilidad	116
2.2.- “El ejido colectivo es como una pequeña propiedad, con disciplina y organización podemos producir más”: la colectividad operativa/empresarial (1996-2011)	117
2.2.1.- Dimensión social	119
2.2.1.1- Cotidianidades colectivas: una mirada a la colectividad entre los habitantes y a las situaciones de ruptura con la corresponsabilidad	119
a.- La bidimensionalidad de las celebraciones religiosas y seculares	119
b.- Comedores, despensas y faenas	121
c.- Trozos del compañerismo	122
2.2.2. Dimensión productiva y organizativa	123
2.2.2.1.- Las reuniones como base operativa de una organización del trabajo con una visión empresarial: división del trabajo y problemas salariales	123
a.- “Trabajamos juntos, somos colectivos”: lo que queda	127
b.- La organización del trabajo	129
2.2.3.- La colectividad operativa/empresarial como mecanismo de control y cohesión social	130

Capítulo IV.- La construcción socio histórico del poder de los ejidatarios y el ejercicio de su capital político: las reuniones ejidales como espacio de coyuntura política	135
1.- Las reuniones ejidales	136
a.- “Junta de trabajo”	136
b.- “Asamblea ejidal”	142
c.- “Cambio de comisiones”	147
2.- La conformación del capital político de los ejidatarios: el ejercicio del poder en las reuniones ejidales y la reconstrucción permanente de la correlación de fuerzas	158
2.1.- Representaciones productivas/clasificación	159
2.1.1.- Primordiales y sucesores	160
2.2. - El capital político y la correlación de fuerzas	165
2.2.1.- Simbólico	167
a.- Prestigio y cualidad tradicional	167
b.- Redes políticas y empresariales	171
c.- Relaciones de parentesco	178
2.2.2.- Práctico	182
a.- El trabajo como esfuerzo físico	182
b.- Especialización	187
2.3.- Correlación de fuerzas y ejercicio del poder	190
Capítulo V.- La organización del trabajo y la administración económica: imposición, sumisión y resistencia	192
1.- La administración económica: salarios y uso monetario	193
1.1.- Salario y jornada laboral	194
1.2.- Administración económica	207
2.- La organización del trabajo	214
2.1.- Elecciones de comisiones	216
3- Problemas estructurales que inciden en la administración económica y la organización del trabajo: el caso de la venta de las tierras	226

3.1.- Venta de la tierra	227
4.- El capital político en problemas concretos: entre lo administrativo y lo económico	239
Conclusiones	242

Introducción

Desde finales de la década de los 60's, del siglo pasado, la agricultura en la Región Lagunera se ha distinguido por la producción de forrajes de distinta índole, para satisfacer las necesidades de los establos, especialmente privados, en menor medida los ejidales. La alfalfa es el principal cultivo en La Laguna, tanto para pequeños propietarios y ejidatarios, quienes lo utilizan para sus propios establos o para comercializarlo con quienes los poseen.

La empresa lechera LALA es quien domina directa e indirectamente el proceso productivo en la región. A partir de su constitución se generaron políticas agrarias que condicionaron al pequeño propietario y al ejidatario al cultivo de forrajes, gracias a la fundación de múltiples establos por parte de los socios de la empresa así como algunos independientes que tienen un vínculo comercial con la compañía.

El establecimiento de LALA relegó el cultivo del algodón en La Laguna e impulsó el de forrajes; medida apoyada por el Estado mexicano que condicionó los créditos para que sólo se pudiera acceder a ellos si se sembraban forrajes. La empresa creció de gran manera a mediados de los 80's con el giro en el modelo económico que se llevó a cabo con la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y se consolidó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), este último favoreció a LALA ya que el producto lácteo entraría en las medidas del acuerdo hasta finales de la primera década del 2000; aunado se dio la modificación al artículo 27 constitucional, lo cual generó que una gran cantidad de ejidatarios de la región vendieran o rentaran sus derechos de tierra y agua; este proceso ha desencadenado un contexto de pobreza en el ámbito rural.

En la Región Lagunera la agricultura ejidal, principalmente, fue muy importante por el cultivo del algodón hasta los 70's y posteriormente por los forrajes. A partir de los años 90's se llevó a cabo una ola de venta y renta de tierras por parte de los ejidatarios dando lugar a que las tierras y agua estén concentradas en manos de socios y accionistas de LALA generalmente. Mientras que los ejidatarios que no son socios y buscan sembrar otros cultivos se encuentran de que no hay apoyos suficientes para hacerlo, por lo que terminan utilizando su tierra en la siembra de forrajes los cuales son vendidos a establos aledaños o a socios de la compañía lechera.

En la actualidad cada vez son menos los ejidos que realmente tienen ejidatarios, que poseen tierra y derechos de agua, y los que aún se mantienen trabajan de manera individual; en ocasiones se agrupan para acceder a créditos pero no existe una organización productiva interna o externa que se asemeje a la producción colectiva que se dio en La Laguna después del Reparto Agrario en 1936; en este contexto de dificultades productivas y económicas del ámbito ejidal es donde toma importancia el ejido que es nuestro caso de estudio, surgido en 1976 por medio de una lucha laboral y posteriormente agraria que terminó con la disolución de la empresa vitivinícola Batopilas y dio forma al ejido colectivo del mismo nombre.

Durante la lucha política que entablaron los ahora ejidatarios contra los patrones de la hacienda, los jornaleros y obreros fueron apoyados por brigadistas del Movimiento Política Popular (MPP), los cuales implementaron una estructura organizativa horizontal basada en comisiones de trabajo rotativas, así como la paridad de salarios; características que en lo general perduran en el ejido actualmente. Con lo anterior es que cobra importancia el surgimiento, permanencia y cambios de un ejido colectivo sin antecedentes indígenas, dentro de una región agroindustrial y la lógica de mercado que conlleva.

Batopilas es un ejido organizado de manera colectiva, no obstante su colectividad en términos de concepción y práctica es diferenciada entre los ejidatarios y habitantes. Hoy en día en la organización existen diversos problemas sociales, políticos, productivos y económicos entre los ejidatarios. Si bien el carácter colectivo del ejido no está en juego, sí existen diversas propuestas sobre la dirección que debería tomar, situación que ha ocasionado problemas entre los ejidatarios que se expresan durante la toma de decisiones en las reuniones ejidales.

En las reuniones ejidales se decide, con previo debate, las permanencias y transformaciones de la organización colectiva. Este proceso contiene elementos políticos que condicionan la participación y acción de los ejidatarios, es decir, limitan las decisiones que se toman, siendo esto último el interés que guía la elaboración de este estudio; dicho de otra forma, en términos generales nuestra preocupación se centra en las relaciones de poder que acontecen en las reuniones ejidales e inciden en la toma de decisiones.

-El objeto de análisis

Al interior del ejido existen problemas de diversa índole que afectan la vida social, productiva y económica; estos implican el ejercicio del capital político de los ejidatarios expresado principalmente como imposición, sumisión consentida, subordinación en resistencia y la posibilidad de una transformación estructural. Durante las reuniones ejidales se llevan a cabo disputas donde los ejidatarios buscan imponer las distintas concepciones colectivas; se menciona esta diferenciación ya que casi todos los ejidatarios sostienen que lo colectivo es la única manera para que un ejido pueda sobrevivir; no obstante, la colectividad tiene distintos matices, los cuales se expresan como problemas en la organización y toma de decisiones.

Los problemas entre los ejidatarios por lo general se expresan durante las reuniones ejidales, el debate y la toma de decisiones, lo anterior es un espacio y momento de lucha donde se manifiestan condicionamientos que reconfiguran la correlación de fuerzas, otorgando dominio a un ejidatario o grupo sobre otros. Los acuerdos que se toman, vinculados con la concepción colectiva, repercuten en la cotidianeidad del ejido, el proceso productivo y las relaciones entre los ejidatarios en términos organizativos; es por ese motivo que la preocupación central se orienta principalmente en destacar la construcción del capital político de los ejidatarios, y cómo éste se ejerce condicionando las relaciones de poder, las cuales se expresan en la toma de decisiones del ejido, que ilustra la concepción colectiva dominante de acuerdo al asunto en debate.

Así la pregunta central es ¿qué factores inciden en la configuración de la organización y participación colectiva actual, y cómo estos se expresan como elementos políticos que condicionan y conducen el desarrollo de la vida social y productiva de los ejidatarios? Es preciso señalar que el cuestionamiento implica analizar las relaciones de poder que posibilitan la participación y la organización colectiva mediante un enfoque que resalte la imposición, la resistencia y la posibilidad de una transformación estructural en el ejido.

Por ello tenemos como objetivo analizar los factores que repercuten en la organización y participación colectiva que se desarrolla actualmente en el ejido, así como

señalar e identificar las cualidades políticas de cada ejidatario que se expresan durante las reuniones ejidales y la posterior toma de decisiones, donde de manera individual o en grupo buscan imponer en asuntos particulares su concepción colectiva. Durante el desarrollo de este trabajo mostraremos algunos de los asuntos que más problemas ocasionan durante las reuniones ejidales, así como diversas muestras del cómo condicionan algunos ejidatarios las decisiones del resto del grupo.

En ese sentido es que ofreceremos de manera general las características socioculturales que coadyuvaron a la conformación del capital político que tiene cada ejidatario, y cómo éste se debilita o fortalece en función de la naturaleza del asunto en debate; se analizará la conformación del capital político tomando en cuenta principalmente algunos elementos socioculturales, para posteriormente indagar en el ejercicio de este capital con sus respectivas fortalezas y debilidades en términos de la coyuntura política.

Para el desarrollo del proceso anterior debemos considerar que actualmente la organización del ejido colectivo está inmersa en diversos problemas que surgen a partir de la contraposición entre dos concepciones colectivas principales, con dinámicas sociales, organizativas, productivas y económicas distintas, las cuales no son rígidas o estáticas sino que son impuestas, reforzadas y transformadas conscientemente o inconscientemente por los ejidatarios con sus comportamientos y acciones.

Un esquema social y productivo como el de Batopilas construye determinadas relaciones sociales aparentemente estables y justas mediante la solidaridad de habilidades, paridad de sueldos, celebraciones conjuntas, rotación del trabajo, etc., pero esto no significa que esté exenta de conflictos que la reproducen, transforman inercialmente o la rechazan y en algunos casos la modifican radicalmente; esta situación se lleva a cabo por medio de luchas (relaciones de poder) que acontecen y tienen implicaciones en la vida diaria, en el trabajo y en las reuniones ejidales.

A manera de hipótesis afirmamos lo siguiente: las reuniones ejidales y el ámbito laboral constituyen la arena política donde se llevan a cabo disputas por intento de imposiciones e insubordinaciones entre los ejidatarios con respecto a la orientación social y productiva del ejido –concepción colectiva–, proceso en el cual se ejerce coyunturalmente

el capital político de cada ejidatario –construido por características socio históricas– que se potencia mediante alianzas estratégicas que se constituyen de acuerdo a la naturaleza del problema en debate (organizativo y económico); este proceso da lugar a imposiciones, sumisiones consentidas, subordinaciones en resistencia y transformaciones en la organización colectiva del ejido, originando una reconfiguración permanente de la correlación de fuerzas en las reuniones ejidales que incluye elementos de las dos concepciones colectivas.

La imposición es un aspecto importante del poder como categoría analítica, pero también es necesario dar énfasis a las resistencias en sus distintas dimensiones que en ocasiones tienen éxito y en otras fracasan, y además considerar al poder que no busca imponer una voluntad sino consensar acuerdos por canales distintos a los que ofrece el ejido. El mecanismo tradicional es la asamblea ejidal, no obstante será necesario tomar en cuenta otras estrategias que algunos ejidatarios establecen, con el objetivo de construir una dirección social y productiva que beneficie a todos en el ejido; este se expresa principalmente en la cotidianidad.

Dicho de otra forma, reflexionaremos sobre el poder en dos expresiones: como la capacidad de imponer y como la posibilidad de transformar consensuando por canales alternativos a los oficiales, como dominación o resistencia/transformación, esta diada tiene matices que se tocarán como es la sumisión consentida y la subordinación en resistencia; estos elementos se indagarán de acuerdo al capital político que los ejidatarios ejerzan de acuerdo al asunto en discusión.

Para analizar el poder en los términos planteados retomaremos la clasificación que ofrece Eric Wolf (2001), la cual se discutirá con diversos autores, entre ellos Enrique Dussel (2006), Michel Foucault (2005) y John Holloway (2010); esta reflexión a la luz de los datos etnográficos nos permitirán establecer conceptos dinámicos y contradictorios que coadyuvarán al análisis de los factores políticos que surgen y se desarrollan en la vida social y productiva del ejido.

-Metodología empleada

Para la realización de este trabajo seguimos principalmente una metodología etnográfica, la cual consistió en la descripción de las relaciones de poder que se llevan a cabo en el ejido, considerando el contexto socio productivo en el que se desarrollan, así como las consecuencias que tiene la correlación de fuerzas dominante en la organización colectiva. Teniendo como base la etnografía, realizamos una estancia en el poblado de aproximadamente tres meses y medio en distintos períodos entre 2010 y 2012, éste se llevó a cabo en la casa de un ejidatario auténtico¹, la cual fue asignada en la reunión ejidal con el consentimiento del ejidatario en cuestión.

Se emplearon técnicas cualitativas como observación/acción participante y entrevistas abiertas, cuantitativas expresadas en un censo ejidal realizado en el mes de junio y julio del 2011, mientras por otro lado se llevó a cabo una revisión documental donde se conformó un fichero bibliográfico de dos libros inéditos sobre la Historia de Batopilas, los cuales fueron proporcionados por dos ejidatarios auténticos.

En concreto, las técnicas cualitativas fueron utilizadas para realizar descripciones de la vida familiar de algunos ejidatarios, la cotidianidad del ejido, y en menor medida el proceso productivo y las reuniones ejidales. Cabe señalar que el eje de este trabajo son las juntas ejidales y las relaciones políticas que ahí se expresan. No nos fue posible estar presentes en gran parte de las reuniones ya que los ejidatarios no lo permitieron; nuestra presencia no fue amplia. No obstante, en sus hogares, plazas, fiestas y otros espacios la charla predominante era sobre las irregularidades en la toma de decisiones durante las reuniones o sobre cómo triunfó una posición sobre otra; esta información empírica es la base del estudio.

Debido a la gran importancia que le dan los ejidatarios a las irregularidades, imposiciones y resistencias, que son motivo de charlas frecuentes en diversos espacios del ejido, es que se decidió que este estudio esté centrado en las relaciones de poder que

¹ Categoría construida para tipificar a los ejidatarios con determinadas características socio políticas, en el capítulo IV se desarrollará ampliamente.

condicionan la organización y participación de los ejidatarios en las reuniones ejidales. Así los sujetos de análisis serán los ejidatarios de manera principal, mientras que los trabajadores libres que laboran en el ejido se tomarán de manera secundaria, de la misma forma el resto de los habitantes.

Con respecto a las técnicas cuantitativas, el censo de población se realizó por petición de los ejidatarios y el encargado de la biblioteca ejidal. El formato contenía cinco apartados: lo demográfico, empleo, comunicación y tecnología, salud, servicios básicos²; la información obtenida fue importante por los datos duros que nos ofreció, no obstante para el fin de este estudio, la aplicación del censo conllevó para nosotros el acercamiento con ejidatarios y habitantes con los cuales no teníamos contacto, por lo que este proceso fue de gran utilidad para el desarrollo del estudio, ampliando el horizonte de perspectivas registrado en el diario de campo.

El censo de población arrojó información dura sobre distintos ámbitos de la vida en el ejido, sin embargo su aplicación representó un avance aún más provechoso por la cantidad de ejidatarios y habitantes con quienes se tuvo contacto. El censo fue elaborado por Lic. Walter Sebastián Salazar García y por Lic. Erika Isabel Soto Villalobos, con similar participación en la aplicación de este; para esto último contamos con la colaboración de Francisco Javier Martínez Contreras, Mayra Erendira Martínez Contreras, y Wendy Janeth Martínez Contreras, todos hijos del ejidatarios que nos alojó.

Con respecto al fichero bibliográfico de documento inéditos, obtuvimos dos libros proporcionados por dos ejidatarios auténticos, que según comentan uno fue hecho por Luis Riera, y el otro por la secretaria de Hugo Andrés Araujo de la Torre. En ambos se documentan diversos relatos de ejidatarios durante la lucha que dio como resultado la fundación del ejido y uno o dos años posteriores; estos textos fueron de gran utilidad para complementar la información obtenida en voz de los ejidatarios y habitantes, y en ese sentido solventar obstáculos sobre datos contradictorios que surgían en las diferentes

² Formato como anexo.

charlas, es decir, se contextualizaban las ideas contrapuestas para definir la que era más adecuada.

Con lo anterior, en este texto buscamos analizar la conformación del capital político de los ejidatarios, el cual coadyuva a la conformación de las relaciones políticas que se expresan en las reuniones ejidales, y como este proceso genera cambios en la participación y organización colectiva del ejido. Los ejidatarios son los sujetos de análisis por lo cual se realizó una primera clasificación para señalar los factores que coadyuven a identificar la conformación de su capital político; se les dividió principalmente de acuerdo su posición generacional, esta partición por categorías la llamamos representaciones productivas, a lo anterior se le añaden las características políticas, culturales, laborales y sociales de algunos ejidatarios, en términos individuales y grupales, para con esto dilucidar la conformación del capital político que posee cada uno y cómo lo ejerce.

Los problemas que se expresan en las reuniones ejidales son de distinta naturaleza, ya sea social, productiva, económica, política, cultural, entre otras, pero estas divergencias no atentan contra el hecho de que gran parte de los ejidatarios quieren que el ejido permanezca colectivo, pero su concepción de la colectividad es diferenciada, hecho que es motivo de discusiones y la posterior toma de decisiones (como demostraremos más adelante). Partimos de que existen concepciones diferenciadas de la colectividad que ocasionan problemas, pero éstas implican que existen luchas políticas que reconfiguran permanentemente, y que este proceso conlleva que algunos ejidatarios poseen cierto capital político que lo ejercen para imponer su idea sobre la colectividad, resistir contra la imposición, o intentar transformar.

El capital político de los ejidatarios se puede explicar inicialmente en dos puntos: el poder visto como imposición consentida o en resistencia y como una estrategia de transformación. Es por eso que durante el estudio se intentará mostrar cómo las relaciones de poder que se llevan a cabo en las reuniones ejidales implica un proceso dialéctico permanente donde los capitales políticos luchan y cambian, de acuerdo al asunto en discusión, la correlación de fuerzas, cuestión que genera que en diversos espacios domine una concepción colectiva u otra.

Entonces el capital político que se ejerce puede ser como una imposición consentida o en resistencia, un poder que domina. No obstante, cabe señalar que hay casos donde el capital político del ejidatario alcanza no para imponer su colectividad pero sí para ganar posiciones dentro de la organización. También hay casos de ejidatarios que aún teniendo un capital político fuerte no lo utilizan como un poder para imponer sino que buscan, en la cotidianidad, los canales para fomentar la solidaridad y compañerismo, base de la colectividad con la que inició el ejido; buscan la transformación sin ingresar del todo a la lucha política que se lleva a cabo en las reuniones ejidales.

Finalmente, es necesario señalar dos aspectos sobre la realización de este estudio: uno de forma y otro de fondo. El primero tiene que ver con el hecho de que en este trabajo no se encuentran citas formales sobre las entrevistas que se realizaron; gran parte de las conversaciones que se reproducen fueron en charlas cotidianas, donde los ejidatarios nos permitían hacer algunas notas en un cuaderno; vinculado a esto es indispensable aclarar que los nombres de ejidatarios que son referidos en las citas fueron sustituidos por letras del abecedario, esto con la intención de que la información que aquí se presenta no genere o intensifique los problemas actuales que viven los habitantes y ejidatarios del poblado. Esta decisión la tomamos por petición expresa de la gran mayoría de las personas con las que se charlaba, además con el propósito de que este trabajo no sea un motivo que amplíe los problemas, porque desde nuestro punto de vista este estudio busca explicar las principales relaciones de poder que acontecen al interior del ejido, para en un trabajo posterior construir junto con los ejidatarios propuestas de solución.

El segundo implica una sugerencia sobre cómo leer este documento; proponemos que sea leído considerando que, si bien buscamos acercarnos a la objetividad en la investigación, también es real que tenemos una posición como científicos sociales, la cual es política. Como un acto de honestidad que abone a aproximarnos a la objetividad de la investigación, afirmamos que en nuestro pensar y sentir estamos de acuerdo, impulsamos y luchamos porque los ejidos sean colectivos, ya que creemos que a partir de la unión de fuerzas y debilidades de los ejidatarios es como se puede mejorar las condiciones de vida de los poblados rurales en la zona norte del país. Para el desarrollo de la investigación esta postura se intentó asumir de manera crítica de tal manera que nos permitiera, en medida de

lo posible, penetrar la vida social del poblado y así identificar tanto fortalezas como debilidades de la organización.

La posición que asumimos se hace explícita con dos objetivos; el primero es que el lector pueda analizar este trabajo tomando en cuenta este aspecto, el segundo es porque creemos que reconocer de antemano nuestra posición es la base para establecer un diálogo entre nuestro bagaje social y la realidad que acontece, en este caso en el ejido colectivo Batopilas. Desde nuestro punto de vista los propósitos mencionados coadyuvarán a que podamos acercarnos cada vez más a la objetividad en nuestro estudio, considerando que ésta es un proceso donde la meta es inalcanzable pero sí deseable.

-Capítulo

Este trabajo se divide en cinco capítulos; el primero se titula “Sujetos, Relaciones Sociales y Poder”, en él se ofrece una reflexión general sobre el tipo de poder que tienen los individuos dentro de la estructura social, el cómo toma posiciones internas, resiste o decide generar un cambio total en la estructura. Es necesario establecer los tipos de poder que se ejercen en la sociedad; se toman como base el poder-sobre y el poder-hacer que plantea Holloway, el primero como un mecanismo para imponer, el segundo como una estrategia para resistir y transformar. Estos dos puntos serán la mirada general con la cual analizaremos los cuatro tipos de poder que plantea Wolf: poder-estructural, poder-relacional, poder-hacer y poder-táctico; estos cuatro tipos a la luz del poder-hacer y poder-sobre serán la base del análisis, el cual buscará dilucidar que las relaciones de poder conllevan la imposición, sumisión consentida, subordinación en resistencia y la posible transformación.

Lo anterior está acompañado de una discusión sobre lo que implican las relaciones sociales que en lo práctico conforman la concepción colectiva del ejido. Se discutirán conceptos como ideología y trabajo, que buscarán darle fortaleza a las conclusiones sobre el sujeto, las relaciones sociales y el poder, proceso mediante el cual obtendremos conceptos concretos que se utilizarán durante el desarrollo de este estudio.

El segundo capítulo se denomina “Una aproximación socio-productiva a la constitución y desarrollo de la Región Lagunera”, en éste se debaten algunos elementos históricos que fueron importantes para la conformación del esquema ejidal en la Región Lagunera, se da énfasis en la coyuntura que dio lugar al Reparto Agrario en La Laguna y el por qué en esta zona el gobierno mexicano decidió establecer los ejidos colectivos. El objetivo será por un lado ofrecer un panorama general (cronológico) sobre la situación rural de la región, y por otro establecer el antecedente de la colectividad surgida en 1936 como distinción con la colectividad del ejido Batopilas que nace en 1976.

El tercero se nombró “El ejido colectivo Batopilas: una mirada diacrónica a la constitución, desarrollo y transformación de la colectividad”; consiste en una descripción histórica sobre la lucha laboral y agraria que dio lugar a la conformación del ejido colectivo Batopilas, para posteriormente ofrecer algunos elementos etnográficos de la actualidad del ejido. Finalmente una reflexión que nos permita entender la colectividad dominante en el pueblo; en este apartado se dará énfasis en dos tipos de concepciones colectivas que están vigentes y en contradicción permanente que dan lugar a conflictos sociales, productivos, económicos y organizativos.

El objetivo principal será analizar la colectividad en el ejido Batopilas vista desde la dimensión práctica y simbólica, y con ello mostrar que existen dos tipos de concepciones colectivas en contradicción permanente, lo cual es la fuente de los principales problemas que acontecen en la vida social.

El cuatro tiene como título “La construcción socio histórica del poder de los ejidatarios y el ejercicio de su capital político: las reuniones ejidales como espacio de coyuntura política”. Tomando en cuenta que los principales conflictos que acontecen en el ejido tienen su raíz en la contradicción entre las dos concepciones colectivas, consideramos que las divergencias se expresan principalmente en las reuniones ejidales donde los problemas más importantes que se debaten son los referentes a las cuestiones organizativas y económicas; ambas vinculadas con el proceso productivos, mientras en menor medida están los asuntos relacionados con el ámbito social y político.

Ofrecemos una descripción amplia sobre los tres tipos de reuniones ejidales, como el principal espacio donde se manifiestan los conflictos. Posteriormente realizamos una reflexión sobre la constitución y desarrollo del capital político que los ejidatarios ejercen en las reuniones ejidales con el propósito de establecer como dominante su concepción colectiva, considerando que el capital político se potencia con las alianzas. No obstante, esta dinámica se lleva a cabo mediante un proceso de imposiciones, resistencias y posibles transformaciones en la organización colectiva del ejido.

El objetivo principal será mostrar los principales problemas que inciden en la organización colectiva, los cuales se llevan a cabo en las reuniones ejidales. Para analizar lo anterior será necesario establecer el grado de importancia que tienen algunos problemas vinculados con el ámbito social, productivo, organizativo, económico, productivo y político, que de acuerdo a los ejidatarios se centra en los organizativos y económicos articulados por el proceso productivo; ubicamos estos últimos como la expresión de la contradicción entre las concepciones colectivas. Para analizar los problemas anteriores reflexionaremos sobre el capital político que posee y ejerce coyunturalmente cada ejidatario de acuerdo a la naturaleza del problema en cuestión.

El quinto capítulo lleva como nombre “La organización del trabajo y la administración económica: imposición, sumisión y resistencia”; aquí se muestran aspectos concretos del proceso político desarrollado en los capítulos anteriores. Se ofrecerá una descripción sobre los principales problemas organizativos y económicos que inciden en el proceso productivo y que por consecuencia generan cambios en la organización colectiva, y en el camino se clarificará el ejercicio del capital político de cada ejidatario que se potencia mediante alianzas y negociaciones, con el fin de mostrar cómo la conformación de grupos políticos permite una reconfiguración permanente de la correlación de fuerzas que es resultado del antagonismo entre las concepciones colectivas.

El objetivo será dilucidar el ejercicio del capital político de los ejidatarios así como las situaciones que generan alianzas que tienen un peso importante en la toma de decisiones, mecanismo por el cual se resuelven los problemas en la organización colectiva, y lo anterior nos permitirá identificar y analizar las imposiciones, subordinaciones y

transformaciones que surgen a partir del capital político de los ejidatarios de acuerdo con su concepción colectiva.

Capítulo I.-Sujetos, Relaciones Sociales y Poder

Este capítulo tiene como propósito ofrecer una reflexión teórica partiendo del registro etnográfico y la revisión exhaustiva de los principales autores que abordan conceptos relevantes para nuestro estudio, como sujetos, relaciones sociales y poder. El análisis tiene como base el poder y su desenvolvimiento en el sujeto y las relaciones sociales. Partimos de la afirmación de que el poder es la capacidad de *hacer*³ irrenunciable de los sujetos, la cual articula las formas de relaciones sociales y productivas en la que están inmersos. Su *hacer* reconocido o negado hace posible observar cómo se desarrolla la dominación y los tipos de resistencia que ofrecen los sujetos ante una o un conjunto de situaciones (su realidad) que le permiten reproducir, transformar inercialmente⁴, resistir y posiblemente emprender un cambio radical en la vida diaria.

1.-La fuerza del sujeto: del individuo dominado al sujeto con potencial emancipador

Esta parte tiene como propósito construir una definición del *sujeto* que asuma la complejidad de las acciones y comportamientos de los seres humanos. Para lograrlo es necesario reconocer que el quehacer del sujeto no está totalmente en función de una estructura, ni su capacidad de decidir se expresa únicamente en las opciones preestablecidas; sino por el contrario, la vida cotidiana del *sujeto* está envuelta de manifestaciones de resistencia e insubordinación que implican una proyección en lo abstracto de una realidad distinta, que como posibilidad puede expresarse en lo material, sin dejar de lado la reproducción y transformación interna de las estructuras pero visto desde una perspectiva en movimiento, en contradicción constante.

Para analizar las acciones y comportamientos de los individuos en el quehacer social es necesario retomar dos grandes conceptos que en las Ciencias Sociales aún hoy son

³ Concepto que se desarrollará a lo largo del capítulo, planteado por J. Holloway (2010)

⁴ Tiene que ver con la dinámica inercial que Maisterrena define como “el predominio unidireccional del movimiento preponderante o hegemónico que reproduce la desigualdad estructural y la dominación en cualquiera de sus formar y en cualquier campo. Percibida como lo dado y establecido, se le asume como una situación aparentemente inmodificable; esto es, la dinámica inercial es la negación del cambio [radical] y la perpetuación de la continuidad y la reproducción permanente de la estructura desigual y dominante instituida”. (2007:51-52)

objeto de debate, se trata del *agente* y del *sujeto*. Ambos consideran la relación entre el individuo y estructura para explicar lo que subyace de las relaciones sociales, es decir, las expresiones de poder que se impregnan desde la estructura en la vida social e influyen en las acciones y comportamientos de los individuos, así como las manifestaciones de transformación y resistencias ante las disposiciones estructurales.

El concepto de agente, por un lado es usado por Giddens, quien lo caracteriza por la reflexividad de sus acciones, es decir, que durante su vida comprende lo que hace en tanto lo hace. Pero esta no puede darse sin su capacidad de *obrar* (poder de), el *agente* decide, influye, descarta, acepta y transforma dentro de las opciones que ofrece la estructura; obrar implica marcar la diferencia en el sentido de que siempre pudo haber decidido algo diferente. El *agente obra*, marca la diferencia, con este poder (reflexividad/obrar) es posible realizar elecciones que transformen la realidad; es así que el autor afirma que el *agente* está ubicado en una estructura que condiciona las acciones, pero para que realmente sea así es necesario considerar la reflexividad y el obrar del sujeto, lo cual de acuerdo a sus éxitos o fracasos va estructurando la estructura, es decir, apela al lado reflexivo de la acción para así observar los condicionamientos estructurales y la diferencia que marca el *agente*. (1995:39-54)

Por su parte, Bourdieu distingue al *individuo* del *agente*; el primero reproduce prácticas mientras que el segundo se constituye de acuerdo a la adquisición, inversión y distribución de capitales, que le otorga una determinada posición (con el *habitus* correspondiente) en el *espacio social*. En otras palabras, el agente reproduce y transforma con sus acciones a la estructura de acuerdo al manejo de capitales que realice; la posesión de capitales implica la posición en el espacio social así como el *habitus* que los condiciona (2002:97-112).

Ambos autores le otorgan al concepto la capacidad para influir (reflexividad-obrar/correlación de capitales) en la estructura y así reproducirla o transformarla. El *agente* es concebido como transformador dentro de la misma lógica dominante (estructura); no se le reconoce o, en todo caso, no profundizan en la capacidad del individuo de concebir y realizar (como posibilidad) acciones consientes o inconscientes fuera de la estructura que

dicta la lógica dominante. Nos referimos a lo que Holloway (2010) llama una *proyección más allá*⁵, en otras palabras, el crear en un sentido radical, es decir, no sólo generar una transformación dentro de las opciones dadas sino proyectar una realidad radicalmente distinta. Para este autor la subjetividad se ve negada por un esquema establecido de opciones y transformaciones, se le reduce a cambios dentro de las aspiraciones (opciones) otorgados por la estructura (impuesta por la lógica dominante). Es posible afirmar que el *agente*, sí reproduce (condicionado por la estructura) y transforma o se repositona, decide dentro de las opciones de la estructura; sin embargo eso sería reducir la subjetividad que puede o no crear una realidad por fuera de las disposiciones estructurales.

Es importante dar énfasis en que compartimos algunos de los elementos que caracterizan al agente para Giddens y Bourdieu, específicamente lo referente a la reproducción y transformación que generan los individuos en sus acciones tanto en el *obrar reflexivo* como en la correlación de capitales y su posición en el *espacio social*. No obstante, es de gran importancia no limitar o excluir la creatividad del *sujeto*, su subjetividad, la cual es inherente a él; ante esta situación es necesario encontrar, elaborar o construir un concepto que tome en cuenta dicha cualidad del ser humano.

Esto nos lleva a acercarnos al análisis de Touraine (1997), quien plantea la tríada de *individuo-sujeto-actor social* donde el *sujeto* es la resistencia al desgarramiento individual que origina el capitalismo, es el que afirma y defiende su individualidad y en determinados momentos dialoga con otros sujetos que ofrecen el mismo esfuerzo en común y así se inicia un proceso de construcción permanente. Así es como un *sujeto* pasa a ser un *actor social*; el *individuo* es proyectado por el *sujeto* que posteriormente se convierte en *actor social*; es un proceso donde ningún elemento puede verse por separado. Con lo anterior podemos decir que el *sujeto* es “[...] voluntad, resistencia y lucha, y experiencia inmediata” (*Ibíd.*: 85), “[...] es una acción, un trabajo (*Ibíd.*: 86)”, es un actor capaz de modificar su medio (*Ibíd.*).

El planteamiento del *sujeto-actor social* en Touraine es una reivindicación de la subjetividad de los individuos, como individualidad del *sujeto* que marca la diferencia que

⁵ Planteamiento expresado por J. Holloway (2010); se profundizará en él a lo largo del texto

a su vez es la semejanza entre ellos, siendo así un *actor social*. El *individuo* es donde se proyecta el *sujeto* y a través de la diferencia (su individualidad desgarrada) se relaciona para construir una realidad diferente. El autor lo expresa de la siguiente manera:

El individuo no es más que la unidad particular donde se mezclan la vida y el pensamiento, la experiencia y la conciencia. El sujeto significa el paso del *ello* al *yo*, significa el control ejercido sobre la vivencia para que haya un sentido personal, para que el individuo se transforme en actor que se inserta en relaciones sociales a las que transforma pero sin identificarse nunca completamente con algún grupo, con alguna colectividad. Pues el actor no es aquel que obra con arreglo al lugar que ocupa en la organización social, sino aquel que modifica el ambiente material y sobre todo social en el cual está colocado al transformar la división del trabajo, los criterios de decisión, las relaciones de dominación o las orientaciones culturales. (1994:208)

En su afirmación Touraine considera la cualidad creativa del sujeto, la proyección, limitados en el *agente* de Bourdieu y Giddens. Explica el desgarramiento individual del *individuo* en términos de los procesos establecidos por la lógica dominante del capitalismo y cómo estos desembocan en la homogenización de la individualidad. Añade que el *sujeto-actor social* toma la diferencia como la semejanza para establecer relaciones entre ellos y constituir una acción colectiva. En términos generales compartimos su definición del *sujeto-actor social* por considerar que trasciende la tecnicidad y rigidez del *agente*, es decir, libera al *individuo* para construir una realidad radicalmente diferente partiendo de la resistencia cotidiana y la proyección inherente al ser humano, mientras que el *agente* lo libera en un espacio determinado. Sin embargo no profundiza en la conexión de la subjetividad del *individuo* y la estructura, es decir, cómo se lleva a cabo el desgarramiento de la individualidad, cuál es el proceso de recuperación de ella, así como su permanente construcción mediante relaciones que toman como base la diferencia

Ahora bien, con la discusión entre los conceptos de *sujeto* y *agente* podemos decir que el *sujeto* actúa y decide dentro de una serie de opciones que determina la estructura; sin embargo, las elecciones desgarran la individualidad generando su resistencia a ser despojado de su subjetividad; esas resistencias articuladas provocan la organización de los sujetos y así pasar a ser actores sociales. Este planteamiento asume la reproducción, la

transformación y la resistencia que acontecen en la vida social, añade la resistencia en la cual subyace la creatividad del ser humano.

La estructura es estructurante y es estructurada por los sujetos; pero las opciones que ofrece la estructura con las cualidades mencionadas niegan la creatividad del *sujeto*, es decir, niegan su subjetividad. Aunque como menciona Touraine, en determinados momentos la recuperan y pueden concebir y/o crear una realidad distinta. La subjetividad negada en la estructura que es la individualidad desgarrada, Holloway, aunque sin citar a Touraine, la retoma y le otorga una existencia por el hecho de ser negada pero siempre existente en el sujeto. Su planteamiento sobre el *hacer* como parte esencial de la subjetividad de los seres humanos implica la capacidad creativa y material inherente a los sujetos, la cual es negada por las disposiciones estructurales que dicta el capitalismo. La niegan desde el momento que unos pocos se apropian del *hecho* de las personas; está separación es la que le da fuerza a las disposiciones de la lógica dominante, pero el hacer como cualidad del sujeto nunca es eliminado, se apropian del hecho pero nunca del hacer que se reafirma de distintas formas. (2010:55)

Holloway plantea que los sujetos (como *hacedores*) tienen una cualidad inherente que es el *hacer*; el *hacer* se conforma con el *flujo social de haceres*. Cuando algunos se apropian del hecho de las personas entonces se fragmenta el *flujo social de haceres* y así se niega la subjetividad. El *hacer* es la subjetividad del sujeto. En el capitalismo se apropian de los *hechos* pero no de los *haceres*, esos son exclusivamente de los *hacedores*, es decir, los sujetos. El *hacer* está compuesto de un flujo social de haceres; un hacer depende de otros y así sucesivamente; el hacer es colectivo. Cuando algunos se apropian del *hecho*, el *flujo de haceres* se rompe; al apropiarse de lo *hecho* niegan el *hacer*, entonces niegan la subjetividad; no obstante los que se apropiaron del *hecho* siempre van a depender del *hacer*, el cual es negado pero siempre nuestro. La subjetividad (*hacer*) existe como negada y negadora de quienes la niegan, existen en términos antagónicos. Es una lucha constante entre *hacer* y *hecho*, pero al final el último depende o existe por el primero, por nuestra subjetividad existente como negada. (*Ibíd.*:55-60)

La subjetividad negada es expresada como un *grito-hacer*, donde el sujeto sí reproduce, cambia y se reposiciona en la estructura, pero también grita por su subjetividad negada, por su *hacer negado*. Ese grito proyecta un sí reproduzco, no reproduzco y proyecto una otredad distinta; ese *grito-hacer* está presente en cada una de nuestras experiencias (2010:48-50). El grito es la inconformidad en cualquiera de sus formas. El *grito-hacer* es la subjetividad negada, es una cualidad que está ahí, negada y en constante lucha que *proyecta un más allá*. (2010:104)

Si bien, Holloway no define literalmente al sujeto, su planteamiento sobre el *hacedor*, su inherente *hacer* y el *hecho* como producto práctico y abstracto, que es negado por la separación del *hecho* de su creador, configura su definición, es decir, el *hacer* nos da una pista para poder complejizar los planteamientos del *agente* y el *sujeto* descritos anteriormente. Nos permite abrir estos conceptos; lo que esta apertura ofrece es una perspectiva antagónica de las relaciones sociales, de la dominación y por consecuencia del poder, así el *sujeto* se vuelve un concepto integral y en constante lucha.

La aportación de Holloway es rescatar la existencia de la subjetividad, negada pero existente y en constante lucha, así como observar la reproducción y la transformación no como hechos establecidos, sino como relaciones antagónicas, expresados, por ejemplo, al reproducir, al no reproducir y al proyectar otra realidad, es decir, esto se refleja cuando el individuo se indigna, se fastidia, rechaza lo que ve y siente; en ese sentido hay una resistencia y un rescate de la subjetividad negada. Si bien, esto no implica necesariamente un cambio radical pero sí involucra una intención, una posibilidad que puede verse reflejada en la cotidianidad.

Con el desarrollo anterior podemos definir al *sujeto* como aquel que reproduce y transforma dentro de la estructura, pero al mismo tiempo está dentro, contra y más allá de esa reproducción y transformación interna. El *sujeto* reproduce y transforma como un proceso de lucha continuo en el que grita ante su subjetividad (su *hacer*) negada por las opciones de la estructura. El *grito-hacer* se muestra en la experiencia social directa o indirecta del individuo. El *sujeto* entonces está en constante lucha por no convertirse en un sujeto objetivado; su *hacer* es negado pero existente por esa misma negación, los

dominadores rompen el *flujo social de haceres*, sin embargo el *hacer* es inherente a nosotros, es el grito que nos permite proyectar una otredad radicalmente distinta.

En conclusión el *sujeto* es esa lucha constante de reafirmar su subjetividad, su hacer dentro de los condicionamientos sociales. Este planteamiento nos permite centrarnos en las manifestaciones donde reivindica su *hacer* en cada reproducción o transformación dentro de la lógica dominante; el *grito-hacer* se muestra en la vida cotidiana. Así al complejizar al *sujeto* con su subjetividad negada (en lucha antagónica con los que lo niegan pero que existe como negada y negando a quien la niega) será posible identificar las relaciones de poder que acontecen en las interacciones sociales entendidas en procesos productivos, organizativos y en la vida cotidiana de los sujetos.

Podemos afirmar que la estructura dominante genera desigualdad y dominación, pero esta última, con la reproducción y transformación internas a la estructura, no es una cuestión rígida, por el contrario, es un proceso antagónico entre dominación, resistencia y proyección de un más allá, donde la subjetividad negada existe en relación de lucha contra los que la niegan, pero existe. El *hecho* separado del *hacer* siempre será social aunque indirectamente porque depende del *hacer*, así podemos ver que los que dominan siempre dependen de los dominados; mantienen una relación interna antagónica. Podemos rescatar la subjetividad rígida que se ha analizado con el concepto de *agente*, considerando la reproducción y la transformación pero agregando la resistencia y la subsecuente proyección de otra realidad, la cual es producto de que el *hacer* siempre es del *sujeto* y esta creatividad es negada pero lucha por ser reconocida.

En el caso de Batopilas, el concepto de *sujeto* que ofrecemos nos permite analizar el ejercicio del poder que poseen los ejidatarios en distintas situaciones y diversos canales, identificar los mecanismos, circunstancias y espacios donde se expresa. Pero también indagar en las estrategias de resistencia y posible transformación por parte de los ejidatarios aparentemente dominados, a través de las inconformidades manifestadas en las reuniones ejidales y en el ámbito laboral.

Así nos será posible desentrañar cómo el ejidatario o grupo adquiere una posición dentro del pueblo que le permite orientar e imponer su voluntad o resistir mediante

mecanismos como la especialización, edad y habilidades –organizativas y laborales–, relaciones de parentesco, así como sus vínculos con personajes de peso político y económico. Aquellos que orientan e imponen la dirección social y productiva del ejido, establecen su concepción de colectividad, la cual oscila entre aspectos de la *corresponsabilidad* y, la *productiva y empresarial*⁶, cada una con un mayor peso de acuerdo a la circunstancia y a la persona/grupo que ejerza el poder.

1.1.- Relaciones sociales: entre el hacer y el hecho

Para analizar las relaciones sociales es necesario tener como base que están compuestas por sujetos de acuerdo a la definición planteada. Las relaciones sociales se conforman por el *flujo social del hacer* de los sujetos, pero si es fracturada este cobran otro sentido, es decir, cuando el hacer está en flujo constante los vínculos sociales son por medio de los *haceres* de las personas, por medio de su subjetividad, puesto que como dice Holloway (2010:48-51) un hacer es la condición previa de otros *haceres* que a su vez produce otros *haceres*.

Con la fractura del *flujo social de haceres*, al separar el *hacer* del *hecho*, lo que circula son *hechos*, por ejemplo mercancías. Los que se apropian del *hacer* comandan los *haceres* de otras personas, así el carácter social es indirecto pues surgen relaciones sociales pero entre objetos. Se rompe la dependencia mutua de los *haceres* entonces los sujetos se relacionan por medio de *hechos* producto de *haceres* no reconocidos; son sociales en el sentido que el *hecho* siempre dependerá del *hacer*, pero el *hacedor* no genera un vínculo con el *hecho* pues se lo separan de él al negarlo como *hacedor*, sin embargo el *hacer* sigue existiendo como negado, en lucha.

Hay dos tipos de relaciones sociales dependiendo del *flujo social del hacer* o de su fragmentación: entre personas u objetos. No obstante ninguna de ellas está totalmente definida, sino que se entrecruzan permanentemente en lucha, los segundos negando a los primeros pero siempre dependiendo de ellos, pues las relaciones sociales entre objetos se basan en la interacción de *hechos* surgidos a través del *hacer*.

⁶ La *corresponsabilidad* y, la *operativa y empresarial* son las dos concepciones colectivas principales las cuales se desarrollan en la parte final del capítulo III.

Para Godelier (1989:27-29) toda relación social tiene una parte *ideal* (pensamiento) y una *material* (real):

[...] en toda relación social existe una parte ideal que aparece a la vez como una de las condiciones propias del nacimiento y la reproducción de esa relación y como su esquema de organización interna, como una parte de su armadura, como la parte de esa relación que existe en el pensamiento y que, por eso mismo, forma parte del pensamiento. (1989: 29)

Esta idea la compartimos ya que implica la mediación del *hacedor* y el *hecho* por medio de un significado, es decir, el *flujo social de haceres* está envuelto en diferentes significaciones; el *hacedor* establece una conexión subjetiva con el *hecho* que creó y construyó, pero es necesario establecer una distinción. Cuando el *flujo social de haceres* se realiza, la concepción de Godelier es clara, donde las relaciones sociales tienden a ser entre personas lo *ideal* y lo *material* existe de manera transparente, pero en las sociedades donde el *flujo social del hacer* se fracturó y por consecuencia las relaciones sociales son entre objetos, lo *ideal* se mantiene claro en la relación pues es el *hacer* negado del sujeto, no obstante su conexión subjetiva con lo *material* no tanto; existe una significación en el *hacer*, pero no logra llegar al objeto debido a que el *hecho* ha sido separado del *hacer*, se genera un extrañamiento en el *hacedor* sobre el *hecho*.

Con esto es posible plantear que cuando las relaciones sociales son entre objetos, el significado queda atrapado en un espacio ambiguo, pero no se desvanece sino que es negado, existe. En la creación y construcción está la parte *ideal*, pero se disloca en su camino hacia el *hecho* cuando es separado de él. El significado puede ser ambiguo por la negación a la que se le somete pero su existencia está ahí, como lucha.

En relación con lo anterior compartimos con Godelier la afirmación de que las relaciones sociales tienen una parte *ideal* y una *material*. Sin embargo su planteamiento es muy general por lo que es necesario establecer un matiz en lo referente a qué articula la relación social en cada sociedad, si son los *haceres* o los *hechos*, las personas vinculadas con el *hecho* o el *hecho* separado de sus *hacedores* y cómo se establecen los mecanismos de reproducción, transformación y resistencia, todas estas situaciones vistas en contradicción. Es necesario reiterar que al distinguir dos tipos de relaciones no implica que sean definidas

estáticamente, sino que de acuerdo al enfoque antagónico que hemos manejado estas se encuentran en constante contradicción, hay un entrecruce de resistencias y dominación entre ellas.

Se puede concluir que es indispensable identificar las contradicciones en los tipos de relaciones sociales que se desarrollan. Si es entre personas entonces la parte *ideal* y *material* se puede encontrar en el *flujo social de los haceres*, si son relaciones sociales entre objetos es necesario indagar en qué momentos se le da el significado y cómo este es negado por medio de los que se apropian del *hecho*. Lo anterior desde una perspectiva antagónica la cual permitirá encontrar los entrecruces entre las relaciones sociales de personas y objetos, ya que ambas interacciones están en constante lucha.

Es posible definir que todas las relaciones sociales tienen una parte *ideal* y una *material*, pero se debe considerar que cuando el eje de las relaciones es el *hacer* la significación cumple el proceso del *hacedor-hacer-hecho*. Cuando son entre objetos es necesario ver las resistencias en las significaciones que niegan ya que la subjetividad no está a la vista, sino está en la lucha de que se le reconozca su *hacer*.

Las relaciones sociales entre personas y objetos están en constante contradicción por la negación de la última a la primera, pero el *hecho* depende del *hacer*, entonces la significación ambigua en las relaciones entre objetos negada está en resistencia, existe y lucha por ser reconocida. Al final de este proceso todas las relaciones tienen un lado *ideal* y *material*, sin embargo es importante verlas desde un sentido antagónico que recupere la capacidad del sujeto, especialmente en las relaciones entre objetos donde la subjetividad parece no existir, pero lo hace en resistencia y ésta se entiende a partir de la dependencia del *hecho* al *hacer*.

En Batopilas ubicamos las concepciones colectivas. En la *corresponsabilidad* pueden verse las relaciones sociales entre personas, mientras que en la *operativa* y *empresarial* se dan vínculos entre cosas; las concepciones colectivas promueven determinado tipo de relaciones sociales de acuerdo a la conexión o fractura del *flujo social de haceres*.

La *corresponsabilidad* implica la relación indispensable entre lo ideal y material que menciona Godelier, mientras que en la *operativa/empresarial* queda dispersa la conexión entre el significado y la acción. Cuando la organización productiva (base de la colectividad) se convierte en jerárquica, esta dinámica incide en las relaciones sociales (de manera recíproca) dando lugar a problemas entre los ejidatarios, y en ello se distancia lo *ideal* de lo *material* pues las relaciones sociales son entre objetos.

Los ejidatarios al realizar una interacción conforman una relación dialéctica entre lo que piensan y lo que hacen, esto es lo que da forma al elemento simbólico que contiene la interacción o el *hecho*, el cual está inmerso dentro del *flujo social de haceres*. Pero en el caso de la apropiación del hecho, lo *ideal* y lo *material* quedan fracturados debido a que las relaciones sociales que se establecen no consideran como punto central la interdependencia de los *haceres*, es así que afirmamos la ambigüedad en la parte *ideal* en las relaciones sociales que se dan en la concepción colectiva *operativa/empresarial*.

1.2.- Relaciones sociales de producción

Godelier plantea que las relaciones sociales (con su parte ideal y material) cuando controlan el proceso productivo, se convierten en relaciones sociales de producción (1989:166-177), lo expresa de la siguiente manera:

[...] las relaciones de producción son las relaciones entre los hombres, cualesquiera que sean en concreto, que asumen, otra o las tres funciones siguientes: determinar la forma social del acceso a los recursos y al control de las condiciones; organizar el desenvolvimiento del proceso de trabajo y distribuir a los miembros de la sociedad en ese proceso; y determinar la forma social de la circulación y la redistribución de los productos del trabajo individual y colectivo. (*Ibíd.* 39)

De acuerdo a lo planteado y poniéndolo a discutir con el hilo argumentativo sobre los tipos de relaciones sociales, entre personas y objetos, podemos ver que la primera (entre personas) nos distancia de la afirmación de Godelier y la segunda (objetos) nos acerca a lo que menciona; requerimos elaborar otro matiz, para eso es necesario retomar el *hacer* y el *hecho* que nos presentó Holway líneas atrás; si la relación social es entre personas, es decir, existe *flujo social de haceres*, este no permite la centralización del proceso productivo, no se cumple la condición que expone Godelier puesto que:

El hacer es inherentemente social, lo que hago siempre es parte de un flujo social del hacer en el que la condición previa de mi hacer es el hacer (o el haber hecho) de los otros, en el que el hacer de los otros proporciona los medios de mi hacer. El hacer es inherentemente plural, colectivo, coral, comunal. Es difícil concebir un hacer que no tenga un hacer previo de otros. (2010:49)

Sin embargo cuando se realiza la fractura de *haceres*, las relaciones sociales son entre objetos; implica que los poderosos comandan los *haceres* de otras personas. Es ahí donde la relación social entre objetos controla el proceso productivo, pero esa apropiación del *hecho* siempre estará dependiente del *hacer* negado. Podemos analizar el paso de relación social a relación de producción mediante la apropiación del *hecho*, considerando el antagonismo que conlleva y que se traslada a la relación social entre objetos formada. Donde hay un *flujo social de haceres* no puede darse un control del proceso productivo claro, pero puede haberlo pues está en contradicción reflejado en inconformidades en la interacción social, por lo tanto debemos analizar los entrecruces y significaciones entre cada tipo como procesos de lucha y negación.

Podemos ver que los elementos que muestran la separación del *hacer* y el *hecho* es lo que condiciona la conformación de las relaciones de producción que requiere dos aspectos para permanecer. Para Godelier implica por un lado violencia (reflejada en la negación de la subjetividad, *el hacer*), pero únicamente con esta no puede hacer duradera una relación productiva, compartimos este punto; por otro lado se requiere fortalecerla por medio del consentimiento de los sujetos y este se logra a través de compartir significaciones que establezcan un intercambio de servicios, entre dominantes y dominados (1984:186-191). Esta idea la compartimos pero otorgándole una dosis de antagonismo como se ha argumentado a lo largo del texto, ya que si vemos el consentimiento como algo definido reducimos o aniquilamos la subjetividad del individuo dejando fuera la resistencia y la proyección más allá del sujeto, es decir, el consentimiento reduce al sujeto a la reproducción de prácticas.

Es así que nos permitimos plantear que detrás del consentimiento y sus implicaciones⁷ está el sujeto que puede transformar y *proyectar un más allá*, es decir, que es definido como dominado, pero que se niega y va más allá de eso. Aceptamos que la relación de producción domina, eso es claro, el *sujeto* colabora, pero si lo vemos en términos antagónicos, se puede observar que el *sujeto*, de acuerdo a nuestra definición, es más que eso, es decir, es dominado, resiste y proyecta una realidad distinta.

Planteamos retomando a Holloway que lejos de ser un consentimiento rígido es un proceso de consentimiento y contra consentimiento; el autor explica esto con la categoría de *fetichización* y *anti fetichización*. El fetichismo es la negación del *hacer* y se origina al separar al *hacedor* de su *hecho*, genera un extrañamiento sobre el *hecho* y un auto extrañamiento en el *sujeto*, así la mercancía toma vida por sí misma y transforma las relaciones sociales entre personas entre objetos, pero las *relaciones fetichizadas* no son rígidas, pues siempre el *hacer* negado existe, resiste y proyecta en su experiencia social (2010:75).

Las *relaciones fetichizadas* están inmersas en la explosión del poder de los dominantes, definen a los sujetos, le quitan movimiento. Sin embargo, si vemos este fenómeno como un proceso de *fetichización* y *anti fetichización* entonces apelamos a que el *hacer* siempre es de los sujetos, donde *ellos* sin movimiento se reemplaza por un *vamos siendo*:

Si se mira el mundo desde el punto de vista del *hacer*, es imposible decir “el mundo es”, las cosas son” o “yo soy”. Desde la perspectiva del *hacer* es claro que todo es movimiento: el mundo es y no es, las cosas son y no son, yo soy y no soy. Si pensamos en términos del *hacer*, la contradicción inherente a estas afirmaciones no presenta problema: en el *hacer* voy más allá de mí mismo, el mundo se mueve más allá de sí mismo, etcétera. El cambio en mí, que implica mi *hacer*, significa que soy y no soy. (*Ibíd*: 88)

El proceso antagónico de la *fetichización* permite ver que la dominación es real, pero detrás de eso subyace la separación entre *hecho* y *hacer*, pero el *hacer* que existe aunque negado

⁷Que no desarrolla Godelier, del mismo modo que no da lugar al cómo se origina ese compartir de representaciones, se mantiene sólo en la dominación.

se rebela en contra de las definiciones de la lógica dominante. La *fetichización* no sólo es cuestión del pensamiento, sino que para superar esta apariencia es necesario reivindicar al sujeto con su hacer negado contra la separación de su *hecho* (*Ibíd.*: 105). El *fetichismo* implica su opuesto, es el rechazo ante la negación del *hacer*, de la subjetividad que se impone en la cotidianeidad, así se puede ver que la *fetichización* niega a la *anti fetichización*, pero está última existe en la resistencia a la definición que el sujeto realiza en su experiencia social. (*Ibíd.*: 126)

El planteamiento de Holloway nos permite reincorporar al *sujeto* que es, no es y va más allá de eso, en función de la relación antagónica entre el *hacer* y el *hecho*. El *consentimiento* es parte de la *fetichización* de las relaciones sociales pero no es sólo eso, la *anti fetichización* (reivindicación del *hacer*) existe como negada y negando así como proyectando un más allá en sus experiencias sociales, esto determina que se emancipe, sino que existe una posibilidad que lo haga. El consentimiento (compartir representaciones) debe ser ampliado analíticamente en función de la relación antagónica que implica, así nuestro planteamiento sugiere analizarlo como un elemento dentro del proceso de *fetichización* y *anti-fetichización*, para superar el obstáculo de su rigidez, donde el sujeto se le define, pero se niega y proyecta una realidad distinta posible que está en contra de la definición impuesta.

En Batopilas las concepciones colectivas están en contradicción constante, hay una dominación temporal de acuerdo a la correlación de fuerzas entre los ejidatarios y grupos. El esquema de producción en el ejido no representa que unos ejercen poder sobre otros de manera permanente. La *corresponsabilidad* (afirma el *flujo social de haceres*) como concepción colectiva esencial neutraliza los liderazgos y el ejercicio del poder mediante la solidaridad, la edificación y solución de objetivos comunes; por ejemplo las faenas, la construcción de hogares, el establo y acequias hechos de manera conjunta, además de la transmisión de habilidades laborales y organizativas, entre otras.

Hay una segunda concepción colectiva que se expresa como una sólida organización que es *operativa* para el incremento productivo pero no deja de lado algunos valores básicos de la *corresponsabilidad* que dio origen al ejido (ruptura del *flujo social de*

haceres). Los elementos que conforman esta concepción dan lugar al dominio de una relación social donde los ejidatarios (trabajadores/*hacedores*) están separados del producto que realizan, además no hay una identificación con el lugar de trabajo, situación derivada en parte por la adquisición de diversas maquinas para realizar los trabajos.

Con el crecimiento económico que representó el establo ejidal, los puestos de encargados de comisión fueron más disputados generando problemas sociales y productivos. Este tipo de concepción de colectividad dio como resultado una relación social donde los ejidatarios eran patronos y obreros al mismo tiempo; aquí sí podemos hablar que una relación social entre objetos se convierte en relación de producción, ya que de acuerdo a la concepción productiva los que dominan establecen la dirección social y productiva del ejido; en este contexto es donde se generan conflictos sobre los salarios, turnos, designación de actividades, entre otros.

1.3.-La propiedad en las relaciones sociales

Para entender la propiedad es necesario verla como un elemento principal en las relaciones sociales, es decir, siguiendo a Valenzuela “es una relación de tipo económica, hablada en los espacios de producción y distribución” (1999:24), “[...] es una formación económica social, la que nos designa el total de la realidad.” (*Ibíd.*), lo que implica que es “[...] el conjunto de valores, creencias y formas de representación de lo real que se maneja en tal o cual sociedad (*Ibíd.*: 18). La propiedad es un aspecto económico que está vinculado con una serie de representaciones dando como resultado que sea una relación conflictiva (*Ibíd.*: 32). Esta definición toma en consideración la parte *ideal* y *material* en las relaciones sociales que plantea Godelier y que se expresa en su afirmación sobre la propiedad como “[...] un conjunto de reglas abstractas que determinan el acceso, control y uso, transferencia de cualquier realidad social que pueda ser objeto de discusión (1984.: 100).

Así, la propiedad también implica tener derechos y obligaciones. Todas las formas que ha inventado el hombre para apropiarse de realidades contienen y combinan, al mismo tiempo, gestos y conductas (materiales) para actuar sobre los aspectos visibles y tangibles, y gestos y conductas (simbólicas) para actuar sobre su trasfondo invisible (ritos), así la propiedad tiene una parte conflictiva puesto que:

Los sistemas de propiedad distinguen siempre, con mayor o menor exactitud, la condición (y por consiguiente, el número) de quienes poseen los derechos y cuáles no. De este modo se determina la igualdad o la desigualdad de los miembros de la sociedad en relación a las <<realidades>> que dan acceso esos derechos. (*Ibid.*: 105)

Nosotros compartimos las dos concepciones, pero añadimos la distinción en lucha entre las relaciones sociales entre personas y objetos que se desarrolló anteriormente. Consideramos que así podemos ofrecer algunos elementos en lo referente al conflicto. Es posible aportar que en los vínculos que predomina el *flujo social del hacer*, el conflicto por la propiedad no puede expresarse porque no hay un control del proceso productivo, sino que el sistema de propiedad está determinado por la dependencia mutua de los *haceres*, mientras por el contrario, sí puede observarse en las relaciones sociales entre objetos mediante la apropiación del *hecho* y el comando de *haceres* que al separarse generan conflictos.

Reiteramos que para analizar la propiedad como relación social con su parte *ideal* y *material* con el conflicto, este debemos integrarlo al proceso de *fetichización* y *anti-fetichización* de las relaciones sociales que ofrecerá un marco donde, por un lado, podemos ver la dominación y la subversión de los individuos, el que se apropia del *hecho*, y por otro lado al sujeto negado en la forma de propiedad, desde la negación que proyecta una realidad distinta, donde este proceso antagónico incluye el aspecto *ideal* de la propiedad expresado por las representaciones y los acuerdo materiales que niegan a la subjetividad pero que existe en resistencia y proyectando una realidad distinta.

La propiedad tiene aspectos *ideales* y *materiales*, sin embargo es de acuerdo al tipo de relación social que se establezca donde podemos definir si se establece o no el conflicto, la forma de dominar, resistir y la de proyectar otra realidad. Los significados que se le da a una relación de propiedad implican en el fondo una separación o unión del *hecho* y *el hacer*; en el sentido del primero se realiza un proceso de *fetichización* y *anti-fetichización* en las relaciones, pero el hacer negado de acuerdo a sus experiencias resiste y proyecta otro mundo.

Podemos concluir que la propiedad existe en los dos tipos de relaciones en lucha constante, pero es en la de objetos donde se expresa como conflicto. El cual proponemos

debe ser analizado como un proceso de *fetichización* y *anti-fetichización*, donde el *hacer* negado y el negador del *hacer* están en constante lucha; ahí el sujeto reproduce, transforma y va más allá de los significados y los acuerdos legales, puesto que nuestras significaciones tienen origen en la separación o unión del hacer del hecho y el posterior proceso de *fetichización* y *anti-fetichización*.

La propiedad en términos generales es el derecho y apropiación de una realidad social material y abstracta. Podemos verla en Batopilas en factores como la especialización, la habilidad sobre ciertas actividades, los vínculos políticos y económicos, la tradición, el prestigio y finalmente sobre la tierra, que asumen los ejidatarios. Cuando la *corresponsabilidad* es la base de las relaciones sociales, la propiedad del conocimiento se transmite de manera constante; por ejemplo cuando el ejidatario enseñaba a sus compañeros el modo de sembrar y sus implicaciones, esto evitaba la especialización y por consecuencia los liderazgos eran anulados; esta dinámica regía la apropiación de la tierra como un todo en responsabilidad de todos.

Por el contrario, la propiedad en las relaciones sociales entre objetos la transferencia de conocimientos se rompe debido a las estructuras jerárquicas y por consecuencias surge la especialización, dando como resultado conflictos por salarios, trabajo designado y por cargos en la organización. Esto se explica con base en que la concepción colectiva que predomina lo *operativo* y *empresarial* es una relación de producción donde existen dominados y dominantes en constante contradicción; por ejemplo, los ejidatarios auténticos que luchan por recuperar la *corresponsabilidad* en ocasiones son dominados, pero se inconforman en la asamblea argumentando que la colectividad vista como empresa llevará al ejido a la parcelación y posteriormente a la pobreza; ponen el ejemplo de los ejidos aledaños. Esta resistencia ha logrado mantener ciertos aspectos como la paridad de salarios y la rotación de actividades que, aunque no rescata la *corresponsabilidad*, les ayuda a “seguir viviendo”, situación que sería imposible con la propiedad privada.

1.4.- La ideología: dominación y resistencia

Para analizar el papel de la ideología dentro de las relaciones sociales implica sumergirse en un torbellino de concepciones sobre ella. Como comenta Eagleton “el término

<<ideología>> tiene un amplio abanico de significados útiles y no todos compatibles entre sí” (1997:19), dicho de otra forma:

[...] la ideología, se podría decir, es un *texto*, enteramente tejido con un material de diferentes filamentos conceptuales; está formado por historias totalmente divergentes, y probablemente es más importante valorar lo que hay de valioso o lo que puede descartarse en cada uno de estos linajes que combinarlos a la fuerza en una gran teoría global” (*Ibíd.*)

Compartiendo esta idea y con fines prácticos podemos hacer una gran distinción entre las definiciones retomando a Thompson (2002:82-83), quien las divide entre las concepciones críticas surgidas del marxismo y las neutrales de la sociología del conocimiento principalmente con Mannheim. Thompson toma posición a favor de lo que denomina la concepción latente en Marx qué consiste en:

[...] la ideología es un sistema de representaciones que sirve para mantener las relaciones existentes de dominación de clase al orientar a los individuos hacia el pasado más que hacia el futuro, o hacia imágenes o ideales que ocultan las relaciones de clase y se apartan de la búsqueda colectiva del cambio social” (Ibíd.: 64)⁸

Este planteamiento lo toma como base, pero se distancia de él al no limitar este fenómeno a las condiciones económicas y las relaciones de clase, sino que debe considerarse que la ideología implica:

[...] construcciones simbólicas que poseen cierto grado de autonomía y eficacia. constituyen símbolos y consignas, costumbres y tradiciones que mueven o contienen a la gente, que la impulsan o limitan, de tal manera que no podemos pensar estas construcciones simbólicas como sólo determinadas o totalmente explicadas por las condiciones económicas de producción. (*Ibíd.*)

Así define que:

[...] estudiar la ideología es estudiar las maneras en las que el significado sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación⁹. Los fenómenos ideológicos son fenómenos simbólicos

⁸ Cursivas en el original

⁹ Cursivas en el original

significativos en la medida que sirven en circunstancias socio históricas particulares, para establecer y sostener las relaciones de dominación. Los fenómenos ideológicos son simbólicos en la medida que sirven en circunstancias socio históricas particulares para establecer y sostener relaciones de dominación. (*Ibíd.*:85)

Esta definición la adoptamos porque nos permite identificar los mecanismos de dominación que implica la absorción de la ideología en la vida social, sin embargo no desarrolla el cómo se generan esos procesos simbólicos, cuál es su génesis, así como los procesos de ruptura y resistencia de los sujetos con los procesos simbólicos reduce la complejidad y la capacidad inherente al sujeto.

Para superar este obstáculo, podemos primero asumir que los procesos simbólicos que establecen y sostienen relaciones de dominación están articulados por la separación del *hacer* y *el hecho*, puesto que con el *flujo social de los haceres* los significados no implicarían dominación sino solidaridad, mientras que con la fragmentación de los *haceres* se establecen estos significados para la dominación de los *haceres* de los sujetos; segundo, dentro de las relaciones sociales entre objetos existe el *hacer* del sujeto como negado, pero real y del cual depende el *hecho* aislado; tercero, en acuerdo con los puntos anteriores la dominación de los procesos simbólicos son parte de las múltiples expresiones de la lucha de clases, es decir, de acuerdo a Holloway “La lucha de clases es la lucha por clasificar y contra ser clasificado al mismo tiempo que, inseparablemente, la lucha entre clases constituidas” (2004:78), la dominación y resistencia es una forma del antagonismo entre clases, no son cuestiones separadas como afirma Thompson (2002).

Con estas tres consideraciones podemos plantear que la ideología en términos de Thompson es la parte visible del proceso de *fetichización* y *anti-fetichización* en las relaciones sociales, por lo tanto afirmamos que los significados que establecen las relaciones de dominación están envueltos en un proceso antagónico de reproducción, transformación, resistencia y *proyección del más allá*, la subjetividad está ahí negada pero existente.

Nos permitimos concluir que estudiar la ideología implica analizar los procesos simbólicos que establecen y sostienen las relaciones de dominación como comenta Thompson, pero dichos procesos son resultado del antagonismo que expresa el proceso de

fetichización/anti-fetichización de las relaciones sociales, es decir, para entenderla es necesario tomar en cuenta que el *hacer* del sujeto es negado pero resiste y *proyecta un más allá*.

Dicho de otro modo hay dos niveles: en el primero y más visible está la ideología con la dominación que implica mediante los procesos simbólicos donde se realiza la reproducción pero también está la subversión; el segundo tiene que ver con la comprensión del surgimiento de las significaciones lo cual nos da como resultado una lucha entre la definición del sujeto, su negación y la *proyección más allá* de la realidad que vive. Para entender la ideología es necesario considerar la capacidad del *hacer* del sujeto negada así como qué hay detrás de las significaciones que expresan dominación, los procesos de *fetichización* y *anti-fetichización*.

En el ejido, la ideología la podemos entender de acuerdo a las dos concepciones colectivas, *corresponsabilidad* y una *operativa*. En la primera se observa donde los auténticos imponían la dirección social y productiva del ejido sobre la minoría que proponía cambios, una situación reveladora fue cuando se realizó la asamblea general donde se votaría si el ejido sería colectivo o no en 1976, los que plantearon que fuera parcelado al no ser aceptada su propuesta se marcharon, pero siete se quedaron asumiendo las reglas pactadas en la reunión, este caso expresa el peso que tenía la concepción colectiva que propusieron los brigadistas del Movimiento Política Popular.

Posteriormente se expresaron resistencias como fue no asistir a las fiestas colectivas y protestas sobre la distribución y uso de las despensas, estas inconformidades desembocaron en la celebración de fiestas de manera privada así como la eliminación de las compras conjuntas. Aquí se muestra que la ideología establece dominación pero también hay resistencias ante ella que la transforman de manera inercial, así como la proyección de una realidad radicalmente distinta de los inconformes aunque no siempre llevada a la realidad.

En la segunda concepción colectiva (*operativa y empresarial*) ubicamos el choque ideológico entre la *corresponsabilidad* y el enfoque *operativo y empresarial*, éste último domina sin embargo en contradicción constante. El cumulo de significados que implica la *corresponsabilidad* que era hegemónica durante el inicio del ejido se ve fracturado con la

transición generacional, el desarrollo tecnológico y el crecimiento productivo, triunfa la idea que lo colectivo implica la organización en conjunto con la paridad de salarios y la rotación de actividades, mientras la transmisión de conocimiento y la solidaridad van en decremento.

Un enfoque empresarial y de progreso se establece pero en lucha con otras ideas sobre la dirección social y productiva del ejido. Esta situación se expresa en que algunos sucesores y primordiales promueven la idea de que debe establecerse una diferenciación de salarios así como eliminar la rotación de actividades, mientras los auténticos creen que deben generarse estrategias de cohesión social y laboral para que el ejido prospere, estas dos posturas en contraposición de la dominante.

El esquema actual nos permite observar que hay un choque ideológico entre lo que era, lo que es y lo que podría ser, en esta lucha hay logros entre las concepciones subordinadas, son transformaciones inerciales pero algunos han planteado esquemas cooperativos u otros aún más empresariales. Este proceso podríamos asumirlo únicamente como disputas ideológicas pero esto sólo nos permitiría analizar el cómo se da la dominación, sin embargo en el fondo de la ideología vigente (concepción colectiva del segundo período) está un ir y venir entre la *fetichización* y la *contra fetichización* (distanciamiento del sujeto con el trabajo y la organización), así podemos rescatar las inconformidades y proyecciones de una colectividad distinta a la par de la dominación.

2.-El hacer y el poder

Con el desarrollo del texto hemos visto que la separación del *hacer* y del hecho, origina relaciones sociales entre objetos articuladas en un proceso de *fetichización/anti-fetichización* con base a que el *hacer* negado, existe como negado y negador, este se presenta en el *grito-hacer* que implica la proyección de otra realidad, que en ocasiones se muestra en lo práctico. Lo fuerte del planteamiento según Holloway es la posibilidad, proyectar es una posibilidad.

En términos del antagonismo de las relaciones sociales, podemos decir que con la separación del *hecho* se crea una estructura que condiciona y es condicionada (dentro de su misma lógica). Pero también el sujeto al que se le niega su *hacer* (su subjetividad) nunca lo pierde aunque exista como negación, ese *hacer* negado mantiene su capacidad de *proyectar*

un más allá pues el hecho siempre depende de su *hacer*, en ese sentido la dominación se da, es reproducida pero puede cambiar, viendo esto como una posibilidad. Es una relación antagónica donde nuestro *hacer* se manifiesta dentro de la lógica dominante, contra y más allá de ella, el hacer en este sentido es el grito que proyecta una realidad distinta.

Como se ha intentado mostrar la clave es analizar las relaciones desde la separación o unión del *hacer* y el *hecho* como relaciones antagónicas donde al final el *hecho* depende del hacer, las relaciones sociales son de poder con diferentes características pero dentro de un proceso antagónico. Así dentro de las interacciones existen dinámicas contradictorias en la reproducción, transformación, resistencia y proyección de un más allá radical, la contradicción implica juegos de poder que se expresan en disputas por determinados objetivos, radica aquí la importancia de analizar el poder desde diferentes acepciones.

Tomaremos como base la clasificación de E. Wolf que plantea cuatro tipos de poder: 1.- es el poder como *potencia o capacidad* inherente al ser humano; 2.- *el poder-relacional* que se manifiesta en las interacciones y las transacciones entre la gente y se refiere a la capacidad que tiene un *ego* para imponerle a un *alter* su voluntad en la acción social (estilo weberiano¹⁰); 3.- *el poder-táctico o de organización* que controla los contextos en los que las personas exhiben sus propias capacidades e interactúan con los demás, centra la atención en los medios por los cuales los individuos o los grupos dirigen las acciones de los demás en determinados escenarios; 4.- *el poder-estructural* se manifiesta en las relaciones; no sólo opera dentro de escenarios y campos sino que también organiza y dirige esos mismos escenarios, además de especificar la dirección y la distribución de los flujos de energía (en términos marxistas es el poder para desplegar y distribuir la mano de obra social) (2001:20).

¹⁰Maisterrena comenta que el poder para M. Weber “significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esta probabilidad”, mientras que al respecto de la dominación plantea “Una asociación de dominación debe llamarse política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo. (2007: 50)

La clasificación la reformularemos en términos analíticos por niveles jerárquicos de aplicación del poder pues asumimos que así funciona la lógica capitalista. Con ello podremos entender cómo el *poder-estructural* se impregna en la vida social en función de la apropiación del *hecho* por parte de los dominantes, pero para impregnarse y dirigir las formas sociales requiere al *poder-táctico y relacional*, el primero en el sentido productivo y social, y el segundo en las interacciones cotidianas del sujeto.

Esta idea nos permite explicar como la explosión del *poder-estructural* llega hasta cada rincón de la sociedad; en contra parte está el poder como *capacidad o potencia*¹¹ que es algo propio del sujeto, si lo analizamos en función de que el *poder-estructural* tiene su fuerza en el *hecho* despojado y la negación del hacer del sujeto pero que depende de este último, que se fortalece puesto que el poder estructural existe gracias al *hecho* que no existe sin el *hacer*.

El poder se explica mediante la lucha permanente entre el *poder-estructural* y el *poder-capacidad*. Considerando que en las relaciones sociales entre personas el *poder-estructural* no existe, pero entre objetos sí, entonces nuestro análisis implica la contradicción constante entre los tipos de relaciones sociales por lo tanto entre los poderes mencionados.

En extenso, el *poder-estructural* para llegar a cada interacción social requiere dos niveles de traducción y aplicación que son el *poder-táctico y relacional*, que en términos operativos es el *poder-sobre* de Holloway:

El poder-sobre es la ruptura del flujo social del hacer. Aquellos que ejercen el poder sobre la acción de los otros les niegan la subjetividad, niegan la parte que les corresponde en el flujo del hacer. El poder-sobre rompe el reconocimiento mutuo, a los que se les niega el poder no son reconocidos (y los que ejercen el poder no son ser[es] reconocidos por nadie a quien no reconozcan valor suficiente como para otorgar reconocimiento). [...] El flujo del hacer se convierte en un proceso antagónico en el que se niega el hacer de la mayoría, en el que algunos

¹¹ Para Holloway, “El poder, es una facultad, capacidad de hacer, habilidad para hacer cosas. El hacer implica poder, poder-hacer (2010:50), este poder se expresa negado por la fractura del flujo social pero existe en constante lucha.

pocos se apropian del hacer de la mayoría, El flujo del hacer se convierte en un proceso fragmentado. (2010: 53)

Surge al negar el *hacer*, se apropia del *hecho*, rechaza la subjetividad, sólo entendiendo esta negación de la subjetividad como una cuestión de lucha y el comando de *haceres* respectivo podemos identificar la fuerza del *poder-estructural* y sus traducciones donde: 1.- el *poder-táctico* o *de organización* contiene y distribuye la idea de la negación del *hacer* en la organización productiva y su administración, aquí vale la pena mencionar que en casos de organizaciones relativamente democráticas se expresa en lo que Dussel llama la *fetichización del poder* que consiste en:

[...] que el actor político (los miembros de la comunidad política, sea ciudadano o representante) creen poder afirmar a su propia subjetividad o a la institución en la que cumple alguna función [...] como la *sede* o la *fuelle* del poder político. (2006:13-14); [...] es una “Voluntad-de-Poder” como dominio sobre el pueblo, sobre los más, sobre los débiles, sobre los pobres. [...] El propio poder fetichizado, al no poder fundarse en la fuerza del pueblo, debe apoyarse sobre grupos que violentamente someten al pueblo (*Ibíd.*:44)

En términos del autor, el poder como *potentia*¹² es institucionalizado para dar origen al *potestas*¹³, que debe ejercer un *poder-obediencial* entendido como:

“[...] el ejercicio delegado del poder de toda autoridad que cumple con la pretensión política de justicia” (*Ibíd.*: 37), pero al no hacerlo y usar el poder como autorreferente entonces surge la *fetichización* del mismo, por otro lado en el caso de organizaciones no democráticas, es decir, donde los puestos son otorgados por los que se hacen llamar dueños de la organización (como una empresa privada) la *fetichización del poder* es inversa y por niveles, es decir, hay un *poder-delegado* no por la *potentia* si no por el dueño que sigue la lógica del *poder-estructural*, el patrón delega el poder al gerente y este hace lo que dice el

¹² E. Dussel menciona que “El poder es una *facultad*, una capacidad, que se *tiene*, o no se *tiene*, pero con precisión nunca se *toma* (2006:29)”, a esto denomina *potentia*, pero ésta debe tomar en cuenta con su doble sentido como fuerza y como posibilidad futura, es decir debe actualizarse o institucionalizarse para que no quede en una mera posibilidad existente, debe convertirse en *potestas*. (*Ibíd.*).

¹³ Es la insticuiionalización o actualización de la *potentia*. (*Ibíd.*)

patrón sin embargo fetichiza el *poder-delegado* con los obreros, así sucesivamente en cada nivel entre un cargo y los trabajadores.

2.-Mientras que el *poder-relacional* hace lo propio en la interacción social en el sentido de Weber como la imposición de una voluntad sobre otro por medio de la fuerza, esta definición proponemos ampliarla mediante las diversas particularizaciones que propone Foucault al definir el poder como:

[...] la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su generación; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadenas o sistemas, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales. (2005: 112-113)

Estas dos traducciones que acabamos de detallar consideramos importante que se les vea como un proceso antagónico surgido de la subjetividad negada pues sin esto las limitamos a la mera dominación, el *poder-estructural* está en constante lucha con ella, esto se puede lograr estableciendo como base la relación interna entre separación del *hecho* y el *hacer*, no como una relación externa entre poderes (*potentia* y la *potestas fetichizada*) como menciona Dussel en el que da espacio a la resistencia y la transformación pero al final es el suplir un poder por el otro, esto en el caso del *poder-táctico*; mientras el *poder-relacional* que lo ampliamos con la definición de Foucault es importante que al igual que el anterior tomemos como base dicha separación puesto que como dice Holloway la multiplicidad de expresiones del poder y resistencia son formas del antagonismo entre el *hecho* separado y el *hacer* (2010; 66-67), así podemos ver el proceso antagónico desatado por la apropiación del *hecho* y la negación del *hacer*, lo cual es el origen de la multiplicidad de fuerzas, es decir, debemos abrir la categoría del poder para revelar su carácter contradictorio y así rescatar la emancipación reducida a la resistencia estática y transformación en Dussel y Foucault (*Ibíd.*).

Podemos ver estas dos traducciones del poder-estructural reflejadas en el *táctico* y el *relacional*, pero estos últimos a su vez tienen dos formas prácticas o re-traducciones que Maisterrena las desarrolla en dos tipos: 1.- el *poder-seguridad* que se da donde:

[...] la actuación del sujeto es hacia la seguridad personal y grupal. El poder con este sentido, en ocasiones, se apoya en la relación con otros mediante una estructura de tipo clientelar como compadrazgo, patronazgo. En ese sentido, se encuentra un no-poder individual articulado con el sujeto inercial, pero con un carácter que podríamos calificar de autista relativamente aislado de los demás. Es un sujeto pasivo que no se hace totalmente cómplice del poder del poder, que no aspira al hacer-del-poder pero tampoco se resiste a él. (2007:67)

Y el *hacer-del-poder*:

[...] viene siendo el poder del poder cuando los sujetos actúan como poder. Cuando el sujeto mediante el poder instituido y socialmente reconocido, se define por la clase dirigente, por el capital agroindustrial. Y se posiciona a favor de la dinámica inercial y asume como sentido el acceder, asociarse o conservar el poder instituido que le asegura privilegios, hablamos de un tipo de poder en lo más importante es el poder-del-poder, por encima de cualquier otro. Es cuando en el campo político se usa al otro como mero medio para un fin político, es la subordinación al poder. (*Ibid.*)

Tanto el *poder-seguridad* como el *hacer-del-poder* son prácticas del sujeto envuelto en las traducciones del *poder-estructural* pero también están en constante lucha como lo hemos explicado en lo referente a la traducción *relacional* y *táctica* de la dominación estructural; pero este antagonismo no podría darse sin tomar en cuenta la capacidad del *hacer* del sujeto que aunque negada existe en constante confrontación. El *poder-hacer* Maisterrena lo plantea como:

[...] una capacidad de todos los seres humanos, pero para ejercerlo, el poder-hacer requiere la identificación con los de abajo, una actitud responsable con la clase productora, dirigida con sentido colectiva hacia el “nosotros”, en relación respetuosa, incluyente, solidaria y dialógica con la autonomía del otro, con una definida lealtad territorial en oposición y resistencia a la dinámica inercial. El poder –hacer se basa en el poder potencial que menciona Wolf que está centrado en el sujeto mismo, y el constituyente que menciona Negri. (*Ibid.*: 67-68).

El *poder-hacer* de Maisterrena se acerca al poder como *potentia* de Dussel y al de *potencia* o *capacidad* de Wolf, en los tres casos es una capacidad del sujeto, consideramos necesario resaltar que para Dussel se genera un consenso entre la *potentia* para institucionalizarlo y generar el *potestas* (2006:36-37), mientras Maisterrena asume una identificación entre las diferencias de los sujetos para así construir semejanzas, este autor nos ofrece el proceso particular del paso de la *potentia* a la *potestas* en Dussel; podemos decir que el *poder-hacer* se expresa en la identificación de los sujetos en tanto diferentes para lograr consensos y en ese sentido vigilar que se ejerza el *poder-obediencial*, considerando los consensos como plantea M. Roitman en extenso:

“[...] son el resultado de un pacto social fundamentado en un marco genérico: la constitución política. No es la existencia de los consensos lo que determina el carácter democrático de orden de[1] dominio. Son los espacios abiertos para generar consensos lo que determina el sentido y orientación democrática o no de los acuerdos alcanzados. (En tiranía también se producen consensos no democráticos). Por consiguiente los fundamentos democráticos de los consensos están contenidos en la capacidad de plebiscitar el pacto social cuantas veces sea necesario. El consenso es la producción del orden. Su legitimidad democrática depende del respecto a los acuerdos entre fuerzas antagónicas para construir el espacio de representación política pactada. El acatamiento del pacto y el reconocimiento a su reforma continua son la garantía para la construcción de un orden democrático. Sólo si los sujetos políticos emergen para romper el equilibrio estático tiene sentido generar consenso. (2005: 47)

Con lo anterior podemos decir que el *poder-hacer* es democrático, pero no en el sentido de de aglutinar individuos que participan, sino como dice Holloway al hablar de democracia no debemos referirnos a las personas como seres, sino como *hacedores* –que es su propuesta para discutir sobre la democracia–, como *hacedores* sociales cuyos *haceres* están contruidos por la articulación de *haceres* particulares (2006:114):

[...] de tal manera que el reconocimiento de las personas como *hacedores* sociales no significa que todos los *yo* estén sumergidos en el *nosotros* sino más bien que la organización es concebida como un movimiento del Yo-al-Nosotros y el reconocimiento por parte del Nosotros delos Yo que lo componen. (*Ibíd.*)

La democracia es siempre poder-sobre, en la medida en que se refiere a las personas como seres. (*Ibid.*) [y no como hacedores]

Así podemos entender lo democrático a partir de los sujetos (*hacedores*), los cuales de manera inherente cuentan con el *poder-hacer* que consiste en la identificación de los sujetos en tanto diferentes para lograr múltiples consensos; si bien con este planteamiento reconocemos la complejidad del sujeto y por lo tanto su inherente *hacer*, nos dice poco sobre su existencia dentro de un sistema dominante que niega esa capacidad, para explicar y superar este obstáculo recurrimos a J. Holloway que nos plantea que el *poder-hacer* negado por los dominantes se expresa en un *grito-hacer* que contiene la subjetividad *negada*, *este grito surge de la negación a partir de la apropiación del hecho* (2010:50), el *hacer* negado es el poder social que está y qué puede convertirse en colectivo como la *híper potentia*¹⁴ en Dussel. (2006:97)

El *grito-hacer* (*poder-hacer*) es la oposición, la negatividad, la lucha y las proyecciones negadas pero existentes de los sujetos que se expresan en las experiencias sociales directas e indirectas (2010:17), “el grito es el rechazo a la aceptación” (*Ibid.*: 23), el grito:

[...] se aferra a la posibilidad de una apertura, se niega a aceptar el cierre de la posibilidad de una otredad radical. Nuestro grito, entonces, es bidimensional: el grito de rabia que se eleva a partir de nuestra experiencia actual conlleva una esperanza, la proyección de una otredad posible. El grito es extático, en el sentido de salirse de sí mismo hacia un futuro abierto. Nosotros, los que gritamos, existimos extáticamente. Nos salimos de nosotros mismos, existimos en dos dimensiones. El grito implica una tensión entre lo que existe y lo que podría posiblemente existir, entre el indicativo (lo que es) y el subjuntivo (lo que puede ser). (*Ibid.*: 24)

El *grito-hacer* nos permite encontrar la lucha entre lo que se *es* y lo que *no se quiere ser*, esto es la bidimensionalidad de la realidad es la presencia antagónica surgida a partir de la separación del *hacer* y el *hecho*. El grito bidimensional muestra la existencia negada y que está en constante lucha, el grito no asegura un cambio de la realidad, pero su fuerza está en

¹⁴ Es la conjunción de la voluntad de vida, el consenso crítico de la situación y la factibilidad de la liberación ; los tres aspectos son indispensables para romper un orden político vigente (2006:97)

la posibilidad, no como una situación futura sino como la dependencia que tiene el *hecho* apropiado del *hacer*. (*Ibíd.*:25)

El *poder-hacer* negado por los dominantes se encuentra en cualquier tipo de acción y comportamiento social, como lo expresa Holloway “El poder-hacer es un proceso de unir, el unir mi hacer con el hacer de otro, el ejercicio del poder-sobre¹⁵ es separación. El ejercicio del poder-sobre separa la concepción de la ejecución, lo hecho del hacer, el hacer de una persona del de la otra, el sujeto del objeto” (*Ibíd.*:53).

Podemos definir finalmente que el *poder-hacer* implica la identificación de los sujetos en tanto diferentes para lograr consensos sobre las semejanzas de su condición y acción sobre ello, añadimos que su práctica se da a través del *grito-hacer* que está en constante antagonismo con el *poder-estructural* y sus traducciones, este último niega el hacer del sujeto pero depende de él, así el hacer negado se convierte en un *grito-hacer* que se expresa en la vida cotidiana mediante el rechazo consiente y no consiente de la realidad así como la consecuente proyección de una realidad radicalmente distinta. Nuestra propuesta es analizar el *poder-hacer* propio de los sujetos no únicamente como la acción reivindicadora a través de la diferencia y el consenso, sino también posicionarnos un paso atrás en los tipos de acciones subversivas del sujeto, en la cotidianeidad donde éste niega la realidad y proyecta una distinta, identificar los elementos que expresan el antagonismo entre su *poder-hacer* y el *poder-estructural*.

Con el desarrollo de la lucha entre el *poder-estructural* que se impregna en la vida social y el *poder-hacer* que se manifiesta como negado, y en la cotidianeidad niega a los que lo niegan y va más allá (*grito-hacer*), podemos ver que la clave es la separación del *hacer* y del *hecho*. El *poder-estructural* se debe a la apropiación del *hecho*, el *poder-táctico* y *relacional* tienen fuerza por éste, son formas de privación que obedecen a la lógica estructural, así niegan la subjetividad (*hacer*), pero esto no se realiza como una dominación plena, sino que el sujeto negado niega a la negación y reafirma su subjetividad mediante una proyección de otra realidad, pero esta situación en cualquiera de sus formas implica el

¹⁵ El poder-sobre es la fractura del flujo social del hacer, con la apropiación del hecho, es el comandar haceres y negar el hacer (Poder-hacer/grito-hacer) (*Ibidem*:51)

asumir el *hecho* como suyo, y reafirmar el proceso que constituye los comportamientos y las acciones humanas que es: *hacedor-hacer-hecho*, confirmamos que así es como se logra la identificación de los sujetos mediante la diferencia y la construcción de un “Nosotros”.

En síntesis, el *poder-estructural* y sus traducciones se basan en la apropiación del *hecho* y la negación de la subjetividad, sin embargo el *poder-hacer* negado existe como negación buscando la afirmación del *flujo social de los haceres*, es real como un grito en nuestras experiencias; el *poder-estructural* en cualquiera de sus traducciones dependen del *hacer*, no es *hacedor*, el *sujeto* sí, el *hecho* separado del *hacer* tiene un movimiento social indirecto explicado a través del comando de *haceres* de los dominantes, sin embargo sin el *hacer* del sujeto no puede concebirse, éste es negado y se le define como inexistente, es decir, se niega al sujeto y se le desconoce como *hacedor*, pero ese *hacer* negado genera que el sujeto sea, no sea y proyecte una otredad distinta, una lucha constante.

Como conclusión, hay dos tipos de poderes; 1.- *poder-estructural*, ejerce el *poder-sobre* mediante dos traducciones, el *poder-relacional* y el *táctico* los cuales se representan en el sujeto principalmente como *poder-seguridad* y el *hacer-del-poder*; 2.- *poder-hacer*, es el *hacer* negado por el *poder-estructural*, ambos conviven en una lucha antagónica donde al final el estructural depende del *hacer*, el *hacer* es negado, por lo tanto el *hacer* es, no es y va más allá, este proceso es el *grito del hacer* que se expresa en la vida social.

El sujeto y su subjetividad que está en el *hacer*, es el poder, el *poder-estructural* es consecuencia del despojo del *hecho*. En Batopilas este poder se puede comprender tomando como base el monocultivo generado por el Estado mexicano y la agroindustria regional, específicamente por el complejo lechero LALA. Las políticas rurales aplicadas en la región fomentan el cultivo del forraje y el establecimiento de establos, limitan los créditos a los productores que desean trabajar otro cultivo; situación que nos permite comprender el por qué el 80% de las parcelas ejidales y privadas en los ejidos del municipio de Francisco I. Madero son utilizadas en la siembra de alfalfa, zacate, avena, y maíz forrajero.

El *poder-estructural* se muestra en cómo el Estado y la agroindustria determina qué, cuánto y cómo deben sembrar los ejidatarios, situación que se consolida con estrategias empresariales fomentadas por el grupo LALA que frecuentemente envía técnicos para

supervisar y asesorar el manejo del establo, así como agrónomos para incrementar la producción. El *poder-estructural* actúa limitando la decisión social y productiva de los ejidatarios, ahí es donde ubicamos el *poder-sobre* que actúa como poder organización y relacional: el primero se puede mostrar a partir del control del contexto social y productivo por parte de los que ocupan cargos importantes en la organización del ejido, por ejemplo, los encargados del control, el establo y las parcelas, ellos determinan el entorno y la dinámica de trabajo con las implicaciones socioeconómicas que conlleva, sus decisiones son frecuentemente cuestionadas por ejidatarios que promueven cambios en la organización de acuerdo a su concepción colectiva.

Con estas circunstancias surgen trabajadores que en ocasiones apoyan las propuestas de los que ocupan los cargos debido a sus vínculos de amistad, generación y principalmente de parentesco hecho que les permite mantener ciertos privilegios, por ejemplo el encargado del establo y los integrantes de las subcomisiones son de la misma familia, según algunos auténticos “los de esa familia siempre quieren apoderarse de las comisiones y meter a los suyos a los mejores trabajos”. En este caso los integrantes de esta familia apoyan a los suyos como encargados porque les permite mantener privilegios en sus actividades, pero esto no quiere decir que estén de acuerdo con lo que hacen los que ocupan los cargos, pero lo aceptan. Ahí se observa el *poder-seguridad* y *el hacer del poder*, el primero en los ejidatarios que integran las subcomisiones pero no aspiran a ser encargados, y el segundo en los encargados de comisiones secundarias¹⁶ que se someten a la voluntad de los que ocupan las comisiones principales (primarias), pero que al tener un puesto consiguen mantener privilegios.

El *poder-relacional* se expresa en los problemas entre ejidatarios que se llevan a cabo tanto en la vida cotidiana como en el desarrollo de las actividades, un ejemplo está en la experiencia y habilidades que tienen algunos de ellos para determinadas labores lo cual genera que parte del proceso productivo dependa de ellos y así impongan condiciones, tal es el caso del encargado del biodigestor y de la planta eléctrica, si surge un problema con la

¹⁶Las primarias son control, establo y parcelas, las secundarias serían las restantes (de riego, comisariado, maquiladora, etc.)

luz únicamente él sabe cómo resolverlo por lo que impone ciertas condiciones de horario, económicas y por lo tanto le otorga un prestigio al cual el resto generalmente se someten, dando lugar al *hacer del poder*.

El *poder-seguridad* se puede ver en cómo algunos ejidatarios que tienen una relación estrecha con personajes de la política nacional acumulan cerca de cuatro compadres, este prestigio se manifiesta en que cada año por lo menos uno de los cuatro está de encargado en las comisiones principales y como integrantes pone a sus compadres y familiares, el *poder-seguridad* está en construir y mantener estas alianzas que les permita ocupar un trabajo que sea de su agrado, estos compadrazgos también influyen en las actividades deportivas, en la celebración de las fiestas ejidales, entre otras.

El poder que ejercen los ejidatarios en determinadas circunstancias, no es una dominación plena, por el contrario siempre está acompañada de disgustos e inconformidades que reflejan la opresión en que se desenvuelven los dominados. Los disgustos expresados de cualquier forma son el *grito-hacer* de Holloway. Si le damos énfasis podremos analizar que, sí, algunos ejidatarios o grupos dominan pero esto siempre se da en un proceso de resistencia que puede dar como resultado transformaciones inerciales, pero también debemos analizar que las expresiones de disgusto o indisciplina de los sometidos pueden o no proyectar una realidad radicalmente distinta.

3.- Sujetos y poder: imposición, subordinación consentida, sumisión en resistencia, y la posibilidad de una transformación

A lo largo del capítulo desarrollamos la importancia del hacer inherente al sujeto, su negación y su posible reivindicación en las experiencias sociales o indirectamente sociales. El *hacer* negado existente nos permite comprender que las acciones y comportamientos de los sujetos podemos analizarlas no únicamente por lo que en apariencia implican sino por el cómo el *sujeto* refleja el *grito-hacer* en la vida social; partiendo de la ruptura o la crisis ¹⁷ que se lleva a cabo en la vida diaria.

¹⁷Holloway menciona que la crisis “Es la irrupción en modelos de desarrollo relativamente homogéneos de momentos en los cuales el cambio, ya sea para bien o para mal, se intensifica, momentos en los que un modelo

El *sujeto* y su *hacer* negado que se manifiesta con el rechazo a diversas formas de la realidad construida por los dominantes (dinámica capitalista) están en constante lucha contra ellas, su definición, su identificación y clasificación. En este contexto el sujeto está inmerso en las relaciones sociales, entre personas u objetos, pero no de manera sólida; podemos decir que si bien el capitalismo es en sí el despojo del *hecho* al *hacer* por lo tanto el establecimiento de relaciones sociales entre objetos no es algo definido sino un proceso de lucha, puesto el *hacer* negado del sujeto constantemente está tratando de ser reconocido mediante el rechazo de la realidad. Existe un entrecruce de los tipos de relaciones sociales puesto que están en contradicción, bajo el antagonismo entre ellas está la reivindicación del *hacer* negado surgido por la apropiación del *hecho* por parte de los dominantes y su negación del *hacer*.

Esto mismo sucede con las relaciones de propiedad es una lucha por recuperar el *hacer* mediante el rechazo de su negación, los vínculos entre objetos es un proceso de *fetichización* y *anti-fetichización*, es una disputa entre el *hacer* separado del *hecho*. El *hecho* fragmentado genera *formas* de propiedad individual la cual como *forma* de relación social requiere del *hacer*; el antagonismo es permanente, aún en las relaciones sociales entre personas donde la propiedad fuera colectiva estaría en lucha contra los que se quiere apropiar de su *hacer*: nuestra clave es la lucha, el antagonismo, partir de lo que es negado pero existe por ese *hecho* y que rechaza lo que vive.

Las relaciones sociales que implican una propiedad nos hablan del trabajo de los sujetos, que conlleva el tipo de *formas* sociales y su conexión con el medio ambiente. Es necesario reiterar que si bien el capitalismo dicta relaciones entre objetos y rompe la armonía del flujo social de los *haceres* con la naturaleza, esto no es algo definido es una disputa donde podemos encontrar elementos de ambos que constituyen la organización social y productiva de un grupo, no obstante estas *formas* son eso, *formas* que están en lucha y pueden cambiar.

de desarrollo se cancela y otro (tal vez) puede instaurarse. Es un tiempo de ansiedad y un tiempo de esperanza. [...] significa que la historia no es uniforme o previsible, sino plena de virajes en su desarrollo y repleta de períodos de intensas transformaciones. (2007:08).

El sujeto constituye relaciones sociales antagónicas que en otras palabras son relaciones de poder entre los dueños del *hecho* y los *hacedores* negados (poder estructural-poder-hacer); si existe cualquier manifestación de rechazo por parte de los sujetos negados implica que no se realiza una dominación plena, el punto aquí es reconocer el grado de dominación pero también la resistencia y la proyección de los sujetos que se expresa en el acontecer social.

Este planteamiento nos ofrece partir de lo que *no es* reconocido para entender el trasfondo de lo *que es* y *cómo es*, y lo que *puede o no ser*; la realidad social es, claro está, construida de relaciones sociales y por lo tanto de poder lo cual se ha analizado profundamente por diversos autores. Sin embargo, estos estudios en su gran mayoría están centrados en la dominación y en la resistencia del sujeto, como una lucha entre un poder y un contra poder, pero no se nos explica cómo surge y se desarrolla esta relación así como cual es la conexión entre ambos poderes, es ahí donde está la mayor aportación del planteamiento de Holloway. El antagonismo entre el *hacer* y el *hecho* separado están vinculados internamente por la dependencia del último al primero, entonces no es una relación externa de uno contra otro, más bien es lo que Holloway llama un *espacio anti-poder* en constante antagonismo contra el *poder-estructural* en cualquiera de sus traducciones, el *poder-hacer* implica el flujo social de haceres es contradictorio a la idea del *poder-estructural*.

Lo que tratamos de mostrar es que tomando al sujeto y su cualidad del *hacer*, negada o no, nos permitirá comprender que el poder como lucha antagónica está presente en la constitución de las relaciones sociales y productivas. El *sujeto* es el *hacer*, éste se desenvuelve de manera antagónica en lo social, cultural, político y económico, es el poder de construir un *anti-poder* reafirmando el hacer siempre en constante lucha contra quienes quieren apropiarse el *hecho*. En ese sentido este planteamiento apunta a un cuestionamiento: cómo es posible potenciar el *hacer* negado que posee el sujeto, la *respuesta nosotros creemos que la construirán los sujetos en la medida que reconozcan su hacery* la importancia de su flujo social a partir de sus experiencias, sólo así será posible articular un planteamiento teórico que pueda dar una aproximación a tan compleja pregunta.

En términos empíricos, la reflexión teórica expuesta nos permite ubicar al ejidatario con su cualidad del *hacer*, que si bien es negado por individuos o grupos dominantes por diferentes motivos, es capaz de resistir y proyectar otra realidad a través de diversas formas en sus interacciones sociales y productivas. Además resalta que la aparente reproducción y transformación inercial dentro del ámbito laboral y organizativo no son hechos consolidados sino que están en constante confrontación con el *hacer* negado representado por las inconformidades de los sujetos.

Otro punto a destacar es que las luchas entre poderes no deben ser vistas como la expresión máxima de un análisis político, sino por el contrario aquellas manifestaciones particulares y colectivas tomadas como inherentes a la disputas no son sólo eso, sino por el contrario son una fuerza real que es rechazada y no reconocida pero que tiene una importancia que nos ayuda a explicar la dominación y la subordinación como un proceso de lucha.

El ejercicio del poder no abarca sólo la dominación sino que ésta se explica en función de la insubordinación como una dinámica en lucha permanente. Con esto tratamos de explicar que la dominación es algo real, es el ejercicio del poder sobre aquellos que no son reconocidos pero que sin ellos no podría llevarse a cabo autoridad, pues ésta depende de los subordinados, dentro de un movimiento antagónico inacabable.

En el caso concreto de Batopilas, existen ejidatarios que luchan por el poder, pero también están aquellos que resisten ante él y no necesariamente buscan tomar una posición para subordinar a otros, sino que quisieran una realidad totalmente distinta; un ejemplo claro son las inconformidades por medio de la impuntualidad, la irresponsabilidad, la bebida, los conflictos en fiestas, entre otros, estos problemas vistos desde una concepción colectiva dominante son transgresiones y situaciones que deben integrarse sin embargo en la realidad actual del ejido hay otra práctica de la colectividad que sin ser una idea clara es real y en constante lucha con la anterior.

La colectividad expresada en la *corresponsabilidad* ofrece elementos cercanos al *flujo social del hacer* que implica relaciones sociales entre personas, el hacer parece reconocido pero en ella también se desarrollan inconformidades que quisieran otra realidad,

entonces aunque podamos definir la colectividad anterior como una situación guiada por la solidaridad, no es estática, está en lucha con otras visiones y necesidades de los individuos y grupos. Por otra parte, aparentemente la colectividad *operativa y empresarial* implica relaciones sociales entre objetos ya el *flujo social del hacer* ha sido fragmentado por motivos como la idea de progreso, incremento en la tecnología, mayor distribución de trabajo, turnos e incremento salarial, no obstante no es así sino que también ahí podemos identificar inconformidades que pueden o no reivindicar el *flujo social de los haceres* como se demuestra en que algunos jóvenes quieren seguir con el esquema colectivo pero hacer modificaciones para que el salario y el esfuerzo del trabajo sean más justos (cambios contrarios a los principios que dieron origen al ejido).

Las relaciones de producción surgen de los antagonismos internos y externos entre ideas y prácticas de lo colectivo, en ambas hay fracturas del hacer y reivindicaciones del mismo, por lo tanto en cada una hay un control productivo aunque de distinto nivel y forma, este proceso va conformando una restructuración permanente en el sujeto, su interacción social y en las relaciones de producción.

Cuando hablamos de la contradicción entre las ideas de lo colectivo, podemos identificar que existen elementos ideológicos que es necesario considerar como lo aprendido por los primordiales en el Movimiento Política Popular, la idea de progreso, el consumo, entre otros, pero lo verdaderamente importante sería conocer cómo se expresa la ideología en la vida real y actual de las personas, cómo se consolida y se rechaza, podemos lograrlo si tomamos como base el proceso de *fetichización y anti-fetichización* que planteamos en el aparatado teórico y así identificar que la separación del *hacer* y el *hecho* ocasionan conflictos que reconfigura antagónicamente las relaciones sociales y productivas, los conflictos que surgen aparentemente son cuestiones ideológicas sin embargo detrás de ello está la fractura del *hacer*.

Las relaciones sociales, productivas en un proceso de *fetichización y anti-fetichización* se refleja de igual manera en el trabajo, por ejemplo es distinta la significación entre un *hacedor*, su *hacer* y el *hecho* a una donde el *hacedor* y su *hacer* son separados y rechazados del *hecho*, en lo práctico se muestra cuando los ejidatarios enseñaban a sus

compañeros no sólo el proceso técnico sino también lo que comunicaba lo que hacían y el producto posterior, lo que surge es el reconocimiento del trabajo de otros que hacen posible el suyo; otra situación es que actualmente la rotación de las actividades son individuales, con diferentes herramientas y en distintos lugares, esto nos habla de una *fractura del hacer social*.

Podemos ver que tanto el ejidatario, sus interacciones y su producción están envueltas en relaciones de poder, con el esquema que ofrecemos podemos ver que el *poder-estructural* está en las exigencias del mercado que ejerce su poder mediante la asamblea ejidal (organizacional) y, en las interacciones sociales y productivas (relacional), donde en ambas se observa el *hacer-del-poder* y el de seguridad en determinadas circunstancias. .

Como hemos mencionado la dominación que se puede ejercer está en lucha gracias a que el ejercicio del poder implica despojar del producto a los ejidatarios aparentemente subordinados, pero al final de ello el hacer les pertenece y les permite inconformarse así como proyectar una realidad distinta, la dominación depende siempre del sujeto negado, del ejidatario que a pesar de no ser tomado en cuenta, resiste y se inconforma de varias maneras, ahí está el *poder-hacer*.

Concluimos que nuestra reflexión teórica asume la complejidad del sujeto al considerar sus comportamientos y acciones como un movimiento en contradicción, lo cual nos permite explicar la dominación y la resistencia de los ejidatarios que se expresa en las relaciones sociales y productivas.

Capítulo II.- Una aproximación socio productiva a la constitución y desarrollo de la Región Lagunera: las condiciones históricas para el surgimiento del ejido colectivo Batopilas

La Región Lagunera desde su formación se caracterizó por un clima seco pero con tierras fértiles, ambiente adecuado para la producción algodonera, cultivo que fue referente de esta zona, a tal grado que durante la primera mitad del siglo XX fue la máxima productora de algodón exportable del país. Posteriormente en la segunda mitad de este siglo, impulsado por la agroindustria y el Estado mexicano, la región sufre una reconversión productiva que se expresa en la sustitución del algodón, no redituable, por los forrajes, especialmente la alfalfa, que si bien las condiciones ambientales no eran las adecuadas, con una buena cantidad de agua la producción se potenció, este proceso dio lugar a la surgimiento de la cuenca lechera en La Laguna, que hasta ahora domina el proceso productivo de la región, comandada principalmente por la empresa LALA.

Cabe señalar que en este escenario productivo, se llevaron a cabo una serie de acontecimientos en el sector rural de la región que le dotaron de ciertas particularidades que la distinguen de otras zonas campesinas del país, hecho que es necesario considerar para la elaboración de cualquier estudio en esta región. Dentro de los elementos que es de gran importancia rescatar, sobresalen el Reparto Agrario que se decretó el 06 de octubre de 1936 que consistió en una dotación de tierras, no una restitución como el que se desarrolló en el centro y sur del país en 1934. Otra diferencia sustancial es que la tierra otorgada a los ejidatarios les fue condicionada por el Estado mexicano para que se trabajara de forma colectiva, organización articulada con el Banco ejidal, esta dinámica de trabajo se repitió en otras cuatro regiones mientras en el resto del país la restitución fue individual. (Eckstein: 1966)

Posteriormente, para la segunda mitad del siglo XX los ejidos colectivos se disuelven casi en su totalidad debido a que el Estado mexicano retiró los apoyos a este tipo de organización del trabajo. En este contexto surge el complejo lechero LALA que se consolida a principios de los 90's, este proceso se muestra en términos productivos ya

que para finales de los 80's la cantidad de algodón en las parcelas era mínimo, mientras la alfalfa se convertía en el cultivo principal.

Puede decirse que para la década de los 70's en La Laguna sólo quedaban uno o dos ejidos colectivos, con la particularidad de que éstos no incluían a todos los ejidatarios, sino más bien eran asociaciones de una parte del total de ejidatarios los cuales se agrupaban para producir de manera colectiva. En este contexto es donde surge el ejido colectivo Batopilas en 1976, apoyado por el Estado pero no articulado al Banco ejidal como los originados en el Reparto Agrario y con diferencias organizativas y coyunturales.

La formación de la cuenca lechera en la región direccionó la producción hacía los forrajes, se construyeron varios establos en ejidos y pequeñas propiedades, todos ellos vinculados con las empresas LALA y Lerdo. Con este panorama surge en 1981, por un apoyo federal, el establo ejidal de Batopilas, actualmente unidad de producción principal.

El proceso anterior aumentó con las medidas neoliberales impuestas de 1988 a 1994 por el presidente Carlos Salinas de Gortari, expresadas principalmente en la reforma al artículo 27 constitucional y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Acontecimientos que han generado una tendencia muy alta a la venta y renta, de tierra y agua, al grado que actualmente son pocos los ejidos que aún mantienen sus tierras. Los pequeños propietarios, algunos de ellos articulados y prestanombres de los socios principales de LALA, han establecido una oleada de concentración de tierras, dando lugar al surgimiento de un neolatifundismo; que ha sido el resultado del descuido o intención deliberada del Estado mexicano sobre el sector campesino, pero también en el hecho de que la política agraria del gobierno se ha enfocado a fortalecer al pequeño propietario que cubre al verdadero dueño, que son los socios principales de LALA¹⁸.

Este contexto es la base de la importancia del ejido colectivo Batopilas, por un lado por ser uno de los pocos en que los ejidatarios mantienen su tierra y derechos de agua, por otro en el hecho de que trabajan de manera colectiva. En La Laguna son pocos los ejidos

¹⁸ Más información ver "Cambios, coyunturas y orientaciones de la producción agrícola del sector ejidal en La Laguna, 1970-2006. Una aproximación desde el enfoque de la complejidad", tesis para obtener el grado de licenciado en sociología en el año 2009, por Walter Sebastián Salazar García.

que mantienen su tierra y agua, y con excepción de Batopilas no hay otro ejido que trabaje de manera colectiva; en ese sentido cobra relevancia un estudio en este poblado.

Lo anterior nos permite comprender el panorama actual del ejidatario lagunero, sin tierra y sin agua, pero con casos excepcionales que consideramos es necesario rescatarlos. Así mismo la situación actual en la región, además de los factores mencionados, incluye el elemento de la escases y el alto contenido de arsénico del agua en La Laguna, especialmente en el municipio de Francisco I. Madero del Estado de Coahuila, al cual pertenece el ejido colectivo Batopilas. Este hecho ha generado diversas enfermedades como cancer y diabetes en los pobladores, especialmente de este lugar, este problema fue provocado por la extracción de grandes cantidades de agua para satisfacer los requerimientos de la alfalfa y otros forrajes, por lo cual la profundidad de extracción cada vez es mayor para satisfacer la cantidad de leche que requiere la empresa LALA, dando como resultado el cada vez más alto nivel de arsénico en el agua de consumo.

Este capítulo tiene dos propósitos, el primero es realizar una reconstrucción socio histórica de la formación y desarrollo del sector rural de la Región Lagunera, para esto ofreceremos algunos elementos socio históricos que nos permitirán comprender el contexto regional donde surge el ejido colectivo Batopilas. En este sentido, es que consideramos importante ofrecer una reflexión histórica sobre el surgimiento del ejido en La Laguna en 1936, así como su desarrollo y las transformaciones que ha sufrido, que nos permitan construir un panorama general de la región, y así situar nuestro estudio.

Mientras el segundo es ofrecer un relato histórico sobre la coyuntura interna que permitió la constitución del ejido colectivo Batopilas en 1976; el cuál fue consecuencia de un movimiento laboral que posteriormente se convierte en agrario, lo cual nos parece necesario tomar como partida, ya que la colectividad como organización del trabajo del ejido, no surge ni es consecuencia del Reparto Agrario de 1936, pero sí es el primer movimiento obrero/campesino de trascendencia después de la reforma cardenista, por lo menos en el caso de La Laguna.

Con lo anterior en este capítulo buscamos plantear un panorama general de la historia productiva de la Región Lagunera, dando énfasis al surgimiento y desarrollo del

ejido colectivo impulsado por el Estado mexicano a finales de la década de los 30's. Este contexto será de gran utilidad para comprender el surgimiento del ejido colectivo Batopilas en 1976, las condiciones de su creación y algunas de las bases ideológicas y prácticas de su carácter colectivo, esto último se desarrollará más ampliamente en el siguiente capítulo.

1.- La Región Lagunera: localización geográfica

La Región Lagunera, también conocida como Comarca Lagunera o La Laguna se localiza en el centro-norte de México, al sureste del llamado bolsón de Mapimí, es una extensa superficie semidesértica y montañosa próxima a los ríos Nazas y Aguanaval. Está conformada por 16 municipios (Figura 1)¹⁹, 11 de Durango que son 1.-Gómez Palacio, 2.- Lerdo, 3.-Tlahualilo de Zaragoza, 4.-Mapimí, 5.-San Pedro del Gallo, 6.- San Luis del Cordero, 7.- Rodeo, 8.-Nazas, 9.- Cuencamé de Ceniceros, 10.- General Simón Bolívar y 11.- San Juan de Guadalupe; y 5 de Coahuila: 1.- Torreón, 2.- Matamoros, 3.- San Pedro de las Colonias 4.- Francisco I. Madero 5.- Viesca.



Figura 1. Mapa Región Lagunera.

¹⁹ Véase en www.comarcalagunera.com/portal/laguna/comarca.php (Fecha de consulta 28 de julio del 2009).

La Laguna se caracteriza por ser desértica con poca humedad y escasas de lluvias, esto perjudica en el desarrollo agrícola a ciertos cultivos pero favorece por sus altas temperaturas a otros, como lo es el algodón, que fue el cultivo característico de la zona durante la primera mitad del siglo XX, llegando a ser la región con mayor producción algodonera en el país. No obstante, en la actualidad el cultivo principal es la alfalfa que lleva a una contradicción ecológica dado que es una planta que requiere una cantidad mayor de agua así como un clima húmedo, este hecho los productores los superan con la inversión del doble o triple de la cantidad de agua que requiere la planta así como con diversos paquetes tecnológicos.

El clima en la región tiene dos periodos definidos: el primero es de abril hasta octubre y el segundo abarca de noviembre a marzo. La precipitación pluvial es insuficiente y casual, ya que mientras de noviembre a mayo es mínima, los meses de junio a octubre se caracterizan por un aumento en el promedio de la precipitación mensual. La temperatura media anual histórica es de 21° C, la máxima extrema de 41.5° C y su mínima de -2° C. La precipitación promedio anual es de 258 mm, siendo cuatro los meses lluviosos que son junio, julio, agosto y septiembre; en estas condiciones la agricultura y la ganadería no serían posibles por riego de temporal, por lo que utilizan el de gravedad y por bombeo.²⁰

En la región se cuenta con dos ríos que son los grandes abastecedores del sector agropecuario, el río Nazas y el Aguanaval, el primero se forma a partir de la confluencia del río del Oro y del Río Ramos, se inicia en el Estado de Durango hasta su desembocadura en la laguna de Mayrán en el Estado de Coahuila. A lo largo de su cauce se encuentran las presas “Lázaro Cárdenas” y “Francisco Zarco”. El segundo es el río Aguanaval, nace de la unión de los ríos San Alto y Trujillo en el estado de Zacatecas, iniciando su recorrido a partir de la presa “El Cazadero”, pasando por el Estado de Durango, hasta desembocar en la laguna de Viesca en el Estado de Coahuila.²¹

²⁰ Información obtenida de los Anuarios Estadísticos de producción Agropecuaria de la Región Lagunera 2006.

²¹ *Ibid.*

La Región Lagunera tiene una extensión territorial de 4,788,750 hectáreas, de las cuales aproximadamente 218,976 son de uso agrícola, representando el 4.7% del total de la superficie, de éstas, 173,156 hectáreas son de riego (3.6%) y 45,820 de temporal (0.8%); para uso pecuario y forestal se dedican 4'397,951 hectáreas, representando el 91.7% y de otros usos se registran 171,823 hectáreas.²²

1.1.- El origen de la Región Lagunera

Según Eckstein y Restrepo, para el siglo XVI en las tierras donde hoy se ubica la Región Lagunera, había muy pocos grupos de población indígena debido a que era una zona con un clima seco, no apta para cualquier cultivo. Los grupos eran seminómadas y habitaban principalmente en los bordes de los ríos, sin embargo para ese mismo siglo, con la llegada de los españoles, millares de indígenas murieron en las batallas y otros tantos por la viruela, así paulatinamente desaparecieron. (1979:16)

Para el siglo XVII, el rey Carlos III [II] cedió estas tierras a Francisco de Urdiñola, uno de sus cortesanos favoritos que recién había llegado al “Nuevo Mundo”, dentro de este territorio iban las tierras que actualmente constituyen la Región Lagunera (*Ibíd.*). Este predio posteriormente paso a las manos del Marqués de Aguayo que incrementó el tamaño al casarse con la nieta de Urdiñola, sus descendientes aún poseían el gran latifundio para 1850, después de esta fecha lo vendieron en partes para pagar deudas pendientes. (Eickstein, 1966:132)

Para 1920 la región se convirtió en la zona más rica del país, que se explica en que para 1928 contenía 75 haciendas de mil a 10 mil hectáreas , 19 de más de 10,000 hectáreas y tres de más de 100, 000 hectáreas, casi todas con dueños ingleses y estadounidenses. Las condiciones sociales de los peones eran precarias, no obstante estaban organizados en fuertes sindicatos que defendían los derechos laborales pero con pocos resultados (*Ibíd.*:130-136).

²²*Ibíd.*

Entre el período de 1930 a 1936, dadas las condiciones laborales de los trabajadores, se generaron diversos conflictos y huelgas locales, donde hubo enfrentamientos entre los sindicatos y hacendados, éstos últimos con el apoyo del gobierno en turno. No obstante, con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de México en 1934, la actitud del gobierno cambió radicalmente, los sindicatos de obreros agrícolas comenzaron a reproducirse en gran parte del país con el apoyo de los que ya estaban consolidados en las regiones más importantes, por lo que para 1935 la mayoría de los peones, estaban sindicalizados, organizados y coordinados por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y el Partido Comunista de México (PCM), que desde tiempo atrás venían trabajando activamente junto con los maestros de las poblaciones rurales, entre otras cosas para la realización de huelgas, formándose en cada hacienda un sindicato de trabajadores. (Eickstein y Restrepo, 1979: 30-35)

La respuesta de los terratenientes fue crear los llamados sindicatos “Blancos”, integrados por gente de su confianza y con el objetivo de descalificar y destruir a los llamados sindicatos “Rojos”. Posteriormente se agudizó la lucha por los encuentros continuos que tenían, estas pugnas fueron aprovechadas por Lázaro Cárdenas, saliendo favorecidos los sindicatos campesinos laguneros en 1936 con el Reparto Agrario. (*Ibíd.*)

1.2.- El Reparto Agrario en la Laguna: la constitución de los ejidos colectivos

En medio de conflictos laborales y campesinos, Lázaro Cárdenas implementa, a nivel nacional, el Reparto Agrario en 1934 restituyendo la tierra a los peones y así convertirlos en ejidatarios. No obstante, había zonas de gran producción donde no se realizó en este año, como fue La Laguna donde se efectuó el 06 de octubre de 1936, en esta región se implementó no la restitución de tierras sino la dotación mediante una dinámica de producción colectiva, es decir, articulada por el Banco ejidal de reciente creación.

Los ejidatarios que obtuvieron su tierra en 1934 tenían la posibilidad de trabajar de manera organizada o individualmente, mientras que en el caso de los ejidos de 1936, el Estado mexicano les dio una dotación de tierras que serían trabajadas de manera colectiva, para así mantener y aumentar la producción que tenían las tierras cuando estaban en poder de los hacendados.

Es necesario conocer que para principios de la década de los 30's, antes del Reparto Agrario, en la Comarca Lagunera había aproximadamente 130 haciendas y 90 propiedades más pequeñas, que producían trigo y algodón para los grandes mercados nacionales. A diferencia de otras partes del país, aquí las haciendas estaban organizadas de tal manera que la producción era alta, con una inversión de capital superior a la de otros lugares así como una mano de obra preparada. Hasta 1935 las tierras expropiadas para la restitución habían sido de mala calidad, tomadas de haciendas con muy baja eficiencia y con amplios terrenos ociosos, el gobierno no había tocado a las grandes haciendas que constituían el eje de la agricultura mexicana, como el caso de la laguneras. Además como menciona Eickstein “la ley declaraba inafectables aquellas propiedades que constituían una unidad agrícola industrial, y cuya eficiencia productora se rompería si fueran fraccionadas” (1966:59), no obstante ante los diversos conflictos laborales y agrarios se determina realizar la expropiación.

Con el Reparto Agrario el 06 de octubre de 1936, el presidente decreta que se otorgará tierras a los ejidatarios de La Laguna, no obstante tendrán que trabajarlas de manera colectiva, si no aceptaban, por decisión de asamblea podrían individualizar las parcelas al pasar un par de años. El argumento que dio Cárdenas para establecer los ejidos colectivos y no ejidos de forma individual, Eickstein retoma un fragmentó del discurso del presidente que esclarece esta situación:

El de la Comarca Lagunera es caso típico de incosteabilidad para un sistema parcelario de cultivos. La distribución de utilidades tendrá que ser proporcional al trabajo del ejidatario pues el parasitismo no se tolera; pero la producción ha de organizarse tratando a cada poblado como una unidad, porque sólo así es posible obtener crédito y adquirir implementos y aperos que están fuera del alcance de los individuos aislados. Nada de esto riñe con las leyes, ni constituye amenaza de disolución para las instituciones. Es un asunto que cae dentro del dominio de la técnica económica. (1966:60)

En otros lugares donde también se implementaron los ejidos colectivos fueron en regiones prosperas como Yucatán, el Yaqui, Michoacán y los Mochis. La idea general del ejido colectivo era la organización de campesinos de un mismo ejido o de distintos ejidos para

producir y obtener créditos, esto último fue un requisito impuesto por el gobierno mexicano. Así entre 1934 y 1940 se formaron entre 700 y 800 sociedades colectivas en estos lugares. (*Ibíd.*:1-2)

Sin embargo el caso más significativo de los ejidos colectivos se dio en La Laguna, ya que esta región que contenía cerca de 500,000 hectáreas regadas por dos ríos (Nazas y Aguanaval), fue donde se reflejó más rápido el éxito de esta estrategia productiva, pero también donde más impactaron las reformas posteriores que llevo a cabo el gobierno mexicano.

1.3.- El ejido colectivo: su organización

El ejido colectivo incluía asociaciones integradas por ejidatarios o ejidos, que en lo práctico Eickstein llama “sociedades locales de crédito colectivo ejidal”, las cuales estaban vinculadas con el Banco ejidal. En términos legales los ejidos colectivos solamente podían obtener un crédito en conjunto, mientras los ejidos de otras partes del país podían acceder a un crédito de manera individual y sí querían hacerlo como grupo debían acreditar las condiciones propicias para dicha dinámica productiva. (Eickstein, 1966:113)

Los ejidos, organizativamente, tenían dos dimensiones, una administrativa y una laboral, la primera estaba constituida por un grupo de ejidatarios encargados de la administración del grupo, agrupados en la Comisión de Administración, su función era realizar todos los aspectos legales, administrativos y económicos. Su firma era indispensable al igual que la del Presidente de la Junta de Vigilancia, es decir, había un encargado administrativo y una Comisión de Administración elegida por la asamblea general (*Ibíd.*:117)

El papel de la Comisión de Administración era ser el cuerpo ejecutivo de la sociedad colectiva, y uno de sus miembros, el socio delegado, lleva la firma legal de la sociedad y era responsable de todas las operaciones que se efectuaban. Las funciones de la Comisión y las de la Junta de Vigilancia, electas en asambleas, eran similares a las del ejido individual, pero el campo real de actividades y sus responsabilidades inherentes eran más

amplios ya que no sólo representaban a un ejido, sino a una sociedad de trabajo y de crédito, cuestión que no es el papel principal de los comisariados ejidales. (*Ibíd.*:116-16)

Además, el Acta Constitutiva estipulaba que la creación de una tercera comisión, la de control, que podía elegirse en forma ad-hoc a petición de la asamblea, para examinar a cualquiera de los dos cuerpos representativos mencionados anteriormente (*Ibíd.*:116). En el terreno de la segunda dimensión, la laboral, todos los miembros deberían participar en el trabajo colectivo de la sociedad, recibían un anticipo semanal por las labores que hubieran desarrollado de acuerdo con las cuotas específicas que decidían tanto los ejidatarios como el representante del banco ejidal en cada caso. Al finalizar el año, el beneficio social será distribuido en proporción al trabajo aportado por cada miembro. (*Ibíd.*:11)

No obstante, tenían su dinámica interna de organización, las actividades de las parcelas estaban coordinadas por un jefe de trabajo nombrado por la asamblea, él se encargaba tanto de coordinar, organizar y distribuir las labores. Además establecía los planes de trabajo y los salarios a distribuir, por otro lado había ejidatarios que desempeñaban labores permanentes en actividades especiales como mecánicos, tractoristas, almacenistas, entre otras, mientras el resto de los ejidatarios estaban divididos en grupos de trabajo de 10 personas encabezados por un capitán. (*Ibíd.*:117)

El jefe de trabajo señalaba las actividades que debía desempeñar cada grupo así como las labores especiales, las cuales eran distribuidas por días o semanas, además era el responsable de que el trabajo tuviera un fin adecuado, llevaba un registro de los socios, donde pedía que le firmaran para acreditar los días trabajados y qué clase de actividad realizaban. También esta persona tenía la responsabilidad de distribuir el equipo, la maquinaria, los animales de trabajo, el agua, aunado a la vigilancia que hacía de los movimientos de las materias primas.

Al finalizar la semana él hacía la cuenta de los días trabajados y en qué labor se había desempeñado cada ejidatario, situación que era comprobada por el representante del banco, el cual se llevaba la información a la agencia del Banco junto con recibos de entradas y salidas económicas, firmados por las autoridades de la sociedad, así como las requisiciones de los materiales necesarios. (*Ibíd.*)

Cabe señalar que el banco ejidal se encargaba de comprarles la producción y les pagaba de acuerdo a las tarjetas de registro que realizaba el jefe de trabajo, tomando en cuenta la actividad desempeñada. Los miembros de la sociedad colectiva obtenían dos tipos de beneficios, el primero estaba relacionado con los servicios prestados a la sociedad, como son los desayunos escolares, servicio médico, agua potable, y los segundos estaban vinculados con los ingresos que los ejidatarios reciben en efectivo, éstos últimos se pagaban en dos partes: la primera en forma de “anticipos”, pagos semanales por el trabajo hecho por cada miembro, según registro del jefe de trabajo; y la segunda parte al distribuirse las utilidades una vez que el banco haya hecho la liquidación de la sociedad al terminar el ciclo agrícola. El saldo se obtenía abonando el valor de las cosechas entregadas por la sociedad al almacén del banco o de alguna casa autorizada por el banco, el sistema de pago fue cambiando posteriormente (*Ibíd.*:117-119).

Los ejidos colectivos eran similares a cualquier sociedad de crédito actual, donde la asamblea general, autoridad máxima, citaba a reuniones para decidir los cargos descritos anteriormente, para que un acuerdo fuera positivo debían estar presentes por lo menos 50 ejidatarios y se realizaba cada dos meses, mientras en sociedades colectivas con más miembros eran cuatro veces al año. Los acuerdos se tomaban por mayoría simple, excepto cuando se proponía modificar los estatutos de la sociedad o su disolución, ahí se requería un 80% de los votos de todos los miembros. (*Ibíd.*:115)

1.4.- Consecuencias y transformaciones de la Reforma Agraria: la contra reforma

Hasta antes de 1936 la superficie de la Región Lagunera estaba en manos de 221 personas que en su mayoría no vivían en la zona; el 61.5% de la superficie era cultivada por sus dueños y el 38.5% la rentaban (*Ibíd.*:97). Al establecerse el Reparto Agrario se transformó el régimen de propiedad, se eliminaron formalmente los latifundios los cuales se distribuyeron en la pequeña propiedad y la propiedad social (el ejido). (Hernández, 1975:97)

Según Hernández, la distribución de la superficie y campesinos beneficiados, se expresa de la siguiente manera (1975:116-118):

1.- Distribución de tierras ejidales:

- Campesinos beneficiados: 34, 816
- Campesinos con derecho a salvo: 2 ,465
(Los que no alcanzaron tierra)
- Ejidots dotados: 296
- Superficie repartida (hectáreas):
- Riego: 146, 277
- Eriazo: 299,846
- Zona urbana: 1,392
- Total: 447,515

2.- Distribución de tierra en la pequeña propiedad:

- Número de pequeñas propiedades: 2,000
- Superficies que las constituían: 1, 052, 484 hectáreas
- Superficie de riego: 71,700 hectáreas
- Superficie de eriazos: 980,784 hectáreas

3.-Superficie considerada de riego en la Comarca Lagunera:

- Ejidal: 146 277 hectáreas
- Pequeña propiedad: 71 700 hectáreas
- Total: 217 977 hectáreas

Cabe señalar que para 1930, el cultivo principal era el algodón, el cual tenía gran importancia porque representaba más del 50% de la producción del país; con el Reparto

Agrario en La Laguna el gobierno temía de que la producción disminuyera, no obstante Cárdenas aseguró que se mantendría, dos años después de la distribución de tierras, consolidado el ejido colectivo la producción algodonera se duplicó.

No obstante, para 1940 con la entrada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho, se implementaron una serie de reformas a la política agraria que Eckstein y Restrepo denominan de “contrarrevolución”. Éstas repercutieron en la producción de la región, aún con esto el área cosechada aumentó a 166,000 hectáreas, en dos ciclos agrícolas anuales. Este incremento se debió en gran parte a que se destinó más superficie a la producción de trigo: en la pasada década era de 27,000 hectáreas y para entonces era de 73,000 hectáreas. Cabe resaltar que la producción algodonera no varió considerablemente, pues se mantuvo en 80,000 hectáreas. Después el área cosechada de algodón aumentó 70,000 hectáreas a hasta 100, 000 hectáreas en una década, de 1940 a 1950, y la de trigo de 25, 000 hectáreas hasta 50 000 hectáreas. (*Ibíd.*: 64-65)

Lo anterior nos muestra que aún con las reformas hechas por Ávila Camacho las cuales favorecían la producción de las pequeñas propiedades en decremento de la ejidal, la propiedad social se mantuvo en términos organizativos y productivos. Sin embargo, durante su mandato se generaron políticas que paulatinamente le fueron quitando énfasis a la organización colectiva, en términos de los créditos y en la importancia de las autoridades de las sociedades colectivas, situación que al pasar de los años desencadenó en una serie de ejidos colectivos que decidían disolverse.

Muestra de ello es que para 1950, la superficie total cosechada disminuyó a 158,000 hectáreas y, en lo que respecta a los cultivos, sin embargo, el algodón aumentó en comparación a la década anterior, alcanzando 95,000 hectáreas, es decir, el 60% del total. En cambio, el trigo disminuye, ya que sólo se cosechan 42,000 hectáreas (*Ibíd.*). En esta década el precio del algodón nacional e internacional cayó considerablemente por diversas causas, entre ellas el fin de la II Guerra Mundial y la sustitución de la fibra por materiales sintéticos. Ante esto, Estados Unidos generó una desestabilización mayor al volcar al mercado internacional grandes envíos de algodón subsidiado, lo que tuvo como

consecuencia que los precios no correspondieran con la inversión para producirlo; estos hechos generaron que la pequeña propiedad de la región dejara de cultivar algodón.

Entre 1950 y 1960 la participación de la pequeña propiedad en el cultivo del algodón descendió aproximadamente el 35%, además de que una gran cantidad de hectáreas se dejaron sin cultivar. Ante este panorama la pequeña propiedad dirigió su producción hacia otros cultivos como los forrajes, por el contrario, el ejido insistió y aumentó la superficie de algodón cultivada. Dicho aumento se originó en gran parte por los intentos del Estado por neutralizar los efectos negativos de la crisis mediante el aumento de créditos a los ejidatarios encaminados a mantener la producción de algodón. Las medidas dieron el resultado esperado: ya que sólo se intentó llenar el hueco dejado por la pequeña propiedad y estabilizar la producción así como mantener un equilibrio social (*Ibíd.*:42-43).

1.5.- La reconversión productiva: el surgimiento de la cuenca lechera

Entre 1960 y 1970 se dio una gran inestabilidad en el mercado internacional del algodón, reflejado en una baja de las exportaciones de menos de la cuarta parte. En la Comarca Lagunera se optó por un sistema productivo que consistía en que la pequeña propiedad y el ejido adoptarían una mayor división productiva, la cual tenía como principales objetivos la diversificación, mediante una producción agropecuaria integrada a esquemas industrializados, es decir, la pequeña propiedad se enfocaría al ganado y el cultivo de forrajes, y el ejido al trabajo de éste último.

Los pequeños propietarios se centraron en la producción de forrajes para el ganado, así se consolidó la reconversión productiva en La Laguna. Este cambio en el patrón productivo fue apoyado por el gobierno mexicano mediante créditos especiales para estos cultivos, así como con la permisión de apertura de nuevos pozos y créditos accesibles para construir norias, a fin de impulsar el proceso tecnológico que requería el ahora creciente sector lechero.

Con la dirección productiva enfocada hacia el ganado y los forrajes, surgió un desequilibrio, ya que el hato ganadero aumentó rápidamente, lo que a su vez provocó la necesidad de aumentar la producción de forrajes, tanto en tierras de ejidatarios como de

pequeños propietarios. El Estado colaboró con 20 millones de pesos, a través del Banco de Crédito Agrícola, para mejorar los sistemas de riego, ofrecer asistencia técnica y fomentar el cultivo de alfalfa; en este proceso la ganadería al no ser redituable a las expectativas del pequeño propietario, se opta por estabularlas y así surge la cuenca lechera en la región (*Ibíd.*:20). El ejido se integró de esta forma al sector lechero con un objetivo principal, seguir produciendo insumos accesibles para la industria, incluidos los forrajes; con las medidas anteriores el sistema se estabilizó.

Entre 1950 y 1980 se llevaron a cabo una serie de acontecimientos que propiciaron transformaciones en la producción agrícola regional, del habitual cultivo del algodón se direccionó radicalmente hacia los forrajes, más redituables, que se manifestaron en un inicio en la ganadería y posteriormente en los establos, es decir, la reconversión productiva se generó por la inestabilidad en la relación costo-beneficio del proceso productivo, pues a menudo no era redituable; con la producción no se obtenía más de lo que se había invertido; así para finales de los 80's el forraje, especialmente la alfalfa, eran los cultivos principales.

1.6.- El avance neoliberal y la consolidación del grupo LALA

Para 1982 el sector ejidal pasó a ser el principal productor de alfalfa en la Comarca Lagunera, contribuyendo con el 40% del forraje utilizado por el complejo agroindustrial LALA que ya para esta fecha tenía el 92% de mercado lechero en la región, alcanzando en ese año un un millón cincuenta mil litros diarios (García, 1988:52). Los forrajes cubrían algo más de 42,000 hectáreas (el 25% de la superficie total cultivada), de las cuales más de 25,000 hectáreas se destinaron al cultivo de la alfalfa. (Mazcorro, 1991:42-45)

Posteriormente para 1988, tanto la pequeña propiedad como el sector ejidal utilizaban una superficie relativamente similar para el cultivo de forrajes, de casi 48 mil hectáreas en total, 26 mil son ejidales y 22 mil privadas. Sin embargo, existía una diferencia significativa, la superficie destinada por el sector ejidal para los forrajes es un 26% de su total, mientras que por la pequeña propiedad es el 44% de su total. (*Ibíd.*:39-40)

En la primera mitad de los 90's se realizaron dos acciones gubernamentales que impactaron de manera importante la producción y la vida social de los campesinos, en menor medida la de los pequeños productores. Estos hechos fueron la reforma al artículo 27 constitucional y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), medidas que beneficiaron a las grandes empresas transnacionales y nacionales, ya que con la firma del TLCAN se metió a los ejidatarios a competir con productores de Estados Unidos y Canadá sin considerar la cultura del trabajo en cada región, además de aspectos tecnológicos. Los cultivos de auto consumo empezaron a llegar del extranjero a un precio menor que los nacionales, cuestión que generó una crisis socioeconómica en los campesinos, situación que los condicionó a vender o rentar su tierra y derechos de agua, anteriormente imposible pero con la reforma constitucional ya se podía realizar.

Lo anterior se explica en el hecho de que la reforma al 27 tuvo una serie de consecuencias, como fue el reforzamiento del esquema clientelar con tintes corporativistas, aunque bajo el discurso de la modernidad y la descentralización de las funciones del Estado, apuntando a una mayor competitividad. Además, el mayor condicionamiento que sufrieron los campesinos para obtener apoyos productivos propició el mantenimiento más efectivo de oligarquías rurales protegidas por el Estado y grandes empresas. Así el gobierno mexicano pasó de ser un proveedor nacional a un aparato administrador, encargándose del desmantelamiento de las formas de organización productiva existentes y su representación social (dirigentes campesinos).

La desregulación de la posesión de la tierra se apoyó en los actores mejor adaptados y organizados en el esquema mercantilista, mediante la conformación de grandes grupos de productores que administraban los procesos que anteriormente vinculaban al Estado con las organizaciones campesinas a través de la dotación de insumos y tecnologías subsidiadas. De esta manera no sólo se fortaleció a grupos de productores muy fuertes política y económicamente, sino que también se establecieron medidas de seguridad y garantía para las inversiones extranjeras que se realizaban en los sectores rurales, congruentes con el esquema acordado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Los ejidatarios por lo general quedaron excluidos del sistema productivo cuando se aplicó el modelo neoliberal que exigía competitividad en el mercado interno y externo. Resultó negativamente afectado, en particular, el importante sector ejidal que había logrado cierta modernización (bajo el marco de subsidios gubernamentales a la producción), pero también la pequeña propiedad resintió el proceso de apertura, aunque en menor grado, pues el esquema competitivo exigiría inversiones relativamente accesibles para el sector, y así garantizarle mínimamente una competencia justa. En muchas localidades con pequeños predios, los campesinos disminuyeron la inversión monetaria y de trabajo en los cultivos básicos y se cultivó de manera predominante para el abasto familiar; el crecimiento de la agricultura de exportación había ofrecido pocas oportunidades a los productores.

La degradación del Estado, en cuanto al ejercicio de sus anteriores funciones en el esquema productivo, contribuyó a que las grandes empresas agroindustriales (nacionales e internacionales) se apropiaran del mercado, destacando la importación de alimentos más baratos (de distintos niveles de calidad) con subsidios muy altos. Con la consolidación del TLCAN el sector rural se encontró aislado y relegado en la reestructuración económica mundial. La pérdida de nutrientes en las tierras y el decremento de cultivos básicos se intensificó, fenómeno propiciado en buena medida por las decisiones establecidas por grandes empresas productoras de algunos países potencias, que tenían control sobre la distribución de semillas, fertilizantes y toda la gama de biotecnologías que anteriormente los gobiernos usaban como una forma de ejercer soberanía sobre sus esquemas productivos.

El modelo neoliberal se consolidó con la modificación del artículo 27 constitucional la cual permitió la venta y renta de tierras, cabe mencionar que fue un acontecimiento muy apropiado dada la situación socioeconómica precaria del campesino; para 1992 se firma del TLCAN, que según el discurso oficial, uno de los sectores con mayores beneficios sería el rural, pero la realidad fue contraria a lo anunciado ya que la situación en el campo empeoró; la producción se mantuvo en cifras negativas a excepción de una pequeña recuperación en 1995, cayendo estrepitosamente al siguiente año.

Los acontecimientos anteriores son la base para observar y explicarnos la situación actual de la Región Lagunera, ya que las medidas del Estado han estado dirigidas para el

campesino en lo formal, pero en lo real han sido capturada para beneficio las oligarquías políticas y del mercado. Si bien es cierto que se ha generado un crecimiento económico en el sector rural, el alza sólo ha beneficiado a productores privados ligados a la agroindustria. El campesino sigue sufriendo el acaparamiento comercial e intermediarios para la venta de sus cultivos, lo que ha generado una acumulación de cultivos sin venta por los bajos precios, lo que abona al deterioro social en gran parte de la población campesina, mientras el sector privado sigue acumulando tierra, capital y apoyos.

Así podemos afirmar que el Estado ha coadyuvado al deterioro de la producción con bases de organización del trabajo rural, acompañado de su disminución mediante la modificación de las políticas crediticias. En el caso de La Laguna con un control ineficiente del patrón de cultivos; un modelo agroexportador y la subsecuente creación de una cuenca lechera con predominio del sector privado. El mercado determinó la insuficiencia en la rentabilidad del algodón y provocó la fragmentación de la organización que se tenía.

1.7.- El campo lagunero hoy: la importancia del ejido colectivo Batopilas

El actual campo lagunero se explica a través de la industria agropecuaria, especialmente con base a la empresa lechera LALA que agrupa y condiciona a los pocos ejidatarios que quedan en la región, misma situación con los pequeños productores. Este proceso incluye el condicionamiento del proceso productivo, puesto que en el mercado regional si no se cultivan forrajes o se tiene un establo, es prácticamente imposible que un campesino pueda mantenerse social y económicamente.

Con respecto al sector ejidal, actualmente la venta y renta de tierras es un fenómeno frecuente, son pocos los ejidos que aún mantienen sus parcelas y derechos del agua; estos hechos se deben a la cooptación del mercado regional que ha generado la compañía LALA. Las medidas neoliberales que consolidaron a esta empresa propiciaron las condiciones para comprar la tierra y agua de los ejidatarios, utilizando prestanombres como se comprueba en las listas de PROCAMPO²³. En términos sociales muchos ejidatarios se han convertido en

²³ Más información ver “Cambios, coyunturas y orientaciones de la producción agrícola del sector ejidal en La Laguna, 1970-2006. Una aproximación desde el enfoque de la complejidad”, tesis para obtener el grado de licenciado en sociología en el año 2009, por Walter Sebastián Salazar García.

jornaleros, los pocos que quedan han optado por estrategias vinculadas con esta empresa por medio de la asociación.

La consolidación e incremento constante de la cuenca lechera en la región ha traído diversos problemas sociales como los descritos anteriormente. En ese sentido han surgido conflictos ambientales que repercuten directamente en la población, el más importante es la contaminación de arsénico que tiene el agua en algunos sectores de la región, que se explica en que a mayor distancia se extrae el agua de las norias, mayor cantidad de arsénico contiene, este líquido es el de consumo diario de los pobladores de los ejidos.

Así la sobre explotación de los mantos acuíferos fomentada por el Estado mexicano y la agroindustria, ha afectado a múltiples poblaciones rurales y centros urbanos, provocando enfermedades en los habitantes como son el cáncer (piel, hígado, próstata, vejiga y pulmón, esterilidad, abortos espontáneos, además de propiciar diabetes). Sin embargo, la información no circula en la población, manteniendo un cerco mediático a conveniencia de la empresa LALA.

En este contexto, es de gran importancia situar al ejido colectivo Batopilas, caso que desarrollaremos. Su trascendencia se explica en tres puntos principales, primeramente porque no es producto del Reparto Agrario de 1936 aunque en términos de la organización interna tienen algunas similitudes; en segundo porque se constituye como ejido durante el surgimiento de la cuenca lechera en La Laguna y para principios de los 80's implementan un establo ejidal que actualmente es el sustento económico de los habitantes del pueblo; el tercero se explica en función los conflictos que surgen al interior de un ejido colectivo que sobrevive inmerso en el mercado neoliberal que ha avasallado la propiedad ejidal.

Por lo tanto, es necesario considerar el contexto histórico regional para lograr analizar los problemas y las relaciones de poder que se llevan a cabo dentro de la organización de Batopilas; en el siguiente apartado ofreceremos una reflexión histórica sobre el proceso por el cual surge Batopilas como ejido colectivo, elementos que

coadyuvaran para entender la situación actual del pueblo así como para reflexionar en qué consistió la colectividad del ejido y cómo se representa actualmente.

2.- Relato histórico sobre el surgimiento del ejido colectivo Batopilas

2.1.- Hacienda vitivinícola Batopilas (1940 a 1976): condiciones y distinciones laborales

La hacienda vitivinícola Batopilas fundada por Fernando Rodríguez Rincón²⁴, para 1940 producían vino de mesa y aguardiente²⁵, en consecuencia el cultivo principal era la uva. Aunque en pequeñas porciones también trabajaban el trigo, tomate, maíz y algodón, los cuales se utilizaban para el consumo de los trabajadores (la tienda de raya), para venta en los pueblos aledaños y principalmente como alimento para los caballos y mulas de trabajo²⁶.

En la hacienda vitivinícola había tres tipos de trabajadores, el primero eran los peones, los cuales realizaban actividades vinculadas con el mantenimiento del viñedo y el resto de los cultivos, en su mayoría eran hombres; el segundo eran los llamados “bonanceros”, trabajadores temporales durante los períodos de cosecha; tanto peones como “bonanceros” venían de pueblos aledaños o de otros estados de la república, esto último especialmente en el caso de los trabajadores temporales los cuales llegaban a Batopilas entre junio y octubre para el corte de uva, algunos se quedaban en La Laguna ya que en este mismo período era la pizca de algodón en los poblados aledaños²⁷.

Estos dos tipos de trabajadores tenían la similitud de que sus actividades se basaban exclusivamente con el trabajo en las parcelas, sin embargo el peón acasillado era trabajador permanente con un jacal asignado y con derecho a crédito en la tienda de la hacienda, mientras que a los “bonanceros” se les acomodaba en las bodegas o en los “jacales” de los

²⁴ Fue dueño del hotel Galicia y hotel Elvira en la ciudad de Torreón Coahuila.

²⁵ Información obtenida de un cuaderno inédito que pertenece a la secretaria de Hugo Andrés Araujo de la Torre (MPP), el cual fue proporcionado en fotocopias por el ejidatario Mario Elizalde de los Santos.

²⁶ *Ibíd*:73

²⁷ *Ibíd*:58-59

peones, su crédito era limitado ya que al terminar el período de abundancia se retirarían; algunos ejidatarios cuentan que en ocasiones los “bonanceros” que “le llenaban el ojo al patrón” se quedaban y con el tiempo se hacían peones”.

El tercer tipo eran los obreros de la fábrica de vinos que se encargaban de poner las etiquetas, corchos, adornar las botellas, etc. Tenían trabajos permanentes y sus “jacales” eran los que estaban más cerca de la hacienda, mientras por el contrario las casas de los peones se ubicaban en pequeños centros de población que rodeaban cada una de las norias, las cuales estaba a una distancia de aproximadamente cuatro kilómetros del centro productivo. Los obreros que estaban en la fábrica trabajaban jornadas de ocho horas por un salario diario de \$12.00 pesos con derechos a vacaciones y seguro, mientras el salario del peón y del “bonancero” era de \$9.00 pesos por día sin prestaciones sociales.

Otro dato importante es que el domingo era día de descanso tanto para obreros, peones y “bonanceros”, pero eran muy frecuentes los casos donde tenían que laborar debido a la alta producción, cuando sucedía esto recibían de salario de una triple jornada, si alguno se negaba a laborarlo recibía un castigo, descrito por algunos ejidatarios de la siguiente manera “era muy raro el domingo que no hubiera trabajo y si uno no iba a trabajar lo descansaban cinco días sin pago ni nada y no podía ir a trabajar a otro lado [...] sino se ampliaba el castigo”²⁸.

2.1.1.- Estructura jerárquica del trabajo

Debido a las diferencias laborales de los tres tipos de trabajadores, especialmente entre los peones y los obreros eran frecuentes los conflictos entre ellos, ya que concebían niveles de jerarquía entre los dos tipos de actividades y el trato que recibían del patrón. El peón era el nivel más bajo, mientras el obrero estaba más arriba, esta diferencia se expresa en diversos aspectos, por ejemplo en la jornada laboral la cual era de ocho horas para el obrero mientras que para el peón era indefinida, así como en el trato que recibían por parte del

²⁸*Ibíd:*68

patrón que se explica mediante permisos y apoyos que tenían cada tipo de trabajador, donde los más privilegiados eran los obreros²⁹.

Fernando Rodríguez Rincón pocas veces estuvo presente en la hacienda, para ello nombró a Conrado Zorrilla³⁰ como administrador, a él los trabajadores lo llamaban patrón, era trabajador de confianza; tenía mayordomos que colaboraban para la administración productiva de la hacienda, los cuales se encargaban de supervisar el trabajo tanto de peones como de obreros, cuentan algunos ejidatarios que siempre estaban arriba de un caballo y desde ahí ordenaban. El salario de los mayordomos era entre \$8.00 y \$10.00 pesos, para elegirlos unos ejidatarios comentan “eran los que más hacían la barba a los jefes”³¹.

Cada actividad y cultivo tenían un mayordomo elegido por Conrado, además de uno que se encargaba de las “rayas”³², los ejidatarios recuerdan que en la noche siempre se juntaban los mayordomos para ver cuántos peones necesitaban para cada actividad³³. Los peones sólo en ocasiones podían pasar a ser obreros en la hacienda o ocupar un puesto más alto, los representantes del patrón que eran llamados “mayordomos” elegían a los trabajadores más destacados en su actividad y “los metían a la hacienda”, una esposa de ejidatario comenta “uno iba trabajar y si miraban que jalaba y sobrellevaba el trabajo lo dejaban, sino pa’ fuera”³⁴.

Para lograr ser mayordomos algunos trabajadores buscaban ganarse la simpatía del administrador y del resto de los mayordomos, entre sus acciones estaban las de trabajar a un ritmo más elevado para obligar al resto de los trabajadores a seguirlos. Con esta dinámica los mayordomos presionaban a los que iban más lentos, aquí la diferencia es que los que imponían el ritmo de trabajo eran recompensados con un salario más alto, un

²⁹ *Ibíd*:81-83

³⁰ Había sido peón, por su calidad del trabajo y responsabilidad fue nombrado administrador.

³¹ *Ibíd*:62

³² Salarios

³³ *Ibíd*: 63

³⁴ *Ibíd*:83

ejidatario comenta que “cabestreaban a la gente y los mayordomos apoyaban “³⁵. Estos trabajadores eran vistos con desprecio por la mayoría, eran tachados de “chismosos”, entre los beneficios que recibían los trabajadores que “cabestreaban” no sólo era el salario, sino también prestamos, la cantidad de trabajo que realizaban y un trato más cordial por parte de los mayordomos, y en algunos ocasiones se les ubicaba como obreros y en menor medida como mayordomos³⁶.

El nivel más alto era el administrador, tenía mayordomos los cuales revisaban y vigilaban el trabajo que se realizaba en cada espacio, posteriormente estaban los obreros quienes laboraban dentro de la fábrica, después los peones que desarrollaban sus actividades en las parcelas, y finalmente los “bonanceros” los cuales trabajan de manera temporal en los predios.

Sobre de la movilidad de los tipos de trabajadores en las distintas actividades, comentan que era frecuente que un bonancero pasará a ser peón, pero era muy raro que un peón se convirtiera en obrero o mayordomo. Las diferencias entre los tipos de trabajadores se expresan en la cantidad de tiempo que implicaban las jornadas laborales, el salario y las prestaciones que recibían, así como los créditos y prestaciones a las que podían acceder.

2.1.2.- El patrón Fernando Rodríguez Rincón y los trabajadores

Comentan los ejidatarios que Fernando Rodríguez Rincón como patrón era buena gente, bondadoso e incluso “justo”, esto a pesar de que pocos trabajadores lo conocieron, afirman que desde 1940 hasta 1956, año de su muerte, fue una etapa de prosperidad para la hacienda y los trabajadores³⁷, comenta una esposa de ejidatario:

“Cuando vivía don Fernando había mucha uva aquí, después ya no, yo creo que el nuevo patrón no le ponía ganas. Más bien yo creo que los administradores se aprovecharon

³⁵*Ibíd:* 60

³⁶*Ibíd:* 61

³⁷*Ibíd:* 111

porque ellos se hicieron ricos y antes estaban igual de pobres que nosotros. Ellos eran de aquí. Los administradores en tiempos de don Fernando eran menos rateros (...)³⁸

Mencionan que era muy buena persona, ya que hasta antes de su muerte “nomás íbamos a la hacienda y ahí nos daban petróleo, ahí nos daban cal, nos daban leña, nos daban todo eso mientras estuvo don Fernando (...)³⁹; como aguinaldo la hacienda les permitía escoger una botella de vino, la cual consumían o vendían, así como también obsequiaba bolos a los niños con diversos tipos de dulces. Comenta que con Fernando Rodríguez nunca les faltó una raya, ahí ganaban todos tanto el patrón, los peones y los obreros, pero cuando él murió la producción empezó a decaer, así como los salarios.

2.1.3.- Nueva administración: los Suárez

Con la muerte de Fernando Rodríguez en 1956, la hacienda es heredada a su esposa Elvira Ramírez la cual fallece en 1959, con esto sus hijos deciden vender la fábrica a Manuel Suárez quien la adquiere en 1961, siendo el inicio de una nueva etapa. Con el cambio de administración la organización del trabajo y la estructura jerárquica se mantuvo de la misma manera. No obstante, poco a poco se fueron retirando los apoyos que recibían los trabajadores como el petróleo, el cual ahora tenían que comprar en la tienda de la hacienda, este hecho causó asombro y desconcierto entre los trabajadores pero aún así lo aceptaron ya que Batopilas era la pequeña propiedad que pagaba las “rayas” más altas.

Pero el cambio que fue trascendental consiste en el hecho de que los nuevos dueños, con el objetivo de incrementar la producción, llevaron a un grupo de argentinos para implementar una nueva técnica y asesorar a los trabajadores con el afán de incrementar la producción del viñedo. Ésta básicamente consistía en podar los dos brazos inferiores de la parra, para que así con más luz y agua las uvas en el brazo superior serían abundantes y de un tamaño mayor; los ejidatarios estaban en desacuerdo con esta manera de cultivar, pero terminaron por realizarla, un ejidatario comenta:

³⁸ *Ibíd.*: 112

³⁹ *Ibíd.*

“[...] como vas tú a pensar que mochándole esas dos laterales van a dar más. Decía, miren, ponía el ejemplo de una marrana, decía si una marrana tiene doce quítenle seis y déjenle seis y verán como los cría mejor, le dije bueno no vas a comparar la marrana con la parra, es muy drástico el ejemplo (risas), dijo, bueno total pus yo mando, si, tu mandas pero vas a fregar el viñedo”

Esta técnica de cultivo se implementó teniendo como resultado un decremento en la producción, hasta tal grado que se empezaron a retrasar los salarios de los trabajadores y obreros. Dada la situación crítica el administrador Conrado Zorrilla habló con Manuel Suárez quién decidió mandar a su hijo Ernesto Suárez, el cual tomó la decisión de que se realizaría un recorte de trabajadores paulatinamente para posteriormente vender la hacienda, así se inicio una etapa de despidos por grupos de cinco a 10 personas empezando por los que menos antigüedad tenían laborando en la hacienda, este proceso fue el origen del movimiento laboral y posteriormente agrario que dio como resultado la constitución del ejido colectivo Batopilas.

2.2.- Despidos e inconformidades: motivos y coyunturas que dieron lugar a un movimiento con demandas laborales y posteriormente agrarias

Para principios de los años 70's, se llevó a cabo el despido de trabajadores por grupos, cabe señalar que los obreros no estaban incluidos en esta medida, en el primero salieron aquellas personas que llevaban menos de 5 años trabajando, cuando se dio este suceso los trabajadores se vieron desconcertados ante el hecho de que la indemnización de este grupo había sido mínima y no conforme a la ley.

Además estaba el antecedente de que los actuales dueños había eliminado algunas prestaciones que Fernando Rodríguez les otorgaba, como el aguinaldo, la celebración de fiestas, además aumentaron los precios y créditos en la tienda de raya de manera paralela a una disminución de los salarios a finales de los 60's. Con este contexto el despido del primer grupo de trabajadores se genera un ambiente de tensión entre los involucrados que se potencia cuando el administrador manda llamar al segundo y tercer grupo que sería despedido, donde iban incluidos trabajadores que tenían trabajando entre 10 y 20 años los

cuales son destituidos con una indemnización muy baja, la inconformidad generada dio lugar a la realización de reuniones clandestinas.

2.2.1.- Reuniones clandestinas y la participación del Movimiento Política Popular

Para mediados de 1975, como consecuencia de la situación anterior propiciada por las medidas tomadas por los patrones de la hacienda, los trabajadores se empiezan a reunir por la madrugada en la casa de la madre de uno de ellos, en un “jacal” ubicado en una loma que estaba varios kilómetros al norte de la hacienda. Estas juntas eran clandestinas, ya que como se dijo anteriormente había trabajadores muy cercanos a los mayordomos y el administrador, los cuales podrían denunciarlos y así ser los próximos en la dinámica de despidos.

Las reuniones tenían su base en las inconformidades de los ejidatarios debido los cambios productivos y laborales que generaban problemas socioeconómicos en las familias de los trabajadores, una situación de gran relevancia la comenta una esposa de ejidatario:

“Aquí en la hacienda no había Iglesia, no había nada, entonces empezó a venir un padre, allí en la tapia nos daba misa, y entonces a mí me tocaba, a mí y mi mamá nos tocaba siempre que venía, venía cada quince días o cada mes, entonces llegaba a la casa mía, de mi mamá y nos decía `arreglen el patiecito porque va a haber misa´ entonces nosotros regabanos, ahí barríamos, y allí hacíamos la misa [...], un día llegó el agua, fuerte llegó el agua. Entonces yo si le dije al padre `Vengase padre, pa acá pa dentro, vengase´ pus taba casi igual adentro que afuera [...] nadie le hacia la lucha porque, pos, el día que les daba gana nos corrían, así en mero en medio estaba así un agujerote así, grande estaba el agujerote, entraba el sol, y pos, cuando llovía toda el agua caiba por ahí, [...]pus ya le acerque , pa que le voy a decir que era una silla, porque no, en un bote lo senté al padre, y entonces el nomas pelaba el ojo y luego dice `¿Cuántos viven aquí?´ no pos que tantos le digo `¿apoco viven tantos aquí?´ le digo pos si, [...] pos el nomas movía la cabeza... y luego, él se quedó pensando.

Entonces nos dice, `oigan, y ¿no les gustaría que Batopilas fuera de ustedes?´... yo solté la risa, y le digo de onde padre, de onde nos lo vamos a quedar... como nos gustaría, pero

como va a ser, [...] dice `pos si, si ustedes se proponen y agarran el consejo mío si, si es de ustedes Batopilas´. Estaba otra señora vecina, [...] y dijo [el padre] `díganle a sus señores´, que no sean tontos que se defiendan, que empiecen con sus patrones a decirles que les pongan seguro, que les paguen vacaciones, que...les den su aguinaldo, dijo `pero ustedes no se dejen que les hagan todo eso, si ustedes se unen todos, ustedes salen adelante, dijo, y Batopilas es de ustedes. Y siempre yo me acuerdo mucho de la vecina porque...en la noche, se iba uno allá que al baño, allá a la orilla, ya en la noche cuando acababa uno de cenar agarraba uno a sus criaturas y se iba allá a la orilla, porque no había ni un baño ni nada, entonces le decía ¿oye te acuerdas lo que dijo el padre?, le digo, a mí no se me ha olvidado eso, pero que esperanzas, cuando va a ser Batopilas de nosotros, cuando se la vamos a ganar a gente con tanto dinero sufrimos mucho, cuando nos íbamos a imaginar que algún día todo esto iba ser de nosotros, fue muy bonito”

Es así que un sacerdote al ver que las medidas aplicadas por los patrones generaban inconformidad y sufrimiento; impulsó a las señoras para que hablaran con sus esposas con el objetivo de que los trabajadores se organizaran para exigir una indemnización conforme a la ley, así como para restablecer los salarios caídos y las prestaciones, al respecto un ejidatario menciona:

El padre [...] nos decía que nos juntáramos para ver qué hacer, de ahí iniciaron las reuniones clandestinas, en un principio éramos poquitos pero el padre Benigno nos decía cada uno de nosotros le comentará sobre las juntas a algún compañero y lo invitará, pero a quien se invitará debía ser de confianza para ir haciendo fuerte la organización.

En las primeras reuniones asistieron muy pocos trabajadores, cuenta uno de ellos “éramos como 4 y el padre”, para ello el sacerdote planteó que cada uno de ellos debía comprometerse a llevar a un trabajador para la siguiente reunión, pero el elegido debía ser de confianza así como no estar muy cercano al administrador y los mayordomos, dinámica que se repetía en cada reunión, al pasar de los meses asistían a las juntas aproximadamente 40 trabajadores, más de la mitad de los trabajadores, sin contar a los obreros.

Dado el número nutrido de trabajadores interesados, el sacerdote propuso que algunos de los trabajadores lo acompañaran a unas colonias donde celebraba misas en Torreón, Coahuila y Gómez Palacio, Durango, para ello organizaron una comisión de 4 personas; se realizaron visitas a varias colonias, especialmente a “Tierra y Libertad” la cual había sido fundada por medio de la organización de colonos y brigadistas del MPP, con respecto a esto un ejidatario comenta:

Fuimos a una reunión a “Tierra y Libertad” cuando estaba en su mero apogeo y ahí empezamos agarrar muy buenas ideas porque entonces estaba jalando muy bonito la cosa. Sentíamos que la gente empezaba a moverse, se sentía el compañerismo. Te ofrecían un taco...

Como la gente estaba en mucha alza llegaba una comisión de otra parte y le hacían que se echará un rollo y nosotros empezábamos apenas. Pero le daba a uno gusto cuando veía que la gente le ponía atención a alguna información que llevara uno. La gente estaba a un grito y decía: ‘No, pos a entrarle, compañero y con aquel gusto. Y uno sentía que ya no estaba solo, que había más fuerza’

Fuimos a la huelga de albañiles allí, en “Tierra y Libertad”. Lo que vimos de nuevo era la forma de distribuir la comida porque los que estaban en huelga comían todos ahí, en rueda, y que nosotros teníamos el problema en forma similar, pero similar en la forma en que nosotros estábamos esperando comer juntos como ellos, lo que no era igual era por ejemplo con la tienda, cogíamos el mandado y nos íbamos a nuestras casas y ellos no, comían allí mismo. Ellos explicaban que las gentes les daban de acuerdo a sus posibilidades, ya un kilo de frijol, una sopa, etc. entonces nosotros pensábamos la necesidad de hacerle igual, pedir, porque ya nos explicaban que no íbamos a poder hacerla, la tienda pos se iba acabar.⁴⁰

En estas visitas a la colonias comentan los trabajadores, que se dieron cuenta de que había gente que estaba inconforme como ellos, pero por otras causas, así como el hecho de que estaban organizados y así habían logrado sus objetivos principales como era el tener un

⁴⁰*Ibíd.*: 159-160

terreno, la construcción de sus casas, instalación de drenaje y alumbrado público, entre otras cosas. Uno de ellos menciona que lo que más les llamó la atención la primera vez que estuvieron en las colonias era la hospitalidad de la gente y cómo estaban organizados en comisiones para hacer cualquier cosa, comenta que había comedores colectivos, grupos de trabajo, de negociación, de educación, producción, salud, entre otras.

Esta experiencia la compartieron con el resto de los trabajadores en las aún reuniones clandestinas, comentan que el ver que había otras personas en las mismas condiciones y que habían logrado sus propósitos los animó por lo que decidieron que deberían hacer algo para resolver sus problemas con la hacienda. En este punto se integran algunos brigadistas del MPP a las juntas principalmente Hugo Andrés Araujo quien se presenta como maestro de la Escuela de contaduría de la Universidad Autónoma de Coahuila, les informa su trabajo con las colonias que ya algunos de ellos conocían, situación que coadyuvó para que los trabajadores confiaran en él además de las referencias que el sacerdote ofrecía.

Se llevaron a cabo una serie de reuniones donde asistían los brigadistas y cada vez más trabajadores y ex trabajadores, es así que Hugo Andrés Araujo propone que un abogado con experiencia en las colonias pueda platicar con los trabajadores ya que el problema que tienen es laboral. La reunión se realiza con Federico Orreill' y quien muestra confianza en que el problema puede resolverse, la demanda básicamente consiste en la indemnización conforme a la ley, restablecimiento del salario y prestaciones.

Posteriormente, el administrador de la hacienda se enteró de las reuniones debido a que justo cuando se mandó llamar a un grupo de ejidatarios para despedirlos, ellos no quisieron firmar la liquidación y acudieron acompañados de su abogado quien le presentó la demanda laboral impuesta en la H. junta de conciliación y arbitraje en Francisco I. Madero, Coahuila. Como medida de presión los propietarios interrumpieron los salarios de todos los trabajadores de parcela con el motivo de que la empresa estaba en quiebra, este argumento aplazó la resolución del gobierno hacía la demanda de los trabajadores, por lo que decidieron organizar comisiones de comedor colectivo, vigilancia, apoyo, difusión, negociación, entre otras, esta dinámica organizativa se decidió y conformó mediante una

asamblea con el total de trabajadores inconformes que para esta etapa eran el 80%, mientras el resto opinaba que hacer “polvadera” iba a provocar que los corrieran de manera permanente, estos últimos eran especialmente los obreros.

La comisión de difusión y apoyo recorrían ejidos y colonias para informar sobre el problema laboral que acontecía en Batopilas, recibieron colaboración económica, en producto y apoyo moral de los poblados aledaños; especialmente de los ejidatarios simpatizantes del Reparto Agrario de 1936, así como por el hecho de que los trabajadores eran conocidos en la zona por su equipo de beis bol por lo que les ofrecieron muestras de solidaridad mediante monedas, costales de frijol u otros cultivos o con presencia de algunos de ellos en la hacienda. Tenían una comisión que administraba los apoyos por medio de un registro, en el caso de los productos comestibles pasaban a la comisión del comedor colectivo, integrada por mujeres.

Cabe señalar que todas las comisiones eran rotativas cada determinado tiempo y los miembros eran electos mediante una asamblea general donde todos los involucrados tenían derecho a voz y voto, todo este proceso se llevó a cabo de manera articulada con los brigadistas del MPP.

Para finales de 1975 la H. junta de conciliación y justicia determinó que los trabajadores debían recibir las indemnizaciones correspondientes así como los salarios caídos, no obstante la hacienda, declarada en quiebra, hacía caso omiso a esta situación. Mientras tanto los trabajadores seguían organizados en comisiones y tomando decisiones por medio de asambleas diarias y semanales en las cuales acordaban las acciones que realizarían, a la par, la difusión y apoyo de los ejidatarios y jornaleros de los pueblos aledaños cada vez era mayor al igual que las colonias donde el MPP tenía centros de trabajo. Esta situación inquietó al gobierno puesto que el conflicto parecía no tener fin ya que los Suárez no definían la fecha de pago argumentando no tener fondos, por lo que el gobernador Oscar Flores Tapia envió a un representante que fue Mariano López Mercado para negociar.

Entre finales de 1975 y enero de 1976 el gobierno dio la razón a los trabajadores y exigió a la hacienda Batopilas que realizara el pago correspondiente, que ya para esta fecha

eran de más de dos millones de pesos. En conjunto con el representante del gobierno se pactaron dos reuniones donde se realizaría el pago, no obstante los representantes de los Suárez no asistieron, así los trabajadores y brigadistas decidieron tomar la oficina de Recaudación de Rentas en Torreón, Coahuila, establecieron un campamento donde participaron estudiantes, colonos, brigadistas y una gran parte de los trabajadores y ex trabajadores, mientras una comisión se quedaba en la hacienda Batopilas junto con simpatizantes, este grupo se rotaba cada tres días.

La presión por la toma de las oficinas dio como resultado que el representante del gobierno volviera a hablar con los abogados de los Suárez, pactaron una tercera cita donde se firmaría el acuerdo por los dos millones de pesos. El día indicado tanto el enviado del gobierno y los trabajadores recibieron una llamada de los abogados de los Suárez afirmando que no pagarían ya que no tenían dinero; ante este hecho los trabajadores hicieron un mitin afuera de la oficina y decidieron intensificar la difusión en la ciudad y en los ejidos así como en los medios de comunicación.

Ante la negativa de los Suárez para pagar el dinero correspondiente, en el mitin los trabajadores acordaron mantener el plantón además de declarar en huelga a la fábrica vitivinícola, esto con el apoyo legal de su abogado Federico Orreil' y así como también impulsados por el representante del gobierno estatal quien les dio "dijo luz verde" para detener las actividades ya que los dueños de la hacienda habían incumplido los acuerdos. En este contexto el abogado de los trabajadores agrega un elemento más a la demanda y es el hecho de que Batopilas estaba compuesto por cuatro predios hecho que no permitía la ley, así en una nueva asamblea los trabajadores deciden, considerando que la empresa no quería pagar el dinero correspondiente, que se les pague con las tierras de Batopilas o de otro lugar:

[...]llegó a la primer fecha de que llegaban los patrones pero ya con sus licenciados de México para liquidarnos a todos, y nos fuimos a Torreón, allá estuvimos esperando la hora en que nos iban a liquidar, cosa que no sucedió, entonces eso nos sirvió más porque hasta el gobierno del estado se enojó, dijo: "no pos es que no, no tiene seriedad esta gente", entonces dijo: "Lo que vamos hacer es, acá entre nosotros sin que nadie se dé

cuenta, vamos, ¿qué es lo que quieren ustedes?”, dijimos: “Ya no queremos el dinero, queremos las tierras donde estábamos trabajando, yo ya tenía diecinueve años trabajando en la labor y otros tenían veinte, diecisiete años, veintiocho años más ya trabajando aquí, este[...]” no pos ya, ya se enojó y dijo: “ Miren, lo que vamos a hacer porque los de la pequeña propiedad se me van a aventar a mí, ustedes hagan mucho ruido y yo les doy la dotación en primera instancia y yo voy a justificar de que ustedes hicieron mucho borlote y pues no puedo quedarles mal” [...].

Así las demandas pasan de ser laborales a agrarias, el representante del gobierno propone que se comisione a algunos trabajadores para que tengan una reunión con el gobernador del Estado. En dicha junta los trabajadores exponen su problemática, ahí Oscar Flores Tapia dado el incumplimiento de los dueños, se compromete a otorgarles una cantidad de hectáreas así como facilitarles créditos para la compra de un tractor y la reparación de dos norias, esto se formalizó como un acuerdo pero la huelga y el plantón en la oficina de Recaudación de Rentas se levantaría hasta que los títulos de tierra fueran entregados, el gobernador se comprometió que en dos semanas todo estaría solucionado.

El plantón y la huelga se sostenían a través de la organización de trabajadores, ex trabajadores y simpatizantes, articulados por comisiones como las descritas anteriormente. No obstante, un aspecto de gran relevancia para que ambas se mantuvieran fue el apoyo solidario de los colonos y estudiantes quienes acompañaban a los inconformes así como también los apoyaban económicamente y en productos alimenticios, la dinámica en las colonias consistía en que a cada una le tocaba llevar comida a la huelga y a otra al plantón de manera rotativa.

Es así que para principios de abril de 1976 el gobierno manda reparar dos norias además de aportarles un tractor, este último como apoyo particular del gobernador, les comenta que los derechos de tierra llegarán hasta el 20 de mayo, pero que ya pueden tomar posesión. Con esto el 21 de abril se realiza un gran mitin en el centro de Torreón para informar sobre la solución, de la misma forma las comisiones de difusión hacen lo propio en colonias y ejidos, el mensaje consistía que se había llegado a un acuerdo y que

el 22 de abril tomarían posesión de las tierras, por lo tanto se levantaría el campamento en la oficina de Recaudación de Rentas así como la huelga en la hacienda.

Para el 22 de abril de 1976, los trabajadores toman posesión de la tierra y son acompañados por cerca de 3000 personas, entre simpatizantes, colonos y estudiantes los cuales con algún instrumento en mano (machete, pala, etc.) llegan en camiones a la hacienda, ahí se organiza una asamblea para crear grupos de trabajo y en este día deshierban los viñedos y podaron las pocas parras que era posible rescatar debido a que llevaban sin mantenimiento más de tres meses.

“ese día llegaban y llegaban camiones de gentes que venían a ayudar, y todos se pusieron a trabajar, ya mucha viña estaba seca porque en los siete meses no tuvimos agua para regar, pero ya unos se pusieron a desyerbar, otros con el azadón, con la mano, con lo que había”.

Finalmente el 20 de mayo llegan los derechos de tierra para los trabajadores, ex trabajadores y a algunos jornaleros simpatizantes, la orden del gobernador era que trabajaran de manera colectiva dado que tendrían poca agua (dos pozos funcionando), un sólo tractor y una escasa cantidad de tierras, por lo que trabajar de manera individual crearía complicaciones, se realizó una asamblea para discutir el esquema de trabajo propuesto, en ella algunas personas estuvieron de acuerdo en que fuera colectiva, idea también impulsada por los brigadistas del MPP, mientras que otras, un 40%, quería que fuera parcelada, ellos estaban apoyados por Rubén Barajas líder de la CNC, el tema de discutió y finalmente ganó por mayoría la opción de la organización colectiva

Había un grupo de charros que cuando ganamos no quería lo colectivo, ellos si participaron en la huelga y todo lo demás pero cuando ganamos no le entraron a lo colectivo y hubo mucho problema, al final gran parte de ellos se fueron.

Los inconformes decidieron retirarse, sólo tres se quedaron, con este hecho surgió el problema de qué hacer con los derechos restantes, para ello acordaron en asamblea que se darían a los hijos de los ejidatarios que tuvieran más de 16 años. Mandaron llamar a los

jóvenes que estaban de jornaleros en Monterrey, Sonora y Sinaloa principalmente, no obstante se les puso una prueba para poder adquirir el derecho la cual consistía en trabajar un año y medio o dos para evaluar su adaptación con la organización colectiva, además de su responsabilidad y compromiso con el pueblo y el trabajo, a final de cuentas en 1979 se convirtieron en ejidatarios. Por otra parte el resto de los derechos se distribuyeron a los jornaleros de pequeñas propiedades que habían apoyado de manera permanente el proceso de lucha por lo que se obtuvieron su tierra desde 1976.

Cabe señalar que los brigadistas del MPP se quedaron por lo menos dos años en el ejido colectivo Batopilas, durante ese tiempo los ejidatarios más destacados en el proceso de lucha fueron enviados por la asamblea ejidal a compartir su experiencia de lucha y de organización a otros lugares del país, como la Huasteca potosina e hidalguense, Michoacán, Chiapas, Sonora, Monterrey, entre otros. Mientras que en la organización interna del ejido se siguió con las múltiples reuniones como eje de la toma de decisiones, la creación de comisiones, así como las actividades conjuntas como los comedores colectivos

Capítulo III.- El ejido colectivo Batopilas: una mirada al desarrollo y transformación de su colectividad

El ejido colectivo Batopilas está ubicado aproximadamente a 30 kilómetros de la ciudad de Francisco I. Madero, Coahuila, cabecera municipal, el cual está a 35 kilómetros al norte de la ciudad de Torreón, del mismo estado, los tres sitios pertenecen a la Región Lagunera. El ámbito rural, en especial el ejidal, tiene la particularidad histórica de que el Reparto Agrario se realizó en 1936 bajo un esquema colectivo de trabajo, que debido a las políticas agrarias del Estado mexicano subordinado al mercado internacional se fue desintegrando dando como resultado que para la década de los 70's la colectividad ejidal fuera solo parte de la Historia.

En este capítulo se analizará por un parte la realidad social y productiva del ejido, y por otra se llevará a cabo una reflexión sobre las permanencias y transformaciones de la colectividad en Batopilas, ambos puntos desde una perspectiva diacrónica y dialéctica, en otras palabras, lo que fue, lo que sigue siendo y lo que es la colectividad del pueblo. Para ello caracterizaremos esta dinámica en dos períodos temporales con similitudes y diferencias expresados en aspectos sociales, organizativos y productivos, así como los puntos de transición.

Tomaremos como base el hecho de que la colectividad de Batopilas se constituye debido a la experiencia organizativa, condicionada por la necesidad socioeconómica de los trabajadores de la hacienda, que surge durante el período de lucha contra la Hacienda Batopilas, situación que fue articulada por los brigadistas del Movimiento Política Popular (MPP). Esta dinámica se trasladó a la organización social y productivo del ejido, recién constituido, no obstante la consolidación del establo ejidal como principal unidad productiva y la incorporación de ejidatarios sucesores generaron cambios en la dinámica colectiva. Que se expresan en un decremento en las actividades que generaban cohesión social y un incremento en la codependencia productiva que fomenta una visión productivista en los ejidatarios, hecho que es tierra fértil para el surgimiento de problemas sociales, organizativos, productivos y económicos que se manifiestan, hoy en día, en las reuniones ejidales.

El objetivo central de este capítulo es ofrecer elementos sociales y productivos que nos permitan comprender la concepción colectiva que domina actualmente en el ejido Batopilas, así como el proceso antagónico en el que se desenvuelve. Esta sección se dividirá en dos partes, la primera se ofrecerá una descripción general sobre la situación social y productiva del ejido actualmente, y en la segunda se retomarán aspectos del primero que nos permitan construir una reflexión sobre los componentes de las concepciones colectividad en el pueblo.

1.- El ejido colectivo Batopilas en la actualidad: una descripción sobre los aspectos sociales, culturales y productivos

El ejido colectivo Batopilas está ubicado al norte del municipio de Francisco I. Madero en Coahuila, para llegar hasta ahí, el camino más utilizado es partiendo desde la ciudad de Torreón, se toma la nueva carretera a San Pedro de las Colonias. En la ruta están instaladas diversas empresas y dos universidades privadas, al avanzar un poco más, resaltan múltiples fraccionamientos donde las viviendas no son de interés social, de hecho son publicitadas como residencias, conforme se va avanzando aumenta el número de este tipo de casas así como los centros comerciales y diferentes tipos de tiendas hasta llegar al complejo deportivo Territorio Santos Modelo (TSM), lugar donde entrena y juega el equipo de fútbol de la región llamado Santos Laguna, elemento identitario para el lagunero.

Al pasar el TSM inicia un escenario distinto, la construcción de las casas son de adobe, desgastado tal vez por el tiempo, la lluvia y las tolvaneras, los terrenos son amplios pero no tienen bardas de contención, se pueden ver algunos animales de traspatio, no hay pavimento en las calles, que dicho sea de paso son más angostas que la medida común establecida en otras partes de la ciudad. Esta zona fue hasta hace algunos años una área rural, pero ante el crecimiento de la ciudad de Torreón fue absorbida, generando paradojas como el hecho de que es frecuente encontrar anuncios del gobierno federal y estatal donde se promueven programas rurales.

Al pasar la zona conurbana, están algunas pequeñas propiedades con amplios espacios de nogales y un club deportivo de golf, posteriormente hay parcelas, miden cerca de 10 hectáreas y están ubicadas al borde de la carretera, resaltan por el cultivo, el principal

es la alfalfa con un color verde brillante, al final hay una construcción de gran tamaño que protege un establo de aún más grandes dimensiones, al frente tiene el logo de la empresa LALA; aproximadamente 10 kilómetros hacia adelante está un letrero verde que atraviesa la carretera, que versa “Bienvenidos a Francisco I. Madero”.

Los centros de producción como el descrito anteriormente son muy comunes en esta ruta, no todos con el logo de la empresa lechera por lo cual no se puede asegurar quién es su propietario, no obstante si es muy probable que quien sea el dueño es socio de dicha compañía, además de que no son ejidatarios, son pequeños propietarios o neo latifundistas.

El escenario descrito continúa hasta llegar a un letrero que indica derecho para entrar a la ciudad de Francisco I. Madero, o girar a la izquierda para tomar el periférico de la ciudad, el camino más corto es éste último. Al igual que el recorrido anterior es posible observar los contrastes entre algunas tierras de un ejido cercano, secas, duras, con cuarteaduras y en otras áreas con alfalfa que apenas nace, atrás de ellas una imagen clásica del semidesértico lagunero, tierra blanca en partes y en otras un poco café. El aire apenas se nota en estos árboles que el color verde de sus hojas es muy opaco, nada parecido al brillo de la alfalfa, más atrás cerros que a lo lejos parecen tener algunos nopales pequeños, mezquites y huizaches, cerros altos y como dicen en la región, montañas “pelonas”.

Posteriormente se llega a una gasolinera donde hay un señalamiento, a la derecha para ir al centro de la ciudad, mientras a la izquierda si vas rumbo al ejido Finisterre, este último es el que tomamos. Al avanzar el panorama es similar al descrito, pero con la diferencia que hay más ejidos con tierra y las pequeñas propiedades no tienen los recursos económicos, políticos y naturales para extenderse, salvo algunas excepciones.

En este camino se encuentra el ejido las Vegas, Virginias, Hidalgo y Lequeitio que es el ejido más grande en población, no obstante cuenta con pocos ejidatarios, la carretera pasa por en medio de los ejidos por lo que únicamente pueden observarse tiendas, cantinas, dos iglesias y algunas escuelas.

Al salir del ejido Lequeitio hay algunos campos de tierra donde se juega futbol y beisbol, para posteriormente llegar al ejido Coruña y más adelante está el establo o pequeña

propiedad Lanchares, cuyos dueños son de los socios más importante de LALA. Durante el camino, a los costados de la carretera hay agostadero, es importante señalar que al lado derecho de Lanchares, establo muy grande, por lo menos 2000 vacas en producción, hay unas parcelas que pertenecían al ejido colectivo Batopilas, fueron compradas en junio del 2011.

En la pequeña propiedad Alonso y Las Lupes se cultiva únicamente alfalfa, en ellas se emplea a jóvenes de ejidos aledaños, al pasar la primera parcela, inmediatamente, hay un señalamiento que indica que a la izquierda está el ejido colectivo Batopilas. Es un camino pavimentado de aproximadamente dos kilómetros, al llegar hay un letrero de metal que dice El Bocho, éste era el nombre de uno de los predios que componía el viñedo de la hacienda Batopilas. Conforme se aproxima el ejido puede notarse con claridad una torre con un tanque arriba, una antena roja, así como algunos árboles que por su altura se pueden distinguir, finalmente al llegar el camino topa con una casa en la que hay un anuncio que dice ejido colectivo Batopilas. Para seguir se puede ir a la izquierda, camino que lleva al establo ejidal o a la derecha que pasando una cuadra y girando a la izquierda nos hace llegar a la plaza del pueblo.

1.1.- Aspectos generales: población, vivienda y elementos culturales

El ejido colectivo Batopilas se conforma de 26 manzanas distribuidas en ocho de ancho y seis de largo, en cada una hay un promedio de seis casas. Un centro aproximado del ejido se encuentra la iglesia de San José que está hacía el costado del norte de la plaza, al frente hay un tejaban con algunas bancas que fue construido, especialmente, para las danzas que se realizan el 19 de marzo día del santo patrono. Al lado derecho de ésta se encuentra una techumbre de metal que cubre una cancha de futbol y básquet bol, en este espacio se realizan las celebraciones de las fiestas seculares, religiosas y en ocasiones privadas, delante de este espacio hay una cancha de básquet bol, ahí se realizan las juntas diarias de trabajo entre los ejidatarios.

Justo a la derecha donde se realizan las fiestas, está lo que era una báscula y más adelante está la tienda Diconsa y el molino ejidal. Aproximadamente 100 metros hacía el norte está el casco de la ex hacienda Batopilas en la cual se encuentra la biblioteca del

ejido, la planta purificadora de agua, la maquiladora, cuatro bodegas, una sala de reuniones ejidales al aire libre, el taller de maquinaria y soldadura, esto en la parte frontal, mientras más atrás se ubica lo que era la casa grande de la ex hacienda, ahí está la oficina de la comisión del control administrativo, así como un cuarto que aglutina los papeles importantes del ejido desde su fundación, además de un cuarto para reuniones ejidales el cual en ocasiones los estudiantes de la telesecundaria toman sus clases. Atrás se encuentra un espacio con múltiples nogales que generan una gran sombra, debajo de ellos hay cuatro excavaciones para cocinar barbacoa, son usados especialmente los días de fiesta.

1.1.1.-Construcción de vivienda, servicios básicos y, flora y fauna

a.- Vivienda y servicios básicos

La mayor parte de las casas del ejido están construidas de adobe, un 80% aproximadamente, 1% de block, 5% de ladrillo, y el resto son combinaciones entre adobe con block, ladrillo con block, ladrillo con adobe y adobe con block, pero todas tienen bigas como techo, algunas con tierra y otras con concreto. Las casas que están en los bordes del ejido son las que en mayor medida se da la combinación de materiales.

Todas las viviendas tiene drenaje, alumbrado público y electricidad, no obstante en un 95% de las casas cuentan con letrina, de este porcentaje el 80% también cuenta con baño y el resto no, es decir, la mayoría de las personas utilizan el baño y la letrina, ésta última principalmente es usada por hombres, mientras el 20% sobrante no tiene baño por lo que el drenaje lo utiliza sólo para los fregaderos y las regaderas. El 99 % de las casas utilizan boiler de leña, que consiste en la estructura de metal de un boiler de gas donde sustituyen el soplete por leña. En cuestión de tecnología un 50% de las casas tiene sistema de televisión satelital y un 10% cuentan con internet.⁴¹

b.- Flora y fauna

Las 600 hectáreas rodean al ejido, sólo la mitad son tierras de cultivo formando una U, en el centro está el centro de población, si alargamos los extremos superiores podríamos

⁴¹Información obtenida del Censo de Población aplicado en junio-julio del 2012

identificar a las pequeñas propiedades Alonso y las Lupes. En las extensiones de agostadero hay diversos animales silvestres como son pequeñas lechuzas de color café o gris oscuro que se alimentan de conejos y lagartijas, además hay topos, ardillas y otras aves más pequeñas como son las tortolita, el palomo, chilero, golondrina, chanate, los anteriores son presa de dos o tres lechuzas blancas de un tamaño cercano a los 40 centímetros que merodean el pueblo.

En lo que respecta a los animales de traspatio, un 70% de las casas tienen puercos en la parte de atrás del patio en los llamados "trochiles", los cuales son corrales de madera de dos metros por cuatro metros aproximadamente, tienen unas laminas usadas que sirven de techo. En cada casa hay por lo menos tres o cuatro marranos de diferentes edades, los alimentan con desperdicios de los alimentos que comen las familias, cuando el animal llega a un buen peso lo venden fuera del ejido o a alguien que esté organizando una fiesta y requiera carne, en el 80% de los casos los matan para fiestas como el 24 de diciembre, 31 de diciembre, en menor medida el 22 de abril. Un 10% de los ejidatarios tienen un caballo o yegua en su patio, son usados para competir en carreras locales. En un 20% de las casas de los ejidatarios hay gallinas y gallos, no son de engorda, su principal uso es para los huevos y algunos gallos se cuidan para peleas.

En lo referente a los árboles que se ubican en los alrededores del ejido, el más común es el huizache y el mezquite, mientras que en el agostadero hay candelilla. También hay nopales de tres tipos que se distinguen por su largo, extensión, espinas y su fruto. En menor medida hay pinabetes, como en los campos de futbol y beisbol. En los patios de las casas, hay diversos tipos de árboles y plantas pero los principales son la parra por lo menos en el 70% de las casas, nopales en un 20%, los demás árboles son entre pinos, palmas, sauces, lilas, moras, pinguicos, granadas y pirúl

1.1.2.- Población, educación, celebraciones y trabajo informal

a.- Población

Cuenta con una población de 572 habitantes, el total de personas se divide en cerca de 18 apellidos; sólo 59 personas son ejidatarios, ocho son mujeres y el resto son hombres. El ejido cuenta 156 terrenos de solar, 27 son lotes sin construcción y 129 son casas habitadas,

tomando como centro la iglesia del ejido las viviendas de los ejidatarios primordiales⁴² se aglutinan a su alrededor, mientras los ejidatarios sucesores y trabajadores libres están en los extremos.

El ejido tiene aproximadamente 600 hectáreas, menos de 200 son de riego, su cultivo principal es el maíz forrajero y la alfalfa, en menor medida siembran trigo, avena, zacate raygrass y maíz forrajero. Todos los cultivos son destinados al establo ejidal el cual es su unidad productiva y económica principal; entre junio y julio del año en curso el ejido realizó una asociación con la pequeña propiedad Lanchares (sesión de cerca de 70 hectáreas). Con respecto al sistema de riego poseen seis norias con sus respectivas bombas que extraen el agua a una profundidad de 1,100 pies.

b.- Fiestas seculares y religiosas

Las celebraciones religiosas que se llevan en el pueblo es el 19 de marzo día de San José y el 12 de diciembre día de la virgen de Guadalupe. La fiesta patronal inicia con la realización de una misa el 18 de marzo por la noche y el inició de la danza de matachines la cual termina a la 1:00 am, bajo la techumbre frente a la iglesia, se reanuda el 19 de marzo desde las 6:00 am. Se intercala lo que llaman el grupo de danzantes mayor que lo componen jóvenes en su mayoría trabajadores de la maquiladora, posteriormente un grupo invitado que proviene de algún ejido aledaño y finalmente lo que llama el grupo de niños que son danzantes cuyas edades oscilan entre los cuatro y 11 años aproximadamente. En el transcurso de la mañana las danzas se detienen dos horas en las cuales se celebra una misa donde se llevan a cabo confirmaciones, primeras comuniones y matrimonios, además de mandas que regularmente consisten en que la persona comprometida sale de su casa de rodillas hasta llegar al altar de la iglesia, frecuentemente este tipo de situaciones se llevan a cabo por motivos de salud personal o de algún familiar cercano.

Posteriormente se distribuye la llamada “reliquia” que consiste en compartir alimentos, generalmente es asado rojo de puerco con tres o cuatro tipos de sopas, al

⁴² Como primordiales, por ahora, nos referiremos a los ejidatarios que obtuvieron su derecho de tierra en 1976 y sucesores a aquellos que lo obtuvieron mediante la muerte o sesión de un primordial, no obstante en el siguiente capítulo se ofrecerá una tipología más detallada que reestructurara estas categorías.

terminar siguen las danzas alternándose los tres grupos, la gente del ejido y otros asistentes de diferentes ejidos y ciudades aledañas se colocan alrededor de ellas. Para las 21:00 aproximadamente la danza se detiene, se apagan las luces de las casas circundantes a la plaza así como el alumbrado público y se encienden fuegos artificiales que salen en el centro de las dos torres de la iglesia, este suceso dura cerca de 10 minutos. Posteriormente dos danzantes se colocan en la cabeza una estructura de madera que aparenta ser un toro, éste contiene pólvora, se enciende y corre alrededor de la plaza y las techumbres mientras la gente corre e interactúa de diversas formas con los “toritos”, los habitantes aglutinados cerca de la iglesia se dispersan entre risas para no ser embestidos por el “toro”.

Al terminar lo anterior, se prenden unas estructuras de madera pequeñas en forma de un círculo, son arrojadas hacia donde están los espectadores y los que están cercanos las patean, convirtiéndose el suceso en algo parecido a un partido de fútbol donde es recurrente ver una bola de fuego que es pateada de un extremo a otro, mismo proceso sucede con tres o cuatro veces ya que tienen esa cantidad de estructuras que son arrojadas cuando la que está en turno se apaga. Finalmente, siendo las 23:00 aproximadamente, en el aro de básquetbol que se ubica en la cancha que no tiene techumbre se coloca una estructura de madera con pólvora que mide cerca de dos metros, se consume de abajo hacia arriba, cuando llega a la cúspide se desenrollan dos imágenes de San José, ahí la gente aplaude y se prenden las luces.

La celebración se realiza mediante la cooperación económica de los ejidatarios por medio de un ahorro que tienen especialmente para este tipo de fiestas. Mientras el trabajo es distribuido entre los habitantes, las mujeres especialmente esposas de ejidatarios son las encargadas de cocinar y servir los alimentos, mientras los hombres sacrifican los animales y se encargan de los aspectos logísticos como organizar las mesas y sillas, distribuir las bebidas, entre otras; esta fiesta junto con la del 22 de abril aniversario del ejido es considerada como las más representativas para los habitantes.

Por otra parte, para el 12 de diciembre mediante la misma dinámica organizativa, logística, operativa y económica pero con la diferencia de que aquí participan activamente las familias de los hijos de los ejidatarios, trabajadores libres (en especial los trabajadores

de la maquiladora). La celebración consiste en una danza de “matachines” durante el día, con “reliquia” cerca de las 14:00, mientras que la danza termina en la tarde con la celebración de una misa

Existen otras celebraciones con 24 de diciembre que tiene una connotación religiosa, no obstante en el ejido no está muy marcada ya que sólo realizan un baile en la tarde noche, fiesta es paralela a las celebraciones privadas que realiza cada familia. El sonido o el grupo que ameniza el baile se lleva a cabo mediante la cooperación, aquí únicamente económica, tanto de ejidatarios como de trabajadores libres.

En contra parte las fiestas seculares son principalmente el 22 de abril día del aniversario del ejido, 10 de mayo día de la madre, día del padre y 31 de diciembre día de año nuevo. La fiesta más representativa para los ejidatarios y en menor medida para los trabajadores libres es el aniversario del ejido, 22 de abril, la celebración inicia desde días previos donde lo ejidatarios se distribuyen las actividades que harán posible la fiesta, éstas son designadas en la “junta de trabajo” y se ponen en una cartulina en la pared que está en el centro de la puerta del molino y la tienda Diconsa. Los ejidatarios son los únicos que cooperan económicamente pero son auxiliados el resto de los habitantes.

El 21 de abril se sacrifican reses y puercos que sirven de alimento para los asistentes al festejo, mientras otra porción de carne es distribuida entre los ejidatarios para las fiestas que cada uno efectúa en su casa. La celebración inicia desde temprano con un desfile que rodea la plaza pasando por el centro de salud, la ex hacienda, justo en la maquiladora giran a la izquierda y terminan en el molino, lo encabezan cerca de 20 ejidatarios uno de ellos con la bandera de México, tras de ellos está la escolta de la secundaria, luego una banda de guerra invitada, posteriormente los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria estos últimos formando pirámides, y finalmente los trabajadores de la maquiladora quienes usan cada año una playera diseñada especialmente para el evento.

Al terminar el desfile se acordona con decoraciones de papel y plástico de colores la techumbre que está al lado derecho de la iglesia e inician algunos eventos escolares que consisten básicamente en bailables, no sin antes entonar el himno nacional y el juramento a la bandera. A la par se establecen diversos vendedores ambulantes con nieve de raspa,

churros, duros, dulces, entre otros productos, así como juegos para los niños como carruseles, loterías, trampolines, etc.

El evento escolar termina aproximadamente a las 14:00, para este momento ya están instaladas las tarimas donde tocarán los grupos designados por los ejidatarios, pero también las señoras ya tienen todo listo para repartir la comida a los asistentes; para las 15:00 inicia el baile en el cual participan cuatro grupos regularmente, la fiesta termina aproximadamente a las 2:00.

Por otra parte, las celebraciones del 10 de mayo, día del padre y 31 de diciembre, consisten en que los habitantes del ejido realizan una cooperación económica y logística para llevar a cabo un baile, con un grupo o un sonido, se distingue el día de la madre por el hecho de que también se ofrece alguna comida sencilla y postre que frecuentemente es nieve.

c.- Trabajo informal

El ejido tiene sus propias unidades de producción que lo sostienen económicamente, no obstante existen pequeños negocios informales propios establecidos o ambulantes que coadyuvan con la economía de las familias, que son atendidos especialmente por mujeres. En el ejido hay tres tiendas tipo misceláneas que son trabajadas por esposas de ejidatarios; un vendedor de nieve de raspa, churros, duros y algunos dulces que en ciertas ocasiones se ubica en la plaza, es ejidatario; una señora que vende dulces, churros, gorditas, cigarros, entre otras cosas que todos los días está en la mañana a fuera de la maquiladora, ahí también algunas madres compran el alimento que llevan a sus hijos estudiantes, ella es esposa de un hijo de ejidatario; dos señoras ofrecen su servicio de estilistas, son esposa e hija de un ejidatario respectivamente, lo realizan en su hogar; una señora hija de un ejidatario se encarga de hacer recargas de tiempo aire a los celulares, en su casa; dos señoras, esposas de ejidatarios, cada una en su casa venden hielitos⁴³ y duros.

⁴³ Una bolsa pequeña con agua congelada de alguna fruta o mezcla de otros productos como leche con chocolate.

Estos empleos informales son parte de la actividad económica del ejido en conjunto, con los ejidatarios, obreros del ejido y jornaleros que laboran en diversas pequeñas propiedades aledañas o en pequeñas empresas en Francisco I. Madero; existen otras personas, mujeres, que trabajan realizando actividades domésticas en la ciudad de Torreón, Coahuila, ellas van al ejido los fines de semana únicamente pero en palabras de una de ellas “sí doy chivo”, son jóvenes hijas de ejidatarios.

1.1.3.- Trabajo formal de los ejidatarios: unidades de producción y organización del trabajo

a.- Unidades productivas

Los 59 ejidatarios laboran en tres unidades productivas que son el establo ejidal, las parcelas y la maquiladora. En las primeros dos ellos emplean 11 trabajadores libres que generalmente son sus familiares directos, mientras que en la maquiladora laboran 64 jóvenes con similar vínculo de parentesco. Según comentan los ejidatarios, tienen prioridad los habitantes del pueblo por lo que sólo hay dos personas externas.

La jornada laboral de los trabajadores de la maquiladora es de 8:00 am a 18:00, con 30 minutos para desayunar a las 10:00 am y una hora para comer de 14:00 a 15:00, el salario promedio es de \$400 pesos por semana pero varía de acuerdo a la actividad y las horas extras. Mientras los trabajadores del ejido laboran jornadas de ocho horas sin un horario establecido, su sueldo es de \$800 por semana. Estos dos tipos de trabajadores no cuentan con seguro social, pero si tienen aguinaldo, vacaciones pagadas y bono, además cuando alguno de ellos o sus familias tienen problemas de salud el ejido cubre los gastos.

Por otra parte los ejidatarios trabajan jornadas de ocho horas con diferentes turnos de acuerdo al trabajo asignado, cuestión que describiremos más adelante, su salario es de \$1,050 pesos semanales, más la distribución equitativa de las utilidades mensuales, tienen seguro social, vacaciones pagadas más un bono de \$3,000 pesos.

Las unidades productivas tienen las siguientes características:

1.- El establo ejidal: surge en 1982 como parte de un programa federal que se realizó en varios ejidos de la Región Lagunera. Actualmente es la unidad productiva principal, se ubica al lado oeste del poblado y consta de dos salas de ordeña medianamente tecnificadas, dos corrales para vacas de producción y ocho corrales más pequeños en donde se ubican a las crías de acuerdo a su edad. Tiene una construcción que utilizan de oficinas, otra que ocupa el veterinario y finalmente un cuarto donde se encuentran los tanques que almacenan y mantienen a temperatura adecuada el lácteo.

Ahí mismo se encuentra el biodigestor que es un globo de aproximadamente 10 metros por 10 metros que se encuentra enterrado, sólo se puede ver una parte, como si estuviera a punto de salir. Ahí llega el agua que utilizan para limpiar el establo la cual al pasar por este mecanismo se convierte en fertilizante para la tierra, además de generar gas, que se almacena en el globo, el cual es usado para consumo interno o venta; por otro lado a escasos 15 metros del biodigestor tienen una planta eléctrica que alimenta a todo el establo.

Este centro productivo tiene 500 vacas de producción y el resto son crías, el ejido es socio de LALA desde 1991 situación que implica que la empresa les compra cierta cantidad de leche por mes. Esta empresa les proporciona algunos de los alimentos necesarios para que la producción del lácteo de acuerdo con sus exigencias de la compañía. Todos los días por la mañana va al establo un camión de la planta para recoger el producto líquido, con previa autorización del “nutriólogo” de la empresa, el precio por litros es de \$4.87 o \$4.88 depende de la calidad de la leche.

Esta empresa les paga cuatro anticipos al mes, es decir uno cada semana (con esto pagan la nómina), al final del mes les rebajan estos anticipos del pago total, con el restante se paga el diesel, refacciones, alimento (vacas) y medicinas que otorga LALA, lo que queda se distribuye en utilidades.

Ahí laboran nueve trabajadores libres como ordeñadores, así como 26 ejidatarios en diferentes funciones con turnos distintos y aglutinados en equipos de trabajo: según los ejidatarios el establo es por medio del cual obtienen el salario y las prestaciones sociales, es decir, es su sustento económico.

II.- Maquiladora ejidal: surge en 1992 dentro del programa federal de Solidaridad; actualmente producen prendas como camisas, playeras tipo polo y pantalones para empresas como LIBRA, MADESA (Soriana) y los uniformes de la gente del gobierno del estado de Coahuila. El gerente o encargado de la fábrica es un ejidatario que tiene un horario de 8:00 a 18:00 así como de coordinar la organización del trabajo. Comenta algunos ejidatarios que la maquiladora no es redituable económicamente, lo fue hasta mediados del 2000, pero actualmente las ganancias son la cantidad justa que para pagar los salarios, aguinaldo, bonos y vacaciones, además de las refacciones y otros gastos administrativos, para ellos la fábrica es útil, porque al ser una fuente de empleo, evita la migración de los jóvenes.

III.- Parcelas: como ya se comentó el ejido cuenta con 600 hectáreas, no obstante debido a la escases de agua sólo pueden trabajar 250 aproximadamente, un 80% para alfalfa, 5% para trigo, 5% para maíz forrajero, 5% zacate. En las parcelas trabajan 11 ejidatarios con diferentes turnos y actividades..

Actualmente su principal unidad productiva es el establo ejidal, el cultivo predominante es la alfalfa, no obstante un 40% de la tierra cultivable se destina al zacate (*ryegrass*), trigo rojo, sorgo, avena y maíz. En el período de junio y julio es común ver que los ejidatarios cortan los elotes (tiernos) para su consumo, además durante el año los ejidatarios que tienen chivas o caballos tienen derecho a cortar algo de pastura para alimentar a sus animales, así como en el establo la leche (sin calidad) es tomada por los ejidatarios que tienen marranos, lo anterior sin ningún costo.

b.- Organización del trabajo

Como se mencionó los 59 ejidatarios laboran en las tres unidades productivas y en otras actividades vinculadas a éstas. Mantienen una organización del trabajo basada en comisiones que contienen a un ejidatario que es el encargado principal y su equipo de trabajo que pueden ser desde una a tres personas, en ese sentido algunas de las comisiones contienen subgrupos de trabajo o sub comisiones que están compuestas por un número ilimitado de individuos.

En total cuentan con nueve comisiones y nueve subcomisiones, los integrantes de la primera son electos en una reunión ejidal por medio del voto, duran en el cargo un año, mientras que los segundos se designan por el mismo mecanismo pero están en el puesto un mínimo de tres meses y un máximo de un año. Los ejidatarios que no son parte de una comisión o subgrupo de trabajo, los encargados les designan diariamente una labor, es decir se someten a una rotación constante del trabajo de acuerdo a las necesidades de cada comisión. De manera similar hay comisiones que no tienen un horario fijo o que involucra que los turnos sean cada tres días, estas personas van a la rotación del trabajo, cuando llega su turno regresan a la comisión o subcomisión, cabe señalar que cuando los horarios incluyen el trabajo por la noche o supera las 10 horas no sucede lo anterior, sino que se les da el día de descanso.

Cada comisión y subcomisión tiene horarios distintos así como implica diversas actividades, no obstante todos los ejidatarios tienen el mismo salario, según cuentan fue un acuerdo desde la fundación del ejido, misma situación con las prestaciones sociales. Comentan que en algunos casos, debido a la rotación diaria de trabajo o a la elección anual de equipo de trabajo, se les asignan trabajos que pueden ser “más pesados” ya sea en términos físicos o intelectuales⁴⁴, no obstante argumentan que son las “ventajas o desventajas” de su organización pues un tiempo pueden estar ubicados en un trabajo “pesado” pero después estarán en otro “más fácil”.

Las nueve comisiones y subcomisiones de trabajo y el número de personas que las integran se explican de la siguiente forma:

Comisión/Sub ⁴⁵	#Integrantes	Comisión/Sub	#Integrantes
1.- Control administrativo	2	4.- Cultivos	2
2.- Caja chica	1	4.1.- Tractoristas	4
3.- Establo ejidal	4	4.2.- Regadores	4
3.1.- Pastureros	9	5.- Comisariado ejidal	3

⁴⁴ Entendido como actividades que involucran saber leer, escribir y contar, además de otros trabajos operativos como reparar el biodisgetor, las bombas de las norias o la planta eléctrica, o conocer sobre gestiones administrativas que involucran la legalidad del ejido.

⁴⁵ Hay comisiones que tienen a su cargo actividades que llamamos subcomisiones

3.1.1.- Cortadores	2	5.1.- Consejo de vigilancia	4
3.1.2.- Limpiadores	2	6.- Maquiladora	1
3.2.- Becerreros	3	7.- Norieros	2
3.3.- Biodigestor y planta eléctrica	2	8.- Juez auxiliar	1
3.4.- Veladores	4	9.- Camionetas y camiones	2

Cada comisión genera diversos turnos de trabajo, la descripción en detalle se realizará en el siguiente capítulo. Ahora bien la elección de los integrantes de las comisiones y subcomisiones se realiza en la asamblea ejidal que se realiza el primer domingo del mes de noviembre de cada año, en esta reunión se discuten asuntos únicamente referentes a la elección de trabajadores. Además realizan lo que llaman “la junta diaria” que se lleva a cabo todos los días, su principal función es la distribución de labores a los ejidatarios sin comisión. Finalmente la asamblea ejidal se efectúa el primer domingo de cada mes ahí se exponen los informes económicos y productivos, de manera general en las tres reuniones se tratan asuntos económicos, productivos, organizativos, sociales y políticos, pero algunos aspectos tienen más peso de determinadas reuniones, como desarrollaremos más adelante.

c.- Estructura jerárquica

La máxima autoridad del ejido es la asamblea ejidal, mientras que la comisión de control administrativo es la encargada de vigilar que los acuerdos de la asamblea se cumplan y en ese sentido articula al resto de las comisiones. Los problemas laborales y sociales antes de llegar a la asamblea pasan por esta comisión la cual puede impartir algún castigo expresado en las llamadas “marchas”, que implica que las personas involucradas trabajaran algunos días sin salario, si el conflicto no resuelve en esta instancia entonces se discute en asamblea general.

En situaciones comunes como impuntualidad e irresponsabilidad en el trabajo, el encargado de la comisión sólo reporta al control el castigo, que frecuentemente son tres días de “marcha”, en caso contrario el equipo de trabajo puede denunciar al encargado ante el control y tomar el cauce de solución que se describió al principio. Con respecto a las divergencias surgidas en la vida cotidiana, éstas se van directamente a alguna de las reuniones ejidales, ahí se establecen los castigos, que consisten igualmente en “marchas”,

pero aquí la diferencia es que si la inconformidad surge por la acción o comportamiento de una persona que no es ejidatario, el castigo se imparte al familiar más cercano que tiene derecho a la tierra.

2.- La colectividad entre lo que era, lo que es y lo que sigue siendo: contradicciones y reconfiguraciones en las concepciones colectivas de los ejidatarios

Los habitantes de Batopilas independientemente de su rol o representación productiva mencionan la peculiaridad de su ejido resaltando las virtudes de la organización social y productiva, pero también son críticos y reconocen los errores de su esquema los cuales se expresan en los conflictos sociales y laborales que se observan actualmente.

El eje articulador de la colectividad es el trabajo, como menciona la esposa de un ejidatario “el trabajo es de todos, es lo que nos mantiene juntos, organizados”. Si bien la forma de organización de Batopilas pudiese parecer una cooperativa o empresa ejidal, los habitantes resaltan la organización como un elemento propio, suyo, único, que se puede observar en expresiones constantes como “somos colectivos”, “aquí somos todos iguales”. La colectividad de este ejido la analizaremos como un aspecto técnico y simbólico que se manifiesta en los comentarios y acciones de ejidatarios y pobladores.

La colectividad se expresa de distintas formas según el contexto y representación productiva de las personas. Lo colectivo no es algo homogéneo sino contradictorio, donde si bien se conservan aspectos que aplicaron y transmitieron los fundadores del ejido, también se han realizado cambios sustanciales en los intereses de los habitantes, los cuales han incidido en la concepción colectiva vigente. La inquietud que nos guía gira en torno a las significaciones que las personas le otorgan a la colectividad del ejido y los conflictos que conlleva, por lo tanto tenemos el objetivo de identificar los aspectos que articulan la concepción actual y analizar los factores que han propiciado transformaciones.

La colectividad en Batopilas, entendida como la orientación social y productiva del pueblo, se manifiesta en dos momentos; el primero se caracteriza por el énfasis en la solidaridad entre los habitantes del poblado, en especial los ejidatarios, situación que se expresa en el establecimiento de actividades sociales y productivas que integran tanto a

ejidatarios como a sus familias en una dinámica de interdependencia que coadyuva a la construcción de interacciones basadas en la cordialidad, lo cual permite la satisfacción de sus necesidades básicas mediante la organización del trabajo, partiendo de la primicia de que organizados podrían vivir mejor, esta etapa prevaleció aproximadamente de 1976 a 1995, para efectos analíticos esta concepción de colectividad será llamada de *corresponsabilidad*.

El segundo se caracteriza por el dominio de una visión productivista y el decremento en la solidaridad entre los habitantes. En este período se lleva a cabo un fuerte debilitamiento de las actividades sociales que promueven la cohesión, no obstante se conserva un sentido de pertenecía expresado en el orgullo de los habitantes por el carácter colectivo del ejido. La colectividad en la producción se mantiene mediante la organización del trabajo y las reuniones ejidales, sin embargo han surgido conflictos alrededor de la centralización y ejercicio del poder. La principal preocupación de los ejidatarios se centra en el incremento productivo para lo cual se intensifica la rotación de los trabajos; disminuyen en gran medida las actividades que fortalecen las relaciones cordiales entre las personas generando conflictos sociales y laborales entre los habitantes, principalmente los ejidatarios; esta etapa la llamaremos *operativa y empresarial*, inicia aproximadamente en 1995 y prevalece hasta la fecha.

Las concepciones están en contradicción generando problemas socioproductivos, la ruptura que provocó la transición de una colectividad a otra se explica a través de la implementación del establo ejidal como unidad económica principal desplazando a los cultivos de subsistencia, hecho que dio como resultado la reorganización del trabajo y potenció el incremento de una visión productivista que relegó las actividades que favorecían la cohesión social. Lo anterior se fortaleció con la paulatina transición generacional entre los ejidatarios que desencadenó problemas sociales y laborales sobre la orientación socioproductiva del ejido.

2.1.- “Mi trabajo es mío y de todos, y el de todos es de todos y mío”: la corresponsabilidad como base de las interacciones sociales y productivas entre los ejidatarios (1976-1995)

2.1.1.- La colectividad en Batopilas: el Movimiento Política Popular como razón histórica

Los brigadistas del Movimiento Política Popular (MPP) fueron la base de la lucha emprendida por los jornaleros de la fábrica vitivinícola contra sus patrones, evento que coadyuvó para la constitución del ejido colectivo Batopilas. Los brigadistas más reconocidos, llamados dirigentes, fueron Hugo Andrés Araujo, Carmen Núñez y Javier Gil quienes durante varios años articularon diversas organizaciones en la Universidad Autónoma de Coahuila Unidad Torreón y en el Instituto Tecnológico de la Laguna, los grupos formados colaboraron en el movimiento del sindicato del departamento de limpieza y la invasión de colonias como Tierra y Libertad, Emiliano Zapata, entre otras en Torreón, en menor medida en el municipio de Francisco I. Madero, San Pedro de las Colonias del estado de Coahuila y otras en Gómez Palacio en el estado de Durango.

La Línea de Masas planteada por Mao TseTung era el eje del pensamiento y práctica del MPP ,se expresaba en el método de pretextos y objetivos que utilizaban, ahí se planteaba que los brigadistas debían “partir de los terrenos que eran propios de la gente y de sus propias ideas” (Orive, 2010:43) y así organizarse con la gente, no organizarla desde lo exterior, “la organización debe adecuarse al sujeto al que le sirve y [...] debe corresponde[r] al objetivo que se busca y a la forma de lucha que se emprende” (*Ibíd.*:44).

La organización partía de las demandas inmediatas que tenía el grupo social donde deseaba colaborar, el principio fundamental era satisfacer las necesidades urgentes y de forma paralela avanzar como organización, lo último conllevaría la adquisición de conciencia de clase, es decir, el eje debía ser luchar por los motivos urgentes de la

población para después pasar a los objetivos estratégicos, entendidos como una revolución social con miras al socialismo⁴⁶.

Otro aspecto principal era que los brigadistas debían “estar con la gente”, “hacer lo que hacen” compartir y aprender de sus aspectos culturales y transmitir los suyos en un proceso dialéctico que daría como resultado una organización sólida compuesta de sujetos autónomos. Los brigadistas debían realizar prácticas de acuerdo a los elementos culturales de los habitantes, tenían el propósito de construir conjuntamente una manera distinta de resolver los problemas inmediatos mediante la organización, buscaban transformar las trayecto-dependencias culturales de índole paternalista⁴⁷, “generar habitantes sujetos de la historia y no sujetos a la historia de otros” .(Ibíd.48)

Para resolver las necesidades inmediatas los brigadistas proponían una organización donde todos los involucrados pudieran participar de manera horizontal, el esquema alentaba a los integrantes para que participaran y en este proceso aprendieran a ofrecer su opinión de manera responsable, defenderla y discutirla respetuosamente con el resto de los compañeros. Esta dinámica sólo se lograría si se tenía un objetivo en común que estuviera por encima de los deseos particulares, es decir, las necesidades específicas que al discutirse en las reuniones coadyuvaban al crecimiento y fortalecimiento de la conciencia autónoma por lo tanto de clase, es decir el empoderamiento del sujeto y la organización.⁴⁸

Generaron mecanismos para incitar la participación en las reuniones mediante pequeñas juntas donde las personas, por ejemplo, de una manzana⁴⁹ discutían sus problemas y llegaban al consenso sobre determinado tema, elegían un representante que asistiría a la asamblea general con un punto de vista concreto; si había disenso los inconformes podían asistir y expresar su desacuerdo, fomentando una democracia participativa y representativa teniendo como eje el mandato de las bases. (Ibíd.:40)

⁴⁶ Folleto titulado “El método de pretextos y objetivos en el movimiento obrero” editado en 1978, proporcionado por Rafael Zuno Sandoval militante del MPP.

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Asentamiento que construye una fracción de una colonia, mide aproximadamente 100 metros cuadrados.

Este proceso de organización aspiraba a que al resolver las necesidades inmediatas y al mismo tiempo avanzar como organización, los habitantes se plantearían problemas menos inmediatos y particulares, cuando llegará este momento estarían en condiciones de establecer demandas estrictamente políticas (*Ibíd.*:38); asumiendo que las relaciones horizontales y organizadas empoderaban ideológica, económica, política y organizacionalmente a los sujetos y grupos. (*Ibíd.*27), al pasar este proceso, dentro de los habitantes surgirían dirigentes que serían reconocidos por las bases y que seguirían el esquema de mandar- obedeciendo, posteriormente los cuadros más avanzados compartirían sus experiencias en otras luchas con el propósito de evaluar su trabajo, corregir errores y aprender de otras organizaciones. (*Ibíd.*:26)

Esta breve información sobre la base ideológica y organizativa que implementaron los brigadistas y los habitantes de algunas colonias, nos ofrece elementos para comprender la colectividad que dio origen y se mantiene en el ejido Batopilas.

2.1.2.- “En Batopilas somos como una gran familia”: eventos, faenas y trabajo organizado como base de la colectividad

Los habitantes mantuvieron y crearon estrategias de colaboración con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas. Eran consientes de la importancia de fortalecer su organización por lo tanto buscaron que cualquier obstáculo fuera superado a través de la participación de todos, por medio de la asamblea ejidal y actividades sociales que consolidaran el tejido social.

Señalan que “hacer cosas juntos” fue el aprendizaje que les dejó el proceso de lucha en el que estuvieron inmersos, organizarse no es ni fue una cuestión de querer, “la necesidad hace que te organices”, “ves los resultados en poco tiempo, estando juntos somos fuertes” dice un ejidatario. Pero organizarse requiere “confianza, compromiso y vigilancia mutua”, por lo que se dieron a la tarea de construir un entorno donde todos los habitantes se identificaran con “el proyecto” de ejido que estaban construyendo y con ello generar la confianza necesaria para trabajar y estar juntos, todo esto sin descuidar la disciplina y el compromiso sobre los objetivos que tenían, en otras palabras intentaban establecer

relaciones cordiales y horizontales por medio de la organización que les permitiera satisfacer sus necesidades básicas.

Cabe señalar que las decisiones siempre eran tomadas por los ejidatarios en la asamblea, no obstante algunos de ellos y sus esposas expresan que todos tenían la posibilidad de participar. Los temas de gran importancia eran consultados de manera informal con sus familias, es decir, el ejidatario era el medio por el cual otros habitantes –sin derecho a voz ni voto en asamblea– expresaban su punto de vista sobre problemas en la orientación social del ejido, en palabras de una esposa de ejidatario “todos decidíamos cuando platicábamos en la comida”.

Desde la fundación del ejido, cuando los ahora ejidatarios toman posesión de la tierra – el 22 de abril de 1976–, se realizó una asamblea en las puertas de la ahora ex hacienda, todos los hombres participaron, el punto a tratar es si el ejido sería colectivo o parcelado, la primera opción fue promovida por Hugo Andrés Araujo y la segunda por un líder campesino llamado Rubén Barajas, los únicos que podían opinar y votar eran los jornaleros –los brigadistas participaban pero no votaban–. Cuentan algunas esposas de ejidatarios que la discusión “fue muy dura, pero muchos de nosotros nos había gustado lo colectivo de las comidas y la repartición de despensas, les dijimos a los esposos que mejor lo colectivo”; en otras familias no se consensó la decisión por lo cual al ganar la dinámica colectiva, los que estaban en desacuerdo se retiraron del pueblo fracturando familias, dando como resultado un “gran dolor al ver que se iban nuestros hermanos, tíos y amigos.

Las principales actividades conjuntas estaban inmersas en un ambiente de cordialidad, los habitantes para satisfacer sus necesidades básicas requerían una organización sólida por medio de la participación de todos. Esta situación los condicionaba a establecer mecanismos por medio de la organización social y productiva que propiciará relaciones sociales de cordialidad y relaciones productivas sin un control fijo y centralizado del proceso productivo; las actividades que construyeron y fortalecieron su autonomía se expresaron en una dimensión social y una productiva/organizativa respectivamente:

a.- Dimensión social

- Coexistencia social: fiestas seculares y religiosas

Las celebraciones en conjunto involucraban a un 95% de la población, su participación era definida por el tipo de celebración y la organización que requería el festejo. El día del aniversario (22 de abril) o del santo patrono (18 de marzo/san José) era necesaria una cantidad de comida mayor dado que asistían personas de ejidos y ciudades aledañas además de sus compañeros de lucha del MPP, para resolver este problema se establecieron grupos de trabajo: cuatro o cinco esposas molían el chile, cinco u ocho ejidatarios cortaban la carne, cuatro sacrificaban las reses y cerdos, dos elaboran agua de frutas en tambos, cuatro mujeres limpiaban el centro donde se da el festejo, otras limpian la iglesia, entre otras comisiones. Por el contrario en festejos como el día de la madre (10 de mayo), el 30 de abril, día del padre o los festejos de diciembre la cantidad de labores era menor, las mujeres se responsabilizaban de la comida, mientras los ejidatarios se encargaban únicamente de acercar sillas, mesas, ente otras cosas que no les impide realizar su jornada laboral.

Los costos de los festejos eran absorbidos por el ejido a través de un ahorro, o por cooperación de los ejidatarios, una distinción es que en las fiestas propias del pueblo (santo patrono y aniversario) los ejidatarios eran los únicos que cooperaban, mientras en el resto de las celebraciones también colaboraban los trabajadores libres que representaban una minoría y por lo general eran esposos de hijas de ejidatarios.

A estas fiestas asistían todos los habitantes, las cooperaciones y comisiones de trabajo eran asignadas desde la asamblea ejidal. El proceso consistía en pre designar trabajos que cada ejidatario discutía en familia para aceptar o modificar la decisión el día posterior, de la misma manera los montos de la cooperación; aprobado por la asamblea todos tenían que acatar lo establecido.

Los grupos de trabajo designados variaban en cada ocasión, según los ejidatarios, tenían como objetivo que se conformaran relaciones estrechas entre todos los habitantes. Ellos comentan que había pocos problemas, no obstante las esposas expresan lo contrario, había conflictos entre los integrantes de grupos de trabajo y constantemente la asamblea tenía que

reacomodar las comisiones diseñadas, la divergencia más común era por la calidad del trabajo y las diferencias entre familias.

Durante los primeros años de la fundación del ejido, su situación económica era precaria puesto que los viñedos se destrozaron durante el período de la huelga, ante esto decidieron orientar su producción a cultivos como el chile, frijol, tomate, melón y sandía, sin embargo la comercialización era difícil por lo que sus ganancias eran bajas. Esta situación era común en los ejidos de la Región Lagunera debido a la caída del precio del algodón y el apoyo del Estado a la ganadería, y posteriormente a la producción lechera.

Las dificultades para su alimentación y vestido orilló a los ejidatarios a generar una estrategia para reducir costos que paralelamente permitiera satisfacer sus necesidades de vida, para ello organizaron mecanismos que se expresan en lo siguiente:

- Despensas, comedores y faenas; “hacer colectivos”

En los años donde menos cultivos se podían cosechar, los ejidatarios cooperaban el 50% de sus salarios para la compra colectiva de despensa la cual se almacenaba en bodegas, tanto en desayunos, comidas y cenas. Las mujeres (en su mayoría esposas de ejidatarios) se reunían en las afueras de la ex hacienda para cocinar los alimentos del resto de la población, las “compañeras”, como así se nombraban, tenían un rol semanal en el que se señalaba el número de mujeres y los días que les tocaría colaborar.

Con la llegada del establo ejidal la situación económica mejoró por lo que se implementaron una serie de cambios, ahora la despensa colectiva se repartía a cada familia según el número de sus integrantes. La mecánica era la misma con la cooperación de los ejidatarios, pero aquí se agregó la compra de otros productos como cigarros para los que fumaban y medicinas para los enfermos, sin alterar la cantidad de la despensa designada.

Las dificultades de alimentación se neutralizaron con la organización y la distribución de grupos de trabajo rotativos, misma situación pasó con la construcción de sus casas. Señalan que los 59 ejidatarios se dividieron en seis u ocho grupos los cuales, después de la jornada laboral, midieron y limpiaron el territorio alrededor de la ex hacienda para así sortear los terrenos, esta actividad es lo que ellos llaman “hacer un colectivo”, de la misma

forma se construyeron las casas de algunos de ellos. Excavaron propiciando las condiciones para la instalación del drenaje y alumbrado público por parte del gobierno de Francisco. I. Madero, se construyeron las acequias, cercaron sus tierras, entre otras cosas, en decir, las necesidades técnicas del poblado se resolvían “haciendo colectivos”, éstos eran decididos en la junta diaria de trabajo y comenzaban a las 16:00 o 17:00 horas, después de la jornada laboral.

Comentan que cuando se realizaban las faenas, la mayoría de los ejidatarios asistían, ya que organizarse y realizar por sí mismos el trabajo era más rentable que pagar para que otros lo hicieran, o esperar programas del gobierno que solucionarían sus problemas lo cual implicaba un tiempo indefinido y la necesidad era urgente. Durante la lucha aprendieron que su trabajo podía propiciar las condiciones que les permitiera avanzar, como en la instalación del drenaje, ellos hicieron los pozos y al poco tiempo de solicitarlo, el municipio al ver que ya estaba todo listo mandó personal para finalizar la obra; “preparar el terreno” como una estrategia política para lograr sus objetivos es un punto central que todos los ejidatarios mencionan, como ellos lo dicen “organizados avanzamos”.

La idea de organizarse para avanzar y propiciar las condiciones de solución a problemas que no están del todo en sus manos, afirman, lo aprendieron con el ejemplo de Andrés Araujo y los demás brigadistas quienes les mostraron que la organización siempre tiene conflictos, los cuales son sanos y deben resolverse en las reuniones con la participación y discusión de todos los involucrados.

Los ejidatarios tienen en cuenta que siempre habrá problemas, son inevitables, pero se pueden manejar o dar cauce a las dificultades por medio de las reuniones ejidales. Expresan que una junta no es útil si no existe lo que ellos llaman “compañerismo” o una “ideología correcta”, que la explican en función de retomar los aspectos y sentimientos que implementaron durante la lucha contra la vitivinícola, es el reconocimiento y respeto mutuo a las diferencias, asumir esas divergencias como punto en común por medio de la organización y consenso de prioridades, y con ello como dice un ejidatario “ser gentes”, que implica establecer relaciones sociales cordiales, horizontales y solidarias, basadas en el respeto, compromiso y confianza entre los habitantes.

b.- Dimensión organizativa y productiva

- Codependencia productiva: las reuniones ejidales como base de la organización colectiva del trabajo

Como mencionamos en el apartado anterior, para los habitantes del ejido organizarse fue de gran importancia para satisfacer sus necesidades básicas. “Hacer cosas juntos” conlleva reunirse, no en una ocasión sino las veces que sea necesario con el objetivo de satisfacer las necesidades de cada ejidatario guiadas por un objetivo común, la alimentación y el vestido. Articularon una estrategia donde las juntas involucraran las opiniones de los no ejidatarios, así como diversas juntas con objetivos particulares orientados por uno general que consistía en organizar el trabajo evitando liderazgos, proceso que no era posible sin las actividades sociales mencionadas en el apartado anterior.

Las reuniones ejidales eran de tres tipos, se realizaban en uno de los cuartos de la ex hacienda que llamaban “sala ejidal”, asistían con voz y voto únicamente los ejidatarios para discutir asuntos productivos, problemas sociales y solidaridad política, durante estos eventos se nombraba un moderador al cual se le informaba previamente los temas a tratar con un espacio para asuntos generales al final.

La primera se llevaba a cabo todos los días con el propósito principal de distribuir el trabajo necesario. La segunda eran juntas quincenales de lo que ellos llaman comisiones, las cuales son grupos de trabajo formales e informales, ahí se discutían los informes, planes de trabajo e inconformidades con respecto al trabajo de la comisión. La tercera era la asamblea ejidal la cual era la máxima autoridad del ejido en ella se rendían informes de producción y solución de las problemáticas que enfrentaban los grupos de trabajo. Los temas laborales eran centrales pero en cualquiera de las juntas se discutían problemas de violencia, planificación de obras (escuela, iglesia, planta tratadora de agua, entre otras) así como la designación de ejidatarios que apoyaran luchas políticas en la región y en otros Estados del país.

La organización implicaba reuniones constantes en las que todos los ejidatarios debían asistir, era “obligatorio”, porque los temas que trataban involucraba el futuro del

ejido que a su vez era responsabilidad de cada uno de ellos. Cuenta un ejidatario que algunos “compañeros” que no iban a las juntas, al siguiente día querían manifestar su opinión contraria al acuerdo, en las primeras ocasiones lo permitieron pero cuando esto se volvió frecuente definieron no hacerlo a menos que la mayoría aceptara; esta dinámica les permitió que la asistencia fuera nutrida con excepción de enfermos y personas en turno de trabajo. Cabe señalar que los problemas sobre la asistencia a las reuniones sólo se presentaron en dos personas las cuales eran hijos de ejidatarios que no estuvieron durante el proceso de lucha, cuentan que al pasar de un año los dos jóvenes asistieron constantemente.

La obligatoriedad del “estar presentes” era necesaria para evitar desacuerdos que fracturaran el tejido social que estaban construyendo, no se establecían sanciones concretas. El castigo se expresaba en aceptar con disciplina los acuerdos, esto lo explican a través de su experiencia en lucha, comenta un ejidatario que durante la huelga se hacían reuniones diarias para reorganizar comisiones y planificar objetivos, todos los involucrados iban, no por obligación sino por la necesidad de estar enterados y ser partícipes de las decisiones que todos acatarían.

Es posible afirmar que la asistencia a las reuniones mostraba una identificación del ejidatario antes jornalero con un proyecto, con el cual colaboró en su construcción y su implementación, algunos de ellos comentan “las reuniones eran nuestras, nosotros las hacíamos y allí veíamos qué haríamos”, “la decisión era nuestra, si la regábamos⁵⁰ ni modo”.

Para ellos, uno de los puntos clave de las reuniones radicaba en el poder de “decisión”, decidir es participar, participar es ser parte de la organización. Ejercer esta capacidad propiciaba responsabilidad e identificación con el proyecto que ellos habían construido, que se expresaba, aún actualmente, en la frase “nosotros decidimos en conjunto, podemos regarla pero es nuestra decisión”. Ser partícipe de los acuerdos les permitió reafirmar su “hacer” como personas que eran parte importante de un grupo, existía

⁵⁰ Palabra usada entre los pobladores que implica cometer algún error, o tomar una decisión equivocada.

permanentemente la expectativa de poder incidir en los acuerdos dando lugar a un cierto grado de autonomía.

Surge la pregunta sobre qué motivó el establecimiento de reuniones, se puede explicar a través de una dialéctica entre la experiencia (tradicición y proceso de lucha) y la utilidad; en el primer caso, durante el proceso de lucha los brigadistas del MPP les mostraron que parte fundamental de la organización son las juntas, las cuales implican la asistencia y la participación de todos los interesados. Acudir es muestra del interés de la persona por expresar su opinión sobre los temas a tratar, proceso que conlleva una identificación del resto de los ejidatarios como “compañeros”, dinámica que propicia una relación horizontal que se expresa en la capacidad y posibilidad práctica de los ejidatarios de participar críticamente en las decisiones que impactan la orientación social y productiva del ejido. Aunado a ello generaron mecanismos para que los no ejidatarios expresaran su punto de vista, como lo mostramos anteriormente con las discusiones familiares donde el ejidatario es el portavoz de las opiniones del resto de su familia, el debate llega consensado a las reuniones ejidales. Este hecho permitió a los habitantes ser sujetos de su propio destino no estar sujetos a él.

Establecer reuniones, asistir y participar es el proceso que les daba autonomía y fue adoptado por su experiencia de lucha. Esto nos lleva al segundo caso ya que la práctica por sí misma no era suficiente, estaba acompañada de resultados a corto plazo, un ejidatario dice “nuestra fuerza es la organización, así ganamos el ejido y seguimos trabajando, tenemos para comer, si anduviéramos solos no la haríamos”. La organización y su utilidad con resultados concretos es parte de la conformación ideológica que les permitió a los ejidatarios establecer juntas y participar, un ejidatario comenta “somos parte de este pueblo, somos todos juntos”⁵¹.

⁵¹ Esta frase muestra cómo la práctica constante de un esquema organizativo con resultados tangibles resultó en una identificación de los ejidatarios como diferentes, divergencias que se hacen comunes orientadas por un objetivo general y se expresan en las reuniones donde las relaciones aparentemente equitativas generan como consecuencia una identidad de lo que es ser colectivos y de su utilidad; este proceso en sí mismo ha eliminado liderazgos y concentración de poder que provocaría conflictos entre los habitantes.

La organización por medio de las reuniones ha sido un punto importante en la idea de los habitantes que plantean a Batopilas como “una gran familia”, ellos lo mencionan frecuentemente. Esta idea se consolidó con grupos de trabajo que se desempeñan en actividades sociales como lo mostramos en el apartado anterior, pero también implica la organización del trabajo en comisiones, en ambas con una estricta vigilancia mutua aunada al compromiso y confianza expresada anteriormente.

Un aspecto importante para la organización colectiva fue la vigilancia mutua, esta consiste en que todos al ser responsables del destino del pueblo deben denunciar cualquier comportamiento o actitud que perjudique a algún ejidatario o al grupo en general, independientemente de su relación de parentesco, amistad o compadrazgo. Comenta un ejidatario que cuando recién se instauró el establo, un ejidatario que integraba el equipo de la comisión de comisariado ejidal era muy bueno para hacer chapuzas, su hermano lo descubrió y lo “tuvo” que acusar en la asamblea, “el chapucero se fue, P estaba agüitado⁵² pero así deben ser las cosas”. Este tipo de sucesos coadyuvaron a la construcción de una idea dialéctica entre lo que son los vínculos de parentesco, la amistad, el compadrazgo y las “actitudes correctas” en la organización social y productiva de los habitantes, dando como resultado lo que para ellos es la prioridad y se expresa con el término de “compañeros”, entendido con la dialógica entre cordialidad y corresponsabilidad, es decir, la codependencia y honestidad por encima de otros vínculos afectivos.

- “Lo que uno hace es para todos”: la organización del trabajo y la codependencia productiva como el valor principal para “vivir mejor”

Las actividades sociales y las reuniones ejidales surgen ante la necesidad de organizar el trabajo por los pocos recursos económicos, ambientales y tecnológicos para satisfacer las necesidades básicas. El agua les alcanzaba para sembrar menos del 50% de las hectáreas que tenían disponibles, en ellas trabajaban cultivos de subsistencia como chile, frijol, sandía y melón, estos productos se usaban como alimento mientras los excedentes eran

⁵² Palabra usada para referirse a un estado anímico similar a la tristeza y decepción.

comercializados en las ciudades aledañas, así satisfacían las necesidades que no generaban sus tierras.

Su principal unidad económica eran las parcelas, de manera secundaria mantenían algunos animales de traspatio como cerdos, cabras y gallinas. El 80% de los ejidatarios se dedicaban al trabajo de la tierra, éste era organizado por medio de comisiones las cuales tenían un encargado con su equipo de trabajo que eran elegidos por medio del voto cada año en la asamblea general del mes de noviembre. Tenían 11 comisiones, política, brigada, producción (parcelas), distribución, coordinadora de autos, riego, banco, comisariado, motores, petróleo, molino y control, nueve eran de carácter productivo y social mientras que dos eran estrictamente de solidaridad política, todas tenían un turno de ocho horas, por la tarde se realizaba las faenas colectivas que consistían en actividades sociales como se describe en el apartado anterior, había otras con objetivos productivos como desyerbar, hacer bordos, limpiar parcelas, entre otras.

Los ejidatarios sin comisión quedaban libres y diariamente los encargados les otorgaban un trabajo de acuerdo a las necesidades del ejido. Este último debía tener experiencia en la actividad designada, mientras que los del grupo podría desconocer el trabajo. El encargado y su equipo debían garantizar la parte de la producción asignada, para ello compartían sus conocimientos con los inexpertos, ser encargado no tenía privilegios de salario, por el contrario requería más tiempo de trabajo por el mismo sueldo.

Cada ejidatario tenía habilidades para distintos trabajos de acuerdo a su experiencia como jornalero en diversas pequeñas propiedades (antes de la fundación del ejido), las cuales transmitía a sus compañeros de comisión que desconocían el proceso. Cuando se les asignaba una actividad y no podían realizarla, uno que conocía sobre el trabajo (regularmente el encargado) establecía un proceso de acompañamiento con el resto, consistía en dos aspectos: el primero involucraba mostrar cómo laborar la tierra, manejo de máquinas y otras actividades que requerían esfuerzo físico, es decir, aspectos técnicos del trabajo, mientras el segundo tiene que ver con el dialogo entre el ejidatario y los recursos naturales disponibles, comprender lo que la planta y las tierras piden para ofrecer sus productos; cuenta un ejidatario que para el cultivo del chile ellos les mostraban a sus

compañeros como “platicar con la tierra y la hierba”, proceso que consistía en observar si la tierra está fracturada, muy seca, la firmeza de los terrones, con ello la tierra comunica la cantidad de agua y tiempo que se le debía invertir antes de plantar las semillas, de igual manera con la planta ya que era necesario ver el tamaño y brillo de las hojas lo cual determinaba cuánta agua o fertilizante natural requiere para su crecimiento, es decir, se daba un proceso de significación hacia el trabajo y los recursos disponibles.

La cercanía entre ejidatarios⁵³ así como el intercambio de herramientas y lugares de trabajo, no afectaba la realización de las actividades ni su calidad, por el contrario propiciaba una identificación y apropiación del trabajo, entendida en términos de codependencia, es decir, la conciencia de que “todos somos responsables de todo”. Un ejidatario dice “teníamos claro que todo era de todos”, “mi trabajo como regador tenía que hacerlo bien, porque si la tierra no se aflojaba los demás compañeros no podrían o batallarían más para hacer los surcos”.

El trabajador tenía presente la codependencia, potenciada con la organización del trabajo la cual implicaba compartir el conocimiento. La cercanía entre los ejidatarios fortalecía la significación del trabajo, entendida como un dialogo con los recursos disponibles. Este proceso lo denominamos “transmisión de habilidades laborales” que generó aspectos positivos como el afianzamiento de las relaciones sociales y productivas, pero también en lo técnico se destacó que todos los ejidatarios pudieran desarrollar cualquier trabajo que se les asignará, así cobra sentido la rotación del trabajo y las

⁵³El contacto cercano entre ejidatarios y sus herramientas de trabajo tenía dos impactos: el primero tiene que ver con que los equipos de trabajo, las comisiones se elegían cada año con distintos integrantes y con trabajadores sin comisión cada día, semana o quincena, la rotación generaba un contacto cercano entre todos los ejidatarios fortalecido al compartir sus conocimientos; como base tenían el “compañerismo” que coadyuvaba para dirimir conflictos y consolidar la corresponsabilidad en las relaciones sociales y productivas.

El segundo punto consistía en el vínculo de los ejidatarios con los lugares de trabajo y los recursos que se utilizaban, provocando una identificación o apropiación del “ser ejidatario”/trabajador como mostramos, gran parte de las comisiones eran productivas pero el espacio de trabajo eran las parcelas, había grupos trabajando a distancias menores a 10 metros, se intercambiaban las herramientas y en el momento de la alimentación se agrupaban bajo algún huizache o mezquite, donde se hacían sugerencias para mejorar el trabajo pero también se compartían experiencias de índole social y productivo, “cuando comíamos platicábamos de todo, aprendíamos de lo que todos decían, era muy bonito”.

comisiones como punto nodal de su organización productiva, todos tenían la posibilidad de ocupar alguna actividad.

El trabajo estaba organizado, había reuniones y actividades sociales que eran la base de las interacciones sociales y laborales entre los habitantes, la corresponsabilidad se puede observar tanto en la organización como la transmisión de habilidades. Estos procesos tenían tres elementos, el práctico, el simbólico y uno histórico, expresados en que según los ejidatarios era necesario organizar el trabajo para poder sembrar una mayor cantidad de tierras y así obtener mayores beneficios, todo lo anterior daba resultados a corto plazo, pero no podría realizarse sin el “compañerismo”, esta dinámica era una analogía de la organización que tuvieron durante el movimiento de lucha.

Otro aspecto que resalta la solidaridad y le da sentido a las relaciones sociales y productivas horizontales que construían es que la comisión política era muy importante, pues con ella generaban y afianzaban lazos con otros pueblos en lucha pero también los ejidatarios comisionados aprendían nuevas formas de organización, “nuevas formas de vivir” que se llevaban a cabo en otros lugares, con la posibilidad de implementarlas en el ejido. Esta comisión se encargaba de colaborar con los colonos que los apoyaron u otras colonias que empezaban su lucha; la asamblea designaba a los ejidatarios que apoyarían movimientos en otros estados. Mencionan que la solidaridad era importante porque Batopilas es producto de ello, el apoyo consistía en compartir su experiencia con el objetivo que se desarrollaran cuadros con potencial para ser dirigentes en cada lugar donde había luchas, es decir compartir su forma de organización, trabajo y la experiencia de su movimiento, pero también aprender de otras dinámicas.

Con respecto a los salarios, las ganancias de las ventas del cultivo eran distribuidas de manera igual a todos los ejidatarios, además dejaban un ahorro para inconvenientes que la comisión de control y caja grande manejaban. El motivo de la paridad de salarios, argumentan, era homologar lo hecho en otros aspectos de la organización donde el objetivo era no generar desigualdades, lo consolidaron con el seguro social para los ejidatarios y el establecimiento de vacaciones pagadas cada año. Un ejidatario comenta “imagínate, siendo

colectivos y que ganáramos todos distinto, pues sería como patronos y jornaleros, asina no queríamos”.

2.1.3.- La solidaridad social y productiva como base de la colectividad del ejido: la corresponsabilidad

Las actividades sociales y productivas realizadas por los ejidatarios fueron una estrategia mediante la cual buscaban construir relaciones sociales basadas en la coexistencia y relaciones de producción partiendo de la codependencia, el eje de este proceso eran las reuniones ejidales que coadyuvaban a la construcción de la organización social y productiva, así como a la resolución de conflictos de cualquier índole que se suscitaban al interior del pueblo.

La organización como eje articulador de la colectividad se explica en términos generales a través de tres aspectos desarrollados en el texto, el histórico, el simbólico y el práctico que interrelacionados fueron una tríada de gran importancia para el proyecto establecido por los brigadistas del MPP y adoptado por los ejidatarios; la colectividad se expresaba en la solidaridad social y productiva que era posible gracias al reconocimiento personal y grupal, formado y consolidado por los tres puntos descritos.

La colectividad en Batopilas la definimos a través de la coexistencia y la codependencia, la relación entre éstas se explica por el reconocimiento de una dependencia horizontal entre los habitantes. Lo que Holloway llama *flujo social de haceres* (2010:48-51), que implica que los vínculos entre las personas se establecen por medio del *hacer* individual que a su vez es social directa e indirectamente, este proceso es lo que llamamos *corresponsabilidad*; en ésta se manifestaba la preocupación de los ejidatarios tanto por la cohesión social como por producir lo suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, ambas con la misma prioridad, lo anterior articulado por las reuniones donde todos participaban para decidir la dirección social y productiva que llevaría el ejido.

Finalmente, es necesario señalar que si bien las relaciones sociales y productivas que subyacen de la *corresponsabilidad* eran cordiales y autónomas también había conflictos internos, que se manifestaban en la toma de decisiones o al no cumplir con los acuerdos

tomados en las reuniones ejidales, problemas que se trasladaban al ámbito social, cuenta un ejidatario “había unos que no iban a las fiestas colectivas porque se enojaban con el ejido por el trabajo que les tocaba”, pero también en lo productivo como comenta un ejidatario “andaban dos pelados, les tocaba trabajar y en vez de eso se robaron la herramienta, eran unas palas y pues los corrimos”.

2.2.- “El ejido colectivo es como una pequeña propiedad, con disciplina y organización podemos producir más”: la colectividad operativa/empresarial (1996-2011)

El establecimiento de la corresponsabilidad como base de las relaciones sociales y productivas sufrió algunas transformaciones que se expresan en las prioridades que tienen actualmente los ejidatarios, ahora la organización está articulada con el objetivo principal de incrementar la producción dejando de lado las actividades sociales que permitían la coexistencia y la codependencia descrita en el apartado anterior.

La colectividad de Batopilas aún tiene algunos elementos de la corresponsabilidad en términos de los tres aspectos desarrollados en el apartado anterior: práctico, simbólico e histórico, no obstante surgieron factores que han propiciado cambios, expresados en la transición generacional y la implementación del establo como unidad económica principal, éste último ha generado una relativa estabilidad económica propiciando el predominio de una visión productivista en la organización, y por consecuencia se han relegado las actividades sociales que fortalecían la corresponsabilidad como concepción colectiva.

La colectividad actual tiene como base la utilidad práctica que proporciona la organización permitiendo incrementar la producción, otorgándole una menor importancia a la parte simbólica e histórica, características de la corresponsabilidad. Este fenómeno se manifiesta en un primer momento en la asociación del ejido con el complejo lechero LALA que ha propiciado una amplia división del trabajo afianzada con el desarrollo tecnológico, y en un segundo con el incremento en el número de sucesores que participan en las asambleas dando como resultado el debilitamiento de las actividades sociales.

En las reuniones ejidales se conserva, aunque de manera distinta, la importancia de la asistencia y participación como elementos de decisión, es decir autonomía, la diferencia

está en que actualmente con el establo ejidal, un 40% de los ejidatarios no pueden asistir a las reuniones porque están en turno laboral, por consecuencia las reuniones centran su atención en los informes económicos y en menor medida en las divergencias surgidas en la cotidianidad del pueblo. Por otra parte, la participación de los habitantes por medio de los ejidatarios se deteriora al surgir los trabajadores libres, en su mayoría esposos de hijas de ejidatarios o hijos sin derecho de tierra, esta situación aumentó el número de viviendas en el poblado dando como resultado que sólo en algunas familias se conserva la consulta de temas durante la comida.

Cabe señalar que al disminuir la relevancia del compañerismo y los antecedentes históricos, la autonomía se convierte en clientelismo o paternalismo, surge una dependencia del ejido a los programas gubernamentales facilitados por los vínculos políticos y empresariales que tienen algunos ejidatarios. El ejido se convirtió en sujeto a la historia no de la historia; en las relaciones sociales y productivos también aparece la dependencia hacía personas y grupos, hecho se expresa en que para cualquier necesidad técnica del poblado los ejidatarios deciden pagar o hacer el trámite administrativo para un programa de gobierno sin ser partícipes de la solución.

La colectividad del ejido ha canalizado sus intereses hacía una dirección predominantemente económica, como dice un ejidatario “para producir más hay que estar bien organizados, de otra forma no la hacemos”. Existen aún elementos prácticos basados en la corresponsabilidad como la rotación del trabajo y las prestaciones sociales, pero la transmisión de habilidades laborales y el “compañerismo” han pasado a un segundo plano, situación que se muestra en algunas actividades cotidianas y en aún menor grado en las productivas; este proceso lo explicaremos a través de la dimensión social, productiva y organizativa de manera similar al apartado de la *corresponsabilidad*.

2.2.1.- Dimensión social

2.2.1.1.- Cotidianidades colectivas: una mirada a la colectividad entre los habitantes y a las situaciones de ruptura con la corresponsabilidad

a.- La bidimensionalidad de las celebraciones religiosas y seculares

A principios de los 90's en asamblea general los ejidatarios decidieron reformar su esquema de celebración de fiestas, se eliminó la obligatoriedad de los festejos conjuntos pero esto no implicó que se dejara de cooperar para realizar un evento en la plaza del ejido, aunque más pequeño. Lo anterior aconteció porque más de la mitad de los ejidatarios deseaban celebrar determinadas fiestas en privado con su familia; actualmente son motivos de eventos conjuntos el 31 de diciembre, 10 de mayo, día del padre y día del niño, además de las fiestas religiosas y ejidales como el 22 de abril, 18 de marzo y 12 de diciembre; cabe señalar que anteriormente para el 24 de diciembre se realizaba una gran fiesta, no obstante ahora se hace de manera particular.

La participación de los habitantes en las celebraciones ha disminuido considerablemente como dice un ejidatario “ahora ya no hay voluntad para estar juntos”. La dinámica de la organización de las fiestas conjuntas es similar a la implementada en la etapa de la corresponsabilidad, es decir, se sigue expresando en la cooperación económica y técnica de todos los habitantes –incluyendo los trabajadores libres con excepción del aniversario del ejido–. No obstante, existe una diferencia trascendental que se explica a través de la separación de la dimensión social y particular en los eventos, la primera implica la asistencia y colaboración de los habitantes que se manifiesta en la preparación y consumo de la comida, así como el estar presente en los rituales religiosos y durante el baile, mientras la segunda se entiende por la preparación de comida y renta de equipos musicales en las casas de algunos ejidatarios.

El ejido ha coadyuvado a las celebraciones bidimensionales como se expresa en el festejo del aniversario del pueblo, donde la asamblea decide sacrificar cierto número de ganado para realizar la comida conjunta. La mitad de la carne es distribuida en partes

iguales a los ejidatarios, con el objetivo de que cada persona pueda llevar a cabo una comida privada con sus amigos y familiares que los visitan de ejidos y ciudades aledañas.

En la *corresponsabilidad* lo social y lo individual estaban unidos por el aspecto simbólico que lo identificamos por el compañerismo que propiciaba la coexistencia, consolidándose con aspectos prácticos e históricos, mientras que actualmente la separación entre lo social y lo particular se explica por el interés de los ejidatarios en organizar fiestas conjuntas con base a su experiencia histórica y la utilidad práctica, en menor medida lo simbólico. Estas dimensiones aisladas nos muestran que las celebraciones colectivas tienen un objetivo operativo, es decir, práctico que les permite en términos de utilidad mantener el aspecto histórico y así seguir celebrando “fiestas colectivas” como ellos las llaman.

Este proceso nos permite observar que los ejidatarios se han distanciado del compañerismo que se generaba en las fiestas colectivas, para actualmente sólo realizarlas en términos de utilidad histórica. Es necesario señalar que la coexistencia desplazada por la operatividad, expresa que la preocupación de los ejidatarios por la construcción de relaciones horizontales y por consecuencia solidarias se mantiene de manera operativa, pero también se ha direccionado hacia un camino donde el interés del ejidatario se manifiesta en conservar aspectos colectivos de utilidad histórica en la realización de las fiestas, aunado a su deseo de reivindicar su derecho a decidir en lo individual sobre cómo llevar a cabo la celebración.

Las fiestas son muy importantes para ellos porque consolidan su identidad sobre lo que es ser habitante de Batopilas, un ejidatario menciona “es lo que somos, lo que aprendimos, al aniversario viene gente de otros lados y ve como estamos organizados y se sorprenden”. Lo anterior es un factor externo que ha permitido mantener las celebraciones conjuntas apelando al fortalecimiento identitario, pero hay un aspecto interno que se explica en el interés de los ejidatarios de mantener el esquema histórico al realizar eventos. Uno de ellos menciona “esta es la manera correcta de hacer las cosas, cada quien por su lado no jala”, “así lo aprendimos y nos sigue funcionando, por eso decimos que no hay que traicionar lo que somos, lo que somos es lo que aprendimos más antes”, “si nos sigue funcionando así hay que hacerle”.

Lo anterior nos indica que la celebración de las fiestas en la corresponsabilidad sufrió una transformación, la cual se explica principalmente por la entrada de sucesores, ya que en palabras de los ejidatarios auténticos, “los más jóvenes y uno que otro de los viejos pidieron cambios”. Decidieron seguir con las fiestas colectivas pero con la posibilidad de que cada uno si así lo deseaba “hiciera su fiestecita en su casa, pero que no la regaran que también se dieran una vuelta a la ejidal, no podemos tirar nuestra historia” –refiriéndose al aniversario del ejido–. Otro elemento relevante es la implementación del establo en 1982 y su consolidación como socios de la empresa LALA a mediados de los 90’s, situación que ha generado que por lo menos la mitad de los ejidatarios estuvieran trabajando durante los festejos, eso disminuyó el interés para asistir por el día o la tarde, potenciando las celebraciones particulares principalmente por la tarde y noche, donde algunos turnos habían terminado.

b.- Comedores, despensas y faenas

Las despensas y comedores colectivos se eliminaron entre 1987 y 1995, debido a inconformidades sobre el uso de los productos y la valoración errónea que hacía la asamblea sobre las necesidades de cada familia, el resultado fue que los ejidatarios decidieron que los salarios se distribuirían de manera integra a cada uno para que lo utilizará en lo que creyera más conveniente.

Los ejidatarios atribuyen estos cambios al ingreso de sucesores a la organización ejidal, nosotros agregamos nuevamente al establo ejidal como unidad económica principal; la entrada de jóvenes al ejido así como la aparente seguridad económica que resultó del establo, son factores que coadyuvaron a la eliminación de estas dinámicas, un ejidatario comenta:

“antes entre todos nos ayudábamos, todos teníamos para comer, cada quien por su lado está cabrón, a mí me tocó que mi esposa estuviera enferma y teníamos 4 hijos que mantener y pues la raya no alcanzaba, yo y mi compadre CH reclamamos en la asamblea que había que volver como antes, pero pues nomás se hizo puro peliadero y nadie quiso”.

La desaparición de las compras colectivas fue clave para la fragmentación del esquema de coexistencia, ya que apelaron exclusivamente a la decisión individual bordeando la estructura de ésta con servicios sociales, como el seguro, las vacaciones, utilidades y flexibilización del turno de los ejidatarios con dificultades de salud. Los elementos anteriores nos muestran que los cambios obedecían a un interés práctico que absorbe y direcciona al aspecto histórico y relega al compañerismo como base simbólica del comportamiento de los ejidatarios.

c.- Trozos del compañerismo

Lo descrito anteriormente nos permite mostrar claramente la separación entre la dimensión social y la individual, donde el compañerismo es desplazado por una organización operativa que permite mantener superficialmente sus antecedentes históricos, pero sin el fundamento simbólico que propiciaba la conformación de relaciones horizontales. No obstante es necesario señalar que el compañerismo aún se expresa en algunas situaciones de la vida cotidiana, ejemplo de ello es cuando algún ejidatario está elaborando adobes en el patio de su hogar, estas áreas pueden verse por la calle del frente de las casas, lo importante sucede cuando un grupo de ejidatarios y/o jóvenes libres se acercan a colaborar en esta actividad, ahí se conforma un espacio donde se llevan a cabo pláticas sobre la situación social y económica del ejido, este grupo es llamado comúnmente “cuartilla”, la integran de cuatro a cinco personas generalmente distintas en cada caso, el dueño de la casa trabaja en conjunto con ellos, ofrece refresco y gorditas preparadas por su esposa e hijas.

De manera similar, cuando algún ejidatario sacrifica una res o algún cerdo, al poco tiempo se acercan personas que colaboran a quitar el cuero, cortar la carne y posteriormente cocinar las carnitas y chicharrones. El propietario ofrece tortillas para que los colaboradores se alimenten así como algunas botellas de refresco, en estos casos algunos jóvenes se quedan con el cuero del animal y lo venden para comprar cervezas y seguir colaborando. Durante estas charlas en ocasiones se generan ideas que se discuten en asamblea, como menciona un ejidatario “cuando nos juntamos salen las ideas correctas, como aquella cuando quitamos los turnos y pusimos las horas extras”.

Este espacio es usado para compartir ideas y generar discusiones, pero también es ahí donde resurge el compañerismo como ellos dicen, “los que ayudan no es para que se les pague, vienen para platicar y echar relajo”, “con las gordas y el refresco nos la pasamos bien, si se compran las cervezas pues mejor”, esta retribución no es un pago en sí, sino que tiene un significado de cordialidad, un ejidatario lo expresa “es como si vas a mi casa y no te ofrezco ni un vaso de agua y un plato de frijoles”, para ellos es como recibir invitados a los cuales se les ofrece alimentación, mientras que del lado de la “cuartilla” la versión es similar, comenta uno de ellos “pues me dijo mi compadre que L había matado un becerro, no andábamos haciendo nada y pues fuimos”, “vamos a platicar un rato nomás”.

Estas actividades expresan elementos similares al compañerismo vinculados con los aspectos históricos y prácticos, no obstante existen desplazamientos que los aíslan. Hasta ahora podemos decir que la colectividad en términos de la coexistencia se mantiene de manera instrumental, pero se han construido espacios donde el compañerismo surge como elemento principal que otorga un lugar a la dimensión social que es relegada en otro tipo de eventos como las fiestas y compras colectivas.

La colectividad vista desde un sentido operativo sigue teniendo como eje la organización, son las reuniones ejidales donde se discute la dirección social y productiva del ejido por lo tanto es ahí donde se establece la organización del trabajo, lo anterior ha sufrido cambios que involucra, como en este apartado, valoraciones distintas y fragmentaciones de los aspectos simbólicos, prácticos e históricos característicos de la organización en la *corresponsabilidad*.

2.2.2.- Dimensión productiva y organizativa

2.2.2.1.- Las reuniones como base operativa de una organización del trabajo con una visión empresarial: división del trabajo y problemas salariales

Las reuniones ejidales son la base de la organización social y productiva del ejido, así como de la colectividad que los habitantes mencionan. Actualmente se realizan tres tipos de juntas, una diaria donde se distribuye el trabajo a los ejidatarios sin comisión, una asamblea general cada día ocho del mes, aquí los grupos de trabajo rinden sus informes de

producción, y finalmente una cada ocho de noviembre en la que se realizan las elecciones de los encargados de comisión y su equipo de trabajo; las juntas semanales o quincenales y reuniones por comisión ya no se llevan a cabo.

En la *corresponsabilidad* la función de las reuniones ejidales obedecía a la conjunción de los aspectos, prácticos, simbólicos e históricos, tenían el objetivo de articular la coexistencia y la codependencia que se explicaba mediante las actividades sociales y la organización del trabajo. En el presente las juntas ejidales tienen como propósito la resolución de dificultades laborales expresadas en la calidad, esfuerzo y salario del trabajo realizado por los ejidatarios, en sus palabras “si hacemos bien lo que nos toca la producción va pa’ arriba y ganamos más”.

Las juntas mantienen la misma dinámica que en la *corresponsabilidad* pero la preocupación de los ejidatarios está centrada en incrementar la producción, las divergencias sociales son temas de interés en medida que afectan directamente el proceso productivo. Un ejidatario menciona “en las juntas damos informes del trabajo, los problemas del ejido son de trabajo, hay dos familias que tienen problemas, eso nos chinga, por eso los apaciguamos en las juntas”. Lo anterior nos muestra que las reuniones giran alrededor del ámbito laboral, los problemas sociales son consecuencia de conflictos entre los ejidatarios en el proceso productivo.

La transformación de las reuniones realizadas en la *corresponsabilidad* a las actuales se debe principalmente a dos factores interrelacionados: 1.- el establo ejidal se instaló en el pueblo en 1982 generando una reconversión productiva, de los cultivos de subsistencia se transitó a los forrajes como labor única, para principios de la década de los 90’s cuando se consolidó la asociación del ejido con la empresa LALA. Este acuerdo consistía en que la compañía le compraría al ejido determinada cantidad de litros de leche por día, con la calidad supervisada por el complejo. La empresa le otorgaría a los ejidatarios las medicinas y vitaminas necesarias para incrementar la producción, así como el tipo de semilla que debían cultivar para alimentar al ganado, en otra palabras provocó un desarrollo tecnológico.

El establo tuvo un impacto positivo en la economía del pueblo, las “rayas” semanales se han incrementado en un 200% de principios de los 90’s a la fecha, dando como resultado una estabilidad económica; el establo propició el aumento en las comisiones de trabajo y la desaparición de los grupos de solidaridad política, todos los ejidatarios fueron situados en áreas de trabajo ubicadas en tres puntos principales, lo administrativo, las parcelas y el establo, subdivididos en comisiones con subcomisiones y sus respectivos equipos de trabajo, todas electos por año, los encargados distribuían las actividades necesarias entre los ejidatarios libres, entendidos como aquellos sin comisión.

2.- De 1976 a la fecha han ingresado 25 sucesores, la mayoría de ellos ha entrado de principios de los 90’s al 2011, cabe señalar que algunos de estos ejidatarios antes de obtener su derecho trabajaron en empresas y pequeñas propiedades aledañas, mientras otros radicaban en ciudades como Monclova o en Estados Unidos. La incorporación de ejidatarios jóvenes ha generado problemas en el proceso productivo –en términos del ejercicio físico de la actividad–, pero también en la manera de cómo se toman las decisiones en las reuniones ejidales; ellos son los encargados de realizar los trabajos que requiere más esfuerzo físico–sucesores–, como ordeñar, y los turnos para estas actividades son principalmente en la mañana por lo que no pueden asistir a las juntas, aunado a que los que sí tienen la posibilidad de presentarse se muestran desinteresados, uno de ellos comenta “en las juntas pura pérdida de tiempo, ahí se pierden dos tres horas, ese tiempo podríamos trabajarlo y así salir más temprano”.

El problema de la asistencia y la participación en las reuniones no es exclusivo de los jóvenes, hay ejidatarios auténticos que mencionan “prefiero llevármela en paz, ya estoy viejo para andarme peleando”, “ya no es como antes, ahora es puro pleito”, otros comentan “nosotros hablamos con los jóvenes para que vayan a la junta, que opinen, sino cómo sacamos acuerdos”. Hay valoración diferenciada entre los ejidatarios sobre la importancia de las reuniones, no obstante los une su preocupación porque el ejido incremente su producción y su ingreso se eleve, un ejidatario auténtico menciona “ya pocos van a las juntas, los que van se hacen güeyes, pero si la cosa es hablar de dinero o de inconformarse porque los marchen, ahí si están todos, hasta faltan en su turno”, “el dinero nos ha echado a perder, es una enfermedad caraja”.

Podemos afirmar que las reuniones han sufrido transformaciones estructurales expresadas con la implementación de comisiones de trabajo dejando de lado las políticas. Se han llevado a cabo cambios en términos simbólicos, que se explican cuando el ejidatario reconoce que las juntas tienen objetivos productivos, este hecho coadyuva a la valorización diferenciada de las reuniones predominando la que es vista como un instrumento para incrementar la producción.

En términos de los tres aspectos base de nuestra argumentación, práctico, simbólico e histórico, podemos afirmar que las juntas ejidales se llevan a cabo porque permiten resolver problemas productivos e incrementar las ganancias económicas, pero también por una cuestión histórica ya que es la forma como saben organizarse para trabajar, el interés operativo y práctico de las reuniones se expresa en la preocupación de algunos jóvenes ejidatarios quienes desean trabajar más en lugar de asistir a juntas diarias, su objetivo es claro “con juntas cada mes, todos trabajaríamos los turnos completos y podríamos tener más ganancias”. Los sucesores apelan a eliminar algunas reuniones, pero no por completo como lo comenta uno de ellos “las juntas son importantes, porque ahí nos revisamos el trabajo, pero no deben ser diarias, se pierde tiempo, una cada mes es suficiente y ahí sacar todo lo que traemos”; algunos ejidatarios auténticos apoyan esta idea pero otros desean volver a implementar una organización donde las reuniones permanentes fueran base, es decir, el espacio de participación de todos los habitantes y mediante la discusión se resolvieran los problemas sociales no únicamente los productivos.

Hay un decremento en el aspecto simbólico, que identificamos como compañerismo, las reuniones han dejado de ser un espacio donde todos opinan para ahora convertirse en un instrumento con la meta de incrementar la producción. El compañerismo se expresa en algunas actividades cotidianas ya descritas, pero es necesario señalar que actualmente en la asamblea hay un control de las decisiones por parte de los ejidatarios que asisten, situación potenciada por la dinámica de trabajo que no permite a algunos de ellos participar, o la desvalorización que tiene por parte de otros. La cuestión histórica se mantiene condicionada por la utilidad, como menciona un ejidatario auténtico “hacemos

juntas porque siempre las hemos hecho, pero ya no es como antes, donde todos opinábamos, ahora son unos cuantos”⁵⁴.

El dominio de la operatividad en la organización ha generado que los ejidatarios dejaran de ser un medio de participación del resto de los habitantes, las discusiones familiares desaparecen pues la dinámica de trabajo que exige el establo implica diversos turnos durante las 24 horas del día, el ejidatario cumple su jornada y el tiempo restante lo ocupa para descansar o realizar actividades como reparar su coche, deshierbar su patio, construcción de cuartos, comprar refacciones o despensa en Francisco I. Madero, entre otras. Con este escenario la participación de los habitantes es limitada, las decisiones las toman los ejidatarios que asisten a las reuniones, dando como resultado una concentración de poder y una dispersión de lo que en el apartado anterior llamamos “ser ejidatario de Batopilas”, “ser de Batopilas”.

a.- “Trabajamos juntos, somos colectivos”: lo que queda

El arraigo con el pueblo entendido mediante la historia del ejido y su organización la explicamos en dos sentidos: por un lado algunos ejidatarios y el total de los habitantes no participan en las decisiones sobre la orientación social y económica del ejido, se sienten ajenos a ella. Como comenta un trabajador libre “aquí los ejidatarios son los que mandan, si no eres derecho no puedes opinar, imagínate que yo diga algo en la junta, se me vienen todos encima, si entre ellos se la pasan pelando imagínate uno que ni ejidatario es”, esta expresión común entre trabajadores libres, nos muestra un “ellos” y “nosotros” establecido verticalmente, sin abonar a la coexistencia y codependencia como se intentaba construir en los primeros años del ejido.

Por el contrario el segundo aspecto implica el cómo los ejidatarios y sus familias, en todo momento se dirigen a su pueblo como ejido colectivo Batopilas, para ellos la colectividad del pueblo consiste en que “aquí todos somos iguales, ganamos lo mismo y

⁵⁴ Este aspecto muestra que las reuniones tienen una base histórica condicionada por la utilidad que tiene para los intereses dominantes; hecho que nos exige volver al compañerismo como elemento relegado. Al fragmentar esta tríada la operatividad y los antecedentes históricos están conectados de manera general, pero el compañerismo era la sustancia que coadyuvaba para la construcción de relaciones sociales horizontales, es decir la coexistencia y la codependencia como ejes articuladores de la corresponsabilidad.

estamos bien organizados”, esto es un elemento importante que nos manifiesta que el aspecto histórico sigue vigente pero ha cambiado con el pasar de los años, ahora condicionado a la operatividad de la organización.

Un grupo de ejidatarios auténticos comentan “ahora lo colectivo es puro disimulo, antes sí éramos colectivo ahora nomás queda el cascarrón”, esta expresión nos permite comprender que su concepción de colectividad trasciende la operatividad dominante, enuncian “ser colectivos es que seamos capaces de decidir entre todos nuestro futuro, hacernos responsable de él, organizados sin líderes, incluyendo a todos los compañeros”.⁵⁵

También nos permite observar que existe una fractura entre lo social y lo productivo, unidos en la corresponsabilidad, ahora lo primero es condicionante de lo segundo; el objetivo de construir relaciones horizontales ha dejado de ser la preocupación principal dando lugar a una visión productivista que se expresa en la funcionalidad de las reuniones ejidales como motor del proceso productivo, centralizando el trabajo dando como resultado el control de unos ejidatarios sobre el qué y cómo producen otros.

Para los auténticos las juntas ejidales debieran ser el punto de partida para la orientación social y productiva del ejido, no sólo ésta última, algunos de ellos comentan “ahora las juntas es puro desgaste, hablamos de trabajar juntos para elevar la producción, pero no se puede mientras unos se crean más que otros, en las juntas ahora es pura peleadera no se discute como antes”. Esta expresión señala un aspecto importante en la etapa de la corresponsabilidad el cual consiste en la discusión y la asistencia como base de las decisiones, de la construcción de la autonomía.

La asistencia a las reuniones ha disminuido conforme la división del trabajo ha aumentado, aunado al fallecimiento de ejidatarios auténticos, quienes eran y son los que más participan. Según algunos ejidatarios la asistencia y la discusión como ejes de la autonomía, por lo tanto de la corresponsabilidad, ha ido en decremento debido al ingreso de sucesores que, en muchos casos, han trabajado en empresas y pequeñas propiedades lo cual

⁵⁵ Esta frase muestra la importancia del compañerismo como vínculo entre la utilidad de estar organizados y los aspectos históricos, es decir la construcción de relaciones sociales de cordialidad, aunque actualmente no se realice de esta manera.

no les ha permitido adaptarse a la organización del ejido, comenta un ejidatario “el problema es que los jóvenes ya vienen amañados, trabajaron con pequeñeros y piensan que en el ejido es lo mismo y pues no, aquí es diferente se necesita pensar de otra forma”.

Este proceso explica la transición en los intereses que predominan en las decisiones de asamblea ejidal, para algunos auténticos lo ideal es volver a lo que ellos llaman sus “orígenes” porque “ahora que hay dinero, todo anda mal”.

No obstante aún hay algunos elementos del compañerismo que se observan en la cotidianeidad del ejido, expresados en la elaboración de adobes, rescatando aspectos aparentemente perdidos, porque es justo ahí donde se fraguan planes e ideas para discutir en la asamblea o aspectos que deben cambiar en la organización del ejido.

b.- La organización del trabajo

En lo que respecta a la organización del trabajo, como hemos mencionado el establo generó el aumento de comisiones de trabajo y un cambio en la valorización del mismo, estas transformaciones se llevaron a cabo paulatinamente con la consolidación de esta unidad productiva y la progresiva entrada de sucesores. Al establecerse un mayor número de comisiones de trabajo, centrarse la producción en el establo y las parcelas de monocultivo, los cambios anuales de comisión y la rotación diaria de trabajo, dieron como resultado que los ejidatarios tuvieran un lugar distinto de trabajo cada día, con herramientas diferentes así como compañeros diversos en el caso de los ejidatarios libres, los cambios son diarios, semanales o mensuales mientras que los comisionados anualmente.

Esta situación provocó una dispersión y revaloración del trabajo que se muestra en cómo actualmente se realiza lo que hemos llamado “la transmisión de habilidades laborales”, ahora únicamente se comparte la forma técnica de realizar un trabajo, mientras la simbólica ha quedado de lado; el interés de los ejidatarios es incrementar la producción por lo que han aislado su objetivo de no centralizar el proceso productivo; en el presente el

trabajo es visto como una dinámica de asalarización donde los ejidatarios cumplen su turno y reciben su “raya”.⁵⁶

El cambio en la valorización del trabajo involucra dos aspectos, un externo que tiene que ver en cómo el establo que condicionó el proceso productivo y las relaciones laborales entre los ejidatarios aunado al desarrollo tecnológico, y uno interno que implica la entrada de ejidatarios sucesores, que en conjunto han atentado contra la codependencia y han potenciado la visión productivista y operativa de la colectividad que domina en el ejido.

2.2.3.- La colectividad operativa/empresarial como mecanismo de control y cohesión social

La colectividad en Batopilas en un primer momento estaba articulada por el aspecto simbólico, práctico e histórico, este proceso coadyuvó a la conformación de relaciones sociales horizontales que implicaba el reconocimiento de la coexistencia y la codependencia como puntos de unión entre la dimensión social e individual, dando como resultado lo que llamamos la corresponsabilidad.

El establecimiento del establo, el desarrollo tecnológico y la incorporación de ejidatarios sucesores fueron las principales situaciones que propiciaron cambios en la corresponsabilidad como concepción colectiva. Estos hechos relegaron al aspecto simbólico a actividades cotidianas esporádicas, condicionando lo histórico a la utilidad práctica de la organización con enfoque colectivo, este proceso generó la aparente separación total entre la dimensión social y particular de las interacciones sociales; esta disociación no era tal puesto que las reuniones ejidales se convirtieron en el enlace aparente entre lo particular y lo social, en contraste el compañerismo, ahora alejado, era la conexión sustancial entre las dimensiones durante la corresponsabilidad.

⁵⁶Nos permite concluir que el trabajo es valorado por la mayoría de los ejidatarios como una actividad obligatoria, individual, que les permite obtener su sueldo –fracturando la codependencia –, en comparación del trabajo significado como un proceso que implica un *flujo social de haceres*, éste último consolida el compañerismo a través de la transmisión de habilidades laborales, es una actividad social, no particular.

Lo anterior nos exige entender la colectividad actual de Batopilas mediante la organización de juntas y del trabajo principalmente en términos de práctica y utilidad, que no olvida sus antecedentes históricos pero los condiciona y en el mismo proceso relega los simbólicos, no obstante estos últimos siguen presentes en eventos pequeños, generalmente propiciados por los ejidatarios auténticos en los que ocasionalmente participan jóvenes ejidatarios, estas situaciones han influido en el comportamiento de los sucesores en las reuniones ejidales y en el desarrollo de las actividades laborales. Un sucesor enuncia “lo malo es que uno anda siempre ocupado en el trabajo, yo creo lo que necesitamos es platicar más pero el trabajo no lo deja a uno y las asambleas puro chisme”.⁵⁷

La colectividad actual en el ejido Batopilas es definida en base a la utilidad de la organización, por lo cual están dispuestos a mantenerla, los ejidatarios están consientes que si el ejido se parcela las posibilidades de cultivar y satisfacer sus necesidades básicas serán nulas, esto se explica por dos factores: el primero tiene que ver con su reflexión sobre su situación socioeconómica en comparación con el resto de los ejidos en la región, donde en su mayoría rentan la tierra o la venden a los pequeños, mismo hecho con sus derechos del agua, ellos comentan “ uno ve a los demás ejidos y pensamos, pues nosotros no andamos tan mal, así organizados por lo menos tenemos para comer, en otros ejidos ni para eso hay”. El segundo factor se explica en que trabajar de forma organizada implica beneficios como la seguridad social y la flexibilización en los turnos laborales, además en el reconocimiento de que “las tierras son nuestras”, “volver a ser jornaleros como antes sería retroceder y traicionar nuestra historia y a nosotros mismos”.

La organización del trabajo y las reuniones ejidales son instituciones que rigen el quehacer de los habitantes del ejido, la colectividad actual ha convertido a estas instituciones en los ejes que condicionan las interacciones sociales y productivas, por lo

⁵⁷Esta expresión nos permite entender el impacto que tienen las actividades donde surgen aspectos solidarios, que si bien, son pequeños, influyen en los intereses de los jóvenes. También nos muestra que la dinámica de trabajo que impone el establo ejidal es el principal obstáculo para que se incremente el compañerismo como elemento de conexión entre lo social y lo privado, pero igualmente tiene la virtud de generar una relativa estabilidad económica que no están dispuestos a perder, aunque esto implique un endeudamiento con los pequeños propietarios a quienes les compran los forrajes que sus tierras, por la limitante del agua, no puede producir en las cantidades que requiere su establo, dando como resultado una dependencia que propicia la pérdida de su autonomía.

cual, en conjunto, son la matriz sociocultural y productiva que articula las relaciones sociales en el pueblo. Cabe señalar que lo anterior no implica la cordialidad y solidaridad homogénea sino por el contrario existen problemas que se manifiestan especialmente en las reuniones, situación que desarrollaremos en el capítulo siguiente.

Al respecto de la organización social, en términos generales ésta puede ser comprendida como un conjunto de instituciones que le dan existencia, estabilidad y equilibrio a las interacciones sociales de los habitantes de un pueblo. Estas instituciones son la base por medio de la cual se producen, mantienen y reproducen los esquemas culturales que establecen cohesión entre los individuos.⁵⁸

Las sociedades indígenas y rurales del centro/sur del país constituyen su organización social a través de la comunidad, donde las acciones y comportamientos de los individuos están orientados por un pasado común que exige coherencia y con el cual todos comulgan, haciendo de este grupo social un sólo cuerpo y alma que los habitantes no deben ni quieren transgredir (*Ibíd:* 53), este proceso del pasado como presente es parte de la matriz cultural de estos pueblos.

Por el contrario, Batopilas como ejido norteño con un fuerte carácter migratorio y no indígena se identifica como un colectivo no como una comunidad, el primero se refiere a un proceso donde participan los sujetos para construir una realidad presente, el segundo implica que el pasado determina el presente. Con el objetivo de aclarar las diferencias entre ambos conceptos considero necesario citar en extenso a Delgado:

⁵⁸El tema de la organización social en las sociedades rurales ha sido analizado y definido partiendo de la dicotomía de sociedades tradicionales y modernas, algunos científicos sociales han conceptualizado estas contraposiciones como *gemeinschaft*(comunidad) y *gesellschaft* (asociación) con Tönnies (Delgado, 2005: 40-41), solidaridad mecánica y orgánica con Durkheim (*Ibíd.:* 45-46), folk y sociedad urbana con Redfield (*Ibíd:* 42), y estructura y *communitas* con Turner (*Ibíd.:*50). Estos planteamientos coinciden en que las sociedades tradicionales suelen ser las indígenas y las rurales, mientras que las modernas son las urbanas e industriales, pero difieren en el grado de complejidad que le otorgan a cada una. Estas líneas no pretenden establecer una discusión teórica, pero si tomar como base el hecho de que las relaciones sociales son dinámicas tanto en el sector urbano como en el rural, por lo cual la organización social de cada sociedad es única y en constante relación con otras, es decir, está en movimiento permanente.

Lo colectivo, [...], se asocia con la idea de una reunión de individuos que toman conciencia de lo conveniente de su copresencia, y que la asumen como medio para obtener un fin que puede ser el de simplemente sobrevivir. Como se ha venido repitiendo, la comunidad se funda en la comunión; la colectividad, en cambio, se organiza a partir de la comunicación. En apariencia, la comunidad y la colectividad implican una parecida reducción a la unidad. La diferencia, con todo, es importante y consiste en que si la comunidad exige coherencia, lo que necesita y produce toda colectividad es cohesión. La colectividad puede asumir diferentes maneras de organizarse, pero no lo hace siempre y por fuerza invocando principios trascendentes ni amparándose en la tradición, en la historia, ni en la voluntad de los dioses o de los ancestros. (*Ibíd*)

En Batopilas la cohesión que produce la colectividad operativa/empresarial se expresa en las reuniones ejidales y la organización del trabajo, son mecanismos de control que tienen el objetivo de generar cohesión social. El “estar juntos” es la base de la organización social en ella se apela a la práctica de los ahora ejidatarios durante la fundación del ejido, es decir al antecedente histórico, no obstante está condicionado a la utilidad que tiene actualmente.

El grado en que se logra satisfacer los intereses de los ejidatarios es lo que los obliga a mantenerla; la organización como se realizaba en la corresponsabilidad ha cambiado, dichas transformaciones obedecen al impacto que tuvo el establo ejidal, el desarrollo tecnológico y la incorporación de ejidatarios sucesores. La organización en la corresponsabilidad implicaba la cohesión social con la participación de todos, actualmente la colectividad operativa/empresarial impone por medio de las instituciones descritas las reglas que los habitantes deben seguir, pero las normas son impuestas únicamente por los ejidatarios sin la participación del resto de los habitantes, especialmente de los trabajadores libres, con este panorama es que afirmamos que la colectividad actual fomenta la cohesión social solo en la forma mientras el contenido, ubicado en el compañerismo, ha sido relegado.

Finalmente un aspecto interesante es que la presente colectividad ha logrado cierta cohesión social en el pueblo, pero en el presente se observan conflictos sociales y productivos los cuales han sobrepasado las reglas establecidas, dando como resultado que

la organización siga en un constante cambio guiado por una visión productivista que predomina entre los ejidatarios, estos problemas se desarrollarán en el siguiente capítulo.

Capítulo IV.- La construcción socio histórica del poder de los ejidatarios y el ejercicio de su capital político: las reuniones ejidales como espacio de coyuntura política

Actualmente la colectividad operativa/empresarial es la que dirige la orientación social y productiva del ejido; tiene su base en las reuniones donde los ejidatarios llevan a cabo discusiones sobre problemas sociales, políticos y económicos, los cuales subyacen del capital político que cada ejidatario posee y ejerce.

El propósito de este capítulo es, por un lado, aproximarnos a los problemas más representativos que son motivo de debate en las reuniones ejidales y que generan luchas políticas entre los ejidatarios y grupos, por otro reflexionar sobre las coyunturas que conforman el capital político y su ejercicio, en qué consiste, cómo se utiliza y en qué circunstancias. Lo anterior nos permitirá identificar los motivos por los cuales se realizan luchas políticas que configuran diversas correlaciones de fuerzas, articuladas por los capitales políticos que se poseen y cómo este proceso tiene como base la confrontación entre las dos concepciones de la colectividad descritas en el apartado anterior, permitiéndonos observar claramente que, si bien la colectividad operativa/empresarial domina en la actualidad, en determinados momentos la corresponsabilidad toma fuerza; esta relación dialéctica constituye una organización colectiva en constante cambio, expresada en una tensión permanente entre ambas concepciones, donde los capitales políticos de los ejidatarios juegan un papel que condiciona la dirección social y política del ejido.

Así, tomamos como base que la organización del ejido se expresa y conforma en las reuniones, las cuales son arenas políticas donde se manifiestan conflictos entre los ejidatarios vinculados con la orientación social y productiva del ejido, es decir, de la colectividad; ahí se desarrollan disputas, imposiciones y resistencias que configuran distintas correlaciones de fuerzas que se conforman mediante el ejercicio del capital político de los participantes, proceso mediante el cual se establece la colectividad dominante.

El capital político que cada uno de ellos dispone se explica en tres aspectos; el primero se expresa en la posición que tiene cada ejidatario en el espacio generacional

(sucesores/primordiales), el segundo en sus relaciones de parentesco, y el tercero en la dependencia del proceso productivo sobre algunos ejidatarios que poseen las siguientes características: prestigio laboral e histórico, el valor físico y simbólico del trabajo, y finalmente en las redes políticas y económicas con las que cuentan.

Este apartado se dividirá en dos secciones; en la primera se explicarán las características de las reuniones ejidales del pueblo porque es aquí donde se manifiesta el ejercicio del poder de cada ejidatario, en la segunda se desarrollarán los principales elementos que influyen para la conformación del capital político con el que cuentan, además de la manera en cómo se ejercen, situación que da lugar a la construcción de grupos que condicionan la correlación de fuerzas dominante en diversas situaciones.

1.- Las reuniones ejidales

La organización colectiva del ejido está articulada en tres reuniones ejidales; en ellas se discuten principalmente aspectos sociales, económicos y políticos. Cada una tiene distintas funciones, se realizan en diversas fechas y con diferentes motivos, no obstante estos últimos se entrecruzan si los ejidatarios consideran que existe un problema que debe tratarse con carácter de urgente.

La primera reunión es la que ellos llaman “junta de trabajo”, la segunda “asamblea general” y la tercera “cambio de comisiones”; su importancia es diferenciada generacionalmente. Los ejidatarios de más edad comentan: “es el alma de la organización y sin organización pues está cabrón”, mientras para los sucesores “la organización es de lo más importante, pero hay veces que se pierde mucho tiempo, hay que programarlas bien o de plano quitar las juntas de trabajo”. A continuación describiremos algunas de las principales características de cada reunión:

a.- “Junta de trabajo”

Se realizan todos los días, inician a las 7:30 am y duran dos horas aproximadamente, se llevan a cabo en la cancha de básquetbol que se encuentra atrás de la techumbre ubicada al costado de la iglesia, en la plaza que está en el centro del ejido. Alrededor de las 7:15 am los ejidatarios se acercan, algunos en bicicleta otros caminando, solos o en grupo, entre más

cerca están de este lugar se pueden escuchar pláticas y sonrisas de aquellos que vienen acompañados, o el sonido de las rodadas de la bicicleta que hace un chasquido en la tierra. Su vestimenta la describen como “las garras pal’ trabajo”, son playeras, camisas, pantalones de mezclilla, botas o tenis, sombreros o cachuchas, que según sus palabras “ya están muy fregados”.

Al llegar a la cancha forman un círculo con un diámetro cercano a los cinco metros; una distancia más grande, según expresan, ocasionaría distracciones, “hay que estar cerquitas porque si no cada quien empieza con su arguende”. Esta situación no es una norma establecida directamente o por acuerdo de la organización, sino que se debe a la posición que toman para formar el semi-círculo, que se explica en que los ejidatarios de más edad son los primeros en tomar un lugar de pie e ir construyendo el espacio donde se realizará la junta, posteriormente se acomodan los ejidatarios más jóvenes, sucesores, quienes en su mayoría complementan la rueda, aunque es necesario señalar que estos últimos se posicionan un paso atrás.

Generalmente los comisariados asumen el rol de moderadores, se sitúan junto al poste del aro de la cancha; si hay un asunto urgente que deba tocarse ellos avisan al resto que dicho tema será tratado al final, después de la distribución del trabajo, misma situación para otra cuestión que algún ejidatario desee poner a discusión. El objetivo principal de las “juntas de trabajo” es distribuir las actividades a los ejidatarios sin comisión fija, es decir, aquí los encargados de comisión, con una previa evaluación de necesidades, eligen a los ejidatarios para que realicen determinadas labores por un día, semana o máximo tres meses.

Distribuir el trabajo es el propósito de estas juntas. La dinámica consiste en que los encargados de comisión, de acuerdo a las necesidades del grupo, designan cuántos trabajadores necesitan para llevar a cabo su labor; esta designación se da en función de los ejidatarios disponibles sin comisión, así como las habilidades que hayan mostrado en anteriores nombramientos. Comenta el encargado de la comisión de cultivos: “uno dice, necesito tantos, uno para desyerbar, otros dos para azadonear y otros dos pa’ los tractores, ahí en la junta uno escoge, va uno viendo a quien decirle, ya aquí nos conocemos, uno sabe quién trabaja y quien no, o pa’ que la arma y pa’ que no”. La asignación de las actividades

por parte de los encargados se facilita debido a que, con excepción de cinco ejidatarios, el resto llevan más de 10 años trabajando en la organización, conocen la calidad del desempeño que cada uno tiene en determinados trabajos, no obstante este proceso no está exento de inconformidades con respecto a las designaciones, cuestión que desarrollaremos ampliamente en el siguiente capítulo.

En las “juntas de trabajo” es donde se distribuyen las actividades necesarias para la jornada laboral de cada día, es el primer punto; este proceso se realiza en aproximadamente 30 minutos, no obstante en ocasiones hay molestias sobre las designaciones y la cantidad de personas que los encargados solicitan; cuando esto sucede la junta se alarga hasta una hora y 30 minutos. Para los temas generales se designan los 30 minutos restantes; en ocasiones se lleva más tiempo.

Al finalizar la asignación de labores, los comisariados ponen a discusión lo que llaman “asuntos generales”, aquí se disertan problemas suscitados en el ámbito laboral y social. El primero tiene que ver con conflictos por la calidad y responsabilidad del trabajo que los ejidatarios realizan, divergencias entre los integrantes de los grupos de trabajo, peticiones y uso del dinero para refacciones y viáticos, así como informes sobre dificultades en la siembra de los cultivos y la comercialización de la leche; en el segundo se discuten problemas relacionados con la interacción entre los habitantes, frecuentemente se debate sobre conflictos entre los jóvenes de ejido con personas de pueblos aledaños, grafitis en las paredes, el exceso de volumen en la música por la noche, la alta velocidad con la que se conducen los vehículos, el uso de la plaza para jugar algún deporte situación que conlleva el destrozo del alumbrado, problemas entre las familias, violencia intrafamiliar, las medidas de protección que el ejido tomará para evitar que el narcotráfico entre al pueblo, situación común de los ejidos aledaños, entre otras cosas.

Los problemas que se tratan en asuntos generales han dado como resultado que los ejidatarios acuerden estrategias para tratar de solucionarlos. En lo productivo se expresa en la modificación de los grupos de trabajo si existen fricciones constantes entre los integrantes; los ejidatarios, en su mayoría los más jóvenes, que los de más edad reconocen como “más flojos”, son ubicados en equipos de trabajo donde haya sucesores que cumplan

con el trabajo de manera adecuada y con primordiales con amplia experiencia, esto con el objetivo que los mismos sucesores “con carrilla” los impulsen a realizar el trabajo y por otro lado los primordiales, que con su experiencia, puedan garantizar que la actividad se cumpla satisfactoriamente.

En lo que respecta al ámbito social, existen reglas que prohíben realizar las actividades mencionadas como fuente de conflicto, para ellos se han establecido sanciones, lo que ellos llaman “marchar”, que implica eliminar el salario de tres días al ejidatario involucrado en la falta o al ejidatario familiar directo de quien no respeta las reglas; los días son trabajados pero sin recibir sueldo, si la violación se repite se aplica una sanción de 6, 9, 12 días, respectivamente.

Este tipo de sanciones se aplica para problemas sociales, pero también en el ámbito laboral debido a la irresponsabilidad hacia el trabajo, que se manifiesta al no presentarse en su actividad, no realizar adecuadamente su labor asignada, impuntualidad, ingerir bebidas alcohólicas en horario laboral, asistir con resaca, abandonar el trabajo, entre otras situaciones. Las sanciones, frecuentemente, se notifican en la “junta de trabajo”, pero en gran parte de los casos el ejidatario sabe que fue “marchado” al momento de recibir su salario semanal. Las irregularidades sobre las sanciones se debaten en la reunión, no obstante hasta ahora no se han dado casos que una “marcha” se elimine.

Cabe señalar que los ejidatarios, en su mayoría, aceptan cuando se les “marcha”. Algunos comentan “las reglas son necesarias, a veces uno no está de acuerdo pero si nos ponemos a pensar que cada quien haga lo que sea y que eso moleste a otra gente, pos no, cuando me toca me quejó, pero cuando es a uno a quien molesta que le rayen su casa o que le vayan a atropellar al niño, pos no, por eso aceptamos, no hay que pensar nada más en uno”.

Otro aspecto importante que se toca en las “juntas de trabajo” es lo que tiene que ver con problemas laborales vinculados directamente con los trabajadores libres, expresados en las 68 personas que laboran en la maquila (excluyendo al gerente quien es ejidatario), nueve ordeñadores, un soldador y un mecánico, en total son 79 personas que no son ejidatarios sino que trabajan para el ejido. Los problemas más comunes son con

respecto al salario, permisos para no laborar, el seguro social, conflictos sentimentales entre trabajadores, y finalmente uno que ha sido constante entre los trabajadores de la maquiladora, que se explica en que ellos quieren ser quienes decidan al ejidatario que será el gerente.

Es necesario señalar que en las “juntas de trabajo” sólo participan los ejidatarios, tienen voz y voto, sin embargo los trabajadores libres y habitantes en general, si tienen un tema que involucre a la población, pueden asistir y expresar su opinión así como plantear alternativas, pero no tienen derecho a votar sobre cómo se le dará solución. Tal es el caso de los trabajadores de la maquiladora, quienes al saber que, al aproximarse las elecciones de encargados de comisión, el gerente sería ubicado en otra actividad se organizaron y enviaron un grupo a la “junta de trabajo” donde propusieron que ellos deseaban que el encargado se quedara un período más. Las dificultades que son planteadas por los no ejidatarios, para discutirse en reunión, deben afectar directamente el desarrollo de la vida social y productiva del ejido, únicamente así son escuchados y sus peticiones son motivo de debate.⁵⁹

Una cuestión de gran importancia para comprender la utilidad y función de las “juntas de trabajo”, es lo referente a la asistencia; como hemos mencionado los ejidatarios son los que únicamente pueden participar, se llevan a cabo de 7:30am a 9:00am. Más de la mitad de los ejidatarios no asisten a estas reuniones porque están en turno de trabajo, van a entrar, están saliendo o les toca descansar, situación que genera que solamente un 30% aproximadamente sean quienes discutan y tomen las decisiones en estas reuniones, generado conflictos sobre acuerdos y reglas sobre la dirección social y productiva del ejido; algunos de los casos más representativos los tocaremos en el siguiente capítulo.

⁵⁹ La participación de los no ejidatarios la podemos identificar como una apertura por parte de los ejidatarios, ya que reconocen la importancia de la cohesión social como base para la permanencia de la organización colectiva, sin embargo es una libertad utilitarista, ya que este mecanismo por medio del cual los habitantes expresan su opinión es limitado puesto que al final los ejidatarios son los que deciden la solución; un ejidatario comenta “a veces viene gente pa’ decir lo que piensa sobre problemas, los escuchamos pero al final nosotros decidimos. En la junta no peleamos por cualquier cosa, debe ser algo que afecte a todos, sino, imagínate, estaríamos ahí hable y hable de cualquier cosa; las juntas no son para eso”.

Los conflictos que surgen en las “juntas de trabajo” tienen una connotación interna expresada en el problema social y productivo como tal, pero una externa la cual tiene que ver con quiénes pueden participar en las reuniones y decidir; en este caso quedan excluidos los ejidatarios que están laborando durante la reunión y de manera indirecta los habitantes del ejido que no son derechosos.

La importancia de las “juntas de trabajo” es diferenciada, es decir, existen percepciones distintas sobre su función, efectividad y utilidad para el ejidatario que le es posible asistir a las reuniones; éstas representan “el alma de la organización, sin juntas no hay organización”. Para aquellos que el trabajo no les permite presentarse, su opinión se expresa en dos sentidos contrarios; algunos creen que hay imposiciones y afirman que “con saña esos cabrones” ubican a determinados ejidatarios en comisiones donde el horario no les permita participar, “unos cuantos se salen con la suya, son los de siempre, los que se quieren apoderar del ejido”, por otro aquellos que piensan que la junta es perder tiempo que puede invertirse en trabajo, “para qué ir, mejor acá trabajando, le avanzo y me puedo ir temprano, ir ahí es puro chisme y pérdida de tiempo, pura grilla”; finalmente los habitantes y trabajadores libres quienes están de acuerdo en las juntas porque permite que el ejido se mantenga unido y “salga por lo menos para comer y que estemos seguros”, pero reconocen que los ejidatarios son los que mandan: “ahorita los ejidatarios están haciendo lo que los dueños de la fabrica les hicieron, son los patrones, no nos toman en cuenta, podemos decir cosas pero pues ellos son los meros meros”.

Ahora bien, en las “juntas de trabajo” se toman decisiones. Este proceso se realiza a través de una sesión de discusión donde los asistentes emiten su opinión para finalmente pasar al voto directo; por mayoría simple se eligen las estrategias que coadyuvaran a resolver los problemas. Una cuestión que es indispensable aclarar es que de los asistentes sólo opinan permanentemente un 20% los cuales son en su mayoría ejidatarios primordiales, un 3% son sucesores, el resto en pocas ocasiones opina o se incorpora a las discusiones.

Generalmente existen confrontaciones entre las ideas de los primordiales contra los sucesores, pero también son significativas aquellas pugnas entre los propios ejidatarios

primordiales; en éstas comúnmente se “calienten los ánimos”. Los temas que frecuentemente suscitan disputas, que provocan insultos, son con respecto al dinero o a la calidad y esfuerzo del trabajo que desempeña cada ejidatario. Los problemas sociales son consensuados con facilidad, los productivos frecuentemente generan un ambiente hostil, de molestia, entre ejidatarios. Una situación particular es cuando los ejidatarios que son familiares ejercen su voto en una sola dirección; este hecho da como resultado disputas y acusaciones sobre la imposición de los acuerdos y la petición de transformaciones en el cómo se deciden las medidas para solucionar alguna dificultad.

En las “juntas de trabajo”, en palabras de algunos ejidatarios, “nos peleamos por cosas sin sentido, ahí nos decimos de cosas pero pues lo que se habla ahí son cosas sin mucha importancia”, “donde se pone bueno es en la asamblea general y cuando cambiamos de comisión, ahí se ponen los trancazos duros”.

b.- “Asamblea ejidal”

Las asambleas ejidales se realizan el primer domingo de cada mes, a las 8:00am y su duración es entre 1:30 minutos y tres horas. Se llevan a cabo ya sea en la llamada “sala ejidal” o en un espacio ubicado frente a la oficina de la comisión de control administrativo. La “sala ejidal” es un cuarto de aproximadamente 10 metros de largo por cinco de ancho que se encuentra dentro de lo que era la casa grande de la ex hacienda Batopilas (ahí mismo está ubicado el control administrativo); frente a la entrada a este edificio, en un lado de la “bodega principal”, se encuentra un espacio de concreto que mide aproximadamente ocho metros por ocho; en la parte frontal tiene un barandal que mide cerca de un metro y medio de altura, es color blanco, desgastado por el tiempo; al lado derecho hay dos construcciones con ventanas, son cuartos independientes, cuya altura protege de los rayos solares a este espacio.

Desde hace dos años la “sala ejidal” fue prestada a la telesecundaria, ahí se imparten las clases al grupo de 3°, por lo que las asambleas ejidales ahora se realizan en el espacio ubicado a un lado de la “bodega principal”. Generalmente ponen un pizarrón en medio de los cuartos que sirve de punto para formar un círculo; las posiciones son similares a las descritas en las “juntas de trabajo”. 10 minutos antes de las 8:00am los ejidatarios se

aproximan, los primeros en llegar son los primordiales, algunos de ellos se quedan charlando junto al barandal por la parte de afuera, tiempo después llegan los ejidatarios sucesores, algunos de ellos, una minoría, se integran a las charlas de los “más viejos”; la mayoría se acomoda bajo la sombra de un pirúl que está en un lado de la puerta de la que fue la casa grande; los primordiales que llegan en bicicleta la dejan junto al barandal, los sucesores se mantienen en ella pero con un pie en el piso.

Los domingos son días no laborables para muchos ejidatarios, establecidos por asamblea; se ejemplifica en las subcomisiones de cultivos y algunas del establo, el comisariado, la maquiladora, el control administrativos y “las cajas”; los que sí tienen jornada laboral son los ordeñadores, becerreros y los encargados del establo, y si se requiere los encargados de cultivos, norias y planta eléctrica, es decir, hay trabajos donde los ejidatarios, por acuerdo de asamblea, toman el día libre, hay otros que si se les necesita tienen que laborar, y finalmente existen aquellos que siguen sus turnos de trabajo de manera regular.

Entre las 8:00 am y 8:20 am salen de la oficina los encargados del control administrativo y se ubican a un lado del pizarrón, invitan a los ejidatarios que permanecen fueran del barandal para que se integren y así iniciar la reunión. Ellos son los encomendados de moderar el debate. El punto principal son los informes productivos y económicos de cada comisión; los primeros son los mismos moderadores, quienes hacen un resumen detallado de las “entradas y salidas” de dinero que tuvo el ejido. La exposición se explica mediante hojas de papel bond que son pegadas en un lado del pizarrón, mientras en este se detallan las cifras con marcadores negro y rojo; si existe alguna, los ponentes mencionan fechas, horas y quienes entregaron o pidieron el dinero que originó el debate.

Posteriormente sigue el turno de la comisión de cultivos, establo y finalmente el comisariado. Cabe señalar que días antes de la asamblea ejidal, cada comisión se reúne con las subcomisiones para elaborar su informe. La información que proporcionan mantiene la misma dinámica que la presentada por el control administrativo, pero tienen una diferencia puesto que aunado a la exposición del aspecto económico también se presenta lo referente a la producción, los incrementos y altibajos que acontecieron durante el mes.

Las comisiones de trabajo están compuestas de dos a cuatro personas de acuerdo al tipo de función que desempeñan, pero de este grupo uno de ellos es el “encargado principal”, por lo cual es el que inicia la presentación de los informes económicos y productivos. Mientras el resto del equipo participa como auxiliar de la exposición, no obstante hay casos donde el “encargado principal” no es muy claro, “no se hace entender”, “no es bueno para hablar, reboruja nomás”, por lo que entre el grupo designan a otra persona que ofrezca la información de mejor manera.

Como lo anticipamos, el primer y principal tema de estas reuniones son los informes productivos y económicos; esta situación se lleva aproximadamente 1:30 minutos. Generalmente durante la presentación surgen quejas por parte de las comisiones sobre el esfuerzo y la calidad del trabajo de algunos ejidatarios dentro de la comisión, y de integrantes fijos o rotativos, lo que propicia que la asamblea se extienda hasta tres horas; estos problemas laborales se exponen durante los informes o al final.

Al final están los “asuntos generales”; se llevan en ocasiones 30 minutos pero en otras 1:30, de acuerdo a los temas que se están tratando. Cuando la reunión se extiende algunos ejidatarios, ya sea primordiales y sucesores, se muestran impacientes ante las discusiones “que no llevan a nada”; es frecuente escuchar “ya estuvo, vámonos no llegan a nada puro argüende ustedes”, algunos ejidatarios se retiran más aún cuando la discusión “se calienta”. Los encargados del control dan por terminada la junta y proponen hacer otra reunión con carácter de urgente para buscar solucionar el problema que se debate, generalmente “dicen que haremos otra junta pero nada, esos del control nomás dicen y no le entran, así se olvida y pues nos chingamos los que no vamos de acuerdo”.

Los ejidatarios se retiran caminando, en bicicleta, motocicleta, algunos en sus camionetas, solos o acompañados; al final, unos pocos se quedan, menos de 10 personas, para seguir platicando sobre el asunto que generó polémica. Pasando cerca de 30 min, se dirigen a la salida de la ex hacienda pero se detienen con algún ejidatario que se encuentra en el taller de máquinas o en la plaza. El debate sigue, el manoteo y sus expresiones faciales son fuertes, denotando el enojo por cómo terminó la reunión; finalmente para la 1:00pm o 2:00pm el pequeño grupo que se trasladó hasta la plaza del ejido se dispersa.

En las asambleas ejidales sólo participan los ejidatarios, tienen voz y voto, los habitantes no derechosos y los trabajadores libres únicamente pueden ir a la asamblea cuando tengan un problema “que sea de gravedad”, “si tienen algo que decir que vayan a las juntas de trabajo, en la asamblea hablamos cosas de producción, a veces van funcionarios, pero otra gente no”.

La toma de decisiones se realiza a través de la dinámica expuesta en el apartado de las “juntas de trabajo”. Se discute un asunto y se seleccionan un número ilimitado de propuestas que posteriormente se someten a votación. Para que una idea se tome como un acuerdo debe obtener el 70% de los votos, si el porcentaje es menor, se lleva a cabo una segunda vuelta con las dos o tres propuestas que recibieron un mayor apoyo; con esta dinámica se llega a un acuerdo consensado, relativamente, porque esto no deja fuera los conflictos respectivos a los planteamientos no favorecidos.

El objetivo principal de la asamblea ejidal es dar a conocer los informes productivos y económicos de cada comisión y del ejido en general, así como decidir sobre reestructuraciones en la organización del trabajo, venta de tierra, compra de derechos de agua, peticiones de créditos y apoyos de gobierno. Otra de sus funciones es sancionar a los involucrados por faltas graves según normas establecidas en cualquiera de las tres reuniones ejidales. En esta junta no se disertan asuntos vinculados con problemáticas sociales.

Las sanciones que se establecen en la asamblea general están vinculadas a problemas socio-productivos que no se solucionaron en las “juntas de trabajo”, que se expresan en robos de herramientas, mal uso del dinero otorgado por el ejido, hechos violentos entre habitantes del ejido o con personas externas que hayan ocasionado muertes o heridas graves. Las sanciones pueden ser económicas, expulsión del ejido a los involucrados o, en el caso de personas externas, la prohibición de su entrada al poblado.

Como mencionamos anteriormente, no todos los ejidatarios pueden estar presentes en las asambleas debido a que tienen que cumplir con su turno laboral; sólo asisten entre el 50% y 60%, en su mayoría son primordiales. Los trabajos que no tienen libre el domingo son principalmente los del establo, actividades que requieren mayor esfuerzo físico por lo

cual los más jóvenes las realizan; uno de ellos comenta: “unos cuantos no pueden estar porque el establo tiene que seguir trabajando, casi todos son jóvenes porque pues son trabajos más pesados y uno ya viejo no la hace”.

Los conflictos que se discuten en la asamblea ejidal se expresan en dos sentidos, de manera similar a las “juntas de trabajo”, uno interno y otro externo; el primero tiene que ver con las discusiones sobre asuntos concretos, económicos y productivos, que indican en las decisiones sobre la orientación social y productiva del ejido; el segundo se explica por la molestia de los ejidatarios que no pueden asistir a la asamblea.

Tanto los problemas internos como externos involucran debates con distinto grado de intensidad y consecuencias. Los problemas que propician un ambiente hostil son los referentes a reestructuraciones en la organización del trabajo, salarios y turnos porque es ahí donde se desarrollan las disputas por las concepciones colectivas, es decir, donde existen imposiciones y resistencias basadas en el ejercicio del capital político de cada ejidatario o grupo. En ocasiones estas pugnas dan como resultado insultos y fuertes disgustos entre ejidatarios, principalmente entre ejidatarios mayores, no obstante cuando surgen propuestas por parte de los más jóvenes, los de más edad, en un primer momento, se declaran en contra de los más jóvenes, argumentando “nomás quieren cambiar cosas para trabajar menos y ganar más, así no es la cosa”, pero posteriormente la mayoría de los ejidatarios apoya la propuesta, generando un cambio en la correlación de fuerzas, siendo así aceptada la idea de los sucesores. El caso descrito en lo general se refiere a una discusión donde los sucesores plantearon aumentar los salarios.

Con respecto a los conflictos que hemos llamado externos, tienen una connotación generacional puesto que los más jóvenes, en su mayoría, son los que no pueden asistir a las juntas; esto no implica que de tener la posibilidad lo harían, como comenta uno de ellos: “voy un rato pero ya cuando se agarran los señores y quieren regañar a los que están chavos pues no, mejor veo como irme, por eso mientras esté trabajando para no ir mejor; pero no creas, tiene su chiste porque a veces hacen cambios en la organización o las rayas y pues, uno que no está ahí se chinga”.

En cuanto a la percepción de los ejidatarios y el resto de las habitantes sobre las asambleas ejidales, los primero expresan “es la junta más importante del ejido, es la autoridad máxima, ahí nos decimos cosas y peleamos sobre lo que cada uno piensa, sobre pa’ donde va el ejido”. Mientras el resto de la población toma a la asamblea como una junta que “es de ellos” (otros), “ahí sí, de plano no vamos”, “se juntan, en un lado de la bodega, ellos ven y dicen que pasa con el ejido y los trabajos, son los mandones”.

A manera de síntesis, en la asamblea ejidal se discuten aspectos productivos y económicos del ejido, se implementan sanciones ante casos “graves”, se desarrollan conflictos sobre estos temas que se expresan en una dimensión interna que implica la toma de decisiones por parte de los asistentes, y un externo que son los disgustos de aquellos que no pueden estar presentes en las juntas. Como se ha descrito, tanto la asamblea ejidal como las “juntas de trabajo” tienen funciones distintas, participantes diversos y se generan conflictos de diferente índole, no obstante vemos que en ambas el tema en común es la organización del trabajo, la producción y el dinero. Estos factores son los que dan forma al tercer tipo de reunión que se realiza en Batopilas, llamada “cambio de comisiones”. En seguida describiremos las características principales de esta reunión, su función y los conflictos generales que se desarrollan en su entorno.

c.- “Cambio de comisiones”

Estas juntas se llevan a cabo el primer domingo del mes de noviembre de cada año en los mismos lugares donde se realizan las asambleas ejidales, su duración es de 8:00am a 11:00am aproximadamente. En lo formal esta junta, única en el año, es parte de las asambleas ejidales ya que tiene toda su estructura no obstante aquí no se discuten directamente sobre los asuntos económicos y productivos del ejido, sino es el espacio donde los ejidatarios eligen a los encargados principales de cada comisión y subcomisión, así como su equipo de trabajo.

Actualmente la reunión se realiza en el espacio de concreto frente a la entrada de lo que fue la casa grande. La dinámica es similar a las asambleas ejidales, se pone un pizarrón como eje articulador de la reunión, en los costados se pegan papeles bond en los cuales se

anotan a los ejidatarios propuestos y los grupos de trabajo; los que moderan la junta son las dos personas encargadas de la comisión de control administrativo.

En estas reuniones sólo participan con voz y voto los ejidatarios, no se permite la presencia de otras personas. Asisten cerca del 60% de los ejidatarios; el 40% que no puede presentarse es integrado por medio del siguiente mecanismo: si alguno de ellos quiere participar como candidato a alguna comisión, notifica su decisión a la junta de trabajo en los días previos a la reunión para cambiar comisiones, así se pone a otro ejidatario para llevar a cabo esta actividad y la persona interesada pueda estar en la asamblea. Durante el desarrollo de la reunión se designa a un grupo de dos ejidatarios para que informe a los trabajadores sobre los posibles candidatos, así como que recoja las propuestas de estas personas; el proceso es continuo. Durante la junta los designados se trasladan entre dos y tres veces al establo y a los lugares donde hay ejidatarios laborando; mismo proceso se lleva con el voto.

Si alguno de los no presentes tiene algún disgusto sobre los candidatos y quiere expresarla en la reunión, en esta se generan estrategias espontaneas para resolver la situación, generalmente expresada en el envío de un ejidatario presente y conforme con las propuestas para que realice el trabajo y así el inconforme pueda participar directamente. Los mecanismos que los ejidatarios construyen para integrar las opiniones de los que no pueden estar en las reuniones, son variantes de acuerdo a la situación: “se supone todos debemos participar, pero el trabajo no podemos dejarlo, así que vemos si uno del establo, digamos, quiere decir su opinión pues alguno de los que estamos acá y le sepa, pero que vaya conforme ya, pues que vaya y termine eso y que el que anda allá se venga pa’ acá”.

La organización del ejido selecciona 15 personas cada año que se distribuyen en ocho comisiones, cabe señalar que el comisariado ejidal también es una comisión, no obstante esta, de acuerdo a la ley agraria, debe cambiar cada tres años, es decir, 18 personas para nueve comisiones. Los encargados principales de comisión y su equipo de trabajo, cuando son electos, duran en este cargo un año; aquí también se eligen subgrupos de trabajo dependientes de las comisiones; son nueve subcomisiones en las que se mantienen como mínimo tres meses y como máximo un año; los cambios trimestrales o posteriores

son decididos por la comisión encargada; ocupan 28 personas. En síntesis, en estas reuniones se eligen 18 ejidatarios distribuidos en nueve comisiones y 28 personas en nueve subcomisiones dando un total de 46 ejidatarios electos.

Las comisiones y su equipo de trabajo, así como los subgrupos, tienen distintas funciones y turnos que se componen de la siguiente manera:

1.- Control administrativo (caja grande): se encarga de gestionar los proyectos y estrategias acordadas en la asamblea, además de vigilar que los acuerdos tomados en la misma se lleven a cabo; otra de sus funciones es llevar los aspectos administrativos y contables del ejido. Son dos personas con un horario de 08:00 a 14:00 todos los días, su trabajo se realiza en lo que llaman “la oficina”, la cual está ubicada en la ex hacienda (lo que era la casa grande).

2.- Caja chica: su labor es pagar el sueldo a cada ejidatario y a los trabajadores del ejido, así mismo con los bonos vacacionales y las utilidades. Es una persona, no tiene un horario fijo. El salario semanal lo entrega en la banca de la plaza que se encuentra justo frente al tejaban de DICONSA, frente al lugar donde se realizan las “juntas de trabajo”.

3.- Establo ejidal: los encargados revisan y solucionan los problemas técnicos, de alimentación y salud que acontezcan. Son cuatro encargados, el 1° es el gerente general que tiene como función atender las fallas de agua, luz, maquinaria y, sustituye, mueve y designa los cambios en las subcomisiones y a los ejidatarios sin trabajo fijo que requerirán en la jornada laboral. El 2°, en colaboración con el veterinario, es responsable de la calidad en la alimentación y producción láctea, el 3° es orientado por el veterinario para vigilar constantemente la salud del ganado. Finalmente, al 4° lo llaman “tarjetero”; su función es llevar un registro ordenado de cada vaca sobre su salud, producción, inseminación, celo y edad. La distinción de actividades implica especialización, sin embargo hay colaboración permanente entre ellos, por lo que en niveles básicos los cuatro pueden realizar cualquiera de las tareas; lo anterior es necesario ya que el encargado que le toca cubrir el turno completo debe realizar las funciones de los tres restantes. El horario de trabajo es de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00, no obstante uno de los cuatro encargados cumple el horario completo cada día, mientras que los tres restantes únicamente asisten durante el turno

matutino. Al día posterior el turno completo lo realiza otro encargado, así sucesivamente, es decir, hay una rotación entre ellos para realizar la jornada laboral.

Los subgrupos que dependen de esta comisión son:

A.- Pastureros: su trabajo consiste en preparar las mezclas de alimento para las vacas productoras; aquí laboran nueve personas. Son tres grupos con tres horarios, estos últimos se rotan entre los equipos cada 15 días; el primer horario es de 03:00am a 07:00am, el segundo es 11:00 a 15:00 y el otro es de 19:00 a 22:00.

a.- Cortadores: esta actividad radica en tomar la máquina cortadora e ir a las parcelas, para obtener la alfalfa, zacate, maíz y avena necesarios para hacer las mezclas. Son dos personas; cada uno se ocupa de la actividad de un día; su obligación es que durante el día el trabajador debe dejar entre cinco y seis toneladas (equivalente a un remolque en el caso de la alfalfa). El trabajo se realiza en dos turnos realizados por la misma persona con horario de 03:00 a 07:00 y de 14:00 a 20:00.

b.- Limpiadores: El trabajo consiste en acercar la pastura que se dispersa y queda fuera del área de alimentación de las vacas; recorren los pasillos y tejabanos con un cepillo realizando esta actividad, además tienen la función de descargar las “trailas” (o remolques) de alfalfa (principalmente) que llevan “los cortadores” para que posteriormente “los pastureros” preparen la mezcla y alimenten al ganado. Son dos personas los que llevan a cabo este trabajo. Cada uno trabaja un día, el turno tiene un horario de 02:30 a 16:30, pero de 07:00 a 09:00 van a desayunar a su casa y de 12:00 a 14:00 es el tiempo de comida. De 17:00 a 02:00 esta actividad la realizan los veladores.

B.- Becerreros: también es llamado “Centro de recría”, el trabajo consiste en alimentar, atender y mover de corral a las becerras según su edad y tamaño; lo realizan dos veces al día. Tienen su plan de trabajo independiente en comparación con “los pastureros”, los cuales les indican la actividad; “los becerreros” sólo acuden con los encargados para reportar necesidades de medicinas y mezclas de alimentación.

Su función es atender las becerras desde que nacen hasta que cumplen un año y dos meses, período óptimo para la inseminación. Cuando nacen las becerras, los primeros tres días, las alimentan con el calostro de las madres, después les dan leche en polvo que envía LALA (por las mañanas y las tardes); este alimento es hasta los 50 días, aunado a la leche anterior

les dan una "mezcla" que les vende LALA (lo llaman 3/50), ésta es de los tres días hasta los tres meses y medio, después de este período LALA les vende un alimento que le llama "desarrollo" (llamado 4/50) hasta que cumple el años dos meses. En la primera inseminación los siguen alimentando con el "desarrollo" por nueve meses más, pero en el corral de las vacas preñadas, después de esto ya pasan al corral de las vacas productivas con un alimento distinto.

Son tres personas con un horario diferenciado. Hay tres turnos que se someten a rotación; el primero es de 08:00 a 12:00, regresan de las 15:30 a 17:00; el segundo es de 09:30 (lleva los morrales) y termina a las 12:00; el tercero es de 07:00 a 12:00. Estos horarios son por persona, todos los días van los tres, pero cada uno tiene un turno, es decir, un día uno toma el turno uno, el otro el segundo y el tercero el último, así se van rotando.

C.- Biodigestor: la actividad consiste en revisar y vigilar el globo (del biodigestor), lo cual implica parcharlo y analizar los niveles de gas; si está alto, los trabajadores abren el "soplador" para bajar el nivel. Otra función es eliminar a los topes cercanos, ya que pueden romper el globo (vierten agua en la madriguera hasta que sale y lo matan/el control paga por eso). Además son los encargados de reparar la planta eléctrica que abastece de electricidad al establo, también solucionan algunos inconvenientes de las bombas de las norias del ejido.

Son dos personas sin un horario establecido ni turnos concretos; hacen una revisión todas las mañanas tanto del biodigestor, planta eléctrica y bombas; en cualquier hora que se reporten fallas en estos puntos son llamados a realizar el trabajo.

D.- Veladores del establo: su trabajo es levantar celos, atender partos, sacar las vacas que van a la ordeña, guardar calostro, que el animal no se entripe, darles agua y abrir y cerrar los corrales. Son cuatro personas, dos por turno, les toca un día sí y un día no, entran a las 17:00 a 05:00.

4.- Cultivos (Máquinas y motores): su tarea principal es llevar a cabo la programación productiva de las parcelas de acuerdo a la cantidad de agua disponible; en este proceso identifican los quehaceres necesarios y los distribuyen a los ejidatarios sin comisión,

comúnmente llamados “libres”. Son dos personas, no tiene un horario fijo ya que tienen que mantenerse atentos para vigilar los cultivos e iniciar el siguiente procedimiento, es decir, traer fertilizantes, semillas y refacciones en el tiempo preciso.

Esta comisión tienen los siguientes subgrupos:

A.- Tractoristas: esta actividad consiste en construir los bordos y preparar las tablas (parcelas), tumbar y construir las “bardas” o “bordos”, cortar la pastura y llevar las pacas de pastura al establo (barbechar, empacar y rastrear). Son cuatro personas que no tienen un horario fijo, los horarios los dictamina el cultivo que se está trabajando y el agua disponible (cualquier hora y día).

B.- Regadores: su función es revisar la cantidad de agua para las parcelas. El trabajo se lleva a cabo cerca de las tres norias (ambas son utilizadas exclusivamente para el riego); la primera de ellas le nombran la #6, la cual está ubicada al norte del ejido; en la segunda hay dos norias, las cuales se encuentran atrás del establo. Como trabajos extras los regadores deben construir (abrir y cerrar) y derrumbar “bordos” de acuerdo a las necesidades y el tiempo designado de agua para cada parcela. Son cuatro personas divididas en dos grupos del trabajo, cada grupo se ocupa de un espacio los cuales son las norias del establo o la #6, cada persona del grupo cumple un turno de 24 horas en distintos días, es decir, un día trabaja uno el siguiente día el otro y así sucesivamente.

5.- Comisariado ejidal: su función es manejar el aspecto legal del ejido, es decir, son los representantes ante los tres niveles de gobierno. Son tres personas, el presidente del comisariado ejidal, secretario y tesorero. Su trabajo se realiza generalmente en las ciudades de Francisco I. Madero y Torreón del Estado de Coahuila, y en Gómez Palacio y Lerdo del Estado de Durango. El ejido tiene una camioneta destinada para los viajes que realizan los miembros del comisariado, además se les otorga en cada salida viáticos por 50 pesos para su alimentación. Cuando salen del ejido para realizar sus actividades sólo van dos de ellos y uno se queda como “libre”; esto es así cada semana, a la siguiente se queda uno de los que fue y el que se había quedado acompaña al otro, sucesivamente.

Tiene un subgrupo:

A.- Consejo de vigilancia: legalmente cada ejido tiene que conformar un consejo de vigilancia que realiza diagnósticos del trabajo de los miembros del comisariado ejidal. En Batopilas existe sólo en términos legales, puesto que en la práctica los que realizan esta

actividad es la comisión de control y la asamblea ejidal. Son cuatro personas sin horario fijo.

6.-Maquiladora: la actividad principal es mantener e incrementar los contratos con empresas que le proporcionen trabajo a la fábrica, además el encargado tiene que mantener las refacciones y materiales que se requiera el proceso que se lleva a cabo según sea el caso. Finalmente, si existen problemas dentro de la fábrica (entre trabajadores), primero lo atienden los supervisores pero si no logran resolverlo, el encargado, llamado “gerente”, tiene la responsabilidad de llevarlo a la asamblea ejidal para que dictamine una solución. Sólo hay un encargado el cual cumple con una jornada de trabajo de 08:00 a 18:00.

7.- Norieros: su función es revisar el funcionamiento de las norias. Si surge algún problema, ellos tienen que solucionarlo, sino es posible entonces acuden a notificar la dificultad a la los encargados del control para que llamen a un técnico. Son dos personas, no tienen un horario fijo, trabajan cuando se les requiere aunque todos los días por las mañanas y las noches hacen una revisión general en las seis norias.

8.- Juez: su labor es conciliar y resolver los problemas sociales vinculados con la violencia que sucedan entre los habitantes, posteriormente, si no logra solucionarlo, notifica a la asamblea ejidal y posteriormente a las autoridades del municipio de Francisco I. Madero; en sus palabras: “soy el representante del gobierno en el ejido”. El actual juez comenta: “son pocas las ocasiones llamamos a las autoridades legales; la asamblea, regularmente, marchando gentes quita el problema”. Otra de sus funciones es expedir los permisos para fiestas, ventas de lotes, automóviles u otros objetos, además funge como registro civil en primera instancia. Es una persona y no tiene un horario fijo.

9.- Camionetas y camiones: se encargan de otorgar los permisos para usar las camionetas (principalmente comisariados u otras situaciones) y las máquinas (los de cultivos y establo), administran los préstamos de los vehículos. Son dos personas sin horario fijo.

El proceso de selección para los encargados y equipo de trabajo de las comisiones y subgrupos de trabajo, se realiza por medio del voto directo; se obtiene el triunfo mediante la mayoría simple, en ocasiones las votaciones pueden ser muy cerradas, es decir, con

diferencia de menos de cinco votos; cuando acontece esta situación surgen molestias, como uno de ellos comenta “nos debemos disciplinar, a veces uno queda encanijado pero ahí están los votos, así ni como decir algo, pero ni crea a veces uno sí se prende porque hay cada gente abusona aquí, que ni pa’ que le digo”.

La elección de los encargados de comisión y subgrupos, así como sus equipos, se explica con base en tres momentos: el primero que tiene que ver con la designación de los candidatos, dinámica que se lleva a cabo por la auto propuesta de los interesados o por sugerencia de los ejidatarios; el segundo, aunado al criterio para la selección descrita, consiste en la experiencia laboral que tengan los aspirantes valorada por el reconocimiento del resto de los ejidatarios; en palabras de uno de ellos: “nomás porque uno quiera puede proponerse o que los demás lo avienten, pero uno debió hacer bien el trabajo, que los demás lo hayan mirado de que sí le echa ganas, sino ni como ganar”.

El tercero implica la discusión donde intervienen cuatro puntos que suman al criterio principal; el primero consiste en que algunos ejidatarios, debido a sus redes políticas y económicas externas, inciden en su designación o en la promoción de candidatos que cumplan con sus expectativas, el segundo en la especialización laboral, el tercero en el elemento generacional, es decir, si son sucesores o primordiales, y finalmente la formación de grupos que promueven a los aspirantes generalmente expresados en sus relaciones de parentesco.

Cuando los candidatos a cada comisión y subgrupo se establecen, llega el momento de la votación; los aspirantes son anotados en un papel bond, el moderador menciona en voz alta el nombre del primer candidato y los ejidatarios ejercen su voto con la mano levantada, los cuales se indican en el papel bond con líneas verticales; cada cuatro ponen una diagonal que integra un quinteto de votos; es un proceso sucesivo. Cabe mencionar que para cada comisión utilizan un papel distinto, al final se ponen los resultados en el pizarrón, posteriormente se copian a una cartulina que se pega en un lado de la tienda DICONSA, a la vista de todos los habitantes.

El principal criterio para establecer a los candidatos es el reconocimiento del resto de los ejidatarios sobre el trabajo realizado por el aspirante, porque como dice un ejidatario

“si uno quiere pues se avienta, y sí lo ponen a uno ahí en los papeles, pero sin experiencia está cabrón ganar”, lo anterior nos indica que tanto los ejidatarios auto propuestos como los impulsados por individuos o grupos en la asamblea entran en la competencia, pero para tener posibilidades de ser electos es muy importante la experiencia que haya tenido en otras actividades y el nivel de reconocimiento que obtuvo en la evaluación personal del resto de los ejidatarios, no obstante este criterio no basta, sino que intervienen otros factores que fungen como capital político que condicionan la designación de candidatos y su futura elección como encargados, es una cualidad o poder que los ejidatarios tienen, que les permite ganar y negociar los cargos a elección mediante la imposición y resistencia⁶⁰; lo anterior aplica de la misma forma en las subcomisiones.

En este escenario vale cuestionarse sobre cuál es el trasfondo de los problemas que surgen durante este proceso de elección; es posible aproximarnos a la respuesta considerando dos puntos referentes a las implicaciones de cada comisión. El primero tiene que ver con los beneficios; los encargados reciben viáticos para realizar su trabajo, generalmente cuando implica salir a las ciudades aledañas para asuntos administrativos, legales, económicos y compra de refacciones. Uno de ellos menciona: “el ejido me da X para las gordas y la gasolina, pero yo me pongo listo, me llevo mi comida y trato de gastar menos gas, así lo que queda es mío, de poquito en poquito junto”; paralelo a lo anterior está el hecho de que algunos ejidatarios obtienen dinero extra mediante descuentos en las refacciones que logran debido a su amistad con algunos políticos y empresarios. Uno de ellos comenta: “pues me mandaron a comprar X, ahí le hable a un fulano de la secretaria, le dije necesito X, consíguelo más barato, cómo ves, nunca me dice que no, de ahí me salió un dinerito para mí”.

⁶⁰ Cabe señalar que son dos dimensiones donde interviene el criterio principal de selección y los factores que lo potencian. La primera se explica en la discusión y el segundo en la votación; ahí cada aspecto o capital político se ejerce propiciando la formación de alianzas, negociaciones y conflictos entre ejidatarios y grupos formados coyunturalmente, hecho que implica imposiciones o resistencias generando conflictos que se trasladan al ámbito social y laboral, como dice un ejidatario “pues salimos de pleito cuando cambiamos comisiones, a veces hasta muchos ya ni se hablan, es que hay tranzas ahí que pues no se vale, a mí ya me ha tocado”.

El segundo es el esfuerzo y el tiempo que implican cada comisión y subgrupo, es decir, las actividades que se realizan tienen diferencias en función del horario y energía que requieren. Comenta un ejidatario: “no me gusta que me toque en el establo, porque muchos turnos son en la madrugada; las desveladas están cabronas, ponle que al otro día ya no toca trabajar pero uno anda todo jodido”, mientras que el esfuerzo tiene que ver con las condiciones climáticas y físicas de la labor que se lleva a cabo. Uno de ellos menciona: “de regador, está cabrón, si llueve o está la polvadera uno tiene que andar ahí; hace años granizó, mi compadre X y yo andábamos regando, fue una chinga, al otro día amanecí enfermó hasta paré en el hospital; está igual en el establo, uno tiene que andar ahí”.

El esfuerzo físico del trabajo es condicionante para la preferencia de los ejidatarios sobre algunas comisiones. El proceso productivo del ejido requiere actividades que son físicas como las referentes al establo, mientras que hay otras que son administrativas como la de comisariado, control y maquiladora; esta situación nos permite afirmar que existe una preferencia diferenciada sobre determinadas comisiones, que se dividen de acuerdo al esfuerzo, físico o intelectual, así como con las condiciones climáticas donde se desarrollará el trabajo.

Existen comisiones con mayor y menor demanda de acuerdo a los dos puntos descritos, a este hecho es posible sumar que para los trabajos administrativos es necesario que puedan leer, escribir y contar; un 40% de los ejidatarios no les es posible realizarla, por lo que esto se convierte en un criterio de inclusión y exclusión para la designación de las labores. Cabe hacer énfasis que las preferencias de los ejidatarios de un trabajo sobre otro se expresan de manera diferenciada, algunos prefieren las actividades que no impliquen salir a la ciudad o estar “encerrados en la oficina del control”, mientras que otros optan por lo contrario, estos aspectos no son homogéneos puesto que hay ejidatarios que saben leer, escribir y contar, pero escogen actividades que se realizan en las parcelas y en el establo, pero en el caso contrario no es posible por la naturaleza de la función.

Las comisiones que durante las elecciones son las más solicitadas, por lo tanto generan conflictos en las discusiones, son las que ellos llaman como “las principales”, las cuales son el control administrativo, la de cultivos y la del establo, mientras que las menos

disputadas son la caja chica, comisariado, maquiladora, norias, juez y, la de camionetas y camiones, en este último grupo se ubican las nueve subcomisiones. Son demandadas en mayor o menor medida de acuerdo a su función. Uno de ellos comenta: “en el control ahí uno va viendo cómo trabajan los demás, por eso muchos quieren quedar ahí, y hay forma de ganarse un dinerito de más”, “las comisiones más importantes son el control, el establo y los cultivos, son el corazón del ejido, ahí se maneja toda la producción, por eso ahí todos quieren estar, pero si viera es más presión, acá donde ando de tractorista me la paso más relajado”.

En síntesis, el objetivo único de estas juntas es elegir a los encargados y grupos de trabajo de las comisiones y subcomisiones. El proceso de elección conlleva discusiones tanto para designar aspirantes como al momento de la votación, ahí el criterio principal reconocido por todos los ejidatarios es la experiencia en la realización adecuada del trabajo, medida de acuerdo al reconocimiento de los ejidatarios sobre este, sin embargo existen otros factores que llamamos capitales políticos que intervienen para sumar, excluir o potenciar el criterio principal, lo anterior se manifiesta durante las discusiones y en la votación.

Los debates que se desarrollan para la selección de comisiones involucra características internas que son capitales políticos, pero también externas que se explica en las implicaciones laborales que conlleva la postulación y la futura elección de un ejidatario. Aquí surgen aspectos como el beneficio, el esfuerzo y la responsabilidad de estar en una comisión, estos factores constituyen la base de las disputas por determinadas comisiones y subgrupos, de acuerdo a la valoración otorgada por los ejidatarios y los cálculos para obtenerla.

Los conflictos que surgen se desarrollan durante la discusión y votación para elegir a los encargados de comisión, ahí se ejerce el poder que conlleva los capitales políticos que de manera independiente o entrecruzada se desarrollan generando luchas entre los ejidatarios y grupos; así la junta de “cambio de comisiones” se convierte en una arena política donde se llevan a cabo luchas entre los ejidatarios con el objetivo de lograr

posicionarse en las comisiones principales y/o promover a otros ejidatarios a fines a sus intereses.

Los capitales políticos se despliegan en la reunión descrita, no obstante de manera similar sucede en las asambleas ejidales y las “juntas de trabajo”. Los tres tipos de reuniones tienen diferentes funciones, por ende las discusiones y las problemáticas son diversas. Sin embargo, existe un punto en común que se explica en que los conflictos entre los ejidatarios que se llevan a cabo son disputas por la orientación social y productiva del ejido, por lo tanto es necesario detallar la constitución y ejercicio del poder de los ejidatarios y grupos, así como la conformación de alianzas, negociaciones y confrontaciones, cuestión que se analizará en el siguiente apartado.

2.- La conformación del capital político de los ejidatarios: el ejercicio del poder en las reuniones ejidales y la reconstrucción permanente de la correlación de fuerzas

Las reuniones ejidales son el espacio donde los ejidatarios discuten y toman decisiones sobre la orientación socio productiva del ejido, ahí se establecen disputas entre ellos debido a que ejercen el capital político que poseen dando como resultado que las juntas ejidales sean una arena política donde se confrontan ejidatarios y grupos que pugnan, a través del debate y las discusiones, por la implementación y dominación de su concepción colectiva, la corresponsabilidad o la operativa y empresarial.

Las “juntas de trabajo” tienen como objetivo la rotación de actividades, las “asambleas” ejidales, los informes económicos y productivos de los grupos laborales, la de “cambio de comisiones”, elegir a los encargados y sus equipos de trabajo así como los subgrupos; en las tres reuniones el asunto central es el proceso productivo. Los temas que generan conflictos entre los ejidatarios es posible ubicarlos en dos puntos; el primero referente a la organización del trabajo, y el segundo a la situación económica del ejido. El ejercicio de los capitales políticos generan alianzas y confrontaciones, individuales y grupales, de acuerdo a estos dos aspectos.

El capital político que se despliega se conforma en tres momentos diacrónicos; el primero tienen que ver con la posición generacional y las particularidades sociopolíticas

donde, los ahora ejidatarios, adquirieron su derecho a la tierra que llamaremos representaciones productivas, el segundo se explica con las características políticas obtenidas durante el desarrollo del ejido que se expresan como ventajas para la vigencia de la organización del trabajo, y el tercero con las relaciones de parentesco que representan una ventaja durante la toma de decisiones.

El objetivo de este apartado es analizar la conformación del capital político de los ejidatarios considerando los tres momentos descritos, tomando como base que este es un poder que poseen los ejidatarios y ejercen de acuerdo a la naturaleza de los asuntos que se discuten, dando como resultado la reconstrucción permanente de la correlación de fuerzas dominante.

El poder que poseen y ejercen los ejidatarios lo analizaremos como imposición, resistencia y transformación, así es indispensable indagar sobre cómo surge y lo ejercen los ejidatarios y grupos, pero también su relación de subordinación con un agente externo que los condiciona, el complejo lechero LALA, que limita el proceso productivo que se desarrolla mediante los recursos que le vende al ejido para lograr que el lácteo tenga la calidad que exigen, además de someter la dinámica productiva de los ejidatarios a sus exigencias.

2.1.- Representaciones productivas/clasificación

Para analizar la conformación y ejercicio del capital político es necesario, inicialmente, establecer una distinción entre los ejidatarios de acuerdo a su posición generacional y las características sociopolíticas que coadyuvaron a la conformación de su capital, lo anterior se expresa mediante una clasificación de los ejidatarios, que llamaremos representaciones productivas.

Actualmente, en el ejido hay 59 derechos⁶¹ que son trabajados, 49 son de hombres y 10 de mujeres, viudas; en ocho de ellas uno de sus hijos se ocupa de las actividades, acordando repartir por partes iguales las “rayas”, utilidades y bonos vacacionales; en las

⁶¹ Derecho de tierra que tienen los ejidatarios.

dos restantes un hermano de su esposo es quien mantiene el derecho con la distribución económica descrita. Hay un ejidatario quien por enfermedad no puede cumplir con las labores designadas por los que uno de sus hijos se ocupa del derecho con el mismo pacto en lo referente al salario y prestaciones.

Para efectos de nuestro análisis los trabajadores con las características descritas en el párrafo anterior serán tomados como ejidatarios, debido a que son ellos quienes asisten a las reuniones ejidales con derecho a voto, por lo cual inciden en la toma de decisiones; esta situación se puede realizar ya que los herederos legales del derecho, viudas en su mayoría, firman una carta poder avalada por la asamblea y el juez del ejido. Son trabajadores que se ocupan de los derechos de sus madres y pueden tomar decisiones, estos se distinguen de los llamados “trabajadores libres”, quienes son empleados del ejido, por lo cual no participan ni votan en las juntas ejidales, con excepción de las circunstancias mencionadas en el apartado de las “juntas de trabajo” y asambleas ejidales.

Consideramos de gran importancia establecer una clasificación que tome como referencia las características y momentos donde los ejidatarios adquirieron su derecho, la fecha y sus antecedentes laborales. Con ella lograremos plantear distinciones generales que serán la base para comprender la conformación del capital político de cada uno de ellos y la forma de ejercerlo. Teniendo en cuenta de manera permanente que cada tipo no implica una conducta homogénea, sino que está en vuelta en una dinámica confrontaciones y negociaciones que cambia de acuerdo al asunto que está en discusión en las reuniones ejidales, productivo, económico, social y organizativo principalmente.

2.1.1.- Primordiales y sucesores

Un factor principal para caracterizar a los ejidatarios y con ello identificar la conformación de su capital político tiene que ver con el cómo y cuándo adquirió su derecho a la tierra. De los 59 ejidatarios, 35 lo consiguieron entre 1976 y 1979 conocidos como auténticos o primordiales, 24 lo obtuvieron entre 1980 y 2011 heredados por sus padres o algún familiar directo.

Los primordiales fueron los trabajadores que participaron durante la lucha que dio como resultado el ejido, no obstante lo hicieron en distinta forma y tiempo, lo cual nos permite establecer la siguiente caracterización:

A.- 18 auténticos: son los ejidatarios que trabajaron en la fábrica vitivinícola y colaboraron en las reuniones clandestinas donde se organizó el movimiento contra la fábrica vitivinícola; posteriormente un 50% de ellos fueron enviados, en distintos períodos, a apoyar otras luchas políticas en la San Luis Potosí, Michoacán, Nayarit y Monterrey. Generalmente son personas que tienen como mínimo 52 años y como máximo 78.

Cabe señalar que en 1976, cuando lograron los derechos ejidales, hubo una reunión donde se debatió sobre si el ejido sería colectivo o parcelado; en la votación obtuvo mayoría la opción de la organización colectiva. Fue una decisión cerrada, cuentan que ganaron por menos de 10 votos, los inconformes se fueron del ejido ya que seguían al líder campesino Rubén Barajas quién impulsaba la individualización de las parcelas, sin embargo tres regresaron aceptando la opción acordada.

B.- 09 primordiales base: en 1976 ellos trabajaban en pequeñas propiedades aledañas. Al estallar el movimiento contra la fábrica vitivinícola, se unen a la lucha; estuvieron presentes en la toma del departamento de recaudación de rentas en la ciudad de Torreón y los siete meses de huelga. Cabe señalar que todos ellos eran familiares de algunos jornaleros de la fábrica.

Durante las negociaciones con el gobierno del estado de Coahuila, los jornaleros exigían una cantidad de tierras suficiente para que todos los participantes pudieran trabajar. Un aspecto importante es que el 10% participaron en luchas políticas en los mismos lugares que los auténticos.

Las diferencias entre los auténticos y los primordiales base se expresa en que los primeros trabajaron en la hacienda durante mucho tiempo, algunos llevaban más de 20 de años laborando, mientras que los últimos únicamente trabajaron ahí como “temporaleros” o “bonanceros”, es decir, por períodos de tiempo muy cortos. Su medio de sustento era emplearse en las pequeñas propiedades aledañas. Los auténticos participaron desde el

proceso de construcción del movimiento hasta la fundación del ejido, de las juntas clandestinas hasta la toma de posesión de las tierras, mientras que los primordiales base se incorporaron cuando el movimiento se hace público. Por el contrario, tienen como punto en común el hecho de que se convirtieron en ejidatarios en la misma fecha y que constituyeron, en conjunto con los auténticos, la concepción de la corresponsabilidad.

C.- 08 primordiales: no participaron durante el movimiento de dio origen al ejido. Trabajaban en pequeñas propiedades en Sinaloa y Sonora, eran hijos de los auténticos. Como se mencionó anteriormente hubo personas que al no estar de acuerdo con el carácter colectivo decidieron retirarse, no ocuparon su derecho de tierra. El ejido en asamblea decidió que los ya ejidatarios que tuvieran hijos mayores de 16 años, si lo deseaban, se incorporaran a la organización ejidal como trabajadores libres, y si cumplían con las expectativas laborales y una adecuada integración a la dinámica colectiva, se les otorgaría el derecho.

Los ocho hijos de ejidatarios trabajaron, a modo de prueba, entre un año y siete meses hasta tres años con el mismo salario que el resto, con voz en las reuniones ejidales pero sin voto; al cumplir este proceso, se convirtieron en ejidatarios. Las diferencias con las dos categorías anteriores son, por un lado, en la fecha cuando obtuvieron el derecho, por otro que no tuvieron la experiencia de la lucha contra la ex hacienda, no obstante superaron la prueba que implicó el cumplimiento de las exigencias organizativas impuestas por los auténticos y primordiales base, siendo esto último el punto en común entre los tres tipos de ejidatarios.

Los primordiales obtuvieron el derecho a la tierra en distinto tiempo, pero también con diferentes características socio laborales, las cuales coadyuvaron para su adaptación a la organización y la conformación de su concepción colectiva ya sea la corresponsabilidad o la operativa y empresarial:

D.- 13 sucesores base: son hijos de ejidatarios que adquirieron su derecho entre 1979 y 1995; todos ellos antes de convertirse en ejidatarios trabajaron como empleados del ejido, específicamente en el establo ejidal, sólo dos de ellos laboraron en pequeñas propiedades aledañas. Comentan: “cuando se murió mi jefe, me quedó el derecho, bueno es de mi

mamá pero yo lo trabajo”, “ya llevaba tiempo aquí ayudándoles a los ejidatarios, ya sabía cómo era la rotación del trabajo, qué jales había que hacer y todo, no me costó adaptarme”.

La diferencia con los tres tipos de ejidatarios anteriores se expresan en la fecha y el cómo obtuvieron el derecho; no fueron participes de la lucha contra la ex hacienda, sin embargo 11 de ellos trabajaron para el ejido desde 1982 con la implementación del establo ejidal, por lo que conocen la organización del trabajo y el proceso productivo, mientras los dos restantes laboraban en pequeñas propiedades cercanas; el 50% de ellos tiene, en discurso, la concepción de la corresponsabilidad, pero en la práctica, entendida como la toma de decisiones, se inclinan por la operativa empresarial; el 50% restante obedecen a la última concepción.

E.- 11 sucesores: son hijos o familiares de los ejidatarios auténticos que fallecieron durante el período de 1995 al 2011, uno de ellos venía de Monclova, Tamaulipas, otro de Estados Unidos y el resto laboraban en pequeñas propiedades cercanas; nunca habían trabajado para el ejido. Especialmente seis de ellos son señalados por el resto de ejidatarios como “flojos” y “vividores”, es decir, son fuente de diversos conflictos entre los ejidatarios en las asambleas, el resto tienen quejas sobre la organización, sin embargo coinciden que la dinámica de trabajo requiere cambios, pero “sin dejar lo colectivo”; los primeros están dispuestos a vender su derecho, por el contrario los últimos no, pero sí comentan que son necesarios cambios para que el ejido pueda seguir produciendo. La edad de estos ejidatarios oscila entre los 25 y 35 años.

Las categorías descritas muestran una distinción temporal y socio política entre los 59 ejidatarios, las cuales se expresan principalmente por su posición generacional y las coyunturas socio laborales que coadyuvaron a la adquisición de su derecho de tierra. En el caso de los auténticos, primordiales base y primordiales, aparentemente, son un grupo el cual, aunque en diferentes circunstancias, obtuvo la experiencia de la organización colectiva antes y durante los primeros años de la fundación del ejido, en otras palabras, construyeron la concepción colectiva que llamamos de corresponsabilidad.

Mientras que en los ejidatarios que heredaron el derecho, la distinción es similar al anterior, temporal y laboral. Los sucesores base se formaron en la organización ejidal

siendo trabajadores libres, mientras que los sucesores tuvieron experiencias de trabajo asalariado en pequeñas propiedades y empresas de otra índole; este factor, en lo general, implica que los primeros apelan a la corresponsabilidad, mientras que los últimos a la operativa y empresarial.

Con base en lo anterior, es necesario señalar que, si bien podemos afirmar que de acuerdo a la posición generacional y las características socio laborales, el primer grupo construyó y apela a la corresponsabilidad, mientras que el segundo compuesto por ejidatarios jóvenes está dividido. En las reuniones ejidales, cuando surgen discusiones sobre asuntos del proceso productivo o de la situación económica, los ejidatarios, frecuentemente, toman decisiones contrarias a lo que la clasificación supone.

La ubicación generacional y las características sociopolíticas, como criterio principal, no son en sí un capital político ni son suficientes para explicar en lo particular los problemas que se desarrollan en las reuniones ejidales y las soluciones que implementan, pero sí nos da una aproximación. Las reuniones, como hemos dicho, son la arena política donde se ejerce el capital que cada uno posee y que se expresa con base en elementos como las redes políticas y económicas externas, el prestigio histórico, la especialización y el esfuerzo que conllevan las actividades que se les designan, aunados a las relaciones de parentesco, generando una dispersión en los tipos expuestos dando como resultado una hibridación entre las categorías de la clasificación, propiciando confrontaciones entre los ejidatarios y grupos, defendiendo o impulsando decisiones que involucran su concepción colectiva que transita contradictoriamente entre la corresponsabilidad y la operativa empresarial, es decir, al discutir determinados asuntos el ejidatario primordial puede obedecer a una visión productivista o apelar a la cohesión social, misma situación en el resto de los tipos expuestos, sin considerar como base la posición generacional exclusivamente.

Los asuntos que articulan las discusiones y decisiones que generan conflictos están vinculados con el proceso productivo y a la cuestión monetaria. En el primer caso su debate implica la organización del trabajo, el segundo tiene que ver con las ganancias e inversiones que hará el ejido; estos temas configuran alianzas, confrontaciones y

negociaciones en las que se ejerce el capital político de los ejidatarios con el objetivo de lograr la supremacía de una concepción colectiva.

Las representaciones productivas son sólo una base que nos permite identificar las características generales de la organización política del ejido, sin embargo en los discusiones se despliegan capitales políticos particulares, expresados como imposiciones y resistencias, que se desarrollan de manera diferenciada en cada tipo de ejidatario. Los conflictos son el resultado de pugnas entre ellos donde se expresa el poder que cada uno puede ejercer, la constitución del capital político se desarrollará en el siguiente apartado.

2.2.- El capital político y la correlación de fuerzas

Las reuniones ejidales son el espacio donde se manifiestan disputas sobre sus concepciones colectivas, estas se expresan en la discusión y toma de decisiones, donde el capital político que cada ejidatario posee se ejerce como imposición o resistencia entorno a su concepción colectiva, que varía de acuerdo al asunto sujeto a debate en las reuniones ejidales, como son los referentes a la organización del trabajo y la situación económica del pueblo, puntos que son la base la coherencia e hibridación de la colectividad impulsada por los ejidatarios de acuerdo a su capital político.

En el apartado anterior ubicamos a los ejidatarios en una tipología que nos permitió observar en un primer momento que 35 ejidatarios obtuvieron su derecho de 1976 a 1979, mientras que 24 lo adquirieron de 1980 hasta la fecha, y en un segundo instante identificar las particularidades de su formación como ejidatarios y las características que explican la concepción colectiva que impulsan o defienden, así como los temas coyunturas que reconfiguran su idea.

Las representaciones productivas son una distinción general que nos permite analizar a los problemas entre los ejidatarios desde su posición generacional, tomando en cuenta que especialmente los sucesores son acusados por parte de los auténticos y primordiales base de no tener compromiso con la organización. Dice uno de ellos: “los jóvenes no entienden de que aquí todos debemos jalar parejo, participar, y no lo hacen, uno les dice, pero no entienden razones”.

Es indispensable señalar que las representaciones productivas nos ofrecen un panorama general para explicar los problemas que se suscitan en la discusión y toma de decisiones de los ejidatarios, no obstante cada ejidatario tiene particularidades, vinculadas con las representaciones productivas, que se expresan como capital político, que se constituyó y se ejerce de diversas formas, para ello proponemos una nueva tipología que sume, en lo particular, a la expuesta anteriormente, con el objetivo de detallar la conformación del capital político que cada ejidatario posee y ejerce, en relación estrecha con las representaciones productivas.

Los problemas que se desarrollan en las reuniones ejidales implican el ejercicio del poder que los ejidatarios poseen, en la discusión y toma de decisiones, su idea sobre la colectividad expresada, especialmente, en asuntos vinculados con la organización del trabajo y la información económica del ejido. Con lo anterior planteamos que distribuido de manera diferenciada hay cinco tipos de capital político que funciona en lo individual y grupal, considerando que hay casos donde los ejidatarios poseen hasta tres de éstos, lo cual le otorga mayor peso la opinión de quien lo posee durante la discusión y coadyuva a la direccionar favorablemente la votación, a favor de sus intereses; aunado a que el efecto de los poderes que se confrontan toma mayor o menor importancia e impacto de acuerdo al asunto que esté en discusión.

Los cinco tipos de capital político se conforman de acuerdo a la situación socio política donde surgió la representación productiva, dando lugar a que cada uno pueda expresarse tanto en la discusión y la toma de decisiones. A continuación se desarrollará cada tipo de poder dando énfasis en quién lo posee, cómo lo ejerce, en qué circunstancias y el impacto que tiene entre los ejidatarios, para fines analíticos dividiremos los cinco tipos de poder en dos dimensiones interrelacionadas, los que su incidencia es simbólica, y aquellos que se manifiestan en términos de una actividad práctica.

2.2.1.- Simbólico

Este tipo de poder se manifiesta mediante el autoridad que tienen algunos ejidatarios sobre otros, que se explica en tres sentidos; el primero expresado en el conocimiento que tienen los ejidatarios sobre la dinámica productiva y organizativa, el segundo mediante los vínculos que tienen algunos de ellos con personajes políticos y empresariales, a nivel regional y nacional, y el tercero por la incidencia que tiene el parentesco en la decisión de algunos ejidatarios. Los tres puntos reconocidos como imposición o resistencia, siendo la relación dialéctica entre el ejercicio y la subordinación, de acuerdo al asunto en debate, el punto trascendental que nos permite comprender las implicaciones de este capital político.

a.- Prestigio y cualidad tradicional

Este poder tiene como base la experiencia histórica y laboral que tienen los ejidatarios auténticos, expresada en tres puntos; el primero es el prestigio que representa, ante el resto, ser fundadores del ejido; el segundo porque conocen la forma adecuada, en términos productivos y organizativos, de realizar las actividades necesarias para el mantenimiento social y económico del poblado; y la tercera tiene que ver con la relación de parentesco que tienen con los demás ejidatarios, padres y tíos. Se presenta para lograr un acuerdo que favorezca sus planteamientos, expresados en la elección de comisiones y subgrupos, así como en la organización del trabajo.

Este capital político se manifiesta durante la discusión sobre asuntos organizativos y económicos en las reuniones ejidales. Consiste en que los ejidatarios auténticos, debido a su experiencia política en la fundación del ejido y laboral tanto para cultivos de subsistencia como actualmente para los forrajes; generalmente, son los que más participan en los debates, dando lugar a un reconocimiento de ellos mismos sobre su condición y por parte del resto de los ejidatarios quienes les asignan, prestigio o respeto, que se explica en que, en los años que llevan trabajando, los auténticos fueron los que les enseñaron a realizar los trabajos que se les designaban.

Un auténtico comenta: “uno va y dice sus ideas, pero no nomás así digo lo que pienso, sino que ya he estado muchas veces esos trabajos, si hablo es porque le sé”, “una

vez querían cambiar los horarios del establo, querían poner menos gente por la noche, los veladores, yo sí les dije que estaban jodidos, por la madrugada es cuando paren las vacas, no se nos vayan a meter animales que infecten al ganado”, este comentario fue apoyado por cuatro auténticos. Sobre este debate, un primordial y un sucesor base menciona: “a veces uno no va de acuerdo, nos encanijamos, y más porque los señores más viejos opinan cosas pero ellos no pueden hacerlas; eso de quitar algunos turnos de la noche estaba bien, más porque nosotros somos los que los trabajamos no ellos”, “nos enojamos pero uno reconoce cuando otros compañeros tienen razón. Los señores, los más viejos dijeron sus ideas de porque debe a ver gente en la noche, y pues tienen razón, ahí explicaron bien y al final ya fuimos de acuerdo, no vaya a ser que uno por aferrado le siga y al final salga peor, ellos le saben más que uno”.

Se lleva a cabo una relación interdependiente entre el auto reconocimiento y el valor de la experiencia que el resto de los ejidatarios le otorgan, aspectos vinculados a la experiencia política y laboral de los auténticos; este prestigio o cualidad tradicional se fortalece con las relaciones de parentesco, que se explican en que, como mostramos en las representaciones productivas, los auténticos son abuelos, padres, hermanos o tíos del 50% de los ejidatarios, situación que coadyuva al reconocimiento que estos últimos tienen sobre los planteamientos de los auténticos. Como un sucesor base menciona: “uno sabe que los más viejos le saben bien, uno los conoce, son de la familia, ni modo que nos quieran chingar”; vinculado a lo anterior está el hecho de que los primordiales base, primordiales y sucesores base tienen más de 20 de años trabajando en el ejido, por lo cual su experiencia en la organización representa una dimensión práctica que coadyuva a consentir que se implemente lo que plantean los auténticos.

El prestigio o cualidad tradicional como capital político implica el auto reconocimiento de los auténticos y el valor que el resto de las representaciones productivas le dan, en un sentido práctico, a los planteamientos de los ejidatarios más viejos, potenciado por los vínculos de parentesco y la experiencia, basados en resultados productivos y sociales, que ha tenido el ejido bajo la dirección intelectual y práctica de los auténticos. El prestigio es un capital político que se consolida mediante los lazos familiares, como dimensión simbólica, y los antecedentes históricos, en términos del éxito productivo y

organizativo, que asumen, como experiencia propia, los primordiales base, primordiales y sucesores base, dando lugar al auto reconocimiento de los auténticos y el valor que le dan a la experiencia histórica los ejidatarios del resto de las representaciones productivas.

Para que esta cualidad tradicional se ejerza como capital político implica que los auténticos, mediante sus opiniones basadas en la experiencia, desplieguen este poder a través de sus planteamientos en las reuniones, apelando a las múltiples situaciones donde su idea ha tenido resultados exitosos. Comenta un auténtico: “ahí en las juntas uno expone su pensamiento, como pasó cuando querían diferenciar las rayas, si se pone fuerte la pelea, uno ahí les dice las veces que se ha querido hacer cambios en la distribución de las rayas y como se ha jodido la organización, hemos tenido que volver a las raíces de lo colectivo; si de plano la discusión se pone dura, pues hablamos como no queriendo con las gentes que uno ve que pueden agarrar la onda”.

El auto reconocimiento por parte de los auténticos tiene como base el éxito productivo y social de las dinámicas que han establecido, aunado a que es la manera que, en términos históricos y culturales, saben organizarse social y productivamente en acuerdo con los tres aspectos de la corresponsabilidad –lo histórico, simbólico y práctico–. Apelan durante las discusiones a los antecedentes históricos, donde se han propuesto cambios que fomenten la individualización, que han resultado en problemas socio productivos que los han llevado a volver a sus esquemas originales; aunado a lo anterior se refuerza el poder de este capital mediante los vínculos de parentesco, los cuales fortifican la experiencia exitosa de la dirección de los auténticos, apelando a una idea sobre los lazos de parentesco, donde “entre familia ni modos que nos jodamos”; esta idea de la armonía y solidaridad familiar se une a las experiencias exitosas de la organización, dando como resultado que los auténticos puedan imponer sus ideas en las discusiones, mientras que un 80% de los ejidatarios restantes, mediante el proceso descrito, consientan voluntariamente o por imposición este hecho.

Este capital político se ejerce con resultados positivos, frecuentemente, en los asuntos relacionados con la organización productiva y la coexistencia entre los ejidatarios; por el contrario, en temas referentes a la situación económica en pocas ocasiones logran

imponer su voluntad, con excepción de un problema común que es la diferenciación de salarios. Cabe señalar que las reglas de convivencia social se establecieron por planteamientos surgidos de los auténticos, misma situación para la organización productiva entendida como la rotación del trabajo.

Cuando se debaten cuestiones vinculadas a la inversión, créditos y utilidades, en especial la distribución de las ganancias, existen otros capitales políticos que intervienen y en ocasiones superan al prestigio; estos poderes se expresan en las redes políticas y económicas, el parentesco, el esfuerzo físico que requieren las actividades a realizar y la especialización, el ejercicio de estos capitales los desarrollaremos en los siguientes apartados.

Los capitales políticos, en determinados temas, se ejercen por acumulación, es decir, existen ejidatarios que poseen el prestigio pero también pueden desplegar otros tipos de poder; un ejemplo de esta situación es la diferenciación de salarios. Siguiendo el hilo argumentativo expuesto, los auténticos no lograrían mantener la paridad de “rayas”, ya que el prestigio no es suficiente para lograrlo, pero algunos de ellos tienen relaciones estrechas con figuras políticas y empresariales, que condicionan la llegada de créditos y apoyos gubernamentales así como la comercialización de la leche, dando como resultado que si se no se apoya la idea de los auténticos, se pone en riesgo el proceso productivo y por ende su sustento; un ejidatario o grupo puede ejercer, si los posee, varios tipos de capital que coadyuvan a que el resto consientan.

La acumulación y ejercicio de diversos capitales políticos colaboran a que un planteamiento sea acordado en la asamblea. Como dice un sucesor base: “uno no va de acuerdo con lo que dicen X y X, son de la familia y luego si no acordamos lo que quieren nos chingamos, porque cuando requerimos que baje un apoyo o un crédito, decimos pues que hablen con Araujo, pero se hacen güeyes, así nos chingan”. Es necesario resaltar que mediante otro tipos de poder, los ejidatarios que consienten, reconstruyen la correlación de fuerzas, aunado a que los auténticos no funcionan como un grupo homogéneo, sino por el contrario, utilizan su capital político de manera diferenciada de acuerdo el asunto que se

discute, aunque generalmente en temas sociales y de organización productiva, a pesar de dificultades particulares, el voto de cinco de ellos va en una misma dirección.

Los auténticos que tienen el poder del prestigio son seis; cinco de ellos votan en un mismo sentido, pero esto no implica que no tengan conflictos sobre una idea general similar, pero con diferencias particulares; el sexto generalmente aplica este poder en decisiones económicas y, por lo general, no apoya las ideas de los cinco anteriores; los 13 auténticos restantes, si bien poseen este capital político y otros, no lo ejercen activamente, es decir, no participan activamente en las discusiones ejidales.

b.- Redes políticas y empresariales

Consiste en las relaciones de amistad política⁶² que tienen un grupo de ejidatarios auténticos con personas que participan en los tres niveles de gobierno y con autoridades de empresas con las cuales el ejido tiene acuerdos comerciales. Estos vínculos se expresan, como imposición o resistencia, en la posibilidad de los ejidatarios que poseen este capital, de resolver problemas vinculados con la comercialización de productos, acceso a créditos para refacciones y a programas de apoyo al campo que ofrecen instituciones de gobierno y grupos privados.

Por un lado, los vínculos con personajes políticos se explican en dos sentidos; el primero tiene que ver con “compañeros” que participaron⁶³ con los ejidatarios durante el movimiento que originó la fundación del ejido, entre ellos resaltan Hugo Andrés Araujo de la Torre⁶⁴, Javier Gil⁶⁵, Raúl Salinas de Gortari⁶⁶ y su hermano Carlos Salinas de Gortari⁶⁷,

⁶² Entendida como intercambio de favores políticos, administrativos y comerciales.

⁶³ Integrantes del Movimiento Política Popular o simpatizantes.

⁶⁴ Diputado federal y senador por el estado de Tamaulipas (por el Partido revolucionario Institucional (P.R.I.), actual secretario de la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.); además participó en diversos puestos dentro del gobierno del estado de Tamaulipas del 2000 al 2008.

⁶⁵ Ha ocupado diversos cargos públicos dentro del gobierno del estado de Tamaulipas, su puesto más relevante fue como presidente del municipio de Altamira.

⁶⁶ Sin datos de su labor actual

Adolfo Orive⁶⁸, Alberto Anaya⁶⁹; el segundo se refiere a relaciones, que los ejidatarios han establecido con políticos actuales como Humberto Moreira Valdez⁷⁰, Jorge Zermeño Infante⁷¹, Rubén Moreira Valdez⁷², Salvador Hernández Vélez⁷³, la familia Marrufo⁷⁴ y Guillermo Anaya Llamas⁷⁵, estos vínculos se establecieron, mediados por los primeros personajes, después se consolidan debido al capital político que representa Batopilas en términos electorales, porque su organización es un ejemplo para los ejidos aledaños aunado al hecho de que algunos ejidatarios de este pueblo han participado en los procesos electorales locales, regionales y nacionales, es decir, tienen experiencia en la organización política. Como un ejidatario dice: “ya me la sé, hay elecciones y vienen aquí a la casa los candidatos para invitarme a jalar con ellos”, “estuvimos en las campañas de Araujo en Tamaulipas y con Carlos (Salinas) coordinando la presidencial en Querétaro, sabemos hacer polvadera (política)”.

Por otro, las relaciones que tienen algunos ejidatarios con empresarios como Eduardo Tricio⁷⁶ (vínculo mediado por Jorge Zermeño), Ricardo Marcos Touche⁷⁷ (amigo

⁶⁷ Ex presidente de México en el período de 1988 a 1994, fue secretario de planeación y presupuesto durante el mandato de Miguel de la Madrid (1982-1988), actualmente se dedica a dar conferencias en foros internacionales sobre desarrollo económico y social

⁶⁸ Asesor del programa solidaridad durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, secretario técnico del gabinete de desarrollo social durante el período de Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente de México, presidente de la Fundación Colosio (1999-2000), entre otros cargos públicos en el Distrito Federal y el Estado de México, todos por el P.R.I. En el 2009 fue electo como diputado plurinominal en la V asamblea legislativa del Distrito Federal, actualmente es columnista del diario Exelsior.

⁶⁹ Fundador del Partido del trabajo (P.T.), Fundación de Estudios Sociopolíticos Económicos, Autogestión y Poder Popular, AC. (FESEAPP, AC), la cual publica una revista de análisis político y social: "Poder Popular".

⁷⁰ Gobernador del estado de Coahuila en el período de 2005-20011, fue presidente nacional del P.R.I de marzo a diciembre del 2011.

⁷¹ Presidente municipal de Torreón, Coahuila en el período de 1997-1999, candidato a gobernador en el 2005, fue embajador de México en España del 2007 al 2011; militante del Partido Acción Nacional P.A.N.

⁷² Gobernador electo en el estado de Coahuila (2011-2016) por el P.R.I.

⁷³ Ex militante del M.P.P., actualmente es presidente del comité estatal del P.R.I.

⁷⁴ 3 integrantes de esta familia han sido presidentes del municipio de Francisco I. Madero.

⁷⁵ Presidente municipal de Torreón en el período del 2003-2005, en el 2011 participó como candidato del P.AN. para el puesto de gobernador del estado de Coahuila.

⁷⁶ Presidente del corporativo LALA

cercano de Hugo Andrés Araujo), y autoridades de MADESA en la Región Lagunera⁷⁸, y diversos personajes de empresas como John Deere y pequeños propietarios de establos aledaños; estos vínculos se consolidaron en gran parte por el respaldo directo de figuras políticas que tiene el poblado, no obstante hay una variante, que sólo dos ejidatarios tienen, son relaciones que están vinculadas indirectamente con los personajes políticos; tienen un grado de independencia ya que se configuraron mediante el trabajo político que estos auténticos han hecho, como cargos en el gobierno de Francisco I. Madero, en las ligas municipales de beisbol, al ejercer sus oficios o por los acuerdos comerciales que establecen con establos cercanos.

En el caso de los personajes políticos en que la relación se basa en su experiencia durante el movimiento político de 1976, los que tienen este contacto son tres ejidatarios auténticos que a su vez poseen el prestigio como capital político; cabe resaltar que uno de ellos, señalado en el sub apartado anterior, durante las discusiones y la toma de decisiones dirige su intención en un sentido contrario a los cinco restantes que tienen la cualidad tradicional.

Este vínculo se expresa en que son ellos quienes tienen un contacto directo con Carlos Salinas, Hugo Andrés Araujo y Javier Gil, cuentan con sus teléfonos personales; uno de estos ejidatarios es militante activo del P.R.I. y está encargado de coordinar las “bases populares de los ejidos en Chávez”; comenta: “yo soy del P.R.I., siempre nos han ayudado, además ahí están los compañeros Carlos y Andrés”, “nos llegan apoyos cuando andamos mal, por eso siempre he dicho el ejido es priísta, ahora que andan unos 15 o 20 que se hacen con el P.A.N., yo les digo que hay que convencerlos que se jalen pa’ acá”.

La conformación del poder que poseen los tres ejidatarios auténticos se explica de acuerdo a sus características históricas y sociopolíticas; tienen en común el hecho de que participaron activamente en el proceso de lucha contra la ex hacienda destacando como

⁷⁷ Presidente del grupo Libra

⁷⁸ Compañía maquiladora asociada con Soriana

“buenos cuadros”, en palabras de un ex integrante del M.P.P., “tenían potencial de dirigentes”.

En cuanto a las diferencias, dos ejidatarios colaboraron durante un mes y medio en la campaña de Andrés Araujo cuando se postuló para diputado y senador de Tamaulipas, de los dos mencionados uno coordinó la campaña de Carlos Salinas de Gortari en Querétaro y partes de Hidalgo, este último es hermano de un ex ejidatario auténtico⁷⁹ que fue electo para presidente municipal del municipio de Francisco I. Madero, el tercero fue secretario y tesorero durante la administración de la presidencia del ejidatario descrito.

De manera similar, los tres ejidatarios auténticos mantienen un vínculo cercano con políticos actuales; dos de ellos son los descritos anteriormente. Estas relaciones se manifiestan, como menciona un ejidatario, “cuando no tenemos lana para comprar silo, le hablamos a Moreira para que nos apoye, o como la vez pasada, X habló con Zermeño y nos mandaron como tres tráilers llenos”.

El ejidatario restante, consolidó estas relaciones debido a su trabajo político con los ejidos “de Lequeitio a Finisterra todos son del PRI, yo cada rato voy a la oficina a Chávez para ver que se ofrece, visito a los comisariados de los ejidos, hago mi chamba”, “cuando es campaña me habla Andrés para decirme cuál será el bueno, y ya yo hago mi jale con los comisariados”. Comentan que el ejido es priísta, sin embargo Jorge Zermeño y Guillermo Anaya han apoyado al ejido productiva y comercialmente desde el 2005. Cuando el primero fue candidato a gobernador compitiendo contra Humberto Moreira, “yo les decía que no le hace que nos ayudarán los del P.A.N, nuestro voto va para el P.R.I., que de ellos siempre hemos recibido apoyos, de los panistas tenemos poco conociéndolos”. El resultado de esta cuestión fue una votación cerrada en el poblado “quedamos tablas, 50 pa’ Moreira y 50 pa’ Zermeño”.

Estas relaciones políticas son formadas por sus características históricas y sociopolíticas. En el caso del ejidatario descrito anteriormente, toma como base su militancia activa con el P.R.I, consolidada con su participación durante el movimiento

⁷⁹ Después de terminar su período dejó su derecho de tierra en manos de su hijo.

político de 1976; otro de ellos lo expresa mediante su época como funcionario público y actualmente como promotor de los candidatos priístas por medio de mantas colgadas a fuera de su casa, y el último apela su experiencia en la organización política, lo cual conlleva a que sea llamado durante las elecciones para que participe en la campaña de los candidatos locales por dicho partido. En acuerdo a estos aspectos particulares vemos que los tres tienen una conexión estrecha con Andrés Araujo y Carlos Salinas, a través de ellos se han constituido relaciones con políticos actuales.

En el caso de las conexiones con empresarios, están mediadas por los personajes políticos, expresa uno de ellos: “los de LALA no nos querían aceptar la leche, y lo poco que querían comprar le bajaban el precio; X habló con Zermeño para que le dijera a los Tricio que no la hicieran, él dijo que en tres días lo arreglaba, dicho y hecho, de volada se arregló el problema”, estos vínculos los mantienen los tres ejidatarios mencionados en el párrafo anterior.

Además existen dos ejidatarios primordiales que fueron capacitados por el grupo Libra para operar la maquiladora; ellos han sido encargados de esta comisión aproximadamente seis períodos cada uno, sólo en dos ocasiones de manera consecutiva; tienen relación cercana con Ricardo Marcos y las autoridades regionales de MADESA. Cuando surge un problema de comercialización ellos lo resuelven, como dice un ejidatario, “X y X le saben a la maquiladora, si no hay contratos saben cómo conseguirlos, son amigos de los de Libra y de MADESA, por eso los trabajadores de la fábrica los quieren; en la asamblea vemos eso”; expresa un trabajador de la fábrica: “con otros gerentes se batalla con el trabajo, pero con X, no, siempre hay jale, las rayas son seguras, si lo quieren cambiar nosotros no nos dejamos”.

Los vínculos con empresarios se conforman a partir de la implementación del establo ejidal y su casi inmediata asociación con LALA⁸⁰, aún vigente, misma situación con el establecimiento de la fábrica de ropa con asesoría del grupo LIBRA; ambas unidades productivas se desarrollaron mediante programas gubernamentales impulsados por Carlos

⁸⁰ Para finales de los 80's se rompe este vínculo pero se retoma para principios de los 90's.

Salinas de Gortari. En este contexto se consolidan las relaciones entre las autoridades de estas empresas, reguladas política y económicamente por el ex presidente de México y Andrés Araujo.

Hay un ejidatario auténtico que participó en diferentes puestos en la liga de beisbol municipal durante 15 años, situación que coadyuvó a la creación de sus vínculos con políticos locales; además debido a su oficio de electricista y reparador de bombas ha consolidado relaciones estrechas con pequeños propietarios aledaños, a los cuales el ejido les compra forrajes, o son arrendadores de maquinaria; este ejidatario tiene como capital político el prestigio y las redes políticas y empresariales, soluciona problemas comerciales y sociales. Comenta: “cuando vienen los de la comisión (Comisión Federal de Electricidad), en caliente me marcan para que hable con ellos, es que conozco a gente bien parada de SAGARPA y de Reforma Agraria; una llamada y los refrescos para los trabajadores y asunto arreglado, por más que otro vivo de aquí los quisiera arreglar no aceptan”.

Las redes políticas y empresariales las poseen cinco ejidatarios: tres auténticos y dos primordiales base. En términos estrictos existen otros dos ejidatarios auténticos que tienen un estrecho vínculos con las figuras políticas, pero no lo ejercen. Comenta: “para qué llamarles, nuestros problemas hay que solucionarlos trabajando con nuestras bases, no que nos den todo, son amigos del pueblo, a veces hablamos, pero ellos están en sus cosas, y nosotros hay que estar en las nuestras, la organización es la que debemos salvar, no andar resolviendo las cosas hablando a este o al otro”.

Estos vínculos se expresan como factores de solución para dificultades en el proceso productivo, pero también en la vida social. En el primer caso condicionan la dinámica de producción al tener los medios para resolver problemas vinculados con apoyos y créditos gubernamentales y privados, el segundo se explica con el hecho de que pueden solucionar dificultades particulares que tienen los ejidatarios, situación que se expresa en el apadrinamiento de celebraciones de bodas, quinceañeras y otro tipo de fiestas. Como menciona un ejidatario: “le dije a Javier Gil que apoyará para la boda de mi hijo, y sí, puso la música y unos marranos”, en el caso de empresarios un ejidatario menciona: “le dije a X

que me consiguiera unos marranitos baratos porque no tenía dinero y se venía el bautizo de mi nieto, se movió ahí en Lanchares y se hizo”.

Las redes políticas y empresariales condicionan el comportamiento y acciones de los ejidatarios que no cuentan con ellas; en lo práctico solucionan conflictos inmediatos mientras que en lo simbólico propician un prestigio, a los que las poseen, y una obediencia por parte de quienes no las tienen.

Este capital político se despliega en las reuniones ejidales, durante la discusión y toma de decisiones, se manifiesta como una posición práctica y simbólica. La primera tiene que ver con el mantenimiento de la organización social y productiva del ejido, que se materializa en la vida cotidiana y en las juntas mediante la votación, la segunda se explica a través del prestigio que tienen estos ejidatarios que, conscientes de esta situación, dirigen el voto del resto, mientras que los que toleran lo hacen apelando a satisfacer sus necesidades prácticas a corto plazo, este proceso contribuye al prestigio de quienes poseen este poder; no obstante hay ejidatarios que tienen otro tipo de poderes que supera o neutraliza el ejercicio de este capital político, los cuales analizaremos en el siguiente apartado.

Los cinco ejidatarios que poseen este capital político lo ejercen paralelamente en las juntas ejidales y en el ámbito social, lo imponen como un mecanismo de dependencia hacia ellos por parte del resto de los ejidatarios, sobre aspectos vinculados especialmente a la producción y comercialización, y la resolución de problemas sociales.

La obediencia sobre el ejercicio de este capital político no en todos los casos es total, sino por el contrario, se generan luchas entre el poder que tiene cada ejidatario. La imposición se expresa en las votaciones, la obediencia de algunos es sumisa si su capital político fue superado o si está en riesgo la estabilidad productiva y por ende económica, en lo individual o como ejido; lo anterior nos muestra dos dimensiones en el ejercicio del capital político, por un lado el temor a la desarticulación del proceso productivo que afectaría al ejido y a las familias, situación que lleva a la obediencia cuando el poder aplicado por el resto de los ejidatarios es bloqueado dando lugar a la sumisión consentida, mientras que por otro está la obediencia forzada donde los ejidatarios en contra son superados por mayoría en la votación.

La correlación de fuerzas depende de la acumulación de capitales que poseen y ejercen los ejidatarios, y cómo su comportamiento y acción como minoría afectan en términos económicos en la vida social del ejido, es decir, la cualidad tradicional y las redes políticas y empresariales, con el prestigio que conlleva, pueden ser superadas o consentidas en medida que atentan o favorecen la económica de los ejidatarios, en torno a este planteamiento es como se configuran las luchas y la articulación de la correlación de fuerzas que domina.

A continuación se detallará un factor de gran importancia en términos simbólicos, que son las relaciones de parentesco expresadas de manera general en la unidad familiar que se manifiesta durante las votaciones, este poder está inmerso en el comportamiento y las acciones de los ejidatarios lo cual permite potenciar la capacidad de imposición y resistencia de los poderes descritos.

c.- Relaciones de parentesco

Este poder se basa en el hecho de que gran parte de los ejidatarios están emparentados. Sus intereses pueden ser divergentes o afines de acuerdo a los asuntos en discusión; en la primera los ejidatarios aplican su capital político de manera individual o en alianzas coyunturales, no obstante en el segundo surgen grupos de parentesco que apoyan, de manera casi homogénea, un planteamiento por imposición, sumisión en resistencia u obediencia. Cabe señalar que el pueblo cuenta con 59 ejidatarios que se dividen en aproximadamente 15 familias extensas, un 40% tienen un vínculo familiar como padres e hijos, un 5% son únicas, mientras el 55 % restante mantienen una relación de parentesco como hermanos y primos.

Para analizar la conformación de grupos familiares que inciden políticamente en las reuniones ejidales tomaremos el caso de la familia X por ser la que más ejidatarios aglutina, por lo tanto representativa, y donde su expresión política es más clara durante las discusiones y al momento de decidir en las juntas ejidales, ya que lo hacen en una misma dirección, sin embargo este proceso conlleva mecanismos de poder internos al grupo y su aplicación externa durante las votaciones, lo cual será el punto central del análisis.

La familia X tienen como base dos hermanos ejidatarios auténticos (fallecidos) y sus hijos con distintas representaciones productivas. El punto en común es el primer apellido, son dos familias, entre ambas aglutinan 10 ejidatarios emparentados por relación directa más seis de manera indirecta⁸¹, es decir, 16 ejidatarios pertenecen a ella; comúnmente sus integrantes son señalados por algunos habitantes y ejidatarios como “gandallas”, en lo social un joven menciona: “los X que siempre quieren todo”, “cuando a X les toca el equipo de beis nomás meten a su gente, por eso yo no juego aquí, pa’ qué batallar, mejor voy a otros ejidos donde me inviten”.

Ante el panorama expuesto surge el cuestionamiento sobre cómo se ejerce este poder; es posible aproximarnos a la respuesta considerando las decisiones sociales, económicas y productivas del ejido que se toman cuando un planteamiento logra la mayoría simple durante las votaciones; por lo que contar con 16 votos, en el supuesto que lo ejercen en una misma dirección, representa aproximadamente 24% del total de ejidatarios, lo cual es una ventaja durante las votaciones.

Con lo anterior cabe señalar que de los 16 ejidatarios mencionados seis son de una familia y 10 de otra, tomando como base las representaciones productivas. En el primer grupo son cuatro hermanos de los cuales uno es primordial base, dos son primordiales y uno es sucesor base, mientras los dos restantes que su parentesco es político, uno es sucesor base (sobrino de un hermano no ejidatario de los cuatro anteriores) y el otro es un primordial base (casado con una hermana de ellos); los cuatro ejidatarios descritos se caracterizan por ser muy participativos en las juntas, en especial uno de ellos que actualmente es el juez. Un auténtico opina sobre él: “habla mucho, sabe echar rollo y sus carnales y primos que le siguen el juego”; este cuarteto, siempre, al momento de votar lo hacen en una misma dirección, en el caso de los dos sobrantes el sucesor base los apoya, no obstante el primordial base suele ser independiente a este grupo, de acuerdo a la naturaleza del asunto en discusión.

⁸¹ Cuñados de estos ejidatarios.

Ninguno de estos seis ejidatarios cuenta con los poderes de cualidad tradicional y redes políticas y empresariales, pero sí poseen un capital político que se expresa en la capacidad de realizar trabajos que involucran un desgaste físico mayor, cuestión que desarrollaremos posteriormente. Como hemos visto, el poder expresado en las relaciones de parentesco tiene su máxima manifestación durante las votaciones, es ahí donde puede incidir concretamente en las decisiones que se toman en el ejido; este primer grupo, que homogeniza el comportamiento y la acción de cinco ejidatarios, no podría impactar por sí solo, sino que necesita del apoyo del resto de los ejidatarios emparentados.

La segunda familia contiene 10 ejidatarios, cuatro son hermanos de los cuales uno es auténtico, dos son primordiales base y el último es sucesor base, los seis restantes se emparentan al ser sobrinos o cuñados de los anteriores, dos son sucesores base, dos sucesores y dos auténticos; se caracterizan por asistir y participar muy poco durante las reuniones ejidales. En el momento de las votaciones ocho de ellos apoyan incondicionalmente al grupo anterior, el motivo de esta situación lo expresa uno de ellos: “pa’ que hacerla de tos, ahí X y X le saben, somos primos ni modo que nos chinguen”, los dos restantes son un auténtico y un sucesor base que su parentesco es político; el último comenta: “todos empiezan a darles la buena a aquellos, yo no, yo voy por lo que está bien, me echan carrilla, pero pues ni modo que vaya uno de borrego nomás así”.

Los cuatro ejidatarios hermanos, con excepción del auténtico, y cinco parientes políticos, cuentan con el poder que implica realizar trabajos que requieren más desgaste físico, lo cual nos da lugar a que 14 poseen el poder de las relaciones de parentesco y el relacionado con el esfuerzo físico del trabajo, mientras los dos auténticos que no se rigen bajo estos grupos, a pesar de su parentesco, poseen el de la cualidad tradicional, mas no el de las redes políticas y empresariales.

En suma, los grupos que guían su comportamiento y acción en una misma dirección se conforma por cinco ejidatarios del primero y ocho del segundo, dando un total de 13 ejidatarios que representan el 22% del total. La manifestación del ejercicio de este poder se observa durante las votaciones donde este porcentaje toma ventaja durante la toma de decisiones de acuerdo al asunto a tratar y los capitales políticos que están en lucha. El tema

de discusión donde se expresa claramente su ejercicio es en la organización de trabajo, especialmente durante las elecciones de encargados de comisión y equipo de trabajo así como las subcomisiones, comenta un auténtico que no pertenece a este grupo.

La orientación homogénea de este grupo, especialmente durante las elecciones para las comisiones y subgrupos de trabajo, se explica mediante la sumisión consentida que sus integrantes ofrecen hacía los planteamientos de los dos ejidatarios. Del primer grupo, que participan más activamente durante las reuniones, además apelan al significado que tienen del “ser familia”, que se expresa como dice uno de ellos: “somos de los mismos, ni modo que nos jodan”. Otro aspecto que consolida la sumisión consentida se explica en el hecho de que únicamente cuatro ejidatarios, de los 13 que conforman el grupo, asisten y participan en las reuniones, el resto, como comenta uno de ellos, “no vamos, X y X nos avisan lo que se pelea, ellos le saben bien a esto de la organización y el trabajo”, al cuestionar sobre a qué se debe este conocimiento mencionan “han sido comisariados y del control, le saben a la polilla (política)”⁸².

El capital político se ejerce en un primer momento mediante la sumisión consentida de los integrantes de esta familia sobre sus líderes, y en un segundo se concretiza durante las votaciones en las reuniones; como mencionamos anteriormente el asunto donde se expresa con mayor claridad este capital político son en las elecciones, pero esto no implica que el ejercicio de este poder logre sus objetivos, ya que ahí también se ejercen otro tipo de poderes que tienden a superar a este capital; es una capacidad de imponer pero históricamente no lo han logrado, no obstante sí han obtenido posiciones que les son

⁸²Podemos señalar que el liderazgo de los dos ejidatarios sobre el grupo familiar se entiende, por un lado, por la confianza que tiene el resto sobre ellos, basada en una concepción armónica de la familia, donde no es concebible que, con el comportamiento o acciones, alguno de ellos afecte a los demás; así podemos entender que el grupo deposita su voluntad en los líderes, asumiendo la de estos últimos como suya; dinámica que genera relaciones de incondicionalidad, sin cuestionamiento algún; por otro debido a que la experiencia política de los líderes les otorga un prestigio, que se potencia con la idea que tienen cinco de estos ejidatarios sobre las reuniones, uno de ellos expresa “prefiero estar en el establo que ir a las juntas, puro grilla y peleadera, mejor ya cuando veo a X me cuenta, a él si le gusta ir, bueno es que sabe cómo hacerle, no se deja”, aunado a su concepción de familia, nos permite entender la sumisión consentida de este grupo hacía sus líderes que se manifiesta en la dirección homogénea del comportamiento y las acciones de estos ejidatarios que se concretan en las votaciones.

favorables, como menciona un ejidatario: “siempre quieren meter gente en las comisiones, pero no los dejamos, a veces queda uno que otro, pero en las comisiones principales no”.

La cualidad tradicional y las redes políticas de parentesco, durante las elecciones, se despliegan generando que los ejidatarios con estos poderes, acumulados, se ubiquen en las comisiones principales, mientras que en otras comisiones, equipos de trabajo o subgrupos, es donde logra imponerse este capital político; la correlación de fuerzas y el ejercicio de estos poderes se expresan de acuerdo al tema en debate, durante las discusiones y las votaciones, en las cuales también se aplican otros dos tipos de poder que no tienen como base el prestigio y la integración de grupos políticos familiares, sino que se muestran en acciones que inciden directamente en la realización de actividades y organización del trabajo, a continuación los detallamos.

2.2.2.- Práctico

Este capital se expresa a través de la fuerza política que puede tener la realización de una actividad y con ello incidir en la discusión y toma de decisiones en las juntas ejidales, se expresa en la posibilidad de hacer determinados trabajos, algunos pueden efectuarlos y otros no, esta distinción se propone de acuerdo a criterios físicos e intelectuales establecidos por los ejidatarios, los cuales vinculados con la organización del trabajo dan como resultado una situación de dependencia similar a la expuesta en los dos apartados anteriores.

a.- El trabajo como esfuerzo físico

Este poder se expresa mediante el hecho de que existen ejidatarios que como individuos o grupos tienen la posibilidad física para realizar actividades que exigen un mayor desgaste, mientras que para otros es imposible; esta capacidad se expresa en la movilidad y la fuerza como requisitos indispensables para llevar a buen fin la labor designada; este poder que tienen algunos ejidatarios, en su mayoría jóvenes, es utilizado como una medida que condiciona la discusión y la toma de decisiones en las reuniones ejidales, es decir, el hecho de que algunos puedan realizar una actividad y otros no; por limitaciones físicas, de edad y salud, implica que los que pueden llevarla a cabo generan una dependencia del resto sobre

ellos, condicionando el proceso productivo; la expresión práctica de este poder se manifiesta durante las votaciones para elegir encargados de comisión, equipos de trabajo y subgrupos, pero también se puede ver en los asuntos sociales y económicos.

El pueblo cuenta con 59 ejidatarios. Los dividiremos en tres grupos considerando la edad, la salud y la auto valoración de sus capacidades como principales criterios; en el primero están 18 de ellos los cuales superan la edad de 55 años, en su mayoría son auténticos, un 60% están enfermos de diabetes y 10% tienen algún tipo de cáncer mientras el restante no padece alguna enfermedad crónica degenerativa, sobre el trabajo comentan que debido a su edad y en algunos casos a las enfermedades que padecen. Actualmente no pueden realizar trabajos que impliquen movilidad y fuerza física como los que se llevan a cabo en el establo, es por eso que son ubicados como regadores, veladores y en trabajos administrativos.

Sin embargo es necesario aclarar que las actividades que llevan a cabo los integrantes de este grupo no son únicamente las mencionadas, sino también suelen ser designados como encargados de las principales comisiones, control, establo y cultivos apelando al conocimiento que tienen sobre las labores; pero en su equipo de trabajo son acompañados por integrantes del segundo grupo y en menor medida del tercero, con el objetivo que si surge la necesidad de realizar una actividad que por sus limitantes físicas y de salud no puedan llevarla a cabo, su equipo sea capaz de auxiliarlo.

El segundo grupo son 25 ejidatarios que tienen entre 40 y 54 años, en su mayoría son primordiales base y primordiales, un 10% padece diabetes mientras el resto no sufre alguna enfermedad degenerativa; ellos son ubicados en cualquier actividad ya que pueden realizar tanto los trabajos administrativos como los que requieren esfuerzo físico. En la mayor parte de las ocasiones un 80% de ellos son ubicados en la comisión del establo y sus subgrupos, el 20% que resta son parte de la comisión de cultivos; comentan que ellos pueden trabajar en cualquier actividad donde se les designe, no obstante frecuentemente son parte de los equipos de trabajo de los encargados del establo y de cultivos. Uno menciona “es que entre las vacas es mucha chinga, por eso a los que todavía podemos nos

meten ahí, voy de acuerdo con eso porque pues ahorita todavía puedo pero ya después cuando ya el cuerpo no rinda me van a poner en trabajos de más coco y menos fuerza.”.

Sobre este grupo cabe señalar que por lo general son designados dentro de los equipos de trabajo de las comisiones de establo y cultivos, pero no dentro de los subgrupos de estas comisiones, porque éstas se reconocen por ser trabajos “más duros”, uno de ellos comenta “ni creas, por ejemplo andar arrimando pastura horas y horas o andar de ordeñador está cabrón, uno aguanta una hora o menos, por eso ahí mandamos a los chavos, a los más nuevos”.

El tercero son 16 ejidatarios que su edad oscila entre 25 y 39 años, no sufren enfermedades crónicas degenerativas, en su mayoría son sucesores base y sucesores, generalmente son ubicados dentro de los subgrupos de trabajo en las comisiones de cultivos como tractoristas, y en la del establo como pastureros, cortadores, limpiadores, becerreros y ordeñadores siempre acompañados de un primordial base o primordial; comparten que los trabajos que se les designa son los que requiere “más chinga”, que se explica por los turnos, las dificultades ambientales, la movilidad y el esfuerzo físico, situaciones que por un lado han provocado que demanden el aumento de salarios y la reorganización del trabajo, pero por otro la comprensión de que los ejidatarios “viejos” no pueden realizar labores que requieran un mayor esfuerzo físico.

Son estos 16 ejidatarios quienes al tener la capacidad de realizar los trabajos que requieren mayor esfuerzo físico, condicionan el proceso productivo, convirtiéndose en un capital político que se ejerce durante la discusión y toma de decisiones en las reuniones ejidales. Este poder se materializa, especialmente, durante las votaciones cercando el comportamiento y las acciones del resto de los ejidatarios, es decir, como hemos mostrado este capital, de manera similar a los anteriores, apela a la dependencia que tiene el proceso productivo sobre su participación. Se manifiesta en dos dimensiones; la primera y más mencionada son en las votaciones, la segunda son mediante los disgustos que demuestran los miembros de este grupo cuando las decisiones no les son favorables; estos problemas se explican con las indisciplinas laborales –describen en el segundo capítulo–, son una medida de coerción durante la toma de decisiones, como dice un miembro del primer grupo: “pues

lo chingan a uno, los más chavos son listos nomás se quejan de algo, al otro día seguro uno que otro llega tarde o no termina el jale”.

Este capital político se ejerce durante las votaciones y en los casos que las decisiones no les son favorables, lo despliegan a través de la calidad y responsabilidad del trabajo que les toca realizar, es decir, condicionan la voluntad y acción del resto de los ejidatarios; es importante aclarar que únicamente tres ejidatarios son los que son conscientes de este poder, como expresa uno de ellos: “los ejidatarios de más edad no pueden estar acarreado pastura, a mí me toca y lo hago, pero es mucha chinga y me pagan igual que a los demás, por ahí no voy de acuerdo”, mientras el resto del grupo naturalizan que ellos por ser más jóvenes son los que deben realizar los trabajos “más pesados”, este poder no lo ejercen voluntariamente, sino que el resto de las representaciones productivas, en especial los auténticos, son los que están conscientes del condicionamiento y actúan con relación a este, buscando no perder las decisiones en asuntos que consideran decisivos como lo es la organización del trabajo

Los ejidatarios de este grupo no votan de manera homogénea, como relativamente pasa con los que tienen el poder de las redes políticas y empresariales. Este capital se materializa durante las votaciones; en casos no favorables dos o tres de ellos expresan su malestar en la calidad y responsabilidad con la que realizan de sus actividades lo cual potencia la dependencia del resto de los ejidatarios sobre este grupo; generalmente logran obtener resultados positivos en discusiones que tocan asuntos relacionados con la inversión y distribución de las ganancias y en la organización del trabajo; en el primer caso han conseguido que aumente el salario base de los ejidatarios que era de \$700 a \$1,050 pesos, además impulsaron la creación de turnos extras así como otras modificaciones, no obstante esta última fue cambiada por horas extras debido a la molestia de algunos ejidatarios, en su mayoría auténticos y primordiales base, quienes también ejercen su capital político; su mayor éxito es lograr ubicarse dentro de los equipos de trabajo de las comisiones principales.

Lo anterior refleja en que asuntos se ejerce este capital político y la manera como se desarrolla, sin embargo cabe reiterar que el hecho de manifestarse en estos temas no

implica que logra resultados positivos, ya que ahí se ejercen otros capitales políticos que pueden superar o bloquear a este poder, además, como mencionamos anteriormente, los jóvenes son señalados “como flojos”, aunado a que sólo tienen este capital, mientras que los auténticos, genera desventajas ya que los auténticos, primordiales base y primordiales poseen otros tipos de poder.

Es indispensable señalar que los capitales políticos que tienden a superarlo son los relacionados con el prestigio; los tres anteriores implica la cualidad tradicional, las redes políticas y empresariales, y las relaciones de parentesco, ya que quienes los ejercen son generalmente auténticos, por ende son padres y tíos de los sucesores, dando lugar a disputas entre el prestigio que agrupa los tres capitales políticos mencionados contra el poder que poseen los sucesores base y sucesores, el cual únicamente les permite ganar ciertas discusiones relacionadas, sí con la organización y calidad del trabajo, donde logran ser incluidos en las comisiones y subgrupos, pero también en los asuntos vinculados con la economía del ejido; los que ejercen este capital logran generar una alianza con los primordiales base y primordiales que apoyan sus propuestas. La situación anterior únicamente se realiza cuando los asuntos en discusión involucran el aumento y diferenciación de salarios así como la disminución jornadas laborales.

Como hemos expresado, este capital actúa al generar dependencia del proceso productivo sobre ellos, reconstruyendo la correlación de fuerzas de acuerdo a los asuntos en discusión, es ahí donde por un lado estos ejidatarios logran posiciones favorables durante la elección de comisiones y subgrupos, sin embargo los cargos principales se los llevan los ejidatarios del resto de las representaciones productivas, por otro se conforma una alianza con, generalmente, los primordiales base y primordiales. Cuando la discusión involucra la distribución e inversión económica, ahí se acumulan diversos capitales para imponer un acuerdo satisfactorio a las propuesta de los que tienen la capacidad de realizar trabajos con mayor esfuerzo físico; no obstante hay otro capital que interviene y que poseen únicamente dos ejidatarios, un auténtico y un sucesor base, lo desarrollaremos a continuación.

b. - Especialización

En el caso del poder descrito en el sub apartado anterior, este se explica mediante el esfuerzo físico que conlleva la ejecución de las tareas designadas; los que pueden realizarlas son ejidatarios “más chavos”, sucesores base y sucesores. El criterio de diferenciación es la salud, edad y condición física de los ejidatarios, no obstante en el poder que presentamos en este sub apartado, se diferencia del anterior en el hecho de que la capacidad física no es una situación clave, sino por el contrario la habilidad intelectual es el factor importante, entendida como los oficios y cualidades aprendidos por los ejidatarios. El poder que denominamos especialización consiste en que existen labores que únicamente un grupo muy pequeño de ejidatarios tiene la habilidad para realizarla, estos trabajos son los vinculados con el manejo de maquinaria, la reparación de la planta eléctrica, bombas de agua y biodigestor, y finalmente las actividades administrativas que, en especial, requieren que el ejidatario que las desempeña pueda leer, escribir y contar.

Es necesario hacer una distinción entre las actividades que únicamente un grupo pequeño de ejidatarios pueden realizar; el primer caso es el manejo y reparación de la máquina de rayos láser que lo hacen un sucesor base y un primordial quienes al momento de adquirir esa tecnología fueron seleccionados por el ejido para que la empresa los capacitara.

El segundo es la reparación de la planta eléctrica, bombas de agua y biodigestor que la lleva a cabo un auténtico; comenta que antes de trabajar en la ex hacienda fue jornalero en diversas pequeñas propiedades, en una de ellas “el patrón me enseñó más o menos a moverle a la luz, con la práctica le vas agarrando la onda, ahora pa’ cualquier cosa me hablan a mí”, este aprendizaje ha sido útil para el ejido, porque es él quien arregla el alumbrado privado y público del pueblo, posteriormente con la implementación del establo y la planta eléctrica; por dicha experiencia, con el paso del tiempo, adquirió los conocimientos necesarios para hacerse cargo de estas actividades, misma situación para el biodigestor, con respecto a las bombas de las norias, comenta.

El tercer caso se explica mediante el encargado de la comisión del control, maquiladora, establo y comisariado ejidal que debe realizar tareas administrativas y

financieras. La pueden llevar a cabo tres auténticos, tres primordiales base, cuatro primordiales y cuatro sucesores base, los cuales saben leer, escribir y contar; cabe resaltar que sólo se está tomando en cuenta a los ejidatarios que en los últimos cinco años han ocupado estos puestos como encargados principales, además de los que aspiran a posicionarse ahí, esta aclaración es necesaria porque existen ejidatarios que cumplen con los requisitos como leer, escribir y contar, no obstante no les interesa ocupar estas comisiones. Uno de ellos expresa: “es mucho lío, ahí se requiere contar bien, leer, ponerle que sí sé pero a mí me gusta más afuera, trabajos en la labor o en el establo, ahí encerrado nombre (refiriéndose al control)”.

Este capital político se ejerce en dos sentidos: el social y lo productivo interrelacionados en la asamblea ejidal. El primero es en el ámbito social, lo despliega el ejidatario que tiene el oficio de electricista; durante las fiestas ejidales y particulares si surge un inconveniente con la luz, inmediatamente lo buscan para resolverlo. Comenta: “cada rato se chingan los fusibles, seguro los aniversarios ahí donde se ponen los grupos truenas, me hablan y voy, en un ratito lo hecho andar, no me cuesta nada, son favores que se van pagando de a poquito, porque de dinero no recibo nada”, esta situación no aplica para los que realizan las actividades administrativas y uso de las máquinas de rayos láser.

En lo productivo las tres variantes de ejidatarios que poseen este poder se explican al condicionar el proceso de producción, ya que el resto de los ejidatarios no puede realizar estas labores, son trabajos que solamente ellos pueden llevar a cabo, especialmente los relacionados con la reparación eléctrica y el manejo de la máquina de rayo laser, ya que los administrativos al ser una cantidad mayor los ejidatarios que pueden efectuarla o aspiran a hacerla, coadyuvando a dispersar esta cualidad mediante la intervención de otros capitales políticos.

Este poder es un mecanismo que genera dependencia del resto de ejidatarios sobre los mencionados anteriormente, lo cual se materializa al orientar el comportamiento y la acción de los ejidatarios durante la asamblea ejidal; cabe señalar que este tipo de poder, independiente de otros, tiene su impacto más claro durante la distribución del trabajo, pero en otras ocasiones ha incidido en decisiones sobre los salarios, que se ejemplifica cuando el

ejidatario que repara la electricidad solicitó en la asamblea ejidal que su “raya” aumentara, ya que al no tener turno establecido, labora cuando se le solicita independientemente del día y la hora. Comenta: “como soy el único que le sabe a la planta y a las bombas, a la hora que me hablen voy, he estado de vacaciones y aun así me hablan; domingo, lloviendo como sea voy, entonces les dije en la junta ‘no la chinguen, ustedes terminan su turno y ya, yo ando a la hora que sea, denme unos 200 pesos de más, sino mejor me busco un trabajito por la tarde”.

Es necesario señalar que la incidencia de este poder en aspectos económicos sólo se da en el caso del ejidatario descrito, en las dos variantes que restan no; estas únicamente influyen en la organización del trabajo mediante la obtención de estos puesto, aunado a la intervención de otros capitales políticos; de manera clara se muestra en los sucesores que ejercen el poder del apartado anterior, donde algunos de ellos se lograban ubicar dentro de las comisiones principales, esta situación se explica porque poseen el poder anterior pero tienen la posibilidad de leer, escribir y contar, en suma estos dos poderes coadyuvan para que tengan éxito sus intenciones de ubicarse en estas comisiones.

Por otro lado es necesario cuestionarse sobre por qué la habilidad del ejidatario auténtico logra influir y lograr que su salario aumente, esto se explica debido a la acumulación de capitales que posee; tiene el poder de la cualidad tradicional y de las redes políticas y empresariales; es auténtico, asiste y participa en los tres tipos de reuniones ejidales, esta situación coadyuva a que haya que su planteamiento fuera aceptado, no obstante la combinación de otros capitales políticos pueden neutralizarla, como se ejemplifica en la discusión sobre la disminución de las utilidades, propuesta hecha por él, donde los resultados no fueron positivos para su interés.

El ejercicio del poder, independiente o aunado a otros, expresa que de acuerdo al asunto en mención se generan alianzas y confrontaciones que potencian la imposición, sumisión en resistencia o por consentimiento entre los ejidatarios.

2.3.- Correlación de fuerzas y ejercicio del poder

Cada ejidatario posee un capital político que puede o no aplicar, este se conformó de acuerdo a las características socios históricos y laborales de cada uno de ellos, mientras que su ejercicio tiene mayor o menor incidencia, por un lado de acuerdo al asunto en debate durante las reuniones ejidales, por otro y más importante, el hecho de que existe una distinción generacional entre los ejidatarios que implica los aspectos que coadyuvaron a la formación de su capital político, durante ese proceso adquirieron uno o más tipos de poder, que agrupados generan resultados positivos para quien los posee.

Los ejidatarios de Batopilas tienen cualidades sociopolíticas que conforman su capital, este puede incluir una o más características, expresadas en los cinco tipos de poder. Su acumulación y ejercicio lo potencia dando como resultado la satisfacción de los intereses de la persona o grupo que lo despliegan, no obstante es necesario resaltar que la naturaleza del asunto que se discute, social, productivo o económico, es un factor que está presente en el nivel de incidencia que tiene el capital político.

El capital político de los ejidatarios es diverso y se ejerce de distintas maneras, dando lugar a negociaciones, confrontaciones y alianzas entre ellos, teniendo como resultado la conformación de dinámicas de imposición, sumisión consentida y en resistencia, así como otras alternativas que generan los ejidatarios que no ejercen el capital político con el que cuentan.

A manera de recapitulación, las reuniones ejidales son el espacio donde los ejidatarios, mediante la discusión, toman las decisiones que definen la orientación social y productiva del ejido, ahí cada uno ejerce su capital político con el objetivo de imponer las características que conforman su concepción colectiva, lo anterior conlleva la aplicación del *poder-sobre* que incide en la conformación permanente de la correlación de fuerzas que se explica a través de alianzas y confrontaciones entre los ejidatarios.

Sin embargo hay otros ejidatarios que poseen capital político, pero no lo ejercen como imposición, sino por el contrario, generan estrategias de rechazo ante las dinámicas políticas y organizativas vigentes, articuladas entorno al *poder-sobre*, expresadas en el

dialogo o la indisciplina laboral, es en esto último donde ubicamos al poder-hacer que se muestra de manera consciente e inconsciente en las acciones y comportamientos de estos ejidatarios, los cuales de diferente manera impulsan reivindicaciones la coexistencia social como eje de la colectividad.

Ahora bien, en las reuniones los ejidatarios deciden, en disputa, las características de la colectividad que será vigente, para esto se llevan a cabo discusiones sobre problemas sociales, organizativos y económicos, siendo los dos últimos los más relevantes para nuestro estudio, ya que es ahí donde se expresa claramente el ejercicio del capital político de los ejidatarios como *poder-sobre*, así como las acciones y comportamientos que expresan el *poder-hacer*, aunado a que es en estos asuntos donde se da mayor participación, directa e indirecta, de los ejidatarios, pues las decisiones que se toman condicionan la organización del trabajo y la distribución económica de los ejidatarios, cuestión que desarrollaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo V.-La organización del trabajo y la administración económica: imposición, sumisión y resistencia

Con base en la caracterización de los cinco tipos de poder que conforman el capital político de los ejidatarios, así como su ejercicio mediante alianzas y confrontaciones, en este apartado buscaremos analizar las expresiones de poder en problemas concretos y significativos sobre la organización del trabajo y la administración económica, lo cual nos permitirá analizar la aplicación del poder-sobre y el poder-hacer en situaciones particulares que nos ofrecerán claridad en la comprensión de las relaciones políticas que se manifiestan durante las reuniones ejidales condicionando la concepción colectiva dominante.

En acuerdo con lo anterior, este capítulo lo dividiremos en cuatro apartados. En el primero abordaremos dos problemas precisos referentes a la administración económica, expresados por un lado en la relación entre la jornada laboral y el salario que perciben los ejidatarios, y por otro en la organización y uso de los fondos económicos del ejido. En el segundo indagaremos en las implicaciones del proceso de elección de encargados de comisión y las consecuencias en la organización del trabajo; se analizará en dos sentidos, el primero que tienen que ver con la incidencia del capital político para la elección dando lugar a mecanismos de inclusión y exclusión, el segundo se explica mediante las ventajas y desventajas que lleva consigo el puesto que se ocupa.

En el tercero analizaremos la venta de algunas hectáreas que los ejidatarios acordaron en junio del 2011, hecho que se reflexionará en dos dimensiones: la primera tiene que ver con el contexto de crisis económica y productiva en que se encuentra el ejido entendida con base en las altas deudas que los vincula con pequeños propietarios aledaños y con la Comisión Federal de Electricidad; la segunda con el ejercicio del capital político de los ejidatarios que construyeron las condiciones para lograr el acuerdo o imposición para la venta de las tierras mencionadas. Este problema integró asuntos sobre la organización del trabajo y la administración económica dando lugar a fuertes conflictos durante y después de la decisión; es por esto que añadiremos las propuestas de cinco ejidatarios sobre cómo el ejido debe organizarse en lo social, productivo y económico. Algunas de estas ideas fueron

discutidas durante la asamblea donde se decidió la venta de una porción de tierras, no obstante otros planteamientos surgieron como consecuencia de la decisión.

Finalmente, en el cuarto apartado analizaremos la imposición, resistencias y transformaciones (como apuntes preliminares a la conclusión), que lleva el ejercicio del capital político, como poder-sobre y los mecanismos y espacios de acción del poder-hacer, con ello buscaremos dilucidar las causas y consecuencias de la centralización del poder, y las expresiones de disgusto y transformación hacía la estructura organizativa y productiva vigente.

1.- La administración económica: salarios y uso monetario

Durante los últimos 10 años se han generado múltiples problemas vinculados con la administración económica del ejido. No obstante, dos han sido de gran relevancia entre los ejidatarios, ya que por un lado ocasionaron luchas significativas por lograr imponer sus planteamientos durante las reuniones ejidales y por otro lado las disputas dieron lugar a reconfiguraciones constantes de la correlación de fuerzas que se explica mediante la permanente búsqueda por parte de los ejidatarios no favorecidos por lograr obtener posiciones positivas dentro del asunto en cuestión.

En este apartado analizaremos los dos problemas. El primero está relacionado con el salario que reciben los ejidatarios por jornada laboral, este hecho propició que en asamblea ejidal se aprobaran los turnos extras de trabajo, situación que provocó disgusto entre algunos ejidatarios que impulsaron la sustitución de esta medida por el pago de horas extras, para finalmente otros promover el aumento del salario en un 40%. Este proceso se llevó a cabo como una disputa entre tres grupos dinámicos de ejidatarios los cuales ejercieron su capital político logrando imponer su voluntad momentáneamente, esto mientras el grupo aparentemente no favorecido generaba alternativas para obtener posiciones favorables dentro de la estructura política ejidal.

El segundo tiene que ver con el uso acordado de los fondos económicos del ejido, obtenidos a través de un ahorro, utilidades, venta de algunas hectáreas y vaquillas. El conflicto surge en dos momentos; el primero tiene que ver con las luchas entorno al cómo y

en qué se utilizará el dinero en cuestión, y el segundo se expresa en que el acuerdo es incumplido debido a necesidades que surgen para el ejido, con importancia diferenciada para los ejidatarios.

A continuación ofreceremos la descripción de los dos problemas mencionados, los cuales, para nuestro análisis político, son representativos por que implicaron la imposición, subordinación consentida, sumisión en resistencia y posibles transformaciones, ya que lo que estaba en juego era el salario de los ejidatarios de manera directa o indirecta. Situación que coadyuvó al aumento en la participación de los ejidatarios dando lugar a conflictos dentro de las discusiones, siendo ahí donde los ejidatarios ejercieron su capital político en alianza o en confrontación de manera coyuntural.

1.1.- Salario y jornada laboral

Durante el primer semestre del 2010, en la asamblea ejidal y las juntas de trabajo, se debatió frecuentemente el hecho de modificar la organización del trabajo en términos económicos, con el objetivo de que las actividades que cada ejidatario realizará fuera de su respectiva jornada de trabajo se le retribuyeran con el pago de otro turno, es decir, doble salario. Esta propuesta fue acordada por los ejidatarios aproximadamente en abril del 2010; situación que desencadenó, posteriormente, otras dos modificaciones a la organización del trabajo. La primera consistió en que el grupo contrario a la propuesta mencionada impulsó la idea de que era desproporcional pagar un turno doble cuando, generalmente, el trabajo realizado fuera de la jornada laboral se llevaba a cabo en dos o tres horas, por lo que decidieron establecer el pago de horas extras; el planteamiento se acordó aproximadamente en junio del 2010. Esta situación plantó molestia en los ejidatarios de la primera propuesta. La discusión siguió a pesar de la reformulación de los acuerdos, hasta que para finales de este año se decidió, en aparente consenso, elevar el salario de los ejidatarios en un 40%.

El problema se llevó a cabo en tres modificaciones en la organización colectiva que involucraron el ejercicio del capital político de los ejidatarios dando lugar a la formación de grupos en confrontación por lograr imponer su voluntad. El primero es el acuerdo que consistió en establecer el pago de la doble jornada, el segundo fue la eliminación del

anterior y el surgimiento del pago de horas extras, y el tercero consiste en el mantenimiento del anterior más el aumento del salario por jornada.

Consideramos que es necesario contextualizar los antecedentes prácticos que dieron lugar al problema en cuestión. Como ya describimos anteriormente, desde la fundación del ejido se realizaban los “colectivos”, que eran trabajos necesarios para el ejido, social y productivamente, realizados por los ejidatarios en las tardes, es decir, fuera de la jornada laboral. En ese sentido algunos auténticos y primordiales base comentan “antes nos poníamos de acuerdo para hacer colectivos, casi nadie se rajaba, pero ahora ¡nombre! pa’ todo quieren pago”.

Por otra parte sobre las jornadas laborales comentan “la cosa es en cómo veamos el trabajo, mire, por ejemplo antes a uno le tocaba hacer, por ejemplo, poner bordos en la labor, uno le paleaba fuerte pa’ terminar, no había esto que hay ahora de ‘pues ya se acabó mi turno y me voy’”, “¡nombre! uno estaba consciente de que hay que terminar para que el agua llegue bien, ahora se acabó el turno, cuatro, cinco horas, se van y ahí llega los del otro turno que no saben cómo va la cosa”.

Lo anterior nos muestra algunos elementos de cómo una parte de los ejidatarios, especialmente auténticos y primordiales base, conciben el trabajo, que en síntesis se explica como el hecho de que la actividad designada es un trabajo, no es la asignación de un período de tiempo; el salario es por una labor, no por un tiempo determinado; de la misma forma, hay necesidades sociales y productivas que exige el ejido las cuales se satisfacían, en menor medida sucede ahora, al “hacer colectivos”. Mientras por otro lado, en su mayoría sucesores base y sucesores, consideran que el trabajo designado implica un salario por jornada laboral, es decir el período temporal se sobrepone a la acción del trabajo.

La ruptura en su concepción del trabajo es la base de donde emerge el problema salarial, el cual involucra el ejercicio del capital político de los ejidatarios. Situación que conlleva transformaciones permanentes en la correlación de fuerzas, ya que la representación productiva no es el único factor que se ve involucrado, como aspecto político, en la lucha que se realizó en las reuniones ejidales.

El problema consistió en que algunos sucesores base y sucesores, se inconformaron porque los ejidatarios auténticos y primordiales base les exigían, en el espacio de trabajo y durante las reuniones ejidales, que debían terminar la actividad designada para el día, no un trabajo realizarlo hasta en tres jornadas. En palabras de un auténtico “los más chavos no jalan parejo, nomás van y medio trabajan y se va cuando termina el turno, ese es un problema, porque dejan el trabajo a medias, retrasan todo”. Un sucesor comenta “yo digo que aquí el problema es que X y X quieren que uno trabaje más nomás porque es joven, yo cumplo con las horas que me tocan y ya, y menos si no me pagan más”.

Así el problema surge cuando algunos ejidatarios auténticos y primordiales base presionan a una parte de los sucesores y sucesores base para que cumplan con la actividad designada, no que finalicen una jornada en referencia temporal. Este conflicto tiene su raíz, según algunos auténticos y primordiales base, desde principios del año 2000 con la adquisición del derecho de cuatro jóvenes, de los cuales dos de ellos antes de ser ejidatarios trabajaban en el establo Lanchares, y de los restantes uno venía de Monclova y otra de una ciudad fronteriza en Tamaulipas; a partir de que adquieren el derecho y se unen a la organización del trabajo, surgen las molestias por parte de estos sucesores, posteriormente son apoyados por un 50% de los sucesores base y primordiales.

Un auténtico comenta “el problema lo metieron unos chavos; entraron pero ni son hijos de ejidatarios, ellos están acostumbrados a trabajar de otra forma, póngale, al principio en la asamblea se les dijo cómo se jalaba aquí, aceptaron bien, jalaban pero después uno, el X, dejaba el trabajo a medias, se daban las dos y se iba”, “a veces los que estaban cerca lo terminaban , pero pues ni modo que otros hagan la chamba y él raye”, “lo pusimos en la junta para decirle ‘que no la chingue’, el compa nomás dice que sí, pero no le echa ganas”. Un auténtico comenta “la bronca también es de nosotros, los más viejos, no pensamos en quién dejaremos de sucesor o dejamos a cualquiera y pues no, debemos ser conscientes de la sucesión porque si no le dejamos un desmadre al ejido”.

Si bien la entrada de los cuatro jóvenes fue el factor que detonó las diferencias en la realización y concepción del trabajo entre los ejidatarios, este no creció en sí mismo por el comportamiento y acción de estas personas, sino que se potenció porque algunos sucesores

base y primordiales, especialmente, imitaron estas prácticas; un primordial base comenta “se hizo un desmadre porque otros hicieron lo mismo, uno creería que puros sucesores, pero ¡nombre! también andaba gente que tiene trabajando aquí desde el 76”.

Uno de los sucesores involucrados comenta “uno cumple con su trabajo y ya no tienen por qué decirme algo. El problema del ejido es que hacen mucha grilla, por ejemplo, me tocó de becerrero andaba con X y X, arreglamos los animales, ya para la tardecilla les dije ‘sabe qué ya me voy, ya es tarde’, pues que X se encabrona y me dice ‘no seas güevón, aún faltan aquellos’, pues que me prendó, le dije ‘estás jodido, ya termine el turno eso le toca a X y X’; total me fui. Al otro día me mandaron hablar de la junta; yo la neta si les digo que no es justo, pero ni entienden”.

Con respecto a los ejidatarios que, a partir del hecho mencionado, igualaron esta práctica, un sucesor base y un primordial comparten “yo sé que está mal, fíjate, pero no me parece justo que unos dejen el trabajo a medias, y otros andemos ahí acabando el jale, no es parejo, ¿me entiendes?, uno agarra la onda pero después mejor les dejo ahí el jale, como voy andar haciendo lo que les toca, y poquito peor que nos paguen lo mismo”, “de por sí con la raya a veces no alcanza, mejor en vez de quedarme le busco una entradita por otra lado”.

La situación descrita nos permite señalar que la distribución de la práctica laboral regida por el trabajo como una jornada temporal y no laboral, fue el punto clave que desencadenó otra dificultad mayor que se expresa en el hecho de que los trabajos que no eran terminados por los cuatro sucesores eran realizados por otros ejidatarios, no obstante esta situación termina cuando estos últimos deciden ya no hacerlos debido a la injusticia que representa el hecho de la disparidad laboral y salarial. Comentan “no es parejo, uno hace más jale por la misma raya, mejor le hago igual que ellos, así uno se lleva la raya, total no pasa que me llamen a la junta, ahí digo que sí y se acabó la bronca”.

El factor anterior, como acción basada en una concepción del trabajo que en términos prácticos se expresa en lo que llamamos jornada temporal, o como una molestia de las cuatro personas iniciales y la suma de otros ejidatarios sucesores base y primordiales, no representó un problema mayor para la organización del trabajo en poco más del primer

lustro del 2000, sin embargo la situación se agravó cuando esta práctica fue llevada a cabo por un 90% de los ejidatarios sucesores, sucesores base y primordiales dando lugar a la primera modificación de la dinámica laboral y salarial.

Al respecto cabe señalar que los ejidatarios con las representaciones productivas (sucesores) señaladas, les son asignados los trabajos que requieren un mayor esfuerzo físico, es decir, las actividades que realizaban de manera incompleta. En algunas ocasiones no las podían desarrollar los auténticos y primordiales base, dando lugar que el proceso productivo se entorpeciera o su velocidad bajara; lo anterior nos muestra cómo la capacidad o incapacidad física de realizar un trabajo condiciona la producción del ejido y por ende fomenta cambios en la organización del trabajo y su dinámica económica.

En este contexto se llevó a cabo la primera modificación a los salarios y turnos de trabajo; se discutió en la asamblea ejidal de abril del 2010. En dicha reunión se planteó la problemática en cuestión, la cual consistía en repercusiones de las actividades incompletas que realizaban la porción mencionada de sucesores, sucesores base y primordiales. Durante el debate algunos auténticos y primordiales base plantearon que se debía recobrar el sentido de organización del ejido, el cual consistía en que “hay que pensar y trabajar como pueblo, necesitamos dejarnos de chingaderas, aquí todos dependemos de todos, así hemos jalado y nos ha funcionado; hay que pensar en el bien de la comunidad, no cada quien por su lado”.

Estos ejidatarios añaden “la bronca está en que si cada quien jala por su lado, pues mejor parcelamos. El trabajo es indispensable, el ejido es como una empresa, necesita disciplina, pero la gran diferencia es que trabajamos para nosotros mismos, entonces no podemos andar de fijados por el tiempo. Voy de acuerdo en que debe ser justo, para eso hacemos las juntas, para que las cosas salgan bien, pero juntos, si cada quien va por su lado, como ahora, vale madre la producción, si seguimos así pues nadie va rayar, ahí si va estar cabrón”.

Durante la asamblea ejidal principalmente se enfrentaron dos propuestas. La primera respaldada por algunos auténticos y primordiales base que implicaba, básicamente, mantener la dinámica de la jornada como trabajo no temporal, pero añadían el aumento del salario en un 15%; estos ejidatarios comentan “ahí salió la propuesta de aumentar la raya,

pero para eso necesitábamos todos comprometernos a que teníamos que jalar, entender que el trabajo es nuestro”. Un auténtico comenta “necesitamos estar juntos y jalar parejo, porque si cada quien va por su lado, si no, por ejemplo, cuando quieran que componga la luz de la maquila o de la hacienda pues no voy a ir, no pueden hacer nada sin luz, lo mismo el establo, pero yo trato de pensar en el ejido, los demás deben hacer lo mismo, en especial los nuevos”.

Por otro lado, la propuesta de los sucesores, apoyados por algunos sucesores base y primordiales, la cual planteaba que dentro de la organización del trabajo era necesario que se reconocieran los turnos extras, que deberían ser pagados como doble jornada. El debate se realizó en función de las dos ideas; al final por votación se aprobó la segunda, para ello se acordó que los encargados de comisión debían recoger diariamente un informe sobre las jornadas trabajadas de cada ejidatario libre y las subcomisiones que están a su cargo, la información se le entregaría a la comisión de control, la cual aprobaría el doble salario que los ejidatarios recogerían con la comisión de caja chica.

Las dos propuestas en disputa dieron lugar a dos grupos con su respectivo capital político. El primero era el integrado por algunos de los sucesores, sucesores base y primordiales; su idea estaba respaldada por el hecho de que los ejidatarios auténticos y primordiales base no podían realizar las actividades que requieren esfuerzo físico, por lo cual ponía un alto o hacía más lento el proceso de producción, es decir lo condicionaba, lo anterior era su capital político. El segundo grupo estaba compuesto por algunos auténticos y primordiales base; ellos apelaban a los antecedentes históricos del ejido vinculado a la experiencia laboral y organizativa, situación que se expresa en el hecho de que durante la historia del ejido todos habían colaborado con actividades extras con el objetivo de generar ahorros para los ejidatarios, mantener la seguridad social y en ocasiones para aumentar las utilidades.

Dentro de su argumento iba implícito el capital político que cada ejidatario posee, estaban los relacionados con la tradición y las redes políticas y empresariales y la especialización, en el segundo grupo; mientras en el primero tenían el esfuerzo físico del trabajo, es decir los ejidatarios jóvenes que más participan logran consolidar como grupo a

los sucesores y sucesores base, así como contar con el apoyo de la mayoría de los primordiales y otros, muy pocos, de los primordiales base; por otro lado el vinculado con las relaciones de parentesco se desarticuló, es decir el grupo no se conformó como tal ya que sus dos líderes, cada uno, apoyaban diferente posición.

Esta primera modificación en la organización del trabajo se expresó en el surgimiento de la doble jornada laboral. El contexto de su creación fue la correlación de fuerzas entre los sucesores, sucesores base y primordiales quienes se impusieron ante los primordiales base y auténticos. Lo anterior no se explica considerando al primer grupo como una gran cantidad de personas que logran una mayoría en la votación, por el contrario, eran menos personas que el grupo opositor, pero su fortaleza estaba en cómo condicionaron el proceso productivo, entorpeció o haciéndolo más lento al dejar las actividades incompletas y posteriormente con la decisión de otros ejidatarios de distintas representaciones productivas de no efectuar el trabajo que habían dejado incompleto los jóvenes. En ese contexto el grupo de los auténticos y primordiales base permiten que se realice la primera modificación a la organización del trabajo.

Durante los meses de abril, mayo y junio se desarrolló esta medida; durante los dos primeros se realizaron múltiples cobros de doble jornada de los ejidatarios, independientemente de su representación productiva, precisando que los auténticos fueron los que en menos ocasiones acudieron a esta situación. De hecho esta medida fue adoptada de manera positiva por algunos primordiales base (otrora opositores) recurriendo a ella de manera frecuente. Al respecto del pago de la doble jornada laboral los primordiales base comentan “por una parte estuvo bien, va uno más tranquilo a hacer su jale, sino se hace tarde y hay que terminar, te ganas el doble, nomás que si hay que ponernos listos para que esto no se vuelva maña, digo porque uno ve, nos conocemos y pa’ que hacernos güeyes, uno ahí clarito ve como hay chavalos que son güevones, hasta tres días seguidos quieren cobrar jornada doble, ahí seguido uno los ve discutiendo con los encargados pa’ que les anoten”.

Mientras los sucesores comentan “hay jales pesadillos, uno le echa ganas, a veces se termina temprano y pues que mejor, pero otras veces hay que quedarse más o hacerlo al

otro día, yo prefiero quedarme ese mismo día porque me pagan el doble turno, y ya mañana que me manden a otro lado, así me sale mejor”. Otros comentan “uno entiende cómo funciona el ejido, yo voy muy de acuerdo con que se paguen los dobles turnos porque antes todo iba de gratis, pero es que hay problemas también, uno ve a algunos que pa’ todo quieren que les valga como otro turno, así tampoco se vale, sino en un rato nos acabamos el ejido”. En el caso de los auténticos comentan que “no se valora el trabajo como pueblo, esto lo que hace es separarnos más, y a eso ponle las mañas de que unos nomás quieren dinero, así el ejido quiebra, ahora ya por una dos horas de trabajo quieren cobrar”.

Para el mes de julio en la asamblea ejidal la comisión de control y la contadora informaron que el ejido tenía un pequeño saldo rojo, ya que la cantidad asignada para los salarios se había aumentado en un 50% en los últimos meses. Ante esta situación se citaría a una reunión urgente en días posteriores para analizar el problema; la reunión se realizó un día martes del mes de julio, ahí se planteó el hecho de que el excesivo pago de dobles jornadas laborales era parte importante del problema; los encargados del control comentaron que se debían eliminar los dobles salarios y así volver al esquema anterior donde el trabajo se medía como una actividad y no como una jornada laboral.

Al momento de la discusión gran parte de los ejidatarios sucesores, sucesores base, primordiales, y una minoría de los primordiales base, se mostraron inconformes de volver al esquema anterior, se negaron y propusieron que se debía aumentar una hora las jornadas laborales y así producir un poco más para mantener los salarios dobles, mientras tanto los auténticos y primordiales base propusieron que lo mejor sería establecer el pago de horas extras.

El establecimiento de las horas extras fue impulsado por los auténticos y primordiales base; el acuerdo se aprobó en la reunión extraordinaria, esta fue la segunda modificación que sufrió la organización del trabajo. Cabe señalar que el grupo de los sucesores, sucesores base y primordiales no estaban de acuerdo en esta medida argumentando que los salarios de doble turno no podían eliminarse con tan poco tiempo de haberse establecidos, en cambio de manera ambigua proponían implementar otras estrategias que devolvieran la estabilidad económica.

Mientras tanto los auténticos y primordiales base consideraban que llevar a cabo una dinámica donde las horas extras fueran pagadas y no turnos dobles generaría un ahorro suficiente para estabilizar la economía ejidal. Lo veían en dos sentidos; uno tiene que ver con la administración económica, puesto que el valor de la hora de trabajo aun cuando se acumulara otra jornada no se pagaría como tal, dando como resultado que desaparecieran los números rojos; por otro lado el hecho de que los ejidatarios que solían cobrar frecuentemente doble turno, ahora posiblemente querrían terminar su trabajo al tiempo indicado porque no les representaba una gran ventaja económica.

Entonces la segunda modificación consistió en la aparición de las horas de trabajo extras que sustituirían a las jornadas dobles; los auténticos y primordiales propusieron esta modificación ante la inestabilidad económica del ejido, los sucesores y algunos sucesores base se rehusaron, mientras una gran parte de los primordiales estaban indecisos. Durante la discusión para aprobar esta modificación, algunos de los auténticos plantearon para salir del problema económico en corto tiempo, se podía hablar con Jorge Zermeño para que regularizará el precio de la leche que el ejido vende a LALA, además de negociar un préstamo y con ello estabilizar la económica; no obstante la condición para realizar lo anterior fue que se reformara el esquema de las jornadas dobles, ya que si se mantenía en un par de meses surgiría el mismo problema.

Los auténticos y primordiales base propusieron las horas extras que se pagarían como un 65% del valor de la hora, tomando como base el total del salario semanal; los primordiales no estaban de acuerdo, argumentaban que si era posible pagar el déficit económico con el ajuste comercial con LALA y los apoyos de políticos, como Zermeño, entonces no sería necesario modificar la dinámica, ya que con el paso del tiempo podían formar un ahorro, pero a la par consideraban que “uno decía pos hay que agarrar la onda, de verdad que sí nos volamos, pa’ todo queríamos decir que era doble turno, así no se hace”; es decir, planteaban dejar el esquema de las dobles jornadas y apelar o generar un mecanismo para que se controlara a las personas que abusaban de esta situación; los sucesores apoyaron lo anterior.

La propuesta que tenía mayoría de votos fue la de los primordiales, no obstante los auténticos y primordiales base comentaron que no aceptarían que permanecieran las dobles jornadas laborales, reafirmaron su idea sobre las horas extras y dijeron que en un plazo de dos o tres meses podrían discutir y acordar un aumento del salario en un 20%, de caso contrario no hablarían con Jorge Zermeño para el ajuste comercial con LALA; los sucesores plantearon que aceptaban pero que el incremento fuera en un 25%, esta petición fue apoyada por los primordiales. Los auténticos aceptaron pero con la condición de que el aumento de salario fuera efectivo hasta tres meses después; así se llegó un acuerdo por mayoría absoluta en votación.

Este acuerdo se llevó a cabo en un mismo día; ahí el capital político de los ejidatarios se ejerció mediante alianzas y negociaciones inmediatas. Caso contrario al contexto donde se realizó la primera modificación a la organización del trabajo, donde el capital político de los sucesores fue creciendo e involucrando ejidatarios en una dinámica constante que paulatinamente condicionó el proceso productivo hasta llegar a un punto de quiebre. En el caso de la segunda modificación a la organización del trabajo, en ella las redes políticas y empresariales, como capital político, se ejercieron condicionando al resto de los capitales políticos; si bien los auténticos no lograron que su propuesta inicial fuera acordada, la negociación quedó a su favor, pues lograron sustituir las dobles jornadas, y en ese sentido establecer una estrategia para eliminar el déficit económico.

Las horas extras como medida laboral y económica se llevó a cabo sin mayores contratiempos durante aproximadamente tres meses, donde el ejido estabilizó su economía gracias al ajuste comercial con LALA y a un préstamo que facilitó eliminar el déficit económico. Al llegar esta fecha se puso a discusión el aumento de salarios, dando lugar a la tercera modificación a la organización del trabajo que consistió en el aumento del salario en un 40%, no el 25% acordado, el cual es la cantidad que permanece actualmente que es de \$1,150 pesos; esta propuesta fue impulsada por los sucesores, sucesores base y primordiales; mientras los auténticos y primordiales base estaban en contra, durante la discusión estos ejidatarios propusieron que se estableciera un aumento del 30%, pero al final los primordiales base y alguno auténticos votaron por la opción de los sucesores.

El problema surge por el hecho de que tanto los sucesores, sucesores base y primordiales argumentan que el salario base aun con el aumento del 25% no les era suficiente para satisfacer sus necesidades básicas dado los aumentos en los precios de diversos productos para la alimentación, vestido, salud, entre otros; en ese sentido propusieron que el salario no se elevará un 25%, sino un 40%; mencionaban que este aumento no perjudicaría la economía del ejido porque con el establecimiento de las horas extras, y el hecho de que raramente se aplica esta situación, entonces el ejido está ahorrando dinero, aunado con el ajuste comercial de LALA, vuelve factible el aumento salarial.

Algunos auténticos y primordiales base apoyaron esta situación, pero en su mayoría no; los opositores argumentaban que la economía del ejido estaba en un proceso de estabilización, que antes de aprobar un aumento tan alto era necesario esperar el producto de las cosechas de invierno pero sobre todo hacer un diagnóstico de las condiciones de la maquinaria del ejido, ya que si se acordaba cualquier aumento y repentinamente surgía algún daño en la maquinaria, el ejido tendría que invertir en su reparación o sustitución, hecho que generaría una nueva inestabilidad económica. Su propuesta era aplazar el 25% de aumento acordado meses atrás, es decir, poner otro plazo de tres meses y en esa fecha volver a debatir la viabilidad de aumentar los salarios.

Mientras que los auténticos y primordiales base que estaban de acuerdo con el aumento salarial, argumentaban que “la crisis estaba dura”; dice uno de ellos “uno sabe que hay que administrar los dineros del ejido, pero pues así como andamos, algunos tenemos mucha familia que mantener, lo que dan ahorita no alcanza, hay que subirle aunque sea poquito, y eso le digo yo, eh. Hay muchos que andan igual o peor y, deje eso, ya estamos viejos como para conseguir un trabajito por fuera”.

Estos ejidatarios apoyaban la propuesta de los sucesores, sucesores base y primordiales. Ante el cuestionamiento de una posible quiebra del ejido si se realizaba esta modificación, argumentaban que no sucedería ya que el trabajo de horas extras había disminuido en los últimos meses, por lo tanto también el dinero destinado a ese aspecto, además de que el precio de comercialización de la leche aumentó en un 15%; considerando

estos aspectos se podría incrementar el salario y disminuir en un 20% las utilidades, para dejar un fondo de emergencias.

Durante la discusión los auténticos y primordiales base que querían detener el aumento salarial presionaron con el hecho de recurrir a Jorge Zermeño y a Hugo Andrés Araujo para que hablaran con el resto de los ejidatarios sobre los riesgos de incrementar los sueldos. Sin embargo la mitad de estos ejidatarios, en ellos estaba un amigo cercano a Hugo Andrés Araujo, mencionó que había hablado hace un par de días con él; el ejidatario comentó que “Andrés” y habían comentado que era necesario que aumentaran los salarios porque ahora con el sueldo era imposible comprar las necesidades básicas, dijo que “Andrés” estaba de acuerdo, proponía que aumentarían los salarios pero que bajarán las utilidades en un 50%, además de hacer modificaciones a la organización de trabajo y proceso productivo y con esto siempre tendrían un ahorro.

La división de opiniones entre los auténticos y primordiales base generó que este condicionamiento por las redes políticas y empresariales fuera neutralizado. Durante la discusión tanto sucesores, sucesores base, primordiales y por lo menos la mitad de primordiales base y auténticos, estaban de acuerdo en aumentar el salario en 40%; en la discusión quedó de lado la reorganización del trabajo propuesta por Hugo Andrés Araujo.

En esta disputa, el capital político que comprende las redes políticas y empresariales como elemento simbólico y práctico fue superado; en un primer momento mediante la división del grupo quienes sostienen este poder, y en una segunda instancia con las alianzas que hicieron el resto de ejidatarios y con ello ganaron en cantidad de votos a una minoría de auténticos y primordiales base que perdieron parte de su capital político con la división, considerando que esta última potenció el poder de los opositores que fomentaban el aumento del salario.

La forma de ejercer el capital político en esta última disputa fue mediante la formación de alianzas y el ejercicio inmediato de este poder; no fue un proceso como en la primera modificación. La lucha se resolvió en términos principalmente cuantitativos, por la votación directa, en la cual la división del grupo de auténticos y primordiales base rompió con la fuerza del poder simbólico de las redes políticas y empresariales; la división

fortaleció en cantidad a la propuesta de los sucesores y neutralizó el impacto del capital simbólico.⁸³

El capital político de los ejidatarios es usado principalmente como una forma de dominar de acuerdo a su concepción colectiva, situación descrita en este apartado, no obstante hay otros ejidatarios que teniendo algún capital político no lo usan para condicionar al resto en las discusiones de asamblea, sino por el contrario con sus acciones y comportamientos tratan de ser ejemplo para el resto y en ello transmitir su idea sobre lo que debe o no ser el ejido colectivo Batopilas; estos ejidatarios son como máximo tres; son auténticos, en pocas ocasiones van a la asamblea y exponen su punto de vista.

Uno de ellos dice “a veces voy, pero ya no es como antes, ahora no se discuten ideas ni se respeta a las juntas, ahora todos son todos contra todos, traen sus broncas entre ellos, y por eso se pelean; antes las asambleas eran otra cosa, uno opinaba y otros no iban de acuerdo pero no te insultaban, ahora nada que ver con lo de antes”, “lo que yo pienso de todo lo que se dice, pues no voy y lo digo ahí siempre, mejor con los que platico les digo lo que opino, les digo que debemos rescatar lo colectivo, no andar peleando entre personas, todos debemos ser gentes”.

Con lo anterior podemos concluir que las disputas que se dan en las reuniones ejidales están envueltas en una dinámica de ataques, donde el uso del capital político tiene una connotación impositiva, sin embargo en el ámbito laboral y cotidiano, hay otros ejidatarios que sin la formalidad de la asamblea generan una lucha política en la cotidianidad donde, como menciona uno de ellos, “hay que hacer lucha ideológica”, con el objetivo de rescatar la colectividad del ejido, que para ellos consiste en “volver a ser gentes,

⁸³ Este problema se llevó a cabo en tres modificaciones a la organización del trabajo, no obstante las transformaciones concretas fueron estrictamente económicas. En las tres disputas descritas se puede observar el ejercicio del capital político mediante alianzas y divisiones de grupos que fortalecen las posiciones políticas encontradas, ya sea en términos cualitativos, como elementos simbólicos, o cuantitativos, como una cuestión práctica, lo anterior de manera unida o separada; en otras palabras se llevaron a cabo una serie de imposiciones, subordinaciones consentidas y sumisiones en resistencia.

estamos juntos, dependemos todos de todos, eso es lo que debemos tener en mente siempre, pero ahora es lo último que pensamos, hay que reconstruir la colectividad”.

1.2.- Administración económica

El ejido tiene dos fondos de dinero; los salarios y cualquier gasto se toma de los pagos que la empresa LALA realiza al ejido en diferentes fechas del mes. Un ejidatario comenta “LALA da cuatro anticipos por mes como un crédito, eso sirve para sacar la nómina y comprar las refacciones y otras cosas que se necesitan, al final del mes LALA nos paga el total de la leche que les dimos y nos rebaja los cuatro anticipos que nos dieron y las medicinas y alimentos que traen, y ya nos quedamos con lo restante”. El establo ejidal y su asociación con la compañía lechera son la base económica del pueblo, tantos los gastos regulares como los urgentes se toman de la comercialización de la leche; en voz de un ejidatario “la única entrada de dinero es el establo, si cae el establo se jode todo”.

El ejido tiene un fondo económico de emergencias que se conforma de la aportación del 15% de las utilidades mensuales que recibe cada ejidatario, este se utiliza para inconvenientes que surgen en el proceso productivo, como la reparación de maquinarias y compra de forrajes u otras dificultades, pero también es usado para apoyar a los trabajadores libres que laboran para el ejido cuando ellos o sus familias requieren atención médica. El ejido aporta algunos viáticos para medicinas, transporte, consultas privadas y lo que conlleve una situación de salud, es decir, este fondo económico se usa para resolver problemas inmediatos tanto en el ámbito social como en el laboral.

Mientras el segundo fondo viene directamente de los anticipos de LALA y sirve para comprar las refacciones, semillas, viáticos de las comisiones, fiestas seculares y religiosas, en otras palabras. Este se utiliza para gastos regulares de la vida social y productiva del ejido; el primer fondo económico es para situaciones de emergencia, mientras el segundo es para gastos regulares; ambos se usan tanto en el ámbito laboral como en lo productivo. Con lo anterior cabe hacer una distinción entre los dos fondos; el primero se toma de las utilidades designadas para cada ejidatario, es decir, se toma del pago final que la empresa LALA le hace al ejido, después de descontar anticipos y los recursos

que otorgó al establo, mientras que el segundo fondo se toma de uno de los anticipos de LALA; sucede cada mes.

El contexto anterior nos permite tener una visión clara sobre la vida económica del ejido, de dónde sale el dinero y cómo se usa, así como las estrategias que utilizan para gastos inesperados, sin embargo hay ocasiones que por diversos motivos el ejido recibe dinero de manera esperada o inesperada especialmente por venta de cabezas de ganado, de tierras o algún préstamo, el cual no tiene un rubro específico para su uso, por lo cual en asamblea los ejidatarios deciden en dónde y cómo se aplicará; al dinero que llega por medio de esta situación lo llamaremos fondo extraordinario.

En términos generales, en los años 2010 y 2011 el ejido recibió dinero por la venta de marranos, cabezas de ganado y principalmente por la cesión que hicieron a la pequeña propiedad Lanchares de aproximadamente 100 hectáreas. En este período el ejido estuvo inmerso en diversas crisis económicas expresadas en tres puntos; el primero tiene que ver con la implementación de las dobles jornadas descritas en el apartado anterior, el segundo es con una deuda de varios millones de pesos que tenían con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y el tercero con una deuda mayor que la anterior, que tenían con pequeños propietarios y latifundistas de la región, quienes facilitaron forrajes al ejido en épocas de escases, para que el establo ejidal pudiera seguir produciendo.

Sobre el primer punto vinculado con las dobles jornadas laborales, en el apartado anterior describimos las estrategias que los ejidatarios tomaron para solucionar el problema; el segundo punto tiene como contexto el hecho de que las bombas que extraen el agua de los pozos ejidales tienen bombas averiadas, que si bien funcionan, conllevan un alto consumo de luz, para lo cual los ejidatarios decidieron arreglar los cables para tomar la electricidad sin pagar a la CFE. La compañía estatal enterada de la situación por largo tiempo hizo caso omiso del problema, pero para principios del 2011 mandaron abogados al ejido, por lo que en asamblea los ejidatarios decidieron que debían buscar alternativas para negociar y pagar la deuda; el tercer punto tiene que ver con la helada que aconteció en la región en febrero del 2011, la cual ocasionó la pérdida de más del 80% de los cultivos del poblado, los cuales son utilizados para alimentar el ganado del establo; ante este problema

los ejidatarios recurrieron a los pequeños propietarios y latifundistas en busca de forrajes; ahí adquirieron una deuda total de aproximadamente dos millones de pesos.

En los párrafos anteriores se ofreció una descripción general de la adquisición de un fondo extraordinario, así como los principales problemas económicos del ejido. El fondo extraordinario en estos dos años fue aproximadamente de tres millones de pesos. En asamblea los ejidatarios decidieron de manera unánime que debería utilizarse la mitad para abonar a la deuda con la CFE y el resto se iría para los pequeños propietarios y latifundistas que les fiaron los forrajes. En la reunión ejidal donde se tomó esta decisión, los auténticos expusieron la gravedad de la crisis económica del ejido intensificada por la helada; su planteamiento fue básicamente que si con ese dinero no se abonaban a las deudas pronto el ejido no podría sostenerse ya que el establo, fuente económica del ejido, no produciría más por la falta de alimento para el ganado; esta propuesta fue aceptada por 85% de los ejidatarios, en su mayoría auténticos, primordiales base, primordiales y sucesores base. No obstante, algunos de los sucesores mencionaron que sí estaban de acuerdo pero que era importante que se guardará un 20% del fondo para que se distribuyera en forma de utilidades a todos los ejidatarios; en votación esta idea no fue aceptada, por el contrario, el planteamiento de que el fondo se utilizará en su totalidad para cubrir las deudas se acordó.

Esta decisión se tomó para principios del 2011, se respetó durante algunos meses, no obstante para mediados de este año surgieron algunos inconvenientes que motivaron la discusión en las reuniones ejidales sobre el uso urgente que debía tener ese dinero; los problemas fueron consecuencia de la helada del mes de febrero de ese año, la cual provocó la descompostura de maquinaria, bombas de agua y sala de ordeña, situación que no pudo resolverse con el fondo de emergencias.

La helada también generó que el 100% de los cultivos de forrajes quedarán inservibles; meses después pudieron sembrar nuevamente pero las cosechas que han obtenido son tan bajas que no satisfacen la demanda del establo ejidal, por lo que todo ese año han seguido comprando el forraje; en este contexto de crisis económica y productiva, para mediados del 2011 se citó a una asamblea ejidal con carácter de urgente, debido a que el ejido tenía un déficit económico muy fuerte; los principales factores fueron que la

producción interna del ejido no sostenía al establo por lo que la deuda con pequeños propietarios y latifundistas crecía considerablemente, y que había diversas máquinas averiadas y era necesario componerlas con un especialista ya que un ejidatario “las había hecho jalar” pero no estaban rindiendo adecuadamente.

El punto en discusión durante la asamblea básicamente fue si tomarían el dinero del fondo extraordinario para resolver estos problemas, o buscarían algún crédito en el caso de que el dinero se utilizara para resolver las dificultades, entonces lo restante podrían abonarlo a las deudas o invertirlo en tecnologías que les permitiera aumentar la producción y con ello obtener más dinero, y en este proceso abonar a las deudas. Tres auténticos propusieron que se debía utilizar el fondo extraordinario para reparar la maquinaria y el resto del capital debía abonarse inmediatamente a las deudas, pero esto debía estar acompañado de una reestructuración en la organización del trabajo, con el objetivo de aumentar la producción y por consecuencia las ganancias, lo cual permitiría disminuir el dinero que se adeuda.

La idea de la reorganización del trabajo consistió básicamente en eliminar varios turnos de trabajo, disminuir el número de trabajadores libres, hacer más efectivas las horas de trabajo, la suspensión de vacaciones y bonos durante un año, y finalmente que se renunciara al 50% de las utilidades; estas medidas deberían ser aplicadas durante un año, llegada esta fecha debían someterse a discusión.

Esta propuesta, en términos generales, fue impulsada por tres ejidatarios auténticos; argumentaban que era indispensable cambios en la organización del trabajo que les permitiera ahorrar más de 50 mil pesos por mes o más dinero; este proceso sería muy útil para los ejidatarios ya que, por un lado, lograrían una eficiencia en el proceso productivo y por ende podrían abonar constantemente a las deudas que no serían tan altas gracias al fondo extraordinario que se habría invertido.

En lo práctico esta propuesta se puede expresar en la comisión de los encargados del establo; un ejidatario comenta “los gerentes del establo son cuatro, todos van temprano pero a diferente hora, y pa’l medio día tres se regresan, y uno el que llego más tarde se

queda hasta la noche, bueno ahí el problema es que se tiene gente de oquis⁸⁴; básicamente el establo con dos ejidatarios la arman, uno para todo lo administrativo y el otro pa' las tarjetas y que ayude al veterinario, esos dos pueden estar unas cuatro cuatro horas en la mañana y otras cuatro en la tarde, sin tiene que ir de urgencia pues que se les pague horas extras, así sale mejor que estar pagando cuatro rayas, con dos ejidatarios bien puestos, basta y sobra; así en muchas comisiones pasa, esos pastureros andan en la misma”.

Sobre los empleados del ejido, uno de los auténticos comenta, “tenemos 12 trabajadores libres, son puros chavalos, son nuestros hijos, nietos, sobrinos, aquí todos somos familia; ocho son ordeñadores, ahí el trabajo está pesado, los más viejos ahí no la hacemos, pero la cosa importante es que durante en las mañanas siempre quedan gentes sin trabajo y las mandan al establo o la labor, pero pues nomás pa' hacer bola. Ahorita en el ejido ya somos muchos ejidatarios y poco trabajo; el establo y las parcelas con la mitad de los ejidatarios trabajarían bien, lo que hacemos es amontonar gente porque todos chiveamos de lo mismo; somos muchos y todavía contratamos gente cuando hay ejidatarios que sí pueden hacer los trabajos, “; “se lo pongo así facilote, sin esos ocho ordeñadores nos ahorraríamos arriba de 20 mil pesos al mes, eso lo pueden hacer ejidatarios”, “ai tan también los becerreros, cortadores y todos los que andan ahí, traen muchos turnos; así como lo veo con tres, cuatro pelaos se hace el trabajo, a los demás habría que mandarlos por ejemplo a ordeñar; es lo que le digo hay que ir haciendo cambios, moviendo gente y viendo si la hace sino pues cambiarlo”.

El planteamiento principal de la propuesta de los tres auténticos gira entorno a utilizar parte del fondo extraordinario para resolver las deudas y demás inconvenientes, pero estas medidas deberían ir acompañadas de reformas en la organización del trabajo con el objetivo principal de hacer eficiente el proceso económico y productivo de la organización colectiva; cabe señalar que los tres auténticos que impulsaban esta idea cuentan con el capital político que se expresa en las redes políticas y empresariales, así como el prestigio tradicional por la calidad del trabajo que realizan, pero los dos no suelen ejercer esta ventaja política, sino que expresan sus impresiones en las acciones cotidianas;

⁸⁴ Se refiere a ejidatarios que pasan gran parte de su jornada laboral sin realizar alguna actividad.

mientras el otro auténtico que apoyaba esta propuesta posee el mismo capital político y suele ejercerlo, principalmente el referente a las redes políticas y empresariales.

En la asamblea donde se expuso esta propuesta, un 80% de los ejidatarios estuvieron en contra, argumentando que implicaría mayor trabajo por un mismo salario; aceptaban que con el tiempo sus sueldos se elevarían paralelamente con la estabilidad económica del pueblo, sin embargo comentaban que era más importante resolver los problemas inmediatos del ejido como la reparación de las máquinas para que el proceso productivo pudiera seguir, expresaban que posteriormente se discutieran las reformas a la organización del trabajo, ya que ahora lo importante era que el ejido pudiera producir.

El argumento anterior fue apoyado por todas las representaciones productivas, incluyendo una parte de los auténticos, éstos últimos y los primordiales base añadieron que las reformas que se proponían implicaba dejar sin trabajo a por lo menos 10 personas del ejido, trabajadores libres, los cuales en su mayoría tienen una relación familiar cercana con los ejidatarios; un ejidatario auténtico que se opone a las modificaciones en la organización del trabajo comenta “está bien que tenemos que cambiar muchas cosas, el ejido anda mal, pero la idea no es correr a los libres que andan en el ejido, yo ahí tengo un hijo ordeñando, por eso les digo, debemos cambiar cosas pero con tiempo, a ver a dónde van a ir los muchachos que ordeñan, se nos van a empezar a ir los más jóvenes, yo digo que esto debe tratarse en otra junta y ver bien cómo hacerle, porque ahorita lo importante es ver qué haremos con el dinero que tenemos, ahorita estamos parados el ejido no trabaja sin las máquinas, necesitamos meter ese dinero pa’ arreglarlas bien, ya que estemos trabajando de nuevo, ya vemos los cambios que hay que mover, ahorita nombre, imagínese, duramos dos o tres reuniones y no llegamos a nada, al rato ni pa’ comer tendremos; debemos entender que el ejido está parado”.

La idea anterior fue apoyada por los sucesores, sucesores base, primordiales y primordiales base. Lo recién descrito se sintetiza en un interés por parte de la mayoría de los ejidatarios en resolver los problemas inmediatos que han detenido el proceso productivo; en votación, con decisión unánime, acordaron que utilizarían el 30% del fondo extraordinario para resolver los problemas con la maquinaria, bombas y salas de ordeña,

mientras el dinero restante se utilizaría para negociar con los que mantienen deudas mayores.

Durante la votación los tres auténticos que impulsaban la primera propuesta se abstuvieron, mientras el resto de los ejidatarios votaron a favor de la segunda; cabe señalar que en la reunión no se dio propiamente un debate como en otras ocasiones, no surgieron condicionamientos mediante el ejercicio del capital político, precisamente por la unanimidad de la decisión y la negativa de los tres ejidatarios a ejercer algún tipo de poder durante la reunión.

Entonces el acuerdo consistió en que el fondo extraordinario se invertiría en la reparación de las máquinas, bombas y salas de ordeña, mientras el dinero restante se abonaría a la cuenta de las deudas; los aparatos se mandarían reparar o sustituir inmediatamente mientras que el dinero restante se abonaría en semanas posteriores.

Pasaron algunos meses desde la aprobación de este acuerdo; las maquinas funcionaban y poco a poco el proceso productivo se fue regularizando, sin embargo el restante del fondo extraordinario se terminó sin haber abonado a las deudas; este dinero fue ocupado al descomponerse dos de las máquinas más grandes que utilizan, las cuales cumplen con la mayor parte de las actividades en las tierras. En una junta diaria de trabajo decidieron utilizar el dinero destinado para los abonos a las deudas; al final quedó una pequeña cantidad que era un 5% del fondo extraordinario.

Este porcentaje para el mes de abril se decidió que debería ser utilizado para sumarlo al dinero que el ejido había designado para las bandas musicales que tocarían el 22 de abril, día del aniversario del pueblo, ya que el dinero asignado era insuficiente para contratar a bandas reconocidas en la región, situación que para los habitantes en general es muy importante; un primordial opinó “si vamos a hacer el baile tienen que venir buenos grupos, uno sabe que no hay dinero, ahorita está jodido, pero ¡ay! tenemos un dinerito, con eso y lo que tenemos nos podemos traer buenos grupos; es que, mire, oiga, le digo a los demás si vamos a traer cualquier grupillo, pos no. Batopilas tiene su fama, muchos ahí en los ranchitos de alrededor dicen que el mejor aniversario de Batopilas, ni modo que quedemos mal, hay que meterle dinero, ya después vemos cómo pagar”.

El eje de este problema fue en qué usar los fondos económicos del ejido, especialmente el extraordinario; las decisiones se fueron tomando de manera unánime. El ejercicio del capital político de los ejidatarios no fue claro porque se generó una posición ampliamente mayoritaria en contra de la propuesta de los tres ejidatarios auténticos; en ese sentido se formaron dos frentes; el primero fue la oposición que conformó una alianza entre distintas representaciones productivas que articularon un capital político, que podría ser aplicado, pero no fue necesario ya que por cantidad de votos esta posición sería acordada, y el segundo que se expresa en los tres auténticos que tienen su capital político, principalmente vinculado con las redes políticas y empresariales, pero no les fue útil; primero porque dos de ellos no creen que condicionar los procesos productivos sea una opción para que su idea se establezca, segundo porque este capital también lo tenía un auténtico que apoyaba la segunda propuesta.

Los puntos anteriores reflejan que la inmediata alianza de una parte de los auténticos y primordiales base con el resto de las representaciones productivas, dio lugar a la poca discusión del problema en cuestión y su rápida resolución, aunque con consecuencias graves en la vida social y económica del ejido, situación que se verá más adelante.

La decisión y la poca intervención de los capitales políticos se debió principalmente a la preocupación inmediata y urgente de la mayoría de los ejidatarios, es decir, su interés se centró en resolver los problemas que detenían al proceso productivo, dejando en segundo plano las deudas que tienen con diferentes actores, empresas y gobierno federal; la decisión fue la expresión de la necesidad de resolver los problemas de corto plazo, para posteriormente ya estabilizada la vida productiva generar los mecanismos para enfrentar las deudas que tienen.

2.-La organización del trabajo

La organización del trabajo en el ejido Batopilas se expresa principalmente por medio de la elección de encargados de comisión y los subgrupos de trabajo; este proceso se realiza como por medio de elecciones que se efectúan el primer domingo del mes de noviembre de cada año. Para designar a los integrantes de las comisiones y subgrupos es necesario

considerar las ventajas y desventajas laborales y económicas que implica llevar a cabo las actividades de los diversos grupos de trabajo, sobresaliendo aspectos como la distinción entre el trabajo físico y el administrativo que es valorada de manera diferenciada por los ejidatarios, convirtiéndose esto en un aspecto general durante el proceso de elección.

En la selección de los integrantes de las comisiones y grupos de trabajo intervienen dos criterios generales que funcionan como mecanismos de inclusión o exclusión; el primero tiene que ver con el antecedente y preparación, histórica y práctica, de los aspirantes, que incluye la experiencia laboral y la especialización, es decir, a los ejidatarios que tienen en su posesión el conocimiento para realizar determinadas tareas, por lo tanto sólo este tipo de personas pueden ser designadas para algunas comisiones o subgrupos.

El criterio anterior es la parte aparente de los problemas que surgen cuando se eligen los grupos de trabajo, es ahí donde brota la importancia del segundo criterio que se expresa en las alianzas y negociaciones que los ejidatarios conforman para ejercer su capital político y con ello favorecer a ciertas personas en determinados cargos; los dos criterios son parte del proceso de selección de los integrantes de los equipos de trabajo, son dos elementos interrelacionados pero en ciertas ocasiones el segundo somete al primero como lo mostraremos más adelante.

Así, se describirán algunos aspectos del proceso electoral 2010 donde se consideraran las ventajas y desventajas que implican cada comisión para los ejidatarios, situación que se vinculará con los tres criterios de elección para los grupos de trabajo y cómo estos son condicionados por el ejercicio del capital político de los ejidatarios.

Entonces para el análisis de las elecciones de comisiones y subgrupos de trabajo es necesario considerar dos dimensiones: la primera que tienen que ver con la valoración que le dan los ejidatarios a cada grupo de trabajo y la actividad que conlleva, es decir, cuáles son las comisiones más disputadas; la segunda que implican dos criterios prácticos expresados en el antecedente histórico y preparación laboral de los ejidatarios, y el ejercicio del capital político de los ejidatarios para lograr o evadir una comisión o subgrupo de trabajo, considerando la posibilidad de que el segundo criterio condicione al primero y a la valoración diferenciada que tienen los ejidatarios sobre las actividades.

2.1.- Elecciones de comisiones

En este apartado ofreceremos algunos elementos descriptivos sobre el proceso de elección de comisiones y subgrupos de trabajo que se realizó el 07 de noviembre de 2010. Antes de pasar a la disputa de los cargos es necesario retomar las dos dimensiones descritas en la introducción: la primera es la que tiene que ver con las ventajas y desventajas de cada comisión y subgrupo de trabajo, que implica el nivel de disputa que tienen los ejidatarios para cada labor; la segunda que tiene que ver con los elementos socio históricos que están en juego para elegir a los integrantes de las comisiones y grupos de trabajo, que se expresan en los antecedentes históricos y la preparación laboral, y en la conformación y ejercicio del capital político, siendo este último el que condiciona la decisión en gran parte de los casos.

En el capítulo cuarto mencionamos que la estructura del ejido cuenta con nueve comisiones de trabajo y nueve subgrupos; en total son 18 equipos para realizar actividades. Con el objetivo de tipificar las labores que se realizan en cada grupo tomaremos dos puntos que son utilizados comúnmente por los ejidatarios: el primero se expresa en si la actividad se realiza en un lugar cerrado o al aire libre; el segundo tiene que ver con el hecho de que si la actividad del grupo implica que los ejidatarios sepan leer, escribir y contar.

Los dos puntos anteriores son el contexto para comprender cuáles comisiones y subgrupos de trabajo son más disputados en el proceso electoral. En ese escenario es que podemos dividir a las actividades en dos; primero las administrativas que implican que el ejidatario sepa leer, escribir y contar, organización de documentos y que esté dispuesto a salir a las ciudades aledañas si el trabajo se lo exige, pero sobre todo es que son trabajos que se realizan en lugares cerrados; mientras que las segundas están vinculadas con el trabajo físico, ahí los ejidatarios estarán expuestos a los inconvenientes del clima, ya que su espacio laboral es en las tierras o en el establo, además de que sus actividades se llevan a cabo principalmente con el esfuerzo físico no son necesarios los requisitos como en las administrativas.

Entonces, hay nueve comisiones y nueve subgrupos, los cuales contienen diversas actividades que se dividen de manera general en las administrativas y las que requieren esfuerzo físico; en lo que respecta a las nueve comisiones, siete son administrativas –

control, caja chica, comisariado ejidal, juez auxiliar, gerente de maquiladora, gerentes del establo y los administradores de los camiones, maquinaria y camionetas-, y dos son de trabajo físico – norias y cultivos-; mientras que las nueve subcomisiones dos son administrativas –consejo de vigilancia y veladores-, y siete son de trabajo físico – pastureros, cortadores, limpiadores, becerreros, biodigestor, regadores y tractoristas-.

Cabe señalar que la distinción entre actividades administrativas y las de trabajo físico para algunos ejidatarios, por lo menos para tres auténticos, es inadecuada, porque mencionan que en el ejido se toma como si las administrativas fueran “trabajos de astucia”, mientras que los de esfuerzo físico son de “mera fuerza”, es decir, rechazan la dicotomía entre la creatividad y la práctica como cuestiones separadas al realizar un trabajo; un ejidatario lo comenta de la siguiente manera “ todos los trabajos, lo que uno haga hay que pensarlo y hacerlo, a la vez, ¿me entiende?, hay que pensar, por ejemplo, los del establo que le arriman la comida al animal; hay unos que piensan que nomás echas ahí la pastura y ya, pero no se ponen a pensar que parte de su jale es estar atentos para ver cuál animal come menos o cuál no deja comer a los demás, para arrimarle la comida al que no alcanza y así crezcan parejo”, por el contrario “unos dicen que ay en el control está re fácil, bien cómodo, pero no se imaginan la chinga que nos metemos cuadrando las cuentas, ordenando paquetes; uno no anda en el sol, pero aquí recibimos a todos encabronados, que hay que marchar al otro, que hay que subir la raya, también nos jodemos”; estos comentarios matizan la distinción entre las actividades administrativas y las de trabajo físico que planteamos, ya que involucran la variable del valor que le dan los ejidatarios a las actividades, no obstante para efectos prácticos mantendremos la distinción ya que coadyuva a señalar las comisiones y subgrupos de trabajo que son más disputadas.

Las comisiones y subgrupos de trabajo se dividen en actividades administrativas y aquellas que requieren esfuerzo físico; de acuerdo a esto los ejidatarios deciden en cuáles quieren o no estar. Pero hay otro factor importante condicionante y es el relacionado con el beneficio económico directo o indirecto que representa ser parte de una comisión o subgrupo; todos los ejidatarios obtienen el mismo salario semanal, sin embargo existen comisiones, principalmente administrativas, en las que los integrantes pueden obtener un

dinero extra, ya sea por los viáticos que el ejido les ofrece o por acuerdos comerciales con empresas.

Así, el beneficio económico extra se manifiesta en dos sentidos; el primero en las actividades administrativas donde los integrantes salen constantemente a las ciudades aledañas. El ejido les da \$50 o \$60 pesos de viáticos para la comida, más la gasolina calculada de acuerdo a la distancia que se va recorrer; existen ejidatarios que no gastan los viáticos y por día obtienen ese dinero extra; este ahorro se explica en lo que comenta un ejidatario primordial “el ejido me da los viáticos, pero yo me voy desayunado, llevo el lonche o no como hasta que regrese al ejido, ese dinero pues ya me lo quedo, es un dinerito que viene muy bien”; el segundo se explica en los ejidatarios que de acuerdo a su actividad designada requieren ir a la ciudad para comprar refacciones u otras necesidades del ejido, en este proceso los ejidatarios negocian con los vendedores y el dinero que se ahorran es para ellos; un primordial comenta “ yo conozco al que vende ahí, ya llegaba y le decía ‘cuánto por X [productos]’; ahí me bajaba hasta el 20%, eso me lo quedaba, no era mucho, pero pues lograba que se bajara el precio. A veces les decía en el ejido que había salido más barato; del sobrante devolvía la mitad y lo otro era pa’ mí”.

Hasta aquí podemos afirmar que las comisiones y subgrupos de trabajo son más o menos demandas de acuerdo a tres puntos: el primero es si la actividad es administrativa, el segundo si la labor es trabajo físico, y la tercera representa un ingreso económico extra; en ese sentido las comisiones administrativas, especialmente las que dan la posibilidad de un ingreso extra son las más solicitadas por el 50% de los auténticos, 70% de los primordiales base, 70% de los primordiales, el 40% de los sucesores y el 30% de los sucesores base; el porcentaje restante en cada representación productiva son los que prefieren las actividades que implican esfuerzo físico.

De acuerdo a lo anterior, las actividades que son más solicitadas por los ejidatarios de mayor edad son las administrativas, mientras que los más jóvenes generalmente prefieren trabajos de esfuerzo físico; en este escenario es importante señalar que es distinto analizar las comisiones y grupos de trabajo donde gran parte de los ejidatarios quieren estar y otra cuestión es dónde tienen la posibilidad de ser electos. Una comisión puede ser objeto

de disputa por los ejidatarios, pero esto implica la intervención de factores que condicionan si un ejidatario puede o no estar en dicha comisión, en otras palabras, los ejidatarios pueden querer integrar una comisión, pero durante el proceso electoral intervienen elementos socio históricos que deciden si pueden lograr satisfacer su deseo.

Los elementos socio históricos son los criterios que se expresan durante el proceso electoral para designar cada puesto. Son dos principalmente: el primero es el referente a los antecedentes históricos y la preparación laboral de los ejidatarios, es decir, cuando alguna persona es propuesta para una comisión o subgrupo; se toma en cuenta la experiencia que tiene este ejidatario en las realizaciones de la actividad en cuestión, dicho de otra forma, los resultados que ha tenido en este puesto, así como la preparación que implica el cumplimiento de los requisitos básicos que exige la actividad; en el caso de las labores administrativas son el saber leer, escribir, contar y, especialmente, la organización de documentos y el conocimiento de cómo establecer relaciones cordiales con las instancias de gobierno y empresas, mientras en el caso de las actividades físicas se toma en cuenta la edad, la salud y el conocimiento que tiene para la actividad; el segundo se explica mediante el capital político que poseen o pueden conformar los ejidatarios mediante alianzas. El primer criterio, antecedentes históricos y preparación laboral, es la base para la designación de los candidatos para cada comisión y subgrupo, sin embargo es el segundo criterio, sobre el ejercicio del capital político, es el que condiciona la decisión que toman los ejidatarios en la asamblea.

En otras palabras, las comisiones y grupos de trabajo son valoradas de manera diferenciada por los ejidatarios, por el tipo de actividad que conllevan, administrativas con posibilidad de obtener un dinero extra o las que implican específicamente un esfuerzo físico, siendo las primeras las más codiciadas; las administrativas son demandadas por los ejidatarios de más edad y las de trabajo físico por los jóvenes. El prestigio de las comisiones lo tomamos de acuerdo a dónde los ejidatarios han comentado que les gustaría laborar, sin embargo es necesario establecer una distinción entre dónde les gustaría laborar a los ejidatarios y dónde pueden hacerlo de acuerdo a sus cualidades socio históricas.

Se designan candidatos por propuesta o auto propuesta, posteriormente se aplican los dos criterios socio históricos; el primero juega el papel de filtro inicial con varias características. Tiene que ver con el conocimiento que tiene sobre la actividad que desea realizar, los antecedentes laborales que posee en este trabajo o en otros, y finalmente, si puede llevar a cabo la labor en términos físicos e intelectuales; si al aspirante se le reconocen resultados positivos en los elementos del primer criterio, entonces ya se establece como candidato y se genera una lucha entre los ejidatarios donde ejerce su capital político para tratar de imponer a sus candidatos.

Cabe resaltar que el segundo criterio relacionado con el capital político puede sobreponerse al primero, es decir, el proceso de elección se realiza en dos sentidos; el primero es la dinámica descrita sobre el aspirante que cumple con los requisitos expuestos en el criterio inicial, no obstante en ocasiones algún candidato no satisface la primera exigencia pero cuenta con un capital político considerable que lo hace conseguir el puesto, son dos formas de llegar a ser integrante de una comisión o grupo de trabajo.

En las elecciones del 07 de noviembre del 2010, las comisiones más disputadas fueron tres, las cuales son las más importantes por lo menos para los auténticos, primordiales base y primordiales, que son el control administrativo, la gerencia del establo ejidal y los cultivos; al respecto un auténtico comenta “la comisión de cultivos es la más importante, es el corazón del ejido, de ahí se produce lo que va al establo, pero fíjese, el estar en el establo también es mucha responsabilidad, no crea que ahí es sólo ordeñar, hay que ver el alimento, la salud, la calidad de la leche, ¡nombre! mucho trabajo ahí”, “las comisiones más importantes son el control, el establo y los cultivos, el establo y la tierra son como una sola, son como juntas, ahí todos tenemos que estar bien atentos, producir mucho para que la raya baje bien, pero el control también es una chinga, ahí reciben las quejas de todos nosotros, administran el dinero, organizan los créditos y todo eso”, “las meras buenas son el control y los cultivos, sin ellas el establo no funciona, y si no pues no hay rayas”.

Estas comisiones señalan como las más importantes a su vez han sido las más disputadas durante las elecciones; en lo que respecta a la comisión del control

administrativo, en esta ocasión, los auténticos propusieron a uno de ellos y un sucesor base, mientras que un grupo de primordiales base y primordiales que son parte de una misma familia (X) lanzaron a uno de ellos junto con un sucesor; en este contexto la propuesta de los auténticos cumplió con el primer criterio sobre los antecedentes históricos y la preparación laboral, no obstante uno de los impulsados por la familia X había trabajado hace años como gerente de la maquiladora con resultados negativos en términos de relación con los trabajadores, obtención de contratos y principalmente en el declive del proceso productivo.

La disputa por la comisión de control se dio entre un grupo impulsado por los auténticos, y otro por una familia de ejidatarios en su mayoría primordiales base y primordiales; en el primer equipo iba un ejidatario que fue tesorero municipal del municipio de Francisco I. Madero, además de que en múltiples ocasiones ha estado en las comisiones administrativas, su acompañante era un sucesor base que generalmente ha trabajado dentro del grupo de gerentes del establo ejidal con resultados positivos, mientras que el segundo equipo estaba integrado por un sucesor que ha trabajado generalmente de cortador y pasturero, lo acompañaba un primordial base con resultados negativos en sus actividades.

Un grupo cumplía con el primer criterio mientras el segundo no, sin embargo durante la discusión un 30% de los ejidatarios estaban de acuerdo en que se le diera una oportunidad a los ejidatarios del segundo grupo, mientras un 50% apoyaba al primero; sobre la discusión un primordial de la familia X comenta “uno de los que proponían ellos ya había quedado varias veces, se necesita meter otra gente pa’ que se vayan enseñando, acá nosotros pusimos unos, que sí, póngale, las cosas no les han salido bien, pero pues si la podían hacer, o apoco en el ejido es así de que la riegas y ya, no, que yo me acuerdo antes era el chiste, que uno se iba ensañando”, “pero todo eso lo hemos perdido, más bien hay dos tres gentes que quieren controlar el ejido”.

Mientras que uno de los auténticos que impulsaba el primer equipo comentó “debía quedar alguien con experiencia, que garantice que nos vaya bien, sino imagínese, los X ponían a Y, pues no”; posteriormente pidió la palabra el auténtico que integraba el primer

equipo “les dije ese día, ‘no podemos andar ahorita con acciones peligrosas, la cosa no está fácil debemos trabajar bien, si le echamos ganas más adelante vamos a ganar más de dinero, hay que saber pa’ donde elegimos, yo ya me la sé cómo se trabaja en cualquier comisión, y jaló bien, nunca falta dinero ni nada, y el trabajo sale’, les dije un montón de cosas, al final nomás pregunté ‘si alguno sabe algo que yo no jalo parejo o he robado algo, pues luego luego que lo diga; tengo aquí en el ejido desde cuando era hacienda, si me saben algo órale’, así les dije”.

Con el comentario anterior se pasaron a las votaciones donde el dueto de los auténticos ganaron por más de 15 votos, sin embargo el dueto que no fue favorecido quedaron inconformes; uno de ellos comentó “ese día quedé encanijado, es que fíjese se aprovechan nomás quieren quedar los mismos, cómo está eso, así como ve a X, es cabrón, ya cuando se echó su rollo fue pa’ presionar; la gente votó pa’ asegurar, que porque él tiene experiencia, pues ni modo a ver cómo nos va”; el proceso descrito sobre la elección de los encargados de la comisión de control administrativo involucró el ejercicio del capital político de la experiencia y el prestigio laboral, como un elemento simbólico que coadyuvó a la decisión de los ejidatarios durante la votación, ya que antes de que hablara este ejidatario, para algunos primordiales, la votación estaba pareja, no obstante el ejidatario auténtico con su comentario generó que el resto evaluaran su trabajo; los cuestionó sobre si sabían sobre algún problema durante sus estancias en la comisión, nadie respondió.

Aun con lo anterior cabe señalar que el dueto que no logró obtener la comisión y la familia que los impulsaba comentaron “ese que quedó en el control, no tenemos pruebas pero vea su casa, la ha sabido hacer ahí”, mientras que algunos primordiales que votaron por el dueto triunfador comentaron “si cuenta la experiencia, los otros no la tenían, pero deje eso, esos X siempre quieren quedar en el control pero nunca los dejamos, es que cuando han quedado en la maquiladora o el establo, no le miento siempre algo anda mal, así le digo”.

Un proceso similar pasó en la elección para la comisión de cultivos y de establo ejidal; en el primer caso quedó un primordial base y un primordial y en el segundo un auténtico, un primordial base y dos sucesores base. La disputa fue similar a la primera, pues

hubo dos grupos nada más; uno impulsado por los auténticos y otro por los integrantes de la familia X. Sobre la comisión de cultivos quedó un ejidatario de la familia mencionada y un primordial hijo de un auténtico; la propuesta de la familia X fueron el primordial y un sucesor que no es de esta familia. Durante la negociación se decidió cambiar al sucesor por un primordial base; durante la discusión un auténtico mencionó “esa vez les dije ‘no podemos poner a cualquiera, los cultivos son el corazón del ejido, yo no voy de acuerdo, ahí peleamos un rato hasta que les dije que vaya Z con V y jalamos’, estuvo duro pero como quiera Z le echa ganas”; mientras en el caso de la comisión del establo entraron dos primordiales base impulsados por algunos auténticos, mientras que uno de los dos sucesores forma parte de la familia X.

La lucha por integrar las comisiones de cultivos y establo en otras ocasiones han sido más hostiles; comenta un ejidatario “otros años la cosa se ponía fea, mire, una vez entre X y Y casi llegan a los golpes”. En el primer caso es claro como el capital político expresado principalmente en el prestigio o tradición laboral se impuso aglutinando a otros tipos de poder; misma situación en el segundo, pero con la diferencia de que en este hubo un espacio a la negociación por la variante de que para la comisión del establo ejidal requerían cuatro personas. Durante la disputa los auténticos lograron que dos ejidatarios de los más preparados quedarán al frente de la comisión, dejando los dos espacios sobrantes a la oposición; una situación similar en cuanto a la negociación de los integrantes se dio en la comisión de cultivos, donde quedaron un primordial de la familia X y uno de los hijos de un auténtico.

Con respecto al capital político, la experiencia y los resultados que han tenido los ejidatarios son un elemento importante; esto se explica en dos dimensiones. Hay ejidatarios que han tenido resultados positivos en sus gestiones en una comisión, estos pueden ser de diferentes representaciones productivas, pero la opinión de los auténticos pesa por el hecho de que fueron fundadores del ejido, por lo tanto está experiencia condiciona las decisiones que se toman para elegir a los integrantes de las comisiones, como un capital político que tiene peso en la dirección de voto del resto de los ejidatarios.

Hasta aquí ofrecimos una descripción de las disputas que se dieron en el proceso electoral del año 2011 en el ejido; lo descrito anteriormente representa la generalidad de las luchas políticas que se dan en la selección de las comisiones principales, que son las más disputadas; en el caso del resto de las comisiones y subgrupos de trabajo, las luchas políticas por integrarlas son de menos intensidad por diferentes factores: “donde se vuelven un arguende las asambleas son para las comisiones más importantes, los cultivos, el control y el establo”, “son importantes porque ahí se maneja dinero; uno puede ahí salir con algo un dinerito más, son las comisiones que dirigen el ejido, por eso muchos las pelean”, “las otras comisiones sí se discuten y algunos las quieren, pero no son importantes, se lo digo así, las demás comisiones las dirigen los del control, el establo o los cultivos, por ejemplo, los tractoristas dependen de los cultivos, los pastureros de los gerentes del establo, por eso le digo esas son las que mandan, otros le van a decir que no es cierto pero usted vea y verá”.

Con respecto al capital político que se impone en las decisiones para las comisiones principales, un sucesor comenta “a uno lo hacen menos porque lleva poquillo tiempo trabajando aquí, por ejemplo, me propongo para el control pero me van a mandar uno de los que más saben; dos de los más jóvenes no podrían estar ahí, los más viejos no jalarían”, “mire, la mera verdad es que uno puede discutir en la asamblea, pero pues ya cuando habla X o Y pues lo reborujan a uno, termina uno dándoles la razón, aunque a veces uno la piensa más y dice pues no va por ahí”; otro sucesor comenta al respecto de la distribución de las representaciones productivas en las comisiones: “casi siempre los señores son los que quedan en las comisiones buenas, a los más jóvenes nos acomodan ahí como pastureros, cortadores, tractoristas, también a veces a uno lo ponen ahí en la de comisariado o de caja chica, pero son comisiones temporales, o sea, se trabaja unos cuantos días pero después uno pasa la rotación del trabajo”, “es que aquí es medio rara la organización; hace años me tocó en caja chica, pero esa comisión nomás jala el viernes pa’ dar la raya, los demás días tenía que ir a la junta diaria pa’ que me acomodaran ahí asadonenado o pa’ ayudar en otra comisión”.

Entonces, las comisiones principales son cooptadas por los ejidatarios de más experiencia, para lograrlo ejercen su capital político, generalmente el del prestigio laboral e

histórico que representa ser fundadores. Un ejidatario no fundador o auténtico aunque tenga buenos resultados en su comisión no garantiza que vaya a ser electo; en estas comisiones se designan principalmente a los auténticos, primordiales base y primordiales, en ocasiones se elige a un sucesor o sucesor base, pero siempre acompañado de un ejidatario que sea de alguna de las tres representaciones productivas anteriores; mientras que en el resto de las comisiones y subgrupos de trabajo se ubica a los ejidatarios restantes. Las características de estos grupos de trabajo es que sus actividades son temporales o no condicionan la dirección productiva del ejido.

Podemos concluir que el proceso de elección de comisiones conlleva problemas que se expresan en el cómo los ejidatarios deciden quienes integraran las comisiones y subgrupos de trabajo. Así señalamos que los grupos de trabajo implican diversas actividades que pueden ser administrativas y de esfuerzo físico; en las primeras existe la posibilidad de que los que las realicen puedan obtener dinero extra. Con la división expuesta se mostró que las administrativas son demandadas por los ejidatarios de más edad, mientras que las de esfuerzo físico, por lo más jóvenes; en ese sentido hicimos una distinción que se expresa en la diferencia que existe en querer integrar un grupo de trabajo y el poder hacerlo.

Con ello vimos que para obtener el cargo los ejidatarios durante la reunión, consideran en primera instancia la experiencia laboral y la preparación que tiene el aspirante, y en un segundo momento ejercen el capital político que tienen los ejidatarios para elegir al que tendrá el puesto; en este proceso puede suceder que el ejidatario cumpla con los requisitos y tenga el capital político para imponerse o, por el contrario, que cumpla con el primer criterio pero no tenga el capital político.

En la discusión para elegir a los encargados se puede concluir que el antecedente histórico y la preparación laboral es el capital político dominante, ya que este lo poseen generalmente los ejidatarios de más edad, auténticos, primordiales base y primordiales, mientras en el caso de los sucesores base y sucesores, pueden tener la experiencia laboral y resultados positivos en este trabajo, pero durante la votación gran parte de los ejidatarios apoyan a los de más edad, por lo tanto estos últimos se quedan con los puestos.

En acuerdo con anterior es necesario señalar que son tres las comisiones que más se disputan y que a su vez son reconocidas como las principales; estas generalmente son cooptadas por los ejidatarios de más edad, no obstante en ocasiones integran a algunos ejidatarios sucesores base y sucesores, pero siempre haciendo equipo con alguno de los más viejos; así vemos que las comisiones principales, que zona administrativas, comúnmente son ocupadas por los auténticos, primordiales base y primordiales, mientras que las comisiones y subgrupos de menor trascendencia se distribuyen entre el resto de los ejidatarios; su elección no es motivo de luchas políticas, sin embargo, como dice un sucesor, “si X o Y quisieran estar por ejemplo en los tractores, y alguno de los más chavos peleáramos esa comisión, pues nos ganaban; ya cuando hablan no sé qué pasa, como que todos se les cuadran, como que todos dicen si vamos contra de ellos pues el trabajo no va salir, la verdad hacen lo que quieren, más X tiene mucha labia, y lo que sea de cada quien hace las cosas más o menos bien”.

3- Problemas estructurales que inciden en la administración económica y la organización del trabajo: el caso de la venta de las tierras

En páginas anteriores mostramos algunas características sobre las condiciones a través de las cuales se ejerce el capital político de los ejidatarios en dos tipos de problemas interrelacionados; el primero fue el referente a la administración económica y el uso de los fondos ejidales, mientras en el segundo nos centramos en el proceso electoral como un espacio relevante donde se llevan a cabo luchas políticas entre los ejidatarios, para obtener los cargos que están en juego; en concreto, se analizaron algunos problemas representativos donde los ejidatarios establecen una lucha donde utilizan su capital político de diferente manera, es decir, éste poder lo aplican de acuerdo a las circunstancias que condicionan la correlación de fuerzas.

Con el contexto anterior, en este apartado se describirá un problema trascendental que aconteció en el ejido, que se expresó en cómo diversos factores externos e internos propiciaron que los ejidatarios tomaran la decisión de vender aproximadamente 100 hectáreas de sus tierras; con elementos externos nos referimos a características del mercado

regional y eventos ambientales inesperados, mientras que los internos tienen que ver a las diversas deudas que mantenía el ejido.

Con este problema buscaremos dilucidar el ejercicio del capital político de los ejidatarios al tomar un acuerdo que involucró no sólo a ellos sino a sus propias familias, es decir, fue un problema de gran importancia para ellos; un primordial lo describe así “nunca habíamos vendido tierra, desde el 76 nunca nos habíamos planteado eso, pero ahora todo se nos vino encima, nomás hay que ver que no se nos haga costumbre”.

3.1.- Venta de la tierra

A mediados del 2011 los ejidatarios decidieron, en una asamblea ejidal extraordinaria, vender aproximadamente 100 hectáreas de tierra al dueño del establo Lanchares⁸⁵; este territorio estaba ubicado a la derecha de la pequeña propiedad Alonso, al borde de la carretera; esta tierra estaba llena de mezquites, huizaches y diversos tipos de plantas desérticas, según los ejidatarios nunca la trabajaron porque no tienen el dinero para limpiar el espacio y posteriormente hacer la preparación para poder cultivar en ella, pero aunque pudieran realizar lo anterior no podrían trabajar en estas tierras, ya que las tres bombas de agua (de los tres pozos) sólo arrojan el líquido suficiente para aproximadamente 300 hectáreas; un primordial comenta “la vendimos. Esas tierras nunca las trabajamos y ni agua tenemos, mejor ese dinero que nos sirva para dar a las deudas”, “si viera que por donde vendimos tenemos un pozo, pero fíjese, no tenemos un motor bueno, no hay lana para limpiar las tierras y echar a andar los viejos pozos”.

Es necesario considerar el contexto regional que coadyuvó a que los ejidatarios vendieran la tierra. Esto lo podemos analizar en tres puntos; el primero tiene que ver una deuda de varios millones de pesos que tiene el ejido con la CFE, está se inicia porque las bombas de agua instaladas en las norias son muy viejas por lo que absorben demasiada electricidad, por lo que los ejidatarios optaron por tomar la electricidad sin pagar; para principios de este año los trabajadores de la paraestatal descubrieron esta situación, se multó al ejido y además se aumentó considerablemente la deuda; un primordial base

⁸⁵ Cuyo dueño es de los principales socios de la empresa lechera LALA.

comenta “así le hacen todos, hasta los pequeñeros, son remañosos, es que el problema es que la luz está bien cara, si los pequeñeros alcanzan a pagar, pues menos el ejido, todos nos colgamos pero pues ya nos la están haciendo de tos, dicen que hasta nos quieren embargar, por eso anda X allá negociando”.

El segundo punto tiene que ver con el control productivo que tiene el complejo lechero LALA en la Región Lagunera, el cual es dueño de una gran parte de las tierras y derechos de agua en esta área, a través de prestanombres que le evitan conflictos legales que se pueden expresar en varias acusaciones que hay en su contra acusándola de neo latifundista; en otras palabras la compañía tiene la capacidad económica de esquivar los obstáculos legales que le impiden cooptar la producción privada y social en la región, pero también cuenta con el capital para poder comprar las tierras y derechos de agua que requiere su proceso productivo, esto explica en gran parte el por qué los ejidos aledaños ya no están conformados por ejidatarios sino por jornaleros agrícolas.

Un primordial base comenta: “¡nombre! LALA siempre ha querido comprar aquí, nomás que no nos dejamos, aquí pocos quieren vender, aunque hay unos dos que sí dicen, con 500 mil yo sí vendo, otros a veces se desaniman, y dicen ‘son muchos problemas ya en el ejido, deberíamos vender ahorita que si vale, al rato que no tengamos agua nos van a dar cualquier cosa’, pero eso dicen, como pa’ tantear a los más jóvenes”, “esos de LALA compran donde sea, a nosotros porque nos defendemos, pero Andrés y Zermeño nos echan la mano, si no, imagínese, está cabrón con todo el dinero que tienen”.

La empresa LALA ha querido comprar Batopilas desde hace 15 años según comenta un auténtico, pero gracias a su organización no han cedido ante las presiones de la compañía, las cuales se han manifestado mediante la inestabilidad en la comercialización de la leche, que se caracteriza en que la planta rechaza la leche del ejido argumentando que no cumple con los requerimientos de calidad, aumentando los precios de los insumos, bajando la cantidad de leche que le compra al poblado mensualmente, aumentando intereses, entre otro tipo de medidas de presión; esta situación los ejidatarios la interpretan como algo coercitivo, como un auténtico comenta “cada mes salen con algo, tal parece que nos quieren joder; a mí se me hace que el problema es ese, quieren que nos desesperemos

pa' venderles, pero ya aguantamos más de 35 años, usted cree que ahorita tronemos?, nombre, pero nos están casando esos cabrones". Entonces, este factor tiene que ver con la capacidad que tiene la empresa como tal, o por medio de sus socios y prestanombres, para comprar las tierras y derechos de agua en los ejidos y pequeñas propiedades aledañas, situación que facilitó la venta que realizaron los ejidatarios de Batopilas.

El tercer punto está relacionado con una inconsistencia climática que dio como resultado que el 80% de los cultivos del ejido quedaran inutilizables. Para la temporada de invierno, entre noviembre del 2010 y enero del 2011, el frío invernal había estado dentro de los parámetros normales de la región, un promedio de máximo 20° centígrados, mínimo 8°, pero para principios del febrero entró a La Laguna un frente frío que pronosticaba un descenso en las temperaturas hasta aproximadamente 5°, sin embargo las predicciones fueron equivocadas ya que las temperaturas llegaron hasta -10°, esta situación ocasionó problemas para la población urbana y rural, como fueron la ruptura de tuberías de agua y gas, la descomposición de electrodomésticos, así como los automóviles y camionetas.

En Batopilas el frente frío dañó principalmente a las camionetas de los ejidatarios, pero también la maquinaria que utilizan para la producción de forrajes, así como las salas de ordeña; lo anterior implicó que se volviera urgente la reparación de maquinarias, pero mayor inconveniente fue que la alfalfa en gran parte de las hectáreas estaba lista para cortarse y la intensidad del frío la quemó, es decir, generó que se secará de un día para otro, y con ello el ejido se quedó sin los recursos para alimentar a las vacas de su establo.

El proceso productivo se detuvo, pero al día posterior, en asamblea, los ejidatarios decidieron pedir un préstamo para comprar algunas toneladas de forrajes, además pactaron un crédito con otros "pequeñeros" para que les "fieran" estos cultivos; en días siguientes repararon algunas máquinas indispensables, así la dinámica productiva siguió. Con el pasar de los meses la producción interna del ejido no lograba satisfacer la demanda de alimento que exigía el establo ejidal, esto debido al aumento de las vacas productivas, y la disminución en la cantidad de forrajes que se producían internamente; durante este tiempo el ejido siguió obteniendo el alimento del ganado por medio de créditos, es decir, les "fiaban". Durante más de cinco meses los ejidatarios completaban el alimento de las vacas

por medio de créditos con los pequeños propietarios aledaños, por lo que para julio del 2011 la deuda superaba el millón de pesos.

Los tres puntos anteriores son de gran importancia como contexto para comprender el porqué los ejidatarios tomaron la decisión de vender una parte de sus tierras a la pequeña propiedad Lanchares, es decir, la deuda con la CFE y con los pequeños propietarios, además de la presión de la empresa LALA para comprarles sus tierras y derechos de agua condicionaron o volvieron viable la venta de tierras por parte del ejido; este hecho fue resultado de discusiones en diversas asambleas donde se planteó la crisis económica que tenía el ejido, expresada en las deudas y la insuficiente producción que se estaba dando en el ejido.

Para el mes de julio del 2011 se llevó a cabo una asamblea ejidal extraordinaria donde el 95% de los ejidatarios decidieron vender aproximadamente 100 hectáreas, y que el dinero que se obtuviera fuera utilizado en su mayoría para abonar a la CFE y a los “pequeños”; durante la reunión donde se tomó este acuerdo, gran parte de los ejidatarios, de todas las representaciones productivas, aceptaron vender este espacio argumentando que con las presiones legales por parte de la CFE y la deuda cada vez mayor que tenía el ejido con los pequeños era necesario vender la tierra.

Se expusieron diversos argumentos pero básicamente casi todos, con excepción de cuatro, comentaron que no había otra salida ya que la CFE quería establecer las formas de pago, es decir, una negociación pero esta no se daría si no se tenía más del 30% de la deuda total, mientras que sobre los constantes créditos con los “pequeños” mencionaban que aun ahora estaban comprando forrajes, por lo que era necesario adelantarles un buen pago ya que en unos meses la deuda y los abonos mensuales generarían un crisis económica en el ejido; comentando lo anterior, la mayoría de los ejidatarios expresaron que las tierras que están al lado del establo Lanchares se estaban desaprovechando productivamente, pues el ejido no tenía la capacidad económica para prepararla y, con esto, que fuera productiva, aunado al problema de agua, puesto que tampoco tienen la posibilidad de construir una noria, por lo que era viable venderlas, más aún con el interés demostrado por parte del

dueño de la pequeña propiedad Lanchares; en la asamblea un 95% de los ejidatarios aceptaron que se consiguiera la oferta por parte del “pequeño”.

En dos o tres días los ejidatarios presentaron la propuesta del pequeño propietario, la cual superaba los tres millones de pesos, además ofrecía medio millón más por un pozo que tiene el ejido hacia el norte (el cual no tiene bomba). Esta oferta se planteó en asamblea, aceptaban la idea por las tierras, pero por el pozo de agua no; un 90% de los ejidatarios se negaron argumentando que la situación económica del ejido no siempre sería como ahora, en unos años podrían ser mejores y con ello arreglar el pozo, con la consecuencia de un aumento en la producción; por el lado de los que apoyaban que se vendiera también el pozo de agua, un auténtico argumentaba “les dije que había que vender el pozo, mire, con lo que saquemos del pozo y rascándole al dinero de las tierras nos alcanza para comprar dos bombas y echar a andar las dos norias restantes, con cinco pozos imagínese lo que podemos hacer, el ejido se va pa’ arriba”.

La mayoría de los ejidatarios se opusieron y argumentaron contra lo planteado por este auténtico; los sucesores, sucesores base y algunos primordiales mencionaban que el problema inmediato era resolver los problemas de las deudas, aunado al hecho de que se puede comprar las bombas con el dinero que menciona el auténtico, pero no alcanza para la instalación y otras cosas que surgen en el proceso; mientras que otra idea que se oponía a la venta del pozo de agua es la que tenía un auténtico, quien comentaba que tanto la tierra como el agua, es decir, el ejido es un patrimonio familiar ganado por la lucha contra los hacendados, así que él no estaba de acuerdo en vender ni tierra ni agua, que era mejor reorganizar la dinámica productiva, hacerla más eficiente.

La idea de vender el pozo de agua fue rechazada, no por un consenso real, sino por el hecho de que a los ejidatarios les urgía el dinero, ya que la CFE presionaba la negociación de la deuda; así se pasó a la discusión sobre la venta de las tierras descritas anteriormente, las posiciones entre los ejidatarios fueron principalmente dos. La mayoría de los ejidatarios querían vender la tierra por la urgencia de resolver los problemas de las deudas, mientras que la minoría, representada por cuatro auténticos, se negaba a vender e impulsaban una idea para solucionar los problemas mediante la reorganización del trabajo.

El argumento de la oposición consistía en que el ejido era patrimonio familiar y no se vendía bajo ningún precio; uno de ellos comenta “esta tierra tiene nuestro sudor, nuestro trabajo, luchamos por ella, nos da de comer, por eso les decía que no debemos vender, tanto que batallamos pa’ mal venderla, le digo el ejido ya es purita desgracia”, “me pongo a pensar y ¡nombre! como voy a vender, la tierra y el agua son el ejido, es patrimonio familiar, es pa’ mi esposa y mis hijos, cómo voy andar yo vendiendo”.

Mientras la gran mayoría opinaba que debería realizarse la transacción, un ejidatario primordial expresó: “tenemos las drogas encima, cómo le hacemos, lo único que queda es vender la tierra, total ni la utilizamos”. La opinión de los ejidatarios sobre el asunto de la venta de la tierra y agua tenía particularidades entre cada uno de ellos; un auténtico mencionó: “no debemos vender, pero también se ve cómo andamos batallando ahorita, ¡mire!, un chingo de deudas, le debemos millones a la comisión [CFE], otro tanto a los pequeños, y eso va aumentando porque no acabamos pa’ darle de comer a los animales”, “uno ve ahí ese pedacito que está en la carretera, nunca lo hemos trabajado, mejor hay que venderlo, pero también uno lo ve por todos lados, fíjese, ahí donde están esas tierras en la noche está bien oscuro, se han de hasta meter los malos, mejor vendérsela a Lanchares, va a ver, en unas tres semanas van a tener jalando esa tierra y ya cuidada por ellos”.

Un primordial base expresa: “se ha hecho mucho ruido por eso, yo creo que no se venderá por gusto, ahorita nos tienen con la pata en el pescuezo, andamos bien endrogados, antes como quiera a veces le hablaban al compañero Andrés o Carlos, o hasta algún politiquillo de aquí y se arreglaba, ahora no dice X que ya le hablaron pero dice que ahorita no hay forma, ahí está la cosa, nos mal acostumbramos; si teníamos un problema nos ayudaban, y pues ahorita que andamos ahorcados ellos ya no jalan, qué podemos hacer, queramos o no necesitamos negociar con comisión; ta’ igual con los pequeños, nomás nos queda abonar para poder trabajar, siendo claros, sin luz no hay agua, y sin agua no hay cosecha, ai vemos el detalle, se necesita dinero para poder seguir trabajando, pero no lo tenemos, pero sí tenemos esas tierras que ya desde antes querían los del establo, hay que vendérselas”.

Un primordial comenta: “lo ideal es que no vendamos nada, se batalló para ser ejidatarios, sí sabía ¿no?, nuestros padres lucharon, hicieron huelga, la sufrieron mucho, por eso le digo que la idea no es la correcta, pero también hay que ponerse a pensar que ahorita las rayas están saliendo, pero si seguimos así en unos meses vamos a tener que bajarla, porque ahorita no están fregando los intereses, pero también de que estamos forzados a comprar silo, aquí no nos damos abasto, y todavía la comisión ya nos quiere cortar, pues así lo acorralan a uno, por eso digo pues no quiero pero tenemos que vender ese pedazo, al final nunca se ha trabajado”

Un sucesor opina: “es la tierra que dejó mi jefe; cuentan como batallaron para ganarla, pero ahorita está canijo, oiga, cómo le hacemos pa’ librarla, no nos queda de otra; lo que digo es que de por sí ni la usamos, ni la usaremos porque no tenemos el dinero pa’ limpiarla, ya ve, está toda llena de hierba, si no la usaremos pues vamos a venderla, pa’ salirle adelante a las drogas; ha pero eso sí, los derechos de agua no, puede convenirnos venderlos, pero nombre, esos deben estar aquí por si se parcela el ejido nos queden derechos a cada uno, no vaya a ser que el ejido se parecele y tengamos tierra pero sin agua, así ni pa’ que”.

Otro sucesor comenta: “el ejido está mal, producimos poco y por eso las rayas están jodidas, el problema es que estamos bien endrogados, no hallamos como salirle a eso; ahora dicen lo de vender unas tierras de allá por Lanchares, muchos dicen que no pero pues al final terminaremos haciéndolo, no hay de otra”, “hay que vender no hay de otra, es más, les decía en asamblea que deberíamos de venderles unas que están más allá por Jauja, pero no quisieron; mire, la verdad el ejido está endrogado, quién sabe si la libremos, les digo a X y Y que deberíamos ya de vender todo, ahorita que vale, pero nadie se anima, tienen miedo”.

Se dieron percepciones diferenciadas sobre el asunto de vender o no la tierra, no obstante un 95% de los ejidatarios decidieron hacerlo dada la urgencia por neutralizar las deudas y sacar adelante el proceso productivo; esta mayoría estaba compuesta por personas de todas las representaciones productivas, mientras en la oposición sólo estaban cuatro auténticos; cabe mencionar que esta mayoría apoyaba la venta pero en resistencia, sólo cinco ejidatarios, especialmente sucesores y primordiales, comentaban que si el ejido está

en crisis era mejor vender la totalidad de las tierras, “ahorita que todavía valen”; en otras palabras, una amplia cantidad de personas impulsaron y decidieron vender el área en cuestión, pero en general lo hicieron como una alternativa única para poder resolver el problema de las deudas y ajustar las máquinas para que el proceso productiva pudiera realizarse.

Durante la discusión en la reunión ejidal, cuatro auténticos mencionaron que para resolver el problema económico del ejido se tenía que ir a la base, la cual ellos consideran es la eficiencia del trabajo, la reestructuración de la dinámica productiva así como los incentivos laborales que tenían como ejidatarios; la propuesta se explicaba en que no era necesario vender la tierra, pero si modificar el esquema de trabajo, este se expresaba en tres puntos: 1.- que los ocho ordeñadores pasaran a ser empleados de la maquiladora y ese trabajo lo realizaran los ejidatarios más jóvenes, con ello sólo quedarían cuatro trabajadores libres para trabajos específicos como soldar, reparación de máquinas, entre otros, 2.- eliminación vacaciones, bonos y utilidades por un año, 3.- reacomodo de los turnos de trabajo y la cantidad de personas en cada uno de ellos, es decir, de acuerdo a la actividad, al número de personas que requiere y el tiempo, reasignar los horarios; estos puntos eran los principales dentro de la propuesta que expusieron los auténticos para incrementar la producción y en ese sentido generar un ahorro mensual, según sus cálculos la producción subiría en un 30% y se ahorraría por mes cerca de 100 mil pesos.

El planteamiento anterior se expuso en la reunión ejidal; la mayoría de los sucesores y sucesores base estuvieron en desacuerdo, mientras en los primordiales y primordiales base apoyaban esta propuesta, pero también resaltaban el hecho de que era un plan a mediano plazo; ahora mismo es cuando necesitaba resolver el problema ya que si no lo hacían las consecuencias implicarían detener totalmente el proceso productivo, situación que sería catastrófica para la economía del ejido y sus habitantes. Una parte de los primordiales base y primordiales plantearon la importancia de realizar una reestructuración en la organización del trabajo, pero ahora mismo no era viable; propusieron que se vendiera la tierra de un lado de Lanchares y se diera un espacio de tres o cuatro meses para estabilizar el proceso productivo y entonces sí emprender las modificaciones laborales.

Lo anterior no resultó satisfactorio de los cuatro auténticos que impulsaban la propuesta, quienes insistían en la importancia de que Batopilas no vendiera “ni un centímetro de sus tierras”, ya que podría hacerse una costumbre expresada que en cada problema económico se decidiera vender áreas de su propiedad, habito que resultaría en la pérdida del ejido, por eso insistían en que se redoblarán los esfuerzos para modificar la organización del trabajo y con ello, en un año, se tendría el dinero necesario para eliminar las deudas, así como también se tendría una producción más amplia que coadyuvaría a que los forrajes que compran a “los pequeñeros” fueran en cantidades cada vez menores.

En concreto, durante la reunión se discutieron dos propuestas; la primera estaba impulsada por cuatro auténticos, la cual consistió en la modificación de la organización del trabajo y las prestaciones sociales, esto sin vender la tierra, ya que según sus cálculos en un año las deudas habrían bajado y la producción subiría; la segunda es al que respaldaban en resistencia gran parte de los ejidatarios de las representaciones productivas, esta consistía en que con la venta de las tierras debía realizarse, ya que con el dinero que se obtuviera se podría abonar de manera importante a las deudas, y con ello el proceso productivo podría seguir adelante, posteriormente con la estabilización económica se discutiría la reestructuración del trabajo y las prestaciones.

La venta de la tierra fue elegida por gran parte de los ejidatarios, con excepción de los cuatro auténticos en oposición; estos últimos en conjunto tienen el capital político de las redes políticas y empresarias, la tradición como fundadores y uno tiene la especialización. Durante la reunión que decidió la venta de esta área, uno de ellos pudo tener contacto con Andrés Araujo y Jorge Zermeño respectivamente, para solicitarles algún tipo de ayuda; les planteó el problema pero ninguno de los dos pudo ofrecer una respuesta inmediata; este ejidatario comenta: “primero le hablé a Andrés, ya le dije como estaba la cosa, pero pues nomás decía ‘está feo’, al final quedó en que como máximo un mes tendría respuesta pa’ ver si podía bajar algún dinero o préstamo, le dije que la bronca era que se necesitaba el dinero ya porque se estaba discutiendo la venta del pedacito ese, se sacó de onda, dijo que a ver que hacía”, situación similar aconteció en la llamada con Jorge Zermeño, uno de ellos comenta: “nomás dijo, dame unas semanas pa’ ver dónde conseguimos algo de dinero, le dije que ahorita no tenemos tiempo, al final no se quedó en nada”.

El capital político de redes políticas y empresarias que respaldaba la propuesta de estos cuatro auténticos no funcionó, ya que a los dos personajes que recurrieron no podían ofrecerles una solución inmediata; un primordial comenta “desde hace dos años, al otro después de que vinieron Carlos, Andrés y Moreira ya no han bajado nada pa’ acá, bueno o sea si apoyan con cosas chicas pero pues nomás dicen que le llamaron ahora que se iban a vender las tierras pero no pudo ayudar; le decía a X, pa’ que te sorprendes, eso ya tiene un rato, ya no es como antes”; el capital político de las redes políticas y empresariales, la especialización y la tradición en el trabajo, no fueron suficientes, ya que al estar una mayoría de los ejidatarios de acuerdo en la venta, se pasó inmediatamente a la votación.

El capital político que se ejerció durante la decisión fue la agrupación y alianza entre los ejidatarios que cuentan con la fuerza física para el trabajo, así como las redes de parentesco generaron un vínculo que aglutinó a más de 20 ejidatarios, aunados a algunos primordiales, primordiales base y auténticos que iban de acuerdo con esta opción; esta situación permitió que la votación favoreciera de manera contundente a la propuesta sobre la venta de la tierra; la cantidad de ejidatarios fue un factor que condicionó la decisión pero también el hecho de que las redes políticas y empresariales no resolvieron el problema inmediatamente como en otras ocasiones.

El acuerdo fue vender aproximadamente 80 hectáreas a la pequeña propiedad Lanchares; gran parte de los ejidatarios que decidieron lo hicieron como una última alternativa, pues comentan que era indispensable resolver el problema en pocos días, sino las deudas crecerían y corrían el riesgo de que la producción se detuviera totalmente por falta de alimento para el ganado, o porque la CFE decidiera cortar la luz y con ello las bombas de agua no funcionarían; así se acordó vender las tierras como una medida urgente que se sobrepuso sobre la propuesta a mediano plazo que implicaba la restructuración del trabajo.

Ahora, con respecto a los capitales políticos utilizados durante la reunión, podemos afirmar que las redes políticas y empresariales se nulificaron al no ofrecer una respuesta inmediata al problema como en anteriores ocasiones, mientras la especialización no pudo ejercerse como poder, ya que la propuesta para vender la tierra surgió en un lapso de una

semana a otra, misma situación que la tradición de algunos ejidatarios; el plan de comercializar este espacio surgió con la amenaza de la CFE sobre cortar la luz y demandar al ejido, así se empezó a escuchar en pláticas cotidianas entre los ejidatarios la idea de vender esta área, hasta que en la reunión ejidal decidieron hacerlo; la mayoría que acordó esta decisión comentan que lo hicieron porque ya no tenían más alternativas; un primordial base expone: “lo ideal sería ajustar para que juntaremos el dinero y pagarlo; las ideas que traen X y Y son buenas, hay que hacerlas después, el problema aquí es que necesitamos salirle ya, que tal si decimos ta’ bien lo que dice X, y en dos o tres meses nos cortan la luz o vienen ya con los abogados; necesitamos dinero para negociar y no tenemos, ahorita si nos agarraron de manos”, “antes se hablaba con Andrés y se veía la forma de salirle al paso, pero ahorita no se pudo, antes no era así”.

Mientras tanto uno de los cuatro auténticos que impulsaron la propuesta de la reestructuración de la organización del trabajo, comenta “para vender van a necesitar la firma de todos los ejidatarios, C,V y X, seguro firman pero yo no, cómo chingaos voy a permitir que empiecen a partir la tierra, el ejido se luchó para ganarlo, y no más así por güevones deciden que van a vender, no se ponen a pensar que el ejido es patrimonio familiar, no piensan en todo lo que se sufrió pa conseguirlo, ante cualquier cosa ya deciden venderlo, ya no dieron chichi los de arriba, ah en lugar de ver cómo hacerle nomás dicen hay que vender, y ahí van todos, ¡nombre!, ya le dije a L, vas a necesitar la firma de todos, ahí dice en la constitución, los ejidos colectivos, pa’ una venta requieren la firma de todos”, “L me dice pos si no quieres vender quédate con tu pedacito y ya, deja de andar haciendo grilla; tan viejo el cabrón y no entiende, el ejido es de todos, luchamos por él, el ejido no se vende, el agua no se vende”.

El día que se tomó la decisión para vender la tierra se programaron reuniones en los días siguientes, además se crearon comisiones para hablar con la pequeña propiedad Lanchares y con la Secretaria de Reforma Agraria en La Laguna; el trámite fue ágil ya que el ejido perdió legalmente su carácter colectivo cuando entró al PROCEDE, por lo que podía realizarse la transacción, no obstante cada ejidatario, su esposa e hijos debían firmar un documento donde aprueban la cesión de derechos; esto inició una semana y media después de la junta donde se acordó la venta.

La firma de estos documentos que pedía la Secretaria de la Reforma Agraria, tardó una semana y media aproximadamente; todos hicieron lo correspondiente con excepción de un auténtico de los que impulsaba la restructuración del trabajo, que comenta “no voy a firmar nada, ya le dije a L, ayer llega y me dice ‘que ¿ya firmaste?, hay que tener eso pa’ mañana’, le conteste ‘¡nombre! mis hijos no firman y menos mi esposa’, me contesta el cabrón ‘sí firman, la cosa es que les digas, a ni uno de ellos le jala la tierra’, ya no más le contesté, ‘ahí está el detalle, no van a firmar, háganle como quieran’”; este mismo auténtico comenta que habló nuevamente con L y le propuso que sí iba firmar pero que hicieran una junta para modificar el esquema de trabajo para “eficientarlo”, comenta que L dijo que sí pero pasando la venta, cuestión que no le agradó a este auténtico y no firmó el papel.

El problema que un ejidatario no firmara no fue suficiente para detener el proceso, que más que una venta, fue una cesión, según dice un auténtico: “la tierra en sí no se vende, por eso le digo, va ser una cesión como en otros ejidos, pero le dicen venta porque ya nadie reclama nada después”; el auténtico inconforme mencionó: “ya se dio, les dije todavía antes que se amarraran los cambios en el trabajo, sino estamos vendiendo nomás porque si, así no se hacen las cosas”; el acuerdo cobró vigencia después de un mes de la reunión.

Lanchares empezó a limpiar inmediatamente la tierra y en un mes ya estaba lista para trabajarse; al respecto un primordial base comentó “si viera que si me arrepiento, ahorita veo cómo tienen ya todo hecho, hasta ahora me puse a pensar pa’ qué la vendimos, se las hubiéramos rentado unos 10 años, pero seguiría siendo nuestra, ahorita ya valimos, así recibíamos buen dinero por año, hacíamos los cambios en el trabajo y le hubiéramos salido a la bronca”. Un primordial expresó: “debimos de haberla vendido más cara, ahorita vemos ya como está y es tierra buena, se nos durmió, o como dice R, rentamos unos años y al final es nuestra ya limpia y todo, nos atrabancamos; ya ni llorar es bueno”. Un sucesor comentó: “lo hecho, hecho está, lo bueno es que tenemos el dinero para abonarle a las drogas; ya que mejore esto vemos como cambiar cosas para que suba la producción”.

En síntesis, la venta de la tierra involucró el ejercicio y neutralización del capital político de los ejidatarios; en términos prácticos el poder que se ejerce simbólicamente fue sometido al no potenciarse con las redes políticas y empresarias, lo anterior propició que el

poder que tiene su base en la cantidad de personas para una votación creciera y condicionará la decisión, expresado en los liderazgos en las relaciones de parentesco y entre los ejidatarios jóvenes que su capital político se encuentra en su trabajo como esfuerzo físico. La correlación de fuerzas cambió cuando se nulificaron las redes políticas externas; ahí algunos auténticos, primordiales y primordiales base se unieron con los sucesores base y sucesores; esta unión se consolidó con los ejidatarios que pertenecen a la familia X , cuyo poder está en la cantidad de sus miembros; con todo este proceso la mayoría de los ejidatarios decidieron vender la tierra, aunque posteriormente se expresó una especie de arrepentimiento y la aparición de alternativas que ya no se aplicaron.

4.- El capital político en problemas concretos: entre lo administrativo y lo económico

El capital político que ejercen los ejidatarios en la toma de decisiones se expresa de dos formas: el primero, como un elemento simbólico y el segundo, como una cuestión más práctica; el primero tiene que ver con lo que representa el condicionamiento que genera el prestigio que tienen algunos ejidatarios (histórico) para realizar un trabajo, las redes políticas y empresariales, así como la especialización; es simbólico en medida que no se manifiesta durante las discusiones ejidales como un grupo conformado o una alianza con otros ejidatarios, sino por el contrario el condicionamiento funciona generalmente de manera individual, es una amenaza o prestigio que se convierte en un condicionante en la decisión de algunos ejidatarios de las distintas representaciones productivas; este capital político se observa principalmente en los auténticos.

El poder que se ejerce en el proceso descrito, se manifiesta en el ámbito laboral y en las discusiones ejidales, con acciones, comportamientos y discursos. Frecuentemente no se realizan con una intención directa de condicionar aunque en ocasiones sí, no promueven la unión hacia su posición, sino que dejan que las dificultades en el proceso productivo o en análisis de las experiencias de cada uno tenga un impacto en la decisión de los ejidatarios que no poseen este capital, de cualquiera de las representaciones productivas, además este capital político tiene las características que puede resolver problemas productivos de manera inmediata.

El segundo tiene que ver con la aplicación del capital político que repercute directamente en el hecho de aglutinar gente para formar grupos de oposición ante ciertos asuntos en discusión. Tanto el esfuerzo físico y las relaciones de parentesco están dentro de esta dimensión; el poder como capacidad física se aplica por un punto en común que tienen algunos ejidatarios que es la posición generacional y por lo tanto la representación productiva; este capital lo tiene principalmente los sucesores y sucesores base, lo aplican para poder incidir en las decisiones ejidales, como puede ser para lograr posicionar a alguno de ellos en las comisiones y sub grupos, o para presionar aumentos de salario e impulsar cambios para la reorganización del trabajo.

Esta primera expresión del capital político que se manifiesta de manera práctica es un condicionamiento físico hacia ciertas actividades de gran importancia en el proceso productivo; la diferencia entre el trabajo que puede realizar un auténtico que supera los 60 años y el que puede llevar a cabo un sucesor que su edad es arriba de 30 años; esta acción es un poder que incide en algunas ocasiones durante el proceso productivo, no obstante este no es utilizado como un poder que resuelve problemas de manera inmediata como los anteriores; se ha aplicado en ocasiones a través de la desobediencia laboral paulatina y una posterior alianza con otros ejidatarios.

Mientras que la segunda expresión, las relaciones de parentesco, consiste en una familia que en ocasiones los ejidatarios que pertenecen a ella se agrupan y dirigen su decisión hacia una misma dirección; este capital político tiene su fuerza en la cantidad de personas que como grupo votan una decisión con una línea decidida previamente; gran parte de estos ejidatarios son primordiales base, primordiales y algunos sucesores base. El impacto de este poder está en la cantidad de personas que votan y las alianzas con los sucesores.

Estas dos expresiones en términos operativos son dos grupos: el primero son algunos sucesores base y sucesores, y el segundo en algunos primordiales base, primordiales y sucesores base; estos tipos de poder frecuentemente generan alianza dando como resultado una 50% de ejidatarios que votan en una misma dirección. Surge la pregunta cómo sucede ese voto lineal o quién lo manda; una aproximación a la respuesta

está en que estos dos capitales políticos tienen líderes que condicionan internamente a sus integrantes, construyen opiniones dentro de los grupos políticos que en ocasiones se reflejan en las asambleas; otra particularidad de estos tipos de poder es el grado de sumisión y de falta de reconocimiento que tienen los ejidatarios no líderes sobre el capital político que poseen; caso contrario en los ejidatarios que ejercen el capital político de una forma simbólica, donde en la mayoría hay un pleno reconocimiento sobre lo que pueden hacer para lograr que sus propuestas tengan éxito.

Este pequeño apartado espera servir para introducir los apuntes finales de este estudio, por ello se distinguió entre dos expresiones del capital político de los ejidatarios, la simbólica y la práctica, así como los elementos que generalmente intervienen para que tenga impacto, así el nivel temporal que influye para su ejercicio y su efecto; lo anterior se detallará en las conclusiones, además de analizar el impacto del capital político de acuerdo a la naturaleza del problema, y cómo este proceso coadyuva a la reconfiguración permanente de la correlación de fuerzas que domina en el ejido.

Conclusiones

En este trabajo se analizaron las relaciones de poder que se expresan en la vida social y productiva del ejido colectivo Batopilas, lo cual nos condujo a una reflexión sobre la conformación del capital político que cada ejidatario posee, cómo se ejerce y en qué condiciones se manifiesta regularmente. Para eso nos centramos en las reuniones ejidales espacio donde los ejidatarios toman decisiones sobre la orientación social y productiva del ejido, dando lugar a luchas políticas donde se observó la imposición, subordinación consentida, sumisión en resistencia y la posibilidad de una transformación como un proceso dinámico que reconfigura de manera permanente la correlación de fuerzas.

El eje de nuestro estudio fue la conformación y ejercicio del capital político de los ejidatarios, en las reuniones ejidales se discuten problemas de diversa índole como los sociales, productivos, políticos, económicos y organizativos, siendo los dos últimos los de mayor relevancia pues son temas donde se observaron claramente las luchas políticas y el capital que se ejerce. Sin embargo éste en pocas ocasiones logra imponerse con facilidad, regularmente para que una idea sea aprobada es necesario que se lleve a cabo una negociación o alianza que fortalezca algunas de las posturas, de manera directa o indirecta, es cuando los ejidatarios toman sus decisiones; cabe resaltar que lo descrito aplica principalmente en la discusión de temas de gran relevancia en términos económicos y organizativos, vinculados con el proceso de producción.

Así podemos afirmar que el capital político que se ejerce, puede o no potenciarse de acuerdo al asunto en debate pero también al grado de negociación o alianza, que los ejidatarios que defienden alguna postura lleguen con el resto.

-Las concepciones colectivas de los ejidatarios en Batopilas: problemas económicos y organizativos

¿Cuál es la raíz de los problemas económicos y organizativos en Batopilas?, durante el texto mostramos que la base de éstos es la contradicción permanente entre dos concepciones de la colectividad, una la llamamos de *corresponsabilidad* y otra como *operativa y empresarial*.

La primera contiene una relación clara entre los antecedentes históricos, la utilidad de la organización y las actividades que generaban cohesión social, es decir, la colectividad que se representa como *corresponsabilidad*, se construyó y se llevaba a cabo por el hecho de que la organización productiva les permitía a los habitantes satisfacer sus necesidades básicas, además era la forma de trabajo que les había funcionado desde la fundación del ejido (con resultados positivos); estas dos dimensiones, que es la histórica y la práctica, lograron mantener estable la economía del ejido y los hogares.

Otra dimensión que se articulaba con las dos anteriores, es la simbólica que nosotros la caracterizamos como *compañerismo*, el cual consolidaba la organización colectiva, el *compañerismo* se expresaba principalmente en las actividades conjuntas que se realizaban en el ejido, como las fiestas particulares u religiosas, este hecho coadyuvaba a la cohesión de los habitantes.

Los ejidatarios afirman que era necesario fortalecer la cordialidad entre los habitantes porque sin ella sería imposible organizar el trabajo de forma colectiva, en otras palabras, la dimensión práctica e histórica no son suficientes, requieren de la simbólica que le de cohesión a las dos anteriores, que coadyuve a su articulación; esta concepción colectiva aún prevalece como una idea general en algunos ejidatarios, pero en otros resurge en diversas discusiones durante las reuniones, se expresan de manera intermitente, fomentando la conformación de relaciones cordiales y el bienestar del pueblo, “el bien del ejido, lo colectivo”.

Por otro lado la concepción *operativa y empresarial* que incluyó básicamente el relego de la dimensión simbólica, no su extinción, su subordinación a lo práctico e histórico. Las particularidades de esta concepción están vinculadas con una visión productivista que guía las decisiones que se toman en las reuniones ejidales, pero también con lo que respecta al uso de la organización como una herramienta que les da buenos resultados, puesto que satisface las necesidades básicas de los habitantes. Lo que plantea esta concepción colectiva se manifiesta en la disminución del *compañerismo*, situación que se genera con la consolidación del establo ejidal a principios de los 90's dando lugar al predominio de una visión productivista y por ende los ejidatarios ven la colectividad como

una forma útil para vivir, pero se preocupan poco de la cohesión necesaria para mantener el trabajo organizado.

Las tres dimensiones, simbólica, práctica e histórica estaban articuladas de manera horizontal durante la concepción colectiva que llamamos *corresponsabilidad*, mientras que la *operativa* y *empresarial* jerarquiza la relación entre las dimensiones, ya que la organización del trabajo es vista como una herramienta para satisfacer necesidades, mientras que el antecedente histórico se subordina a la utilidad de la organización, es decir, a la satisfacción de las necesidades básicas por medio de la organización, mientras que el *compañerismo* expresado en actividades conjuntas disminuyen de gran manera, sin embargo aún pueden verse en algunas acciones cotidianas como las descritas en este texto.

Cabe señalar que la *corresponsabilidad* dominó en los primeros años del ejido, mientras que la *operativa* y *empresarial* comenzó a desarrollarse a mediados de los 90s hasta la fecha, el punto de quiebre que condicionó una sobre la otra fue principalmente la consolidación del establo ejidal como unidad productiva principal del ejido, así como el cambio generacional, esta transición se dio durante la década mencionada; lo descrito implica que una idea de la colectividad se impone sobre otra, una con dinámicas más solidarias y la otra con esquemas más individuales donde existe una preocupación central sobre el aumento productivo, sin embargo el hecho de que una domine sobre otra es una afirmación general y operativa, porque la dominación no es total, ésta se da en contradicción constante con la aparentemente subordinada.

Cada una de las colectividades tiene características particulares, así como cada ejidatario toma actitudes de alguna de ellas de acuerdo al asunto o coyuntura del que se trata; las colectividades están en contradicción permanente, es real que una se impone en lo general a la otra, pero en lo particular cada una de las actitudes de los ejidatarios pueden oscilar en ambas de acuerdo al asunto en cuestión, es decir, los ejidatarios en determinados asuntos opinan y actúan de acuerdo a principios vinculados con una u otra concepción colectiva, el pensamiento y acción de los ejidatarios no es siempre acorde con alguna de ellas, sino que también están en constante cambio.

Las colectividades conformadas por ideas y acciones de los ejidatarios están en constante contradicción, no son ideas totales que generen esquemas hegemónicos, sino son formas ideológicas que cambian constantemente de acuerdo al asunto en cuestión. En términos generales, los ejidatarios que apoyan la *corresponsabilidad* como colectividad indispensable son principalmente aquellos que denominamos como auténticos y primordiales base, mientras que los que impulsan la *operativa y empresarial* son los sucesores base y sucesores, mientras que los primordiales es el grupo de ejidatarios que está de un lado u otro de acuerdo al asunto es cuestión. Cabe resaltar que como mencionamos es un bosquejo general y muy flexible ya que se han dado casos donde algunos ejidatarios fomentan decisiones contrarias a la posición que defenderían de acuerdo a ubicación generacional, como se describió en los casos concretos del último capítulo.

Las concepciones colectivas son un motivo de luchas políticas entre los ejidatarios que se llevan a cabo durante las reuniones ejidales, en otras palabras, la base de los problemas políticos tiene que ver con dos ideas sobre lo que significa que un ejido sea colectivo. Los problemas surgidos de ahí son de diversa índole pero en gran parte se manifiestan en las reuniones ejidales, por medio de la discusión y toma de decisiones que se realizan. Como se expresó durante el texto los ejidatarios ubican como asuntos más importantes los referentes a la administración económica y la organización del trabajo, los cuales se tocan en los tres tipos de reuniones, pueden llevar a debate problemas políticos o sociales, pero no generan grandes disertaciones, por el contrario se trata de que se tome una decisión lo más pronto posible, en el caso de los temas mencionados como más importantes, se da lugar a disputas donde se observa de manera clara el ejercicio del poder y la configuración en la correlación de fuerzas.

Las concepciones colectivas son la base de los conflictos económicos y productivos de los ejidatarios y su organización del trabajo, cada uno de ellos por características socioculturales –que incluyen elementos biográficos y contextuales– ha obtenido o construido cierto capital político que por lo general ejercen cuando se tomarán decisiones de gran importancia para el pueblo.

-El capital político: lo simbólico y práctico

El capital político que poseen los ejidatarios se expresa de dos formas, una práctica y otra simbólica, la primera tiene que ver con el trabajo como esfuerzo físico y la especialización, ésta se puede manifestar días previos a la reunión o justo en la votación para tomar la decisión; su impacto se expresa en el condicionamiento productivo y por ende en un voto mayoritario a sus propuestas.

El segundo es el simbólico, sus capitales políticos son: el trabajo como una cualidad histórica, las redes políticas y empresariales, y las relaciones de parentesco, estas apelan a un prestigio que coadyuva a que los votos de algunos ejidatarios vayan en una misma dirección, a diferencia del anterior estos capitales no actúan en días previos, sino que lo hacen justo en la toma de decisiones.

Ambos tipos de poder son formas en que los ejidatarios condicionan el proceso productivo, limitan la acción del resto de los ejidatarios, es el *poder-sobre* que mencionamos en el apartado teórico, que da como resultado la fractura en el *flujo social de hacer* surgido por la jerarquización de las comisiones y subgrupos de trabajo.

-Los capitales políticos: el ejercicio del poder entre la imposición, la resistencia y la posibilidad de una transformación

A lo largo del documento hemos mencionado que las reuniones ejidales son la arena política donde se llevan a cabo luchas entre los ejidatarios, expresadas en conflictos en el ámbito social, la organización del trabajo y la distribución e inversión económica, estos aspectos son priorizados de manera diferenciada por cada ejidatario dejando ver la concepción de la colectividad que tiene, sin embargo ésta no es un hecho inamovible sino que va reconfigurándose de acuerdo al asunto que está en discusión.

En un primer momento podemos afirmar que tanto los auténticos, primordiales base y primordiales mantienen la colectividad, que para efectos analíticos hemos llamado de *corresponsabilidad*, la cual se caracteriza por la coexistencia social y la codependencia productiva. Por otro lado se encuentran los sucesores base y sucesores quienes apelan a la colectividad que denominamos operativa y empresarial, que se explica con la ruptura de la

coexistencia social y la codependencia productiva. La primera se relega y la segunda se transforma en un instrumento útil que permite, mantener la organización productiva, y ser el medio de sustento para los ejidatarios, predominando una visión productivista en la organización ejidal, donde la preocupación central está el incremento productivo y por consecuencia económico, esto en decremento de su interés en la cohesión social como eje articulador de la codependencia productiva.

Es necesario señalar que la división de las representaciones productivas planteadas en el párrafo anterior no son estáticas, sino un esquema general que nos permite aproximarnos a la concepción de colectividad que cada ejidatario posee, no obstante la clasificación que ofrecemos sufre transformaciones constantes que se manifiestan en el hecho de que por lo menos un 80% del total de los auténticos, primordiales base y primordiales en buena parte de las ocasiones han apoyado planteamientos que deterioran la coexistencia social característica de la *corresponsabilidad*, y reformas en la organización del trabajo y la distribución económica que implica el aumento en salarios y prestaciones, punto central en la colectividad *operativa empresarial*; de modo similar un 10% de los sucesores base y sucesores plantean que es necesario mantener relaciones cordiales entre los habitantes del ejido, para entonces reestructurar la organización del trabajo y los salarios que se perciben.

Con lo anterior queremos hacer énfasis en que para identificar la concepción colectiva de los ejidatarios, debemos tomar como base la representación productiva apelando a la experiencia histórica de cada uno de ellos, no obstante actualmente podemos observar situaciones que contradicen esta clasificación si la tomamos como un hecho inamovible, por lo cual es necesario considerar que los ejidatarios se ubican en una u otra colectividad de acuerdo a los asuntos en discusión, sociales, organización del trabajo o económicos, estos tres aspectos son los detonantes de conflictos entre ejidatarios donde ejercen su capital político, al aplicarlo reafirman la colectividad propia de su representación productiva, sin embargo frecuentemente transitan de una a otra, de acuerdo al asunto que está en debate.

Así podemos afirmar que los ejidatarios pueden defender y consolidar la colectividad propia de su representación productiva pero también puede cambiar o mantener un ir y venir constante, este proceso es dialéctico, generado por los asuntos que se disertan, que en términos prácticos son la base para el surgimiento de conflictos particulares donde se ejerce el capital político que cada ejidatario tienen, dando lugar a imposiciones, sumisiones consentidas, subordinaciones en resistencia y a posibles transformaciones en la organización ejidal; los problemas sociales, productivos y económicos que se manifiestan durante las reuniones, en lo particular implican el despliegue del poder, sin embargo es necesario considerar que subyacen de la orientación social y productiva que cada uno de los ejidatarios tiene, coherente y contradictoria con su representación productiva, que no es otra cosa que la colectividad que dialécticamente apelan a que sea la dominante.

-El poder-sobre y los capitales políticos

Los ejidatarios tienen características socio históricas que dan lugar a su capital político, éstas pueden ser o no utilizadas de acuerdo al asunto que se debate en las reuniones ejidales. Es necesario distinguir en qué consiste el poder que se gesta, ejerce y desarrolla en Batopilas, para ello tomaremos como base la tipología y reflexión expuesta en el apartado teórico, que implica dos dimensiones basándonos en Holloway, el primero es el *poder-sobre*, el cual es la ruptura del *flujo social del hacer* (2010:53), se explica mediante la separación de la coexistencia social y la codependencia productiva, la *corresponsabilidad*, surge la colectividad *operativa y empresarial* donde predomina la codependencia basada en una visión productivista, la segunda es el *poder-hacer* que se explica como la capacidad que tienen los sujetos para generar espacios donde se reivindique el *flujo social de hacer* roto por el *poder-sobre*, que se manifiesta en las resistencias que emprenden los ejidatarios que apelan a la *corresponsabilidad*; el *poder-hacer* es la resistencia cotidiana consiente o no hacia el *poder-sobre*.

Los ejidatarios aplican el *poder-sobre* de acuerdo al capital político que poseen, esa capacidad no considera la interrelación entre la coexistencia y la codependencia, que conlleva lo que un ejidatario nombra como “el bien de todos”, por el contrario este capital político se ejerce auto referenciado, es decir, en palabras de Dussel (2007: 13-14) se

fetichiza el poder, se aplica asumiendo que sus capacidades y habilidades adquiridas– que conforma su capital político–, pueden ser usadas para condicionar y doblegar las acciones, y voluntades del resto de los ejidatarios, sin considerar el “bien de todos”, característico de la *corresponsabilidad*, en síntesis se utiliza el poder, en un sentido individual, para lograr imponer su voluntad mediante el condicionamiento de la de otros, incluyendo sus acciones.

Con lo anterior podemos decir que el *poder-sobre* es la aplicación auto referente del capital político que poseen los ejidatarios, lo cual implica una pérdida de la conciencia colectiva que predominaba en la *corresponsabilidad*, actualmente las cualidades políticas conforman el capital de cada ejidatario, el cual se ejerce como capacidad de imponer en un sentido individual, pero también existen casos, especialmente en dos de los auténticos, que utilizan su capital político con el objetivo de no fragmentar más la organización ejidal y con ellos perder los elementos colectivos que aún permanecen, esta situación es una imposición por parte de estos ejidatarios, pero conlleva una preocupación por el resto de los habitantes expresada como el intento de recobrar algunos aspectos de la colectividad original.

En Batopilas, el *poder-sobre* se expresa mediante dos de los cuatro tipos de poder que expone Wolf, el primero es el *relacional* que se manifiesta en las interacciones sociales donde una persona utiliza su capacidad para someter la voluntad de otra, el segundo es el *táctico* o *de organización* que implica la habilidad de un sujeto o grupo para controlar el contexto donde se establecen las interacciones anteriores (2001:20), estos dos tipos se ejercen como ramas del *poder-sobre* pero en diferentes espacios y formas, que para nuestro estudio se muestran en los cinco capitales políticos que tienen los ejidatarios.

La diferencia principal entre el *poder-relacional* y el *poder-táctico* aplicados en nuestro estudio, es que el primero implica una capacidad que se materializa en la imposición de su voluntad, su fortaleza está en el condicionamiento del proceso productivo mediante la votación, es un poder que se explica mediante la dependencia del trabajo sobre quienes no lo poseen, se aplica en términos prácticos. Mientras el segundo es una habilidad que tienen algunos ejidatarios para condicionar las relaciones sociales, la organización del trabajo y la administración económica, se expresa en términos simbólicos ya que se basa en el prestigio de quienes lo poseen que les permite controlar las discusiones y decisiones que

se efectúan en las reuniones ejidales lo cual conlleva el dominio de las interacciones sociales, la organización del trabajo y la administración económica, es una cualidad construida históricamente, que contiene las características sociales, políticas y laborales de cada ejidatario, expresada como un prestigio que coadyuva al sometimiento del resto.

En el contexto del *poder-relacional* y el *táctico* es donde es posible ubicar el tipo de incidencia que tienen los cinco capitales políticos en el aparatado anterior; en el caso del *poder-relacional* se caracteriza por su incidencia práctica, de esta forma es como se despliegan los capitales políticos que denominamos como “trabajo como esfuerzo físico” y “especialización”, que en su mayoría lo poseen los sucesores base y sucesores, su incidencia como mostramos anteriormente se limita a lograr una o dos posiciones en las comisiones principales, mientras para otros temas vinculados con la administración económica pueden tener un impacto importante cuando se generan alianzas con otros ejidatarios primordiales base y primordiales, generalmente, únicamente así logra tener éxito sus planteamientos.

Los ejidatarios sucesores base y sucesores que cuentan con alguno o ambos de estos capitales políticos no logran dominar durante la discusión y toma de decisiones en ningún asunto, este capital les es útil para lograr que algunos de los jóvenes puedan ser parte de las comisiones principales que dominan un grupo de auténticos, es decir, su capital político no logra imponerse, sino que los sucesores base y sucesores asumen una sumisión en resistencia que se expresa en la negociación que realizan con los algunos ejidatarios, especialmente primordiales base y primordiales.

En el caso del *poder-táctico* se explica en términos simbólicos, mediante el prestigio que coadyuva a que algunos auténticos, primordiales base y primordiales controlen el contexto social y organizativo por medio de las asambleas, es decir, neutralizan la aplicación de los dos tipos de poder práctico mencionados en el párrafo anterior; los poderes que señalamos por su carácter simbólico son el que denominamos como “cualidad tradicional”, “redes políticas y empresariales”, y “relaciones de parentesco”, las cuales logran imponerse al resto de los ejidatarios mediante una sumisión consentida,

comúnmente, en temas sociales, y una subordinación en resistencia en los asuntos referentes a la organización productiva y la administración económica.

Este poder simbólico que conceptualmente se explica cómo *poder-táctico*, se expresa por el hecho de que controla el ejercicio político de los capitales que se desarrollan como el *poder-relacional*, el poder basado en el prestigio implica la posibilidad del reconocimiento, por parte de los ejidatarios que no lo poseen, de los conocimientos y las relaciones externas que tienen los auténticos en mención y con ello las soluciones aparentemente satisfactorias.

La imposición que conlleva el desarrollo del *poder-táctico* se impone por un lado en la dependencia y sumisión consentida que se muestra durante las discusión y toma de decisiones sobre asuntos vinculados con las normas sociales que rigen la vida cotidiana de los habitantes del pueblo, mientras que en lo referente a la organización del trabajo y la administración económica, suelen lograr sus objetivos pero sin generar una imposición consentida sino una subordinación en resistencia.

En este caso la sumisión consentida puede expresarse en algunos momentos, se puede ejemplificar cuando se debaten asuntos vinculados con la organización del trabajo, pues los auténticos que poseen el *poder-táctico*, tienen habilidades adquiridas históricamente que les permite realizar los trabajos con resultados adecuados, situación que es reconocida por el resto de las representaciones productivas, ahí no hay subordinación en resistencia, por el contrario se acepta esta situación, es decir en lo referente a las reglas sociales este poder genera imposición y consentimiento sumiso, mientras que en los asuntos productivos y económicos, frecuentemente los acuerdos se logran sin una imposición plena, pero en otros casos como el descrito se logra la sumisión consentida.

Cabe señalar que lo expuesto es un esquema que intenta generalizar situaciones donde los distintos capitales políticos se imponen y se subordinan en resistencia o de manera consentida; no obstante es necesario reiterar que los ejidatarios que ejercen su capital político, no necesariamente apoyan una propuesta similar, se diversifican sus decisiones de acuerdo al asunto en cuestión, aún con ello es posible indicar que los auténticos que poseen los capitales que llamamos de cualidad tradicional y, redes políticas

y empresariales en su mayoría impulsan propuestas que rescaten lo que llaman “la verdadera colectividad”, que implica la coexistencia y la codependencia, es decir su poder incide en temas referentes a la organización del trabajo y las normas sociales, no obstante los ejidatarios que apelan a las relaciones de parentesco también logran impactar en estos aspectos al conformar alianzas con el resto de las representaciones productivas,

Debido al peso que tienen los primeros capitales mencionados, generalmente el poder vinculado con el prestigio logra imponerse, esta situación se expresa principalmente en la rotación de trabajo y la elección de comisiones; por el lado de los capitales políticos que tienen su base en el *poder-relacional*, logran establecer alianzas en asuntos económicos pero en lo organizativo no se logra, lo anterior nos muestra reconfiguraciones permanentes en las alianzas y confrontaciones entre los ejidatarios, donde aplican su capital político, frecuentemente sin seguir un patrón fijo, pero que da muestras de la fragmentación de su concepción colectiva.

-El poder estructural: LALA

Hasta ahora hemos analizado cómo se conforma el capital político de los ejidatarios, en qué momentos lo aplican y las circunstancias dónde tienen mayor incidencia, los cinco tipos de capital político tienen como base la dominación de la colectividad *operativa y empresarial*, la cual se caracteriza por una visión productivista que separa a la coexistencia social de la codependencia productiva, dando lugar a un individualismo que funciona debido a que la organización del trabajo vista como una herramienta de subsistencia, no obstante al relegar la coexistencia, surgen problemas sociales, productivos y económicos que se debaten durante las reuniones ejidales, de manera paralela las características socio históricas de los ejidatarios permitieron la formación de cualidades políticas que se expresan como mecanismos de poder durante el debate de las problemáticas del ejido, dando lugar a luchas entre los ejidatarios que aplican su capital político con el objetivo, en su mayoría, de someter la voluntad y la acción social del resto de los ejidatarios.

En este contexto es donde se despliega el capital político de cada uno de los ejidatarios como un poder-sobre, el cual se impregna en las relaciones sociales y productivas del poblado mediante el *poder-relacional* y el *táctico*, el primero tienen una

incidencia práctica, incluye al capital político que llamamos de “especialización” y “trabajo como esfuerzo físico”, el segundo se ejerce mediante el prestigio, como aspecto simbólico, ahí está los capitales políticos que hemos llamado de “cualidad tradicional”, “redes políticas y empresariales” y “relaciones de parentesco”; ambos tipos de poder, relacional y táctico, buscan imponer su voluntad y dirigir las acciones del resto durante las asambleas ejidales mediante el condicionamiento del proceso productivo, su impacto se expresa de acuerdo al asunto en discusión, así como las alianzas y confrontaciones que establecen los ejidatarios de acuerdo a su concepción de la colectividad, la cual reafirman, mezclan y transforman durante las disputas.

Los capitales políticos expuestos expresados como un poder-sobre, son el resultado del relego que sufre la coexistencia social como eje articulador, en conjunto con la codependencia productiva, de la colectividad que llamamos *corresponsabilidad*, es decir de la *ruptura de flujo social de haceres*, esta situación da lugar a los conflictos y la aplicación del capital político de cada ejidatario como un poder auto referente, sin embargo la formación y la aplicación del capital político de los ejidatarios está vinculada con el contexto económico externo, es decir, por los productos que son los establecidos directa e indirectamente por el gobierno, apoyado en las empresas involucradas, principalmente LALA, para ser los adecuados tanto en cultivo como en comercialización, este proceso de reconversión productiva es una característica histórica de la región.

El complejo lechero condiciona el proceso productivo del ejido Batopilas, esta limitación se expresa conceptualmente mediante el *poder-estructural* que plantea Wolf que es aquel que organiza y dirige los escenarios sociales, además de especificar la dirección y la distribución de los flujos de energía entendidos mediante el control de las relaciones de producción, que en términos prácticos es el qué y cómo producir, lo cual beneficia económicamente a la compañía. Esta situación acentúa la visión productivista punto central de la colectividad dominante, fomenta aún más la separación entre la coexistencia social y la codependencia productiva, dando lugar a que este poder se traduzca como el *poder-sobre* que a su vez se retraduce como el *poder-relacional y táctico*, que tienen el común su origen y ejercicio con el objetivo de imponer una visión, parcelando la *corresponsabilidad*, fomentando la ruptura del *flujo social de haceres*.

En otras palabras, el *poder-estructural* se impregna en la vida social y productiva del ejido mediante el *poder-relacional y táctico*, que se manifiestan en el capital político de cada ejidatario, el cual busca imponer y por ende someter la voluntad y la acción social del resto de los ejidatarios, dando lugar a conflictos sociales, productivos y económicos, donde el poder se ejerce auto referente sin considerar “el bien de todos”, ideal base de la organización colectiva desde sus inicios. Finalmente, el despliegue del capital político de cada ejidatario obedece a la dinámica impuesta por un contexto externo, establecido por el gobierno mexicano y LALA, quienes al controlar el qué y cómo producir impulsan la individualización del trabajo, permitiendo que la organización en el ejido sea una herramienta de subsistencia, mientras que la coexistencia social se deja de lado puesto que no es útil para el incremento productivo.

Los capitales políticos mediante el *poder-relacional y táctico* coadyuvan a la fractura del *flujo social de hacer*, esta situación obedece al *poder-sobre* impuesto por el complejo leche LALA, que en conjunto es parte del *poder-estructural*, además detallamos en la forma y las circunstancias donde el capital político de los ejidatarios se despliega como imposición y sumisión consentida o subordinación en resistencia, de acuerdo a la permanente reconfiguración de la correlación de fuerzas.

-El poder-hacer: la negación del ejercicio del capital político

El capital político de cada ejidatario se ejerce, especialmente, durante las reuniones sobre asuntos relacionados con aspectos sociales, productivos y económicos, su aplicación se explica mediante el *poder-sobre* que impulsa la separación entre la coexistencia social y la codependencia productiva, relegando la primera e impulsando la segunda, esta dinámica implica ejercer el poder de manera auto referente, individual, y por ende degrada la cordialidad y solidaridad en las relaciones sociales.

En ese sentido, mencionamos que el *poder-sobre*, se muestra como una lucha por imponer la concepción colectiva de quien lo despliega, dando lugar a la transformación de la organización del trabajo, la implementación de reglas sociales y la manera como se administra la economía del ejido, pero también durante este proceso surge la sumisión consentida y la subordinación en resistencia. Lo anterior se explica mediante la configuración permanente de la correlación de fuerzas que se va conformando de acuerdo

al asunto en discusión y, las alianzas y confrontaciones que se construyen con la aplicación de los capitales políticos.

Un aspecto de gran importancia es como los poderes que ejercen los ejidatarios están vinculados con el contexto económico regional, expresado por el condicionamiento productivo que establece la empresa LALA, el cual potencia el desarrollo del *poder-sobre* en la vida social, organizativa y económica del ejido, que es asumido e interiorizado por los ejidatarios cuando ejercen su capital político. En otras palabras, el *poder-sobre* como ejercicio auto referente es dictado por el contexto económico regional, es decir, el *poder-estructural*, que causa la conformación de los capitales políticos de los ejidatarios que son orientados por este poder, impulsando la codependencia productiva en decremento de la coexistencia social.

Cabe señalar que durante estas luchas se despliega lo que en el capítulo teórico llamamos el *poder-hacer* que es la capacidad que tienen los ejidatarios para reivindicar la coexistencia social como base de la colectividad, “pensar en el bien de todos”. Este se expresa en dos formas donde los ejidatarios tienen un capital político pero no lo ejercen: la primera se manifiesta en las opiniones de algunos ejidatarios durante las reuniones ejidales y las charlas cotidianas que establecen con otros, donde expresan su preocupación sobre la dinámica organizativa actual y el futuro del ejido, uno de ellos comenta “platico con el que se ponga a modo, les digo que necesitamos pensar como pueblo, todos juntos, necesitamos armonía para poder trabajar colectivos, ahorita somos colectivos pero de nombre, pa’ como vamos el ejido se va chingar, pensamos en puro dinero”, “la cosa es al revés, primero necesitamos llevarnos bien como gentes, si lo logramos trabajaremos mejor y el dinero va caer, al revés no se puede”, a esta manera la llamamos *poder-hacer consciente*.

La segunda forma se expresa, principalmente, en los ejidatarios sucesores que tienen el capital político que se explica mediante la fuerza física del trabajo, tienen este poder pero no lo ejercen, se caracterizan por querer que se mantenga la colectividad del ejido, pero subrayan que la organización requiere cambios. Uno de ellos comenta “el ejido está bien que sea colectivo, yo no lo niego, pero se requiere hacer cambios en las juntas y el trabajo”, “ahorita es puro chisme ahí (juntas), necesitamos decirnos las cosas directas y ponernos de acuerdo sobre qué queremos pa’ el ejido, sino se hace ya de plano mejor vendemos”.

Al igual que la primera forma tienen un capital político que no lo ejercen, pero consideran necesario que se realicen cambios en la organización, con lo anterior surge la pregunta sobre cómo se ejerce este poder, una de las formas se presenta mediante las indisciplinas e irresponsabilidades manifiestas en los trabajos que les son asignados, éstas no son usadas para promover una idea, ni para ocupar cargos en las comisiones principales, son expresiones de disgusto ante lo que para ellos es “injusto”. Comenta un ejidatario “uno a veces saca pretextos para no ir al trabajo, de todos modos pagan, la raya está muy cortita pa’ la asoleada que nos metemos a veces, por eso le digo, se necesitan cambios, no digo que dejemos lo colectivo, eso no, pero hay que hacer cambios. Lo anterior nos refleja el hecho de que su capital político no es usado como *poder-sobre*, pero si hay un deseo de que la organización ejidal se transforme, la manera de expresarlo es mediante la violación a las reglas laborales, en ese sentido no expresan directamente el hecho de reivindicar la coexistencia social sobre la productiva, pero sí indirectamente al mencionar la necesidad de “hablar claro” entre los ejidatarios, y con ello realizar transformaciones consensadas en lo social, productivo y económico, a esta dinámica la llamamos *poder-hacer inconsciente*.

En términos conceptuales el *poder-hacer* es el proceso de reivindicar el *flujo social de haceres*, en nuestro caso es unir la coexistencia social y la codependencia productiva, hecho sin la aplicación de un poder, como *poder-sobre*, sino impulsar esta unión a partir de estrategias cotidianas como son la discusión horizontal que establecen quienes ejercen el *poder-hacer*, un ejidatario comenta “yo me peleo en la asamblea, digo lo que pienso porque veo que andamos mal como ejido, pero ahí no gano nada, mejor lo que hago es ahí con el que me tope platicarle como veo las cosas, platicarles sobre cómo se hacían las cosas antes, no digo que deban hacerse igual pero si hay cosas buenas que se hacían”, este tipo de situaciones es donde se expresa el *poder-hacer consciente*, ya que está presente, y reconocida, la voluntad de rescatar la coexistencia social con el objetivo de neutralizar la visión productivista dominante en el ejido.

Este *poder-hacer consciente*, lo manifiestan dos ejidatarios auténticos que tienen los capitales políticos que denominamos como cualidad tradicional, redes políticas y empresariales, en muy pocas ocasiones logran que sus planteamientos sean acordados y realizados en las reuniones ejidales, su estrategia de acción es lo que un ejidatario llama “hacer lucha ideológica” y “trabajar con las bases, sin líderes”, “platicando con la gente

para que piensen lo que pasa con el ejido”, dice uno de ellos “no quiero lavarle el coco a los demás, así no se logra mucho, lo mejor es platicar con el que se deje, ayudarlos a que vean que el ejido anda mal, que agarren la onda que necesitamos resolver nuestros problemas como gentes, no andar haciéndose güeyes, eso es simular lo colectivo”.

Por el lado del *poder-hacer inconsciente* lo aplican cuatro ejidatarios sucesores base y dos sucesores, de la misma forma que el consciente, ellos tienen el capital político del esfuerzo físico del trabajo, no obstante no lo aplican, se muestran descontentos con las decisiones, su disgusto lo expresan mediante la irresponsabilidad e indisciplina laboral; no muestran de manera clara su intención de reivindicar la coexistencia.

Desean que la organización ejidal cambie, que se mantenga colectiva pero con algunas modificaciones, es decir, creen que la organización del ejido puede ser de una forma distinta. Cabe señalar que pocas veces opinan durante las reuniones ejidales, comenta un sucesor base “yo ni voy a las juntas, prefiero arreglármelas para terminar pronto el trabajo, a veces me agüita que por más que trabaje el sueldo es lo mismo”, “me exige el control que me haga cosas que no se me designaron, son muchas cosas las que me molestan, por eso adrede no voy”. La actitud anterior puede verse como una zona de confort por parte de estos ejidatarios, como dice un primordial “hay unos chavos que por ganas ni van a trabajar, son flojos, saben que de todos modos reciben su raya”, pero paralelamente puede explicarse como una molestia, por parte de los seis ejidatarios hacia la organización del ejido, no buscan cargos, quieren “que sea más justo el trabajo y las rayas”.

El *poder-hacer* es unir los *haceres* para generar el flujo social de éstos (Holloway, 2010.:53), que en este caso lo llamamos *poder-hacer consciente* ya que los dos ejidatarios que lo ejercen tienen claro que con la conjunción entre coexistencia social y codependencia productiva el ejido podrá resolver los problemas sociales, productivos y económicos, mientras en el caso de los seis ejidatarios jóvenes que despliegan el *poder-hacer inconsciente* desean un cambio que indirectamente se relaciona con la reivindicación de la coexistencia social, ya que quiere que “nos hablemos directo, hay resolver problemas que nomás joden”, el *poder-hacer inconsciente* no tiene estrategias políticas claras para lograr un objetivo, su acción se guía a través de la irresponsabilidad e indisciplina laboral, la cual nos permite ver el *grito-hacer* que retomamos de Holloway en el aparatado teórico, que implica

las proyecciones negadas pero existentes de los sujetos que se expresan en las experiencias sociales directas e indirectas (2010:17), “el grito es el rechazo a la aceptación” (*Ibíd.*: 23).

Es necesario enfatizar que el ejercicio del *poder-hacer* en sus dos variantes, *consciente* e *inconsciente*, al no intentar ejercer el capital político que poseen, buscan mecanismos para expresar sus ideas, mediante pláticas o disgustos, su objetivo es lograr una transformación en el ejido, en el primer caso buscan reivindicar la coexistencia social, mientras en el segundo no se identifica una idea o proyecto claro que conlleve la solución de las molestias, sin embargo uno de sus puntos centrales de éste último es “hablar como gentes”, situación que implica armonizar las relaciones entre los ejidatarios para lograr un acuerdo sobre las modificaciones que debe sufrir la organización; el punto en común entre las variantes del *poder-hacer* es que ambas desean mantener la colectividad del ejido mediante la reivindicación de la coexistencia, además no utilizan el capital político que poseen, es decir, generan una estructura de acciones políticas distintas a las establecidas y dominantes en el ejido, que son las discusiones y toma de decisiones en las reuniones ejidales, no buscan la imposición de una idea sino el consenso condicionado por su interés en estabilizar las relaciones sociales.

-Imposición y transformación: hallazgos principales

La ruptura del flujo social de *haceres*, se da por la jerarquización en la organización del trabajo en el ejido, pero está tiene como origen el condicionamiento que implementó LALA desde principios del los 90's. Con el estable ejidal vinculado con LALA este se convirtió en la unidad de producción principal cuyo objetivo era producir cada vez más y con mejor calidad, para esto se llevaron a cabo transformaciones en la dinámica colectiva del trabajo, dando como resultado una paulatina jerarquización que ha ido intensificando la dispersión en la interdependencia de los *haceres*; el *poder-sobre* se expresa en el ejido mediante la fractura del *flujo social de haceres*, proceso provocado por la jerarquización en la dinámica colectiva del trabajo.

La jerarquización no se manifiesta en los salarios o jornadas de trabajo, sino en otro tipo de situaciones como el prestigio que tienen algunos ejidatarios por características socio culturales o el nivel de reconocimiento que tienen algunos trabajos. Estos dos puntos aunados a la visión productivista que generó en el ejido al convertir el estable en la unidad

principal, ha dado como resultado la ruptura en el *flujo social de haceres*, y por consecuencia diversas luchas entre los ejidatarios, en las cuales se ejerce el capital político de cada uno.

El *poder-sobre* en Batopilas es un condicionamiento, de un ejidatario o grupo de ellos sobre el resto por medio del proceso productivo, es decir, el capital político de los ejidatarios en lo práctico es una forma de abonar o frenar la dinámica productiva, por la jerarquía en la organización es que se aplica como *poder-sobre*, sin embargo cabe señalar que un capital político individual o en alianza puede imponerse en asuntos concretos, sin embargo los ejidatarios que no son favorecidos con la decisión también cuentan con un capital el cual les ayuda a negociar posiciones, en otras palabras el *poder-sobre* lo aplican todos los capitales políticos, de acuerdo a las alianzas una idea es acordada pero el poder del resto de los ejidatarios también se ejerce y en ocasiones sirve para que los que la impulsen ganen posiciones es la estructura organizativa, por ejemplo los jóvenes que logran estar en alguna de las comisiones principales; entonces *poder-sobre* sirve para imponer, pero también en el caso de los que se subordinan con consentimiento o los que lo hacen en resistencia, los dos últimos son los que logran posiciones dentro de la estructura productiva del ejido.

Así podemos hablar de que en las reuniones ejidales se llevan a cabo imposiciones, subordinación consentida y sumisión en resistencia, se aplica un *poder-sobre*, pero no se realiza nunca un triunfo o una derrota total. En el sentido de lo anterior, es necesario señalar que existe otro tipo de ejidatarios que poseen un capital político pero no lo utilizan, por lo menos de manera directa, sino que argumentan que a ellos no les gusta ir a discutir en la asamblea, que piensan que la transformación del ejido se hace trabajando con las bases, es decir, con los ejidatarios, haciéndolo en lo cotidiano, aplican lo que vimos en el apartado teórico como *poder-hacer*.

El *poder-hacer* implica reafirmar el *flujo social de haceres* que fue segmentado con la jerarquización de la organización del trabajo, este poder es la capacidad de incidir en las actitudes y acciones de otros ejidatarios sin necesidad de condicionar el proceso productivo, sino por el contrario por medio de estrategias cotidianas que enfatizan la solidaridad, la

corresponsabilidad en términos de la codependencia productiva y cohesión social, estos ejidatarios buscan construir relaciones cordiales entre los habitantes, en otras palabras, el *poder-hacer* no implica una imposición sino la búsqueda de dinámicas alternativas al ejercicio del capital político, no impone, apela a compartir conocimiento, buscan transformar la organización colectiva desde cauces distintos a los establecidos durante las reuniones ejidales.

Los ejidatarios vinculados con el *poder-hacer* son una cantidad pequeña, todos cuentan con algún capital político que se ejerce como imposición y resistencia, este es utilizado durante las reuniones ejidales como una forma de condicionar el proceso productivo y por consecuencia al resto de los ejidatarios, el *poder-hacer* como mencionamos buscar alternativas a la imposición y a la resistencia en los espacios oficiales, los ejidatarios del *poder-hacer* en pocas ocasiones asisten a las reuniones ejidales y discuten los temas en cuestión, este *poder-hacer* se observa en la solidaridad con los habitantes del pueblo, de compartir actividades donde se realicen pláticas informales, desde el punto de vista de los ejidatarios del *poder-hacer*, dando como resultado la consolidación de “bases políticas”, “concientización”, “ideología”, para “ser gente”, en otras palabras, buscan por medio de actividades cotidianas que realzan la solidaridad “compartir ideas” que coadyuven a “la superación del ejido”, entendida por ellos como “el bien común”.

El *poder-sobre* tiene que ver con la imposición, subordinación consentida, sumisión en resistencia, por un lado se ejerce para lograr un dominio, mientras que los sometidos lo hacen para avanzar posiciones dentro de la estructura social del ejido, determinada por el que pudo ejercer su capital político (*poder-sobre*) con mayor intensidad por medio de negociaciones y alianzas, el capital político se usa de ambas maneras y se manifiesta principalmente en las reuniones ejidales el cual es el canal oficial para la discusión de problemas y su solución, el *poder-sobre* son los capitales políticos que condicionan a los ejidatarios y al proceso productivo.

Mientras que el *poder-hacer* es una alternativa que busca cambiar la estructura productiva jerárquica del ejido, por lo cual el capital político que tienen los ejidatarios que impulsan el *poder-hacer* no es utilizado, al contrario buscan otros caminos para compartir

sus ideas y acciones con el resto de los ejidatarios, su fin es “es el bien común” expresado en la concepción colectiva de la *corresponsabilidad* que dominó los primeros años después de la fundación del ejido; estos ejidatarios construyen las alternativas en la vida cotidiana del ejido, buscan transformar la organización colectiva sin utilizar los mecanismos que ofrece, que son las reuniones, sin embargo los resultados en términos de concientización, como ellos lo llaman, se explica en dos sentidos, el primero tiene que ver con que los resultados han sido mínimos pues gran parte de los ejidatarios siguen considerando a las reuniones ejidales como el espacio de decisión único y en ese sentido siguen fortaleciendo la concepción *operativa y empresarial*, y el segundo es algunos ejidatarios le dan la razón a aquellos que apelan al *poder-hacer*, pero argumentan que ahora hay problemas “inmediatos y urgentes” que se deben resolver, antes de modificar la estructura productiva y de organización.

Dilemas y retos

Este trabajo tuvo como eje principal el análisis de la conformación, desarrollo, reproducción y transformación de las relaciones de poder que se llevan a cabo en la organización del ejido colectivo Batopilas, principalmente en las reuniones ejidales, reflexión que se realizó tomando como base la contradicción permanente entre las concepciones colectivas.

La realización de esta investigación, sí bien nos permitió dilucidar las relaciones de poder principalmente en el ámbito organizativo y productivo, no se profundizó en las relaciones políticas que se llevan a cabo en la vida cotidiana de los habitantes, con esto nos referimos a los problemas que surgen al interior de los hogares, a las disputas entre familias, entre otras situaciones, que pueden o no estar vinculados estrechamente con la relación antagónica entre las concepciones colectivas, sin embargo los capitales políticos expuestos en este documento sí inciden en la solución o exacerbación de estos problemas, pues condicionan el proceso productivo mediante las decisiones en las reuniones ejidales, ya que todos los habitantes del pueblo, están vinculados directa o indirectamente con la estructura organizativa y productiva del ejido.

En otras palabras, no todos los problemas donde los ejidatarios ejercen su capital político tienen como base única las concepciones colectivas, existen factores que inciden para potenciar las divergencias, como puede ser un mal entendido entre vecinos, la falta a las reglas de cortesía, o la informalidad en los matrimonios, entre otros, que si bien podemos asumirlos como parte de las características de una u otra concepción colectiva también están inmersos en dinámicas personales, de amistad, parentesco o filiaciones partidistas.

Otro elemento que es necesario considerar y que no se toma en cuenta en nuestra investigación es la relación de Batopilas con los pueblos aledaños, esta situación podría ser indagada en función que este ejido surge por medio de un movimiento popular apoyado por ejidos de los alrededores que colaboraron con monedas y despensas dándole fuerza política al grupo de trabajadores de Batopilas. Esta situación fue base para el establecimiento de la corresponsabilidad como concepción colectiva, dicho de otra forma el establecimiento de lazos solidarios tanto al interior como al exterior del poblado, actualmente esta solidaridad al interior ha disminuido como lo explicamos en este documento, pero es incierto el grado que mantiene con otros ejidos, más con el hecho de que en algunas entrevistas con personas de poblados aledaños muestran una cierta distancia con Batopilas, comentan son “los hijos de Salinas” o “los consentidos de Salinas”, esta percepción no es generalizada pero sí significativa.

En otro sentido, el tema de las relaciones de producción al interior del ejido queda como parte de los retos y cuestionamiento para un futuro estudio, análisis que tendría diversas vertientes entre las que destaca el hecho de que los ejidatarios sean patrones y obreros en la misma dinámica, potenciada con la jerarquización de la organización del trabajo, a esto se puede agregar el factor del parentesco que está inmerso de manera importante en el ejido, por ejemplo entre los ejidatarios hay una familia donde como ejidatario está el abuelo, el padre y el hijo, en ocasiones el hijo puede quedar como encargado principal y su padre y su abuelo como parte de la comisión, donde estos últimos obedecen las ordenes de su hijo (como encargado principal), esto genera problemas y reestructuraciones en la organización familiar y la concepción misma de familia.

Es necesario profundizar en las relaciones de producción al interior también es necesario profundizarlas en función del valor del trabajo, que podría explicarse mediante la relación entre dinero y mercancía como aspecto comercial, pero también simbólico para cada ejidatario, reflexión que podría estar guiada por el salario que se percibe y su comparación con el trabajo realizado, proceso que nos llevaría a identificar la plusvalía en el proceso productivo del ejido.

También es importante destacar la relación de producción que mantiene el ejido con el complejo lechero LALA, según la información obtenida, Batopilas juega un papel subordinado en la relación productiva, puesto que funge como maquiladora del lácteo para la empresa que sólo aporta la marca; de esa forma se puede generar una reflexión sobre la plusvalía que genera este proceso productivo y cómo la empresa condiciona la vida social y productiva no sólo de Batopilas sino de otros ejidos y pequeños propietarios de la región.

Finalmente, el ejido colectivo Batopilas y sus habitantes, por sus particularidades expresadas en este texto, puede ser motivo para la realización de estudios sobre diversos temas, aristas y disciplinas; por lo pronto este estudio buscó ser un aproximación de la comprensión de las relaciones de poder más significativas que se llevan a cabo en el ejido Batopilas, el resultado puede ser disperso o caótico en cierta medida, por las variantes en la conformación, desarrollo y transformación del capital político así como su ejercicio, ya que no existe un patrón claro en su aplicación y la conformación de alianzas y negociaciones que permiten a los ejidatarios tomar las decisiones, es decir, es un proceso de incertidumbre, donde de acuerdo a las condiciones del asunto en cuestión se reconfigura la correlación de fuerzas.

Pero lo que sí pudimos dejar claro en este estudio fue la forma que actúa el *poder-sobre* mediante los cinco tipos de capitales políticos que ejercen los ejidatarios, que sirven para imponer y resistir, pero no son útiles para generar transformaciones radicales en la organización colectiva, mientras que por otro lado está el *poder-hacer* que no intenta imponer sino compartir, reivindicar el *flujo social de haceres* que fue fracturado mediante la jerarquización del proceso productivo (conformación de capitales).

Con lo anterior concluimos que las relaciones de poder implican imposición, subordinación consentida, sumisión en resistencia y la posibilidad de una transformación radical de la organización colectiva, esta última mediante el poder-hacer que no actúa dentro de los canales oficiales del ejido, sino en la cotidianidad, en acciones pequeñas que tal vez, como posibilidad, generan cambios particulares que organizados pueden potenciar una transformación.

Lic. Walter Sebastián Salazar García

Diciembre 2012

Bibliografía

Bourdieu, Pierre (2002), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus: Distrito Federal.

Delgado, Manuel (2005), “Espacio público y comunidad. De la verdad comunitaria a la comunicación generalizada”, en Lisbona, Miquel (coordinador), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, COLMICH-UNICACH, Zamora.

Dussel, Enrique (2006), *20 tesis de política*, CREFAL/Siglo XXI editores: Estado de México.

Eagleton, Terry (1997), *Ideología. Una introducción*, Paidós: Barcelona.

Eckstein, Salomón (1966), *El ejido colectivo en México*, Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal

Foucault, Michel (2005), *Historia de la sexualidad. 1.- La voluntad de saber*, Siglo XXI editores: Distrito Federal.

García, Rolando (1988), *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva: El caso de la Comarca Lagunera*, Centro de Investigación y de estudios avanzados del I.P.N. y Federación Internacional de Institutos de Estudios Avanzados, Distrito Federal

Giddens, Anthony (1995), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, ANAGRAMA: Buenos Aires.

Godelier, Maurice (1989), *Lo ideal y lo material. Pensamientos, economías y sociedades*, Taurus: Madrid.

Heller, Agnes (1996), *Una revisión de la teoría de las necesidades*, Paidós/UBA: Barcelona.

Holloway, John (2004), *Clase y lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*, BUAP/ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”/Ediciones Herramienta: Buenos Aires.

Holloway, John (2006), *Contra y más allá del capital. Reflexiones a partir del debate sobre el libro <<Cambiar el mundo sin tomar el poder>>*, BUAP/ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”/Ediciones Herramienta: Buenos Aires.

Holloway, John (2007), *Marxismo abierto. Una visión europea y latinoamericana Vol. II*, BUAP/ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”/Ediciones Herramienta: Buenos Aires.

Holloway, John (2010), *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, BUAP/ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”/Bajo Tierra ediciones/SÍSIFO Ediciones: Distrito Federal.

Maisterrena, Zubirán, Javier (2007), *Mentira de progreso y democracia en el campo. Procesos de agroindustrialización y poder en el municipio semiárido de Villa de Arista*, S.L.P., El Colegio de San Luis: San Luis Potosí.

Mazcorro, Elvira, *et. al.* (1991), *La producción agropecuaria en la Comarca Lagunera (1960-1990)*, Universidad Autónoma de Chapingo, Distrito Federal.

Orive Adolfo (coordinador) y José Luis Torres (2010), *Poder Popular. Construcción de ciudadanía y comunidad*, Juan Pablo Editor/ Fundación Social Siglo XXI: Distrito Federal.

Restrepo, Iván y Eckstein, Salomón (1979), *La agricultura colectiva en México: la experiencia de La Laguna*, Siglo XXI editores, Distrito Federal.

RoitmanRosenmann, Marcos (2003), *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo*, Siglo XXI editores/CII-CH-UNAM: Distrito Federal.

Salazar García, Walter Sebastián (2009), tesis de licenciatura *Cambios, coyunturas y orientaciones de la producción agrícola del sector ejidal en La Laguna, 1970-2006. Una aproximación desde el enfoque de la complejidad*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, Torreón.

Touraine, Alain (2001), *¿Podremos vivir juntos?. Iguales o diferentes*, FCE: Distrito Federal.

Touraine, Alain (2002), *Crítica de la modernidad*, FCE: Distrito Federal

Thompson, John B.(2002), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, UAM-X: Distrito Federal.

Valenzuela Feijóo, José (1999), *¿Qué es la propiedad?*, UAM-I: Distrito Federal.

Wallerstein, Immanuel (2007), *Impensar las Ciencias Sociales*, UNAM/Siglo XXI editores: Distrito Federal.

Wolf, Eric R. (2001), *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*, CIESAS: Distrito Federal.

Bibliografía hemerográfica

Anuarios Estadísticos de la producción agropecuaria de la Región Lagunera 2006

www.comarcalagunera.com/portal/laguna/comarca.php